

## INFORME DE ACTIVIDADES

**ENERO A DICIEMBRE DE 2013** 

1



### **ÍNDICE**

# 1. EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES PARA EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS HUMANOS EN LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES

- 1.1. Atención a las mujeres para el acceso al ejercicio pleno de sus derechos.
- 1.2. Liderazgo y ciudadanía de las mujeres.
- 1.3. Empoderamiento económico de las mujeres.
- 1.4. Prevención y atención de la violencia contra las mujeres en las Demarcaciones Territoriales
- 1.5. Programa Ciudad Segura y Libre de Violencia en el Distrito Federal.
  - 1.5. 1 Recuperación de Espacios Públicos Libres de Violencia
  - 1.5.2 Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México.
- 1.6 Atención a mujeres en situación de mayor vulnerabilidad.
  - 1.6.1 Mujeres Trabajadoras del Hogar.
  - 1.6.2 Beneficios fiscales para las mujeres.
  - 1.6.3 Mujeres con VIH-SIDA

### 2. PROGRAMAS ESPECIALES INTERINSTITUCIONALES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Colaboración con el Programa de Atención Integral al Cáncer de Mama del Distrito Federal.

# 3. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL DISTRITO FEDERAL

- 3.1. Seguimiento a Instrumentos de Política Pública en materia de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del DF.
- 3.2. Incorporación de la Perspectiva de Género al Proceso Presupuestal del Gobierno del Distrito Federal.
- 3.3. Formación y especialización en Igualdad de Género en la Administración Pública del GDF.

# 4. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL DISTRITO FEDERAL

- 4.1. Coordinación Interinstitucional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- 4.2. Comité Interinstitucional de Equidad y Género para la Incorporación de la Perspectiva de Género en los Tribunales de Justicia del DF.
- 4.3 Seguimiento a las Acciones en materia de Trata de Personas en el Distrito Federal.
- 4.4 Seguimiento a las Acciones del Comité Técnico de Análisis y Evaluación del Protocolo de Investigación Ministerial, Pericial y Policial del Delito de Feminicidio.





- 4.5 Seguimiento a las acciones realizadas en el marco de la implementación del proyecto del Centro de Justicia para Mujeres y Niñas Víctimas de Violencia del Distrito Federal.
- 4.6 Seguimiento al sistema nacional para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres de la ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia (LGAMVLV).
- 4.7 Atención Especializada a Mujeres Víctimas de Violencia Institucional.

### 5. POSICIONAMIENTO DE LAS ACCIONES DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EL DISTRITO FEDERAL

- 5.1. Campaña Permanente para la promoción de una Cultura de Igualdad.
- 5.2. Relaciones Públicas para promover una Cultura de Igualdad.
- 5.3. Comunicación y Difusión Social.
- 5.4. Centro de Documentación (CEDOC).

# 6. COINVERSIÓN PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN BENEFICIO DE LAS MUJERES

### 7. ACCIONES REALIZADAS CON FONDOS DE FEDERALES

- 7.1. Participación en el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) 2013.
- 7.2. Participación en el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2013

### 8. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- 8.1. Administración de Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios generales e Informáticos.
- 8.2. Sistema Institucional Archivístico.
- 8.3. Atención a Auditorías.
- 8.4. Medidas de seguridad en caso de un siniestro.
- 8.5. Certeza y seguridad jurídica en la función pública del Inmujeres DF.
- 8.6. Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
- 8.7. Sistema de Planeación, Seguimiento y Evaluación.
- 8.8. Seguimiento a la Junta de Gobierno.

### 9. COLABORACIÓN EN PROGRAMAS SOCIALES DEL GDF

- 9.1 Campaña: Por tu familia, desarme voluntario.
- 9.2 Campaña: Afiliación al Sistema de Protección Social en Salud.
- 9.3 Entrega de vales para uniformes y útiles escolares

### 10. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2013: AVANCE DE METAS





### **PRESENTACIÓN**

El avance en el reconocimiento de los Derechos Humanos de las Mujeres ha motivado la construcción de instrumentos internacionales que el Estado mexicano ha suscrito a lo largo de los últimos años, entre ellos destacan: la Convención sobre la Eliminación de todas la Formas de Discriminación contra la Mujer CEDAW, en 1979 y ratificada por México en 1981; la Cuarta Conferencia Internacional de la Mujer en Beijing 1995 y su Plataforma de Acción; la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer *Belém do Pará* ratificada por México en diciembre de 1998 y la Declaración de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el 2000 (ODM).

La Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer realizada en Beijing en 1995, a través de su Plataforma de Acción, que se exhorta a los países a formular políticas públicas con enfoque de género a fin de fortalecer los mecanismos institucionales para la transversalizar la perspectiva de género y favorecer el empoderamiento de las mujeres. Asimismo, se impulsa a los gobiernos a instalar mecanismos institucionales que permitan el adelanto de las mujeres es decir, la creación de los Institutos de las Mujeres en la administración pública.

En la ciudad capital, el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal es el organismo de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México responsable de garantizar la protección y ejercicio pleno de los Derechos Humanos de las Mujeres, institucionalizando la perspectiva de género para erradicar la discriminación y con ello consolidar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

En este 2013 se cumplieron quince años de la creación de la institución que precedió al actual Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, creado por el primer gobierno democrático y de izquierda del Distrito Federal comprometido con los planteamientos formulados por la comunidad Internacional y por el movimiento feminista de nuestra ciudad.

Durante estos años, el compromiso con los Derechos Humanos de las Mujeres ha sido expresado también por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal al legislar para que la Ciudad de México, cuente con un marco normativo fortalecido que permita el avance en el ejercicio de los Derechos Humanos de las Mujeres, en igualdad de condiciones y de oportunidades, en relación con los hombres.





Así, en este gobierno, se da continuidad y se consolidan los procesos institucionales iniciados hace quince años. Por ello, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Dr. Miguel Ángel Mancera Espinoza impulsó la incorporación de la Igualdad de Género como Eje transversal del Programa General de Desarrollo 2013-2018, que reúne en sus objetivos, líneas de acción que vinculan las funciones y el quehacer gubernamental con metas encaminadas a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, entre las que sobresalen:

- Establecer en todas las acciones de gobierno la igualdad de género, para que los hombres y las mujeres tengan las mismas oportunidades para el acceso y permanencia en empleos formales de calidad y bien remunerados.
- Impulsar la igualdad entre mujeres y hombres, así como la corresponsabilidad entre ambos para la conciliación entre la vida laboral, familiar y personal.
- Impulsar una mayor participación de las mujeres en los órganos y puestos de decisión, fomentando su participación política.
- Garantizar el acceso a la salud integral, calidad de vida, integridad, seguridad, y el derecho a una vida libre de violencia para las mujeres en todas las etapas del ciclo de vida.
- Desarrollar acciones que amplíen el acceso y permanencia de las mujeres y las niñas en la educación (básica, media y superior) en igualdad de condiciones para su desarrollo social, económico y político.

En este marco, destaca sobremanera la publicación el 8 de marzo de 2013, del 'Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres en la Ciudad de México 2013-2018' como resultado de un profundo proceso de evaluación del Primer Programa General de Igualdad de Oportunidades coordinado por el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, en el que participaron las y los integrantes de la Red de Enlaces de Género del Gobierno del Distrito Federal y expertas feministas de la academia y de la sociedad civil.

Uno de los criterios básicos para la implementación del Programa, instrumento rector de la política de género en el Distrito Federal que orienta las acciones de la presente Administración para reducir las brechas de desigualdad en la Ciudad, es la creación de las Unidades de Igualdad Sustantiva al interior de cada uno de los entes públicos de la Administración del DF, las cuales realizarán el seguimiento al proceso progresivo de presupuestación con perspectiva de género. Contempla también la paridad al interior del ente público, la elaboración de diagnósticos de género cuyo objetivo es evidenciar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, además





de promover la capacitación como pieza clave en la construcción de una cultura de respeto a los Derechos Humanos de las Mujeres.

En reconocimiento a este compromiso con la igualdad de derechos, oportunidades y trato a las mujeres, el Gobierno de la Ciudad de México recibió el 26 de septiembre de 2013, el **Premio a la Mejor Práctica Local con Enfoque de Género, otorgado por la Unión Iberoamericana de Municipalistas** por la experiencia 'Incorporación de la Perspectiva de Igualdad de Género en el Proceso Presupuestal del Gobierno del Distrito Federal-Ciudad de México'.

El premio fue otorgado a la Ciudad de México por su estrategia sistemática y sostenida de transversalidad de la perspectiva de género en la estructura organizacional del GDF, incidiendo en los procesos, normativas y programación de los presupuestos, a fin de reducir las brechas de desigualdad entre las mujeres y los hombres, promoviendo una cultura institucional de igualdad de género y la creación de un mecanismo de coordinación interinstitucional.

### Informe de Actividades enero-diciembre 2013.

El Instituto de las Mujeres del Distrito Federal como organismo responsable que es de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México de garantizar la protección y ejercicio pleno de los Derechos Humanos de las Mujeres, institucionalizando la perspectiva de género para erradicar la discriminación y con ello consolidar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, implementa programas y acciones encaminadas a incidir en la formulación de las políticas públicas, avanzar en el empoderamiento de las mujeres para alcanzar el ejercicio pleno de su ciudadanía y modificar los modelos socioculturales discriminatorios.

El Programa Anual de Trabajo, se constituye por los proyectos y programas construidos para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos por el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal enmarcados en su Misión y Objetivo general:

**Misión:** El Instituto de las Mujeres del Distrito Federal es el organismo de la administración pública del Gobierno de la Ciudad de México responsable de lograr que se garantice la protección y ejercicio pleno de los Derechos Humanos de las Mujeres y las niñas, para erradicar la discriminación y alcanzar la igualdad sustantiva.

**Objetivo general**: Institucionalizar la perspectiva de género en los tres poderes de gobierno y la correcta implementación del marco normativo en materia de Derechos Humanos de las Mujeres y las niñas.



7



### **Objetivos Estratégicos**

- Incidir en la formulación de las políticas públicas y en las estructuras (organizacional, procedimental y normativa) de la administración pública del DF para lograr la igualdad sustantiva.
- Programas y acciones que favorezcan el empoderamiento y el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres.
- Transformar patrones socioculturales discriminatorios para construir relaciones igualitarias entre mujeres y hombres.
- Establecer una estructura institucional que garantice el cumplimiento de las atribuciones del Inmujeres DF.

Mediante la información que proporcionan las distintas Áreas de trabajo se mide y evalúa periódicamente el cumplimiento de las metas establecidas en cada proyecto/programa específico. Dicha información es el contenido base para el presente informe que da cuenta de los avances registrados durante el primer y segundo trimestre.

A través de su lectura, se logra tener una visión global de los procesos que involucran el desarrollo de los programas y de las diversas acciones implementadas por el Inmujeres DF. Se muestra con ello, el cumplimiento de la responsabilidad del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México para avanzar sustantivamente en la reducción de las brechas de desigualdad a través de la incorporación de la transversalidad de la perspectiva de género en las políticas públicas, de la incidencia en el rediseño de las estructuras y procedimientos organizativos administrativos, del fomento de acciones para la construcción de patrones socioculturales que reivindiquen la igualdad de género en derechos y oportunidades, así como en el fortalecimiento del actual marco jurídico de vanguardia, con el que actualmente cuenta nuestra ciudad Capital para garantizar el ejercicio de derechos y libertades democráticas de las mujeres.

Ciudad de México, diciembre 2013.





# 1. EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES PARA EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS HUMANOS EN LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES

La Dirección de Coordinación del Sistema de Unidades Delegacionales brindó servicios a las mujeres en la Ciudad de México mediante la aplicación del **Modelo Alternativo de Educación y Generación de Proceso de Empoderamiento para las Mujeres**, implementado para fortalecer la atención que el Inmujeres DF proporciona directamente en el territorio.

La finalidad de este modelo, y de las acciones organizadas en los proyectos que lo integran, es favorecer las condiciones económicas, políticas, sociales y culturales de las mujeres, en un proceso progresivo de empoderamiento individual y colectivo, a fin de promover el ejercicio pleno de sus derechos humanos y de su ciudadanía en cada una de las 16 demarcaciones territoriales.

### 1.1. ATENCIÓN A LAS MUJERES PARA EL ACCESO AL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS

El Instituto de las Mujeres del Distrito Federal es un referente de atención con perspectiva de género, con especial énfasis en las zonas de más alta marginalidad, puesto que sus acciones están dirigidas a garantizar que las mujeres encuentren respuesta a la solicitud de atención a sus derechos, así como facilitar su acceso a los beneficios de los programas desarrollados en las demarcaciones territoriales por las diferentes entidades del Gobierno de la Ciudad de México mediante la canalización interinstitucional o bien la derivación a los diversos servicios psicológicos, jurídicos, para el empoderamiento económico y de ciudadanía, individuales o grupales, que ofrece el Instituto de las Mujeres del DF.

## 1.1.2 Asesorías iniciales y especializadas

Es así que, durante el periodo del presente informe, se impartieron **33,779** asesorías para la defensa y ejercicio de los Derechos Humanos en los siguientes rubros:

- 8,458 jurídicas
- 6,014 psicológicas
- 2,238 económicas
- 16,705 de atención inicial





En cuanto a la **Interrupción Legal del Embarazo (ILE)** se brindaron **364** asesorías y canalizaciones a las instancias correspondientes.

El conjunto de asesorías que se brindaron en el periodo han beneficiado a **33,458 personas**, de las cuales 32,783 fueron mujeres y 675 hombres.

### 1.1.3 Acciones colectivas para la promoción y ejercicio de los Derechos Humanos de las Mujeres

Al periodo se realizaron 18,696 acciones colectivas para la promoción y ejercicio de los Derechos Humanos de las Mujeres, mismas que beneficiaron a 332,939 personas (275,227 mujeres y 57,712 hombres). Estas acciones tuvieron lugar en las instalaciones de las 16 Unidades Delegacionales del Inmujeres DF así como en espacios públicos tales como escuelas de niveles básico, medio superior y superior, centros de salud, explanadas delegacionales, mercados, instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC) y Metrobús, principales paraderos de la Red de Transporte de Pasajeros, parques, unidades habitacionales, módulos de participación ciudadana y demás espacios públicos; dichas acciones colectivas consisten en las siguientes actividades:

- Brigadas Informativas
- Ferias de servicios
- Mesas informativas y de difusión
- Eventos locales y centrales
- Pláticas
- Talleres
- Conferencias Decidiendo Juntos
- Cursos

En el marco de las acciones colectivas para la promoción y ejercicio de los Derechos Humanos de las Mujeres, se realizaron **3,559 acciones colectivas para la promoción y ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos**, beneficiando a **72,658 personas** (51,390 mujeres y 21,268 hombres).

DE **MÉXICO** 

Para fomentar y favorecer la salud mental de las mujeres como un derecho humano, se brindó atención grupal en **psicoterapia breve** con una duración de 14 a 16 sesiones en promedio, de dos horas cada una, a través de **68 grupos** integrados por **1,052 mujeres** pertenecientes a las 16





demarcaciones políticas del D.F. Dichos grupos constituyen espacios terapéuticos para mujeres mayores de 18 años que, se incorporan al mismo por medio de estrategias de difusión constituidas por: convocatoria a través de carteles y folletos, priorizando las zonas de mayor marginalidad, o bien son derivadas de las atenciones iniciales y/o especializadas. La mayoría de las veces requieren una opción para atender las problemáticas cotidianas y necesidades inmediatas en tiempos relativamente cortos. Entre las temáticas abordadas se encuentran:

- Depresión
- Violencia
- Autoestima
- Relación madre-hijas/hijos
- Desempleo
- Relaciones de pareja

No se omite mencionar, que las temáticas abordadas las determina el grupo de acuerdo a sus necesidades de atención, análisis y reflexión.

Por otro lado, se implementaron de enero a diciembre 1,972 Grupos de Información para la Promoción de los Derechos Humanos de las Mujeres en los que participaron 25,336 personas (23,374 mujeres y 1,962 hombres). Su objetivo principal es, mediante una metodología lúdica e interactiva, que las mujeres compartan información y conocimiento sobre sus Derechos Humanos para lograr el respeto y ejercicio pleno de los mismos, resaltando el derecho a una vida libre de violencia y difundiendo los servicios proporcionados por el Inmujeres DF a través de sus 16 Unidades Delegacionales.

Algunos de los grupos son conformados por población general ya que se imparten en espacios públicos tales como centros de salud, escuelas, mercados, explanadas,-instalaciones externas de las estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro, entre otros. Sin embargo, se dirigen particularmente a las mujeres, sobretodo, aquellas mujeres que asisten a los servicios del Instituto por primera vez.

### 1.1.4 Cursos sobre Perspectiva de Género y Derechos Humanos

Al mes de diciembre se realizaron **22 cursos sobre Perspectiva de Género y Derechos Humanos** que han beneficiado a **335 mujeres**; dicho curso lleva por nombre 'Otras formas de ser mujer...es'.





El objetivo de estos cursos es propiciar procesos de reflexión-acción para identificar, reconocer y potencializar, las habilidades y capacidades de las mujeres para que enfrenten con éxito las dificultades de la vida cotidiana e incidir en su empoderamiento y calidad de vida, a partir de la apropiación de sus Derechos Humanos.

La convocatoria para la apertura del Curso 'Otras formas de ser mujer...es', se realiza a través de las 16 Unidades del Inmujeres DF y en espacios públicos tales como centros de salud, escuelas y unidades habitacionales, así como también se invita a personal de las diferentes entidades de gobierno que tienen representación territorial; cada grupo requiere un mínimo de 10 mujeres.

La metodología tiene sus bases en la Educación Popular Feminista y recurre a técnicas socio afectivas y lúdicas que fomentan las habilidades psicosociales de las mujeres tales como la autoestima, el pensamiento crítico y creativo, la asertividad, la empatía, la escucha, la resolución no violenta de conflictos, entre otros. Además, son impartidos por asesoras de diversas áreas, creando un equipo multidisciplinario de intervención. Los temas que se abordan a través de 13 sesiones con una duración de 2 horas cada una son:

- 1. Presentación y encuadre
- 2. Género
- 3. Roles sociales
- 4. Autoestima
- 5. Historia de Vida
- 6. Codependencia
- 7. Sexualidad
- 8. División sexual del trabajo
- 9. Violencia de género
- 10. Empoderamiento
- 11. Derechos de las mujeres
- 12. Comunicación asertiva
- 13. Proyecto de vida

Cabe destacar que las temáticas enlistadas pueden variar de acuerdo a las necesidades expresadas por las mujeres, incorporando temas como: Bienestar Emocional, Maternidad y Paternidad Afectiva, Resolución de Conflictos, Manejo de Emociones y Sentimientos, principalmente.





### 1.1.5 Guía de Referencia para la atención de casos de Interrupción Legal del Embarazo

La Interrupción Legal del Embarazo (ILE) hasta las 12 semanas de gestación, es un eje prioritario en la agenda política de los Derechos Humanos de las Mujeres de la Ciudad de México, dado que el derecho a decidir sobre el cuerpo, la sexualidad y la reproducción son prerrogativas básicas de las mujeres, que protegen su vida, su integridad y su autonomía, así como su salud física y emocional.

En el marco de las atribuciones del Instituto de las Mujeres del DF, se considera prioritario vigilar y garantizar la difusión de este derecho a través de sus diversos programas y servicios que ofrece a las mujeres de la Ciudad de México.

Por lo anterior, a través de la Dirección de Coordinación de Unidades Delegacionales, se llevó a cabo la elaboración de la 'Guía de Apoyo para la Atención y Referencia de casos de Interrupción Legal del Embarazo en las Unidades de Atención del Inmujeres DF'.

Esta Guía sistematiza la ruta de atención aplicada por el Inmujeres DF para los casos ILE que se atienden en las Unidades Delegacionales. Su publicación está dirigida para uso de las coordinadoras y asesoras de las 16 Unidades Delegacionales con lo cual se garantizará la implementación de un procedimiento eficaz y cálido que preserve el derecho de las mujeres a este servicio. La Guía está integrada por los siguientes puntos:

- Requisitos y procedimientos para la ILE en la Ciudad de México.
- Asesoría y acompañamiento en Interrupción Legal del Embarazo: procesos claves para garantizar el derecho a la ILE.
- Procedimiento de la ILE en caso de que la mujer provenga de algún estado del país.
- Qué hacer en caso de que la mujer no cumpla con algunos requisitos para la ILE.
- Ruta de atención en interrupción legal del embarazo.
- Directorio de hospitales y clínicas habilitadas para la ILE.
- Clínicas de salud del GDF habilitadas para la ILE.
- Clínicas privadas habilitadas para la ILE.
- Albergues para mujeres jóvenes embarazadas.
- Red hospitalaria materno infantil de la Secretaría de salud del DF.
- Derechos de las mujeres que deciden interrumpir su embarazo en la Ciudad de México.
- Instrucciones para el manejo del calendario de gestación.
- Directorio.





En el mes de noviembre se concluyó la actualización y revisión de la Guía de Referencia para casos de ILE, se realiza copia electrónica en CD y es distribuida a las 16 Unidades Delegacionales del Inmujeres DF para su debida aplicabilidad en beneficio de las Mujeres que requieran este servicio. Además se realizará la impresión de 500 guías.

### 1.2. LIDERAZGO Y CIUDADANÍA DE LAS MUJERES

### 1.2.1 Curso de Promotoras de los Derechos Humanos de las Mujeres

A fin de impulsar el liderazgo de las mujeres, y con ello promover el ejercicio de su ciudadanía en espacios de toma de decisión para el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática, la generación de políticas públicas con enfoque de género, la no discriminación y la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, se realizaron brigadas para la difusión de la Convocatoria del Curso de Promotoras de los Derechos Humanos de las Mujeres y dar a conocer sus contenidos a través de la entrega de folletos del Programa de Promotoras de los Derechos Humanos de las Mujeres.

### 1.2.2 Grupos de Promotoras de los Derechos Humanos

Como resultado del trabajo de las brigadas de información a cargo de los equipos de trabajo de las Unidades Delegacionales, desde el primer trimestre se formaron **grupos de Promotoras de los Derechos Humanos**.

Cada grupo se encuentra integrado por un mínimo de 15 y un máximo de 25 personas y se programa la constitución de 2 grupos en cada Unidad Delegacional. Al finalizar, se proporciona una constancia a quienes hayan cumplido con una asistencia mínima del 80%.

Si bien estos cursos están pensados para las mujeres, se han presentado solicitudes para ingresar por parte de algunos hombres que se encuentran en sintonía con la defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres, lo cual ha sido positivo para la dinámica de los propios grupos.

Es importante subrayar que de manera directa, los cursos de Promotoras de los Derechos Humanos de las Mujeres como esfuerzo continuado que es, fortalece a su vez la presencia de la Red de Promotoras de los Derechos Humanos de las Mujeres en cada una de las 16 Delegaciones.





Durante 2013 se **conformaron 31 grupos**, a través de los cuales **555 personas** fueron capacitadas como Promotoras de los Derechos Humanos de las Mujeres (**546** mujeres y **9** hombres). Cabe aclarar que cada grupo adquiere características particulares para definir la periodicidad de las sesiones tales como los tiempos destinados por las participantes para su asistencia y disponibilidad de los espacios.

### 1.2.3 Red de Promotoras de los Derechos Humanos de las Mujeres de la Ciudad de México

La Red está integrada por mujeres que en años pasados concluyeron con su capacitación como Promotoras de los Derechos Humanos de las Mujeres impartida por el Inmujeres DF a través de sus 16 Unidades Delegacionales, así como por las mujeres capacitadas durante el presente año. Es decir, la Red está integrada por Promotoras de diversas generaciones con lo que, los procesos de formación se ven fortalecidos al compartir experiencias de las integrantes que abarcan diversos momentos y ámbitos.

Esta Red tiene por objetivo promover una participación activa de las mujeres en la exigibilidad de sus derechos a través de la realización de acciones multiplicadoras de difusión en sus comunidades para darlos a conocer y así como los mecanismos para acceder a su goce así como a su derecho a una vida libre de violencia.

Si bien la Red de Promotoras de los Derechos Humanos de las Mujeres de la Ciudad de México es autónoma, las Unidades Delegacionales del Inmujeres DF brindan el apoyo con acciones de seguimiento y acompañamiento a sus acciones.

Las Promotoras se reúnen para planear y realizar acciones que les permitan interactuar y estar informadas respecto del avance de la agenda de las mujeres en materia de derechos humanos, a través de acciones tales como reuniones, pláticas informativas, periódicos murales y vídeo debates, así como compartiendo experiencias entre Promotoras de distintas generaciones.

Como resultado de estas reuniones de planeación, las integrantes de la Red participaron en el primer semestre en diversas actividades como son: evento del Día Internacional de la Mujer en el Teatro de la Ciudad, así como en el evento magno del 9 de marzo en el zócalo capitalino, ambos convocados por el Inmujeres DF; han realizado periódicos murales que atrajeron la atención de un promedio de 600 mujeres y 200 hombres. Asimismo, apoyaron en una feria delegacional de servicios, en donde tuvieron contacto con 115 mujeres y 52 hombres, así como en la realización





de un taller sobre Derechos Humanos de las Mujeres, donde participaron 42 mujeres; cabe mencionar que también apoyaron la implementación de actividades lúdicas en un evento local beneficiando aproximadamente a 370 mujeres y 195 hombres.

Durante el segundo semestre sus actividades fueron, entre otras: participación en tres eventos locales, seis periódicos murales, dos visitas al Museo de la Mujeres, seis brigadas de difusión, cinco pláticas, diez mesas informativas, promoción y asistencia a obra de teatro contra la violencia en Cuajimalpa, Magdalena Contreras y Miguel Hidalgo, participación en cuatro capacitaciones, asistencia al Foro 'Despenalización del Aborto en América Latina y el Caribe' y, en el mes de noviembre, las integrantes de la Red asistieron al concierto 'Voces de Mujeres'.

Una de las actividades principales que realiza la Red son las **Brigadas de Difusión y Promoción de los Derechos Humanos de las Mujeres** en sus comunidades, mercados, centros de salud y escuelas, entre otros espacios.

De enero a diciembre, el acumulado de actividades de la Red de Promotoras de los Derechos Humanos de las Mujeres es: 44 reuniones de planeación para la realización de 123 acciones de promoción de los Derechos Humanos de las Mujeres, beneficiando a 5,583 personas (4,787 mujeres y 796 hombres), junto con la realización de 28 brigadas de difusión a través de las cuales se benefició a 2,599 personas (2,133 mujeres y 466 hombres). Ente las actividades realizadas se encuentran: eventos locales con mesas de difusión sobre los Derechos Humanos de las Mujeres, pláticas, participación en talles, asistencia a una exposición de arte, elaboración de un periódico mural.

### 1.2.4 Escuela Popular de Liderazgo 'Cecilia Loría Saviñón'.

Durante el primer trimestre de 2013 se inició la difusión de la convocatoria para la formación de grupos de la **Escuela Popular de Liderazgo 'Cecilia Loría Saviñón'**, así como la vinculación con actores sociales para su promoción e inicio de actividades, pues el desarrollo del proyecto implica la vinculación con mujeres líderes de la comunidad. El objetivo principal de la Escuela es impulsar los liderazgos democráticos y la participación política de las mujeres en espacios de toma de decisión que coadyuven al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática, la generación de políticas públicas con enfoque de género para la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres.

El proceso de la Escuela tiene tres etapas que van, desde la ubicación de liderazgos y fortalecimiento del sentido de pertenencia, hasta el desarrollo de un proceso de auto-diagnóstico





comunitario, mismo que concluye con planeación participativa que permita a las promotoras desarrollar un proyecto específico; dicho proceso se desarrolla entre 24 y 40 sesiones de trabajo.

Es en ese marco que, durante el primer trimestre de 2013 se abrieron en siete demarcaciones territoriales, 10 grupos en los que participaron 100 mujeres, mientras que en las restantes demarcaciones se continúa con los trabajos de vinculación con grupos sociales para impulsar la apertura de nuevos grupos.

Al tercer trimestre se integraron 30 grupos en las 16 Unidades Delegacionales del Inmujeres DF, sumando las participaciones de 385 mujeres y un hombre incorporadas al proceso de formación en la Escuela de Liderazgo 'Cecilia Loría Saviñón'. En octubre se abrieron cinco escuelas más en las delegaciones de Benito Juárez, Cuauhtémoc, Iztacalco y Azcapotzalco. En el mes de octubre y noviembre se hicieron cierres de grupos.

En el cuarto trimestre se abrieron cinco escuelas más en las delegaciones de Benito Juárez, Cuauhtémoc, Iztacalco y Azcapotzalco y, en los meses de octubre y noviembre, se llevaron a cabo en las 16 Delegaciones los eventos de Clausura de la Escuela Popular de Liderazgo 'Cecilia Loría Saviñón'.

> Durante 2013, el total fue de 35 escuelas de liderazgo en las que se logró una participación de 460 mujeres y un hombre.

# DAD DE MÉXICO Decidiendo Juntos

## 1.2.5 Talleres de Liderazgo

La implementación de éstos talleres se plantean como resultado de la demanda de las mujeres, en el ámbito comunitario, para adquirir herramientas que fortalezcan su presencia como líderes, que les permita incidir, para transformar su realidad social y de género, desde el ejercicio de liderazgos democráticos.

### **Objetivo General del Taller**

Potenciar las habilidades de las participantes hacia la construcción de liderazgos democráticos, desde la perspectiva de género.





### **Objetivos Específicos**

- Brindar los elementos metodológicos para el fortalecimiento de los liderazgos de las mujeres.
- Proporcionar herramientas conceptuales para las mujeres que les permitan impulsar sus liderazgos en el ámbito territorial.
- Que las mujeres participantes en los talleres, reflexionen y analicen su condición social y de género en el ejerció de sus liderazgos.

En el proceso se forman liderazgos autónomos e independientes, liderazgos con sentido de auto cuidado y calidad de vida, liderazgos no autoritarios y honestos; trabajando con claves feministas como la mismidad, la sororidad, igualdad/equidad, equifonía.

El taller básico de liderazgo empleó técnicas expositivas, de discusión y/o diálogo y de demostración. Está diseñado para cubrirse en un total de 12 sesiones de 2 horas cada una, lo que representa un total de 24 horas. Con ello, se pretende incidir el cambio de actitudes en las mujeres líderes, que promueva la sensibilidad y resignificación de las mujeres en el ejercicio del poder.

Como resultado de la convocatoria realizada en el primer trimestre para integrar los Talleres de Liderazgo para las Mujeres, se conformaron durante 2013 **69 grupos** en las 16 Unidades Delegacionales con una participación de **740** mujeres y **un** hombre.

Es importante señalar que al concluir el proceso se invita a las participantes a formar parte de la Escuela Popular de Liderazgo 'Cecilia Loría Saviñon'.

TALLERES DE LIDERAZGO 2013		
Delegaciones	69 grupos	
Álvaro Obregón	4	
Azcapotzalco	5	
Benito Juárez	4	
Coyoacán	4	
Cuajimalpa	3	
Cuauhtémoc	4	





Gustavo A. Madero	1	
Iztacalco	5	
Iztapalapa	4	
Magdalena Contreras	3	
Miguel Hidalgo	5	
Milpa Alta	5	
Tláhuac	4	
Tlalpan	5	
Venustiano Carranza	4	
Xochimilco	9	

### 1.3. EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES

El Inmujeres DF promueve el ejercicio de los Derechos Humanos de las Mujeres favoreciendo la construcción de contextos equitativos, donde sean partícipes del desarrollo y agentes activas del cambio social sobre la base de un reconocimiento de igualdad de derechos y oportunidades. Por lo anterior, se impulsan acciones para el reconocimiento del trabajo remunerado y no remunerado de las mujeres, su capacitación y formación integral desde la perspectiva de género, y la promoción de su participación económica en un contexto de respeto a sus Derechos.

### 1.3.1 Capacitación a Grupos de Mujeres Productoras y Artesanas

Con el objetivo de promover el empoderamiento económico de las mujeres y favorecer su participación e independencia en la vida económica, el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México promueve la capacitación de las mujeres productoras y artesanas del Distrito Federal, quienes elaboran sus productos como una forma inmediata de resolver y complementar su ingreso familiar. Es así que durante el primer trimestre se delineó una propuesta de capacitación mediante convenio de colaboración con el Consejo Internacional A.C. sobre Incubación de Negocios y otra propuesta de capacitación con el Consejo para la Sustentabilidad. Al segundo trimestre se cuenta con la versión definitiva del Convenio de Colaboración con el Consejo Internacional, A.C. para la impartición de cursos para la 'Incubación de Negocios' a las Red de Productoras y Artesanas de la Ciudad de México. Finalmente, la alianza se concretó con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para lograr la impartición de la metodología IDEQ





(Innovación para el desarrollo Equitativo), a cargo del Dr. Mario López Espinoza, Coordinador del Proyecto.

Durante 2013, las Unidades Delegacionales implementaron 18 cursos de Educación Financiera beneficiando a 333 mujeres y cuatro cursos de Incubación de Negocios impartidos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), basado en la metodología IDEQ con una participación de 177 mujeres integrantes de la Red de Mujeres Productoras y Artesanas.

En cuanto a los Talleres para la elaboración de proyectos productivos en el mes de junio se realizó la vinculación con Fundación PROEMPLEO a fin de proporcionar de forma gratuita, a las mujeres productoras y artesanas el taller 'Emprende', el cual está diseñado para el inicio y mejora de micro-negocios. Durante 2013 se realizaron 16 Talleres para la elaboración de Proyectos Productivos beneficiando a 309 mujeres de las 16 delegaciones del DF.

### 1.3.2 Ferias Regionales y Feria Anual de Productoras y Artesanas de la Ciudad de México

Para fortalecer la comercialización de sus productos artesanales y contribuir a su independencia y autonomía económica, el Instituto ha organizado **Ferias de Productoras y Artesanas de la Ciudad de México.** 

En el marco del Día Internacional de las Mujeres se llevaron a cabo dos Ferias Regionales con la participación de **139 mujeres** integrantes de la Red de Artesanas y Productoras de la Ciudad de México. La primera tuvo lugar en las instalaciones de INEGI-Telégrafos los días 6 y 7, y del 11 al 13, del mes de marzo con la participación de **51 productoras y artesanas**. La segunda se desarrolló en las instalaciones de la Secretaría de la Función Pública el día 8 y del 11 al 15 de marzo. En esta última participaron **88 productoras y artesanas**. Se calcula que la población a la que dieron a conocer sus productos en estas dos ferias asciende a **5,335 personas** (3,620 mujeres y 1,715 hombres).

En el mes de noviembre se llevó a cabo la feria Regional de la Zona 4 al interior del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) - Plantel Tláhuac, los días 28 y 29 noviembre con la participación de 10 productoras y artesanas, beneficiando a 1,200 personas entre personal académico, administrativo y estudiantes.

En total, durante 2013 se realizaron **tres Ferias Regionales** en las cuales participaron **149 Productoras** registrando una asistencia de **6,535 personas** (**4,320** mujeres y **2,215** hombres).





Feria Anual de Productoras y Artesanas de la Ciudad de México.

En el mes de julio se llevó a cabo la vinculación con la Secretaria de Turismo del DF a fin de concretar los acuerdos de colaboración para la realización de la VIII edición de la Feria Anual de la Red de Mujeres Productoras y Artesanas de la Ciudad de México, efectuada los días 1 al 4 de agosto en el Parque Lincoln de la Delegación Miguel Hidalgo, en un horario de 10:00 a 18:00 horas con una participación de 120 productoras y artesanas así como una asistencia de 3,915 personas (3,159 mujeres y 756 hombres) quienes pudieron apreciar y comprar los diferentes productos ofertados, entre los que destacan: joyería, artículos bordados, cuadros pintados en diversas técnicas, artesanías en madera, piel, cerámica, además de productos comestibles, tales como: miel, amaranto, granola, pan, mermelada, mole y dulces cristalizados.

### 1.3.3 Taller de Género e Igualdad de Oportunidades

Debido a la importancia que tiene disminuir la brecha de desigualdad que existe entre mujeres y hombres, en el primer trimestre de 2013, se llevó a cabo la revisión de los contenidos metodológicos y se realizaron las vinculaciones necesarias con diferentes instancias delegacionales, por parte de las asesoras de empoderamiento económico de las 16 demarcaciones políticas de la Ciudad de México para la impartición de los talleres en diferentes espacios de reunión de las mujeres. De dichas gestiones resultó la impartición de 59 Talleres de Género e Igualdad de Oportunidades beneficiando a 810 mujeres, en los cuales se abordaron entre otras temáticas específicas género, división sexual del trabajo, trabajo doméstico no remunerado, salud laboral, derechos laborales. Cuando las mujeres son sensibilizadas previamente en estas temáticas, participan con mayor convencimiento y conciencia en los cursos de oficios no tradicionales.

# 1.3.4 Capacitación a Mujeres en Oficios no Tradicionales

Con el propósito de garantizar el acceso de las mujeres de la Ciudad de México al desempeño en actividades diferentes a las consideradas como propias de su género, el Inmujeres DF promueve, en coordinación con el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción (ICIC), la realización de Cursos de Capacitación en Oficios no Tradicionales que favorezcan su empoderamiento, reconocimiento, adquisición y desarrollo de habilidades y destrezas, así como la apropiación de nuevas tecnologías. El total de capacitaciones durante 2013 fue de 36, con un total de 412 mujeres capacitadas: 15 capacitaciones en plomería con 161 mujeres; siete capacitaciones en electricidad con 105 mujeres; 10 en acabados pétreos con 122 mujeres y dos talleres en soldadura con 24 mujeres capacitadas.





La convocatoria para nutrir estos cursos para la formación de Mujeres en Oficios no Tradicionales se difundió a través de brigadas de difusión y pega de carteles. Asimismo, su realización implicó la búsqueda y gestión de espacios adecuados para las actividades, sin embargo, la mayor parte de las capacitaciones se llevaron a cabo en las instalaciones del Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción y gran parte de las prácticas en las instalaciones de las Unidades Delegacionales.

### 1.3.5 Conformación de Grupos de Reflexión en Violencia Económica y Patrimonial

Con el objetivo de propiciar el empoderamiento económico de las mujeres para la toma de decisiones en la generación, fortalecimiento y administración de sus propios recursos financieros y materiales, se crea un espacio en el cual las mujeres puedan expresar sus ideas, deseos, sentimientos y necesidades así como brindar información sobre las diversas manifestaciones de la violencia. Es así como el Inmujeres DF integra **Grupos de Reflexión sobre la violencia económica y patrimonial** que sufren las mujeres a través de los cuales se examina la vida diaria, la inmovilidad de los roles asignados, las maneras en que son avaladas la discriminación y la opresión hacia las mujeres y por tanto la desigualdad y la violencia económica y patrimonial. Los temas que las asesoras abordan en los grupos de reflexión son los que conforman la identidad y la autonomía de las mujeres, las relaciones con otras personas, el amor y el dinero, violencia de género, la violencia económica y sobre el patrimonio, el poder, las decisiones y la manera en que, de forma inconsciente, vamos reproduciendo de forma sutil la violencia económica y patrimonial, pues al reconocerla podemos contribuir a su erradicación.

Así, durante el primer trimestre de 2013 se elaboró la convocatoria para la integración de estos grupos y se promovió ampliamente entre las usuarias y actores políticos de las demarcaciones. Como un primer resultado se conformaron seis grupos con la participación de 65 mujeres en las Unidades Delegacionales de Azcapotzalco, Iztacalco y de La Magdalena Contreras. Asimismo, se elaboraron contenidos para la edición de nuevos materiales de difusión en este rubro temático.

Cabe mencionar que los dos grupos que se conformaron durante el mes de noviembre en la Unidad de Tláhuac, fueron solicitados por el plantel del CONALEP - Plantel Tláhuac, beneficiando a un total de 28 mujeres del personal administrativo de esta institución.

En total, durante 2013 se integraron **38 Grupos** de Reflexión de Violencia Económica y Patrimonial con la participación de **514 mujeres** de las diferentes demarcaciones territoriales.





Asimismo, se realizó el diseño e impresión de 3,000 volantes y 1,000 carteles para la amplia difusión y convocatoria de los talleres a realizarse en las Unidades Delegacionales del Inmujeres DF.

### 1.3.6 Grupos de Ahorro y Préstamo (GAP's)

Los Grupos de ahorro y préstamo tienen como objetivo crear un espacio asociativo y educativo en el que se fomenta el trabajo en equipo, la corresponsabilidad, solidaridad, el liderazgo y el desarrollo de sus habilidades. Partiendo del ahorro y del préstamo como mecanismos para orientar a las mujeres acerca del uso y control de los recursos económicos y de su significado a nivel personal, familiar y social. Una vez creado el grupo e impartida la metodología el Inmujeres DF, realiza el acompañamiento hasta por dos periodos para que las mujeres ejerzan su autonomía e independencia fomentando con ello el mejoramiento de su calidad de vida y el fortalecimiento de su ciudadanía.

La metodología que se implementa en los GAP's consiste en desarrollar un ciclo con duración de 26 sesiones, de dos horas cada una, en las cuales, además de conocer el estado que guarda el dinero que las socias han aportado y prestado, se les capacita en diversas temáticas tales como:

- Género y Trabajo
- Derechos Laborales
- Salud Laboral
- Cultura del Ahorro
- Mujer y Dinero
- Autonomía Económica Violencia Patrimonial
- Resolución No Violenta de Conflictos
- Opciones de financiamiento

En el primer trimestre de 2013 se conformaron 18 Grupos de Ahorro y Préstamo en las Unidades Delegacionales de Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac y Tlalpan; integrados por 222 mujeres, quienes ahorraron en total un monto de \$184,332.00 (Ciento ochenta y cuatro mil trescientos treinta y dos pesos 00/100 m.n.), previa labor de amplia convocatoria por parte de las asesoras de las Unidades Delegacionales para su integración. Asimismo, se elaboraron los contenidos para los nuevos materiales de difusión de este Programa.





En el mes de abril se conformaron dos nuevos GAP'S en la Unidad Delegacional de La Magdalena Contreras con 26 mujeres integrantes. Durante este mes se dio seguimiento a 10 GAP'S que se encontraban en su segundo o tercer ciclo de ahorro, con un total de 97 mujeres integrantes y un ahorro de \$102,943.00 (Ciento dos mil novecientos cuarenta y tres pesos 00/100 m.n.).

En mayo, las Unidades Delegacionales que aperturaron nuevos grupos fueron Magdalena Contreras y Miguel Hidalgo, con un total de 27 mujeres integrantes y un ahorro inicial de \$4,410.00 (Cuatro mil cuatrocientos diez pesos 00/100 m.n.). Asimismo, se continúo la capacitación integral en los 20 grupos conformados a lo largo del primer semestre, mismos que a mayo estaban por concluir su primer ciclo de ahorro.

En junio se conformaron dos grupos de ahorro y préstamo en las Unidades Delegacionales de Álvaro Obregón y Gustavo A. Madero, con un total de 27 integrantes. En julio se conformaron seis grupos nuevos: Benito Juárez, Cuauhtémoc, Cuajimalpa, dos en Venustiano Carranza y Xochimilco, con un total de 81 mujeres integrantes. En agosto se conformaron cuatro grupos más de ahorro y préstamo en las Unidades Delegacionales: Álvaro Obregón, Iztacalco, Tláhuac y Tlalpan, con un total de 40 mujeres integrantes. En septiembre, las Unidades Delegacionales de Iztapalapa y Xochimilco abrieron grupos nuevos con un total de 27 mujeres y cuyo monto de ahorro ascendió a \$54,540.00 (Cincuenta y cuatro mil quinientos cuarenta pesos 00/100 m.n.).

Durante 2013 se conformaron **36 Grupos de Ahorro y Préstamo** con **450 mujeres**. En el mes de diciembre se realizó el cierre de cada uno de estos grupos, de los cuales **16 fueron** de nueva creación y que cursaron el primer ciclo y **16** grupos de seguimiento que cursaron el segundo.

Al mes de diciembre, el monto ahorrado de los GAP'S de nueva creación asciende a \$817,824.00 (Ochocientos diecisiete mil, ochocientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.), mientras que los grupos en seguimiento tienen ahorrada la cantidad de: \$654,368.50 (Seiscientos cincuenta y cuatro mil, trescientos sesenta y ocho pesos 50/100 M.N.)

Asimismo, en el mes de diciembre se imprimieron **3,000 volantes**, **1,000 carteles** para la difusión de estos grupos y **1,000 Libretas de Ahorro** para uso de las integrantes.





# 1.4. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES

### 1.4.1 Asesorías especializadas

Para promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y de todo tipo de discriminación, de enero a diciembre se brindaron **23,136 asesorías a mujeres que son víctimas de violencia** en sus diferentes tipos y modalidades. Las asesorías realizadas se desglosan en:

- 6,315 jurídicas
- 5,253 psicológicas
- 11,568 de atención inicial

En 2013 las asesorías impartidas beneficiaron a **22,765 personas**, de las cuales **22,587** son mujeres y **178** hombres.

### 1.4.2 Acciones colectivas para la prevención de la violencia contra las mujeres

En cuanto a las Acciones colectivas para la prevención de la violencia contra las mujeres, como son las brigadas informativas y de difusión, pláticas, conferencias y talleres para mujeres y hombres jóvenes, con temas tales como género, prevención de la violencia en el noviazgo, sexualidad, habilidades para la vida; talleres para mujeres adultas, grupos para la prevención de la violencia contra las mujeres, grupos de reflexión y el curso 'Amor... es sin violencia'. Durante 2013, se realizaron un total de 11,094 acciones, mismas que han beneficiado a 253,753 personas, de las cuales 197,041 son mujeres y 56,712 hombres.

En relación a las **Brigadas de Difusión y Promoción del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**, al mes de septiembre se llevaron a cabo **cuatro Brigadas**, beneficiando a **450 personas** (**400** mujeres y **50** hombres).

Estas brigadas tienen la finalidad de difundir los Derechos Humanos de las Mujeres, particularmente su Derecho a una vida libre de violencia, fomentando a su vez su derecho al bienestar emocional. Como parte de ello, se encuentra la difusión amplia sobre los diversos tipos y modalidades de la violencia de acuerdo a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de





Violencia en el Distrito Federal así como sobre los servicios que ofrece el Inmujeres DF para su atención y prevención.

### 1.4.3 Atención Grupal a Mujeres para la prevención de la violencia.

A través de la Dirección de Unidades Delegacionales se implementa, como una estrategia territorial específica para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, la formación de **Grupos de Mujeres por una Vida Libre de Violencia**, misma que se enmarca en el Modelo Alternativo de Educación para el Fortalecimiento del Empoderamiento de las Mujeres (Inmujeres DF 2010). Esta estrategia metodológica, al analizar y problematizar la violencia contra las mujeres, ha permitido concientizar entre las participantes que la violencia no se encuentra circunscrita al ámbito de lo doméstico, sino que se encuentra intrínsecamente vinculada con el espacio público, ya que es ahí donde se legitima, invisibiliza y normaliza socialmente, aún cuando la violencia contra las mujeres tanto en el ámbito privado como en el público, constituye un delito.

Los **Grupos de Mujeres por una Vida Libre de Violencia** tienen una duración de 12 sesiones de dos horas cada uno más dos sesiones de seguimiento. El propósito es consolidar un espacio de y para mujeres en donde juntas reflexionen y compartan sus experiencias, conozcan el por qué de la violencia contra las mujeres, sus consecuencias en la salud física y emocional, así como aprender a identificarla y a prevenirla.

Para la integración de estos grupos, se emite una convocatoria que se difunde a través de brigadas amplias de información en las 16 Delegaciones así como entre el personal de las Clínicas de Salud y de espacios educativos que tienen presencia territorial. Asimismo, se invita a las mujeres que asisten a los diferentes servicios que se proporcionan a través de las Unidades Delegacionales. Durante 2013 se atendieron **58 grupos** en los que participaron **859 mujeres** quienes reflexionaron en torno a las siguientes temáticas: construcción social de género, mitos que justifican la violencia contra las mujeres, derechos de las mujeres, tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres, círculo de la violencia, consecuencias físicas y emocionales de la violencia, plan de emergencia en caso de vivir violencia y proyecto de vida.

Cabe resaltar que, una vez concluido el ciclo de capacitación de los Grupos de Mujeres por una Vida Libre de Violencia, las integrantes son invitadas a formar parte de la **Red de Mujeres por una vida Libre de Violencia en la Ciudad de México** como una parte continua de su proceso colectivo de empoderamiento y del ejercicio de su ciudadanía.





La Red tiene como objetivos centrales la promoción amplia del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Distrito Federal a través de la difusión de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Distrito Federal, ayudar a identificar los diversos tipos y modalidades de violencia contra las mujeres, así como multiplicar el impacto social de la capacitación recibida en el Inmujeres DF, desarrollando acciones de apoyo a otras mujeres que se encuentran en situación de violencia.

Esta difusión la realiza la Red a través de acciones como: periódicos murales, pancartas, pláticas informativas sobre los tipos y modalidades de la violencia, video-debates, muros de réplica, brigadas informativas en los espacios públicos por donde transitan las mujeres y centros de salud entre otras.

La ampliación del impacto de los trabajos realizados por el Inmujeres DF, a través de las acciones de la Red, particularmente en lo referente a la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, se expresa en la suma de **18 acciones** de impacto colectivo llevadas a cabo por la Red durante 2013 beneficiando a **1,903** personas (**1,516** mujeres y **387** hombres). Cabe señalar que la mayoría de las acciones de ésta Red son realizadas en el marco de los 16 días de activismo y que tiene lugar a partir del 25 de Noviembre 'Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres y las Niñas ', a fin de conmemorar a través de la promoción de una vida libre de violencia contra las mujeres, replicando de voz a voz los procesos reflexionados durante la estancia en los grupos de prevención de la violencia, posicionando los Derechos Humanos de las Mujeres.

### **EVENTOS DE LA RED (entre otros):**

- 1. Actividad realizada en el Parque del Mestizaje ubicado en Avenida Insurgentes y Ticomán, Delegación Gustavo A. Madero, en donde la Red elaboraron pancartas alusivas al Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.
- 2. Actividad realizada en la Clínica de Medicina Familiar del IMSS No. 13, Delegación Azcapotzaldo en donde la Red organizó una brigada de información sobre los servicios proporcionados por el Inmujeres DF para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres.
- 3. Actividad en la Colonia San Bartolo Atepehuacán, Delegación Gustavo A, Madero en donde la Red impartió una plática sobre los tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres, además de la colocación de un periódico mural con el mismo tema.
- 4. Actividad realizada en la calle de Flores Magón No. 44, Delegación Cuauhtémoc en donde la Red llevó a cabo un Video-debate a partir de la proyección de las películas 'Amores que matan' y 'Te doy mis ojos'.





- 5. Actividad en la Delegación Cuauhtémoc denominada 'Mujeres trabajando por una vida libre de violencia' en donde la Red creó un muro de replica además de difundir los servicios del Inmujeres DF.
- 6. Actividad en la unidad Gustavo A Madero, en donde las mujeres elaboraron pancartas en contra de la violencia hacia las mujeres. Esta actividad se llevó a cabo en el Parque del Mestizaje en Insurgentes y Ticomán.
- 7. Otra acción fue realizada por la Unidad en Azcapotzalco, en la Clínica de Medicina Familiar del IMSS No. 13. Las mujeres efectuaron una brigada de difusión sobre los servicios que realiza el Inmujeres DF para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres.
- 8. Otra actividad se realizó por parte de la Unidad en GAM, en la colonia San Bartolo Atepehuacan, en esta acción las mujeres impartieron una plática sobre los tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres además de la colocación de un periódico mural y se orientaba a las mujeres de la comunidad.
- 9. Otra acción se realizó por parte de la Unidad en Cuauhtémoc en la calle de Flores Magón 44, las mujeres realizaron un video debate 'Amores que matan' y 'Te doy mis ojos', efectuaron otra acción denominada 'Mujeres trabajando por una vida libre de violencia' en donde construyeron un muro de replica y difundieron los servicios del Inmujeres DF.
- 10. Las mujeres de la Red de Azcapotzalco realizaron una brigada informativa en la Clínica de Medicina Familiar del IMSS.
- 11. Las mujeres de la Red de Álvaro Obregón elaboraron un periódico mural y carteles contra la violencia hacia las mujeres mismos que fueron explicados a otras mujeres que acudieron a la Unidad.
- 12. Las mujeres de la Red de Gustavo A Madero realizaron un Decálogo por la Salud mental de las mujeres y un periódico mural, mismo que se instaló en la entrada de la Unidad.
- 13. Las mujeres de la red de la Unidad del Inmujeres DF en Iztacalco realizaron dos periódicos murales denominados 'Amor y violencia' y 'Mujeres sin Cadenas', los cuales se expusieron en la Escuela Primaria 'Dahomey' e invitaron a las madres de familia a visitarlos. También elaboraron y diseñaron un tríptico sobre los Tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres. Con esta acción se beneficiaron a cerca de 250 mujeres.
- 14. Las mujeres de la red de Azcapotzalco realizaron una brigada de difusión sobre la violencia contra las mujeres en la Clínica del IMSS 33 del El Rosario, beneficiando a un total de 500 mujeres tanto las que se encontraban dentro de la Clínica, como en aquellas mujeres que transitaban cerca de la Clínica. También elaboraron dos periódicos murales y los colocaron dentro de la Clínica y explicaban a las mujeres que se acercaban los tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres.





- 15. La red de mujeres en Coyoacán llevó a cabo una brigada de difusión sobre los servicios que otorga el Inmujeres DF en el interior del Hospital Pediátrico de Coyoacán, beneficiando a cerca de 500 mujeres.
- 16. La red de mujeres en Miguel Hidalgo acudió al Mercado de las Américas y elaboraron carteles promoviendo los Derechos Humanos de las mujeres y sobre todo el Derecho a una vida libre de violencia.
- 17. Las mujeres de la red del centro de atención en Iztacalco realizaron un collage titulado 'Prevención de la violencia de género desde la infancia', el cual se colocó y se explicó con las mujeres que acuden al CENDI Danza Mágica, ubicado en Av. Rojo Gomez, beneficiando a cerca de 100 mujeres de la comunidad.
- 18. Asistencia a la Obra de Teatro 'Tráfico de Mujeres', con las cual, las mujeres podrán replicar la información recibida con el objetivo de prevenir situaciones de este tipo de violencia.

### 1.4.4 Grupos de Mujeres y Hombres Jóvenes por una Ciudad con Equidad y Libre de Violencia

En la Ciudad de México las y los jóvenes representan una tercera parte de la población, de la cual un elevado porcentaje desconoce cuáles son sus derechos humanos, específicamente los referidos a sus derechos sexuales y derechos reproductivos.

Para contrarrestar dicha situación el Gobierno del Distrito Federal, a través del Inmujeres DF, promueve la formación de los **Grupos de Mujeres y Hombres Jóvenes por una Ciudad con Equidad y Libre de Violencia**. En estos grupos se forman promotoras y promotores juveniles en sus Derechos Humanos mediante una capacitación basada en la Educación Popular Feminista con el propósito de posibilitar conciencia crítica, solidaria, rehaciendo y transformando las estructuras y económicas en que se dan las relaciones de poder y generan las ideologías. Las temáticas abordadas en la capacitación son diversas: Perspectiva de Género, Juventud y Ciudadanía, Derechos Humanos de las Mujeres y los Hombres Jóvenes, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de las y los Jóvenes, Maternidad y Paternidad Responsable, Interrupción Legal del Embarazo, Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), Prevención de la Violencia en el Noviazgo, Comunicación Asertiva, Resolución Positiva de Conflictos, Homofobia, entre otros.

Para la integración de estos grupos, las Unidades Delegacionales realizan vinculaciones con escuelas de nivel medio y superior que tienen presencia en el territorio delegacional y también se invita a participar a las hijas e hijos de las mujeres que acuden a las unidades por algún tipo de servicio. Asimismo, la integración de estos grupos se oferta en instancias del gobierno del DF, como el Instituto de la Juventud del DF y el Fideicomiso de Educación Garantizada.





Las y los participantes analizan los diversos temas que inciden de manera directa la vida de las mujeres y de los hombres jóvenes con la finalidad de generar procesos organizativos para la conformación de una Red de mujeres y hombres jóvenes que promueva los Derechos de las y los Jóvenes. Dichos grupos tienen una duración de 16 sesiones, de dos horas cada una, y cuatro sesiones más de seguimiento, con una asistencia mínima de 15 jóvenes.

Durante 2013 de conformaron **57 Grupos** de Mujeres y Hombres Jóvenes por una Ciudad con Equidad y Libre de Violencia con **1,068 integrantes** (**654** mujeres y **414** hombres).

Una vez concluido el ciclo de capacitación de los Grupos de Mujeres y Hombres Jóvenes por una Ciudad con Equidad sus integrantes son invitados a formar parte de la **Red de Mujeres y Hombres Jóvenes por una Ciudad con Equidad y Libre de Violencia,** iniciativa impulsada desde 2009 por el Inmujeres DF bajo una perspectiva de derechos humanos, ciudadanía y juventud.

El objetivo de la Red es impulsar la conformación de grupos de mujeres y hombres jóvenes que desde sus territorios delegacionales, desde sus escuelas y comunidades y con la aplicación de estrategias lúdicas-educativas promuevan el reconocimiento y respeto de los Derechos Humanos y, de manera específica, el Derecho a una vida libre de violencia así como los Derechos Sexuales y Reproductivos. Es importante señalar que, al concluir el ciclo de los Grupos, las y los jóvenes realizan actividades de réplica de conocimiento con sus pares, a través de diversas actividades mismas que se integran a los informes generados por la Red.

En el primer trimestre de 2013 las y los integrantes de esta Red participaron en los eventos tanto centrales como locales de la Séptima Feria 'Amor...es Sin Violencia' y el evento conmemorativo del 8 de marzo con las siguientes actividades lúdicas: 'Lotería de los métodos anticonceptivos' y el 'Maratón de los Derechos Sexuales' con la cual, las y los jóvenes brindaron información sobre métodos anticonceptivos y el uso del condón femenino y masculino, así como de los derechos sexuales y reproductivos a partir de la reflexión vivencial.

Durante el segundo trimestre la Red de Mujeres y Hombres Jóvenes realizó pláticas, video debates, socio dramas, performance, levantamiento de encuestas sobre la violencia en el noviazgo, mesas lúdicas, así como brigadas informativa sobre los derechos de las y los jóvenes. Algunas de estas actividades se les conoce con los títulos de: 'Brinca contra la violencia', 'Compongo sin violencia', y 'Bailo contra la violencia', 'Periódico Mural Interactivo', Test sobre la Homosexualidad, 'Compongo sin violencia', 'Pesca tus derechos' y la lectura del Decálogo para la Prevención de sustancias psicoactivas. Las actividades se realizaron en los Centros de Estudios





Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS) planteles 3 y 9 así como en instalaciones del Colegio de Bachilleres y del CONALEP.

En el tercer trimestre la Red participó en 1 evento central: Foro 'Yo decido'. A seis años de la Despenalización del Aborto en la Ciudad de México; elaboró 1 periódico mural, 1 visita al museo de la mujer, 1 brigada de difusión, 1 plática, 1 reunión de actualización y 5 mesas informativas.

En el cuarto semestre la Red reportó la realización de acciones tales como difusión con pega de carteles, realización de periódicos murales para la promoción de los derechos humanos, sobre Autoestima y Proyecto de vida de las y los jóvenes, ILE, violencia en el noviazgo; una plática sobre el uso correcto del condón e información y difusión sobre violencia en el noviazgo y una visita al museo y a la galería de la Secretaría de Hacienda y crédito público para reforzar lo aprendido en torno a los derechos humanos; principalmente en el marco de los 16 Días de Activismo.

Durante 2013 la **Red de Mujeres y Hombres Jóvenes** por una Ciudad con Equidad y Libre de Violencia reporta un total de **34 acciones**, beneficiando a **1,662 personas (955 mujeres y 707 hombres).** 

Junto a lo anterior y, con el objetivo de actualizar conocimientos en materia jurídica en los temas relativos a la violencia contra las mujeres, el personal de las Unidades Delegacionales participó en un Curso de capacitación, impartido por la Coordinación de Políticas de Prevención del Inmujeres DF en las siguientes fechas y con los siguientes rubros:

Agosto	15 y 16	Feminicidio
	29 y 30	Trata de Personas
Septiembre	10 Y 11	Medidas de Protección y Reformas Penales
	24 y 25	Orientación en Materia Civil
Octubre	10 y 11	Protocolo de Acoso sexual

Como parte del ejercicio del Gobierno de la Ciudad, de transparencia y rendición de cuentas, se publicó en la página oficial web, los informes trimestrales enero - marzo, abril –junio, julio – septiembre y octubre - diciembre de 2013 del Sistema de Información, Evaluación y Seguimiento (SIES), relativos a las acciones de Prevención de la Violencia contra las Mujeres realizadas por el Inmujeres DF a través de sus 16 Unidades Delegacionales.





### 1.5. PROGRAMA CIUDAD SEGURA Y LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL DF

### 1.5.1 Recuperación de Espacios Públicos Libres de Violencia

En el marco de la Declaración del Encuentro Internacional 'Ciudades Seguras para las Mujeres' celebrado los días 3, 4 y 5 de septiembre del 2008 en la Ciudad de México y del Programa Regional 'Ciudades Seguras hacia las Mujeres y Políticas Públicas', impulsado por UNIFEM (hoy ONU-Mujeres), cuyo propósito central es fortalecer una ciudadanía activa de las mujeres en el ejercicio de sus derechos, se instaló en abril de 2011 la 'Mesa Interinstitucional para la Recuperación de Espacios Públicos Libres de Violencias para las Mujeres', conformada por las Secretarías de Desarrollo Social, Medio Ambiente, Protección Civil, Desarrollo Urbano y Vivienda, Seguridad Pública, Cultura, Obras y Servicios, Turismo, y Transporte y Vialidad; las Procuradurías de Justicia del DF, Social, y Ambiental; los institutos de las Mujeres, de la Juventud, para la Atención y Prevención de las Adicciones, de Asistencia e Integración Social, y del Deporte; las direcciones generales de Igualdad, Diversidad Social y de Servicios Urbanos; el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF); la Autoridad del Espacio Público; las 16 delegaciones, así como organizaciones de la sociedad civil y académicas.

Su objetivo es aportar, integrar y direccionar recursos materiales, presupuestales y humanos que generen las condiciones para la realización de acciones interinstitucionales de prevención y atención integral a partir de la selección conjunta de zonas de riesgo ubicadas por el análisis de incidencia delictiva por violencia sexual contra las mujeres en el DF, realizado por la Dirección General de Política y Estadística Criminal y la Fiscalía Central de Investigaciones para Delitos Sexuales de la PGJDF.

Los trabajos para la recuperación de zonas libres de violencia incorpora la aplicación de la metodología participativa de ONU-Mujeres, Red Hábitat 'Recorriendo nuestros barrios y recuperación de espacios' adaptada a la Ciudad de México, que permita asegurar la incorporación de la percepción de seguridad/inseguridad de las mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultas y adultos mayores en las políticas de seguridad, involucrando la recuperación de los espacios públicos en la perspectiva de la construcción de ciudades seguras para todas y todos.

Algunas de las acciones que implica el desarrollo la metodología 'Recorriendo nuestros barrios y recuperación de espacios' son:





- Implementar los diagnósticos y auto-diagnósticos para iniciar, dar seguimiento y consolidar acciones de mejoramiento asuman los principios y estrategias de la metodología.
- Detección e integración de las necesidades de la población, a partir de los diagnósticos georreferenciados y de percepción de mapas de violencia comunitaria desde la perspectiva de las mujeres.
- Nombrar al personal responsable de seguridad, obras públicas, desarrollo social, participación ciudadana y aquellos actores que tienen preponderancia en el manejo de proyectos de mejoramiento barrial.
- Instrumentación de medidas de ordenamiento barrial, recuperación de espacios, realización de campañas y diversas acciones de difusión conforme a la visión de construcción de ciudades seguras para las mujeres.

Desde 2008, el Inmujeres DF ha recuperado 93 espacios públicos en la Ciudad de México, mediante la aplicación el modelo de intervención 'Recorriendo Nuestros Barrios' de ONU Mujeres y la Red Hábitat, en un trabajo coordinado con la Procuraduría de Justicia del DF y la Secretaría de Seguridad Pública del DF que identifican las calles, plazas, puentes, parques, callejones, mercados y canchas deportivas, entre otros, con mayor incidencia de violencia contra las mujeres para recuperarlos de la mano con las delegaciones políticas, con acciones como poda, luminaria y vigilancia, y de esta forma declarar espacios seguros para las mujeres.

El 29 de mayo de 2013 se llevó a cabo la Instalación de la Mesa Interinstitucional para el Rescate de Espacios Públicos Libres de Violencias para las Mujeres en el Distrito federal con la asistencia de los siguientes organismos:

- Representantes de 12 Jefaturas Delegaciones (con la ausencia de Álvaro Obregón, Benito Juárez, Iztacalco y Milpa Alta).
- Dependencias del Gobierno del Distrito Federal:
  - 1. Secretaría de Desarrollo Social,
  - 2. Secretaría de Medio Ambiente,
  - 3. Secretaría de Protección Civil,
  - 4. Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda,
  - 5. Secretaría de Cultura,
  - 6. Secretaría de Obras y Servicios,
  - 7. Secretaría de Turismo,





- 8. Secretaría de Transporte y Vialidad,
- 9. Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones,
- 10. Procuraduría General de Justicia del DF,
- 11. Procuraduría Social,
- 12. Procuraduría Ambiental,
- 13. Instituto de la Juventud del Distrito Federal,
- 14. Dirección General de Igualdad y Diversidad Social,
- 15. Instituto del Deporte del Distrito Federal,
- 16. Instituto de Asistencia e Integración Social,
- 17. Autoridad del Espacio Público,
- 18. Dirección General de Servicios Urbanos del Distrito Federal; y
- 19. Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

### Organizaciones de la Sociedad Civil

- 1. Colectivo Malacate, A.C.
- 2. Colectiva Ciudad y Género, A.C.

### Organismos académicos

- 1. Universidad Iberoamericana
- 2. Universidad Autónoma de México, Facultad de Arquitectura

En la reunión se establecieron acuerdos y mecanismos de coordinación y operación territorial para garantizar el derecho a una vida libre de violencia para las mujeres en el DF, entre las que destacan la integración de los datos objetivos y georreferenciados de violencia sexual en espacios públicos, aportados por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) y la Secretaría de Seguridad Pública local (SSPDF). Asimismo, se acordó la integración de mesas de trabajo regionales con las delegaciones, para plantear estrategias de incidencia territorial para la erradicación de la violencia comunitaria según las condiciones y características locales; capacitación a las y los integrantes de la Mesa Interinstitucional; además de la elaboración de indicadores delegacionales para medir el incremento o decremento de la violencia contra las mujeres en los espacios recuperados; y la instalación de las contralorías ciudadanas en las zonas a recuperar.

El trabajo que realizan en conjunto el Inmujeres DF, las autoridades delegacionales y la ciudadanía, dieron como resultado la recuperación de **19 Espacios Libres de Violencias** contra las





Mujeres, en las diferentes delegaciones políticas. Estos espacios se ubican en: 1) el deportivo de la colonia La Conchita, Delegación Álvaro Obregón; 2) un kiosco en la colonia San Lorenzo Acopilco, de la Delegación Cuajimalpa; 3) el parque "Cri Cri" de la colonia Unidad Habitacional Santa Cruz Meyehualco en Iztapalapa; 4) las Unidades Habitacionales de la colonia Anáhuac, 5) Unidad Habitacional de Trabajadores GDF en Tláhuac; 6) el Jardín Hidalgo, en Azcapotzalco, 7) Calle Juana de Arco en la Col. La Moderna de la Delegación Benito Juárez y 8) La calle de Amacuzac en Iztacalco; 9) Parque "Cándido Avilés" en Coyoacán y 10) Parque Martín Carrera Col. Cuautepec en Gustavo A. Madero; 11) la Plaza Buenavista, de la Cuauhtémoc; 12) los andadores de Avenida San Bernabe y 13) de la colonia La Malinche, ambos en Magdalena Contreras; 14 y 15) calles del barrio de Santa Martha en Milpa Alta; 16) la zona de juegos infantiles colonia Cantera Puente de Piedra en Tlalpan; 17) el jardín San Ciprian en Venustiano Carranza, así como la 18) estación del Metro San Lázaro, Línea B; y el 19) jardín del Centro de Xochimilco. En las zonas recuperadas se realizaron ferias de servicios, mesas informativas, pláticas, actividades lúdicas, actividades deportivas, así como foros de discusión, análisis y reflexión sobre los procesos de recuperación.

### 1.5.2. Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México

El Programa Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México está diseñado para prevenir, atender y sancionar la violencia sexual cometida contra las mujeres que viajan en el transporte público, de manera oportuna, eficaz y mediante la confluencia de esfuerzos de 11 dependencias del GDF y una institución ciudadana, responsables de la seguridad, promoción de los derechos de las mujeres, desarrollo social, procuración de justicia, atención y vigilancia ciudadana.

Desde 2007, la Jefatura de Gobierno solicitó al Inmujeres DF coordinar el trabajo interinstitucional para diseñar un programa de prevención, atención y sanción de la violencia física y sexual en el Sistema de Transporte Público de la Ciudad de México (STP). Para ello, se conformó una Coordinación Interinstitucional en la que participan las Secretarías de Seguridad Pública, Transportes y Vialidad, Procuraduría de Justicia del DF, Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC), Metrobús, Tren Ligero, LOCATEL, Red de Transporte Público, y el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

El 4 de octubre de ese año se inauguró el Programa Viajemos Seguras con el objetivo de realizar acciones institucionales coordinadas, desde un enfoque de género, entre los organismos de transporte público, instituciones responsables de la seguridad pública y de procuración de





justicia, para garantizar que las mujeres de la Ciudad de México viajen más seguras y libres de violencia. A partir de enero de 2008 inicia el servicio del primer Módulo de Atención para Casos de Abuso Sexual en el Sistema de Transporte Colectivo del Programa Viajemos Seguras, en la estación Balderas. En junio de ese mismo año se instalaron cuatro Módulos más de Atención a Víctimas por Abuso Sexual, atendidos por el Inmujeres DF, en colaboración con el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del DF. Con fecha del 22 de marzo del 2010, tuvo lugar la reubicación del Módulo de Indios Verdes y se dio paso a la apertura del Módulo para la Atención de Casos de Abuso Sexual ubicado al interior del Centro Integral de Justicia Cívica en la Estación Guerrero del STC; lo anterior, a fin de poder atender de manera pronta y expedita los casos de abuso sexual u otros tipos de violencia sexual, acontecidos en el CETRAM Indios Verdes, así como en las intersecciones Deportivo 18 de marzo y la Raza.

Asimismo, el 1ro. de septiembre de ese año, se reubican los Módulos de Atención en las estaciones Hidalgo y Pantitlán que se encuentran dentro de los Centros de Justicia de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Actualmente se cuenta con los siguientes Módulos de Atención:

- Pino Suárez.
- Balderas.
- Pantitlán.
- Hidalgo.
- Guerrero.

Atención en los Módulos Viajemos Seguras al Interior del Sistema de Transporte Colectivo (STC) a Víctimas de Violencia Sexual en el Transporte Público

En los Módulos de Atención del Programa Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México, ubicados en las estaciones Balderas, Guerrero, Hidalgo, Pantitlán, Pino Suárez y próximamente Tasqueña, se brinda atención jurídica, psicológica y el acompañamiento en casos de delitos sexuales, violencia familiar y/o riña, de conformidad con los Lineamientos de Atención para casos de Abuso Sexual cometidos en el Transporte Público de la Ciudad de México. Asimismo, se brindan asesorías por cualquier tipo o modalidad de violencia a las usuarias que acuden a estos espacios requiriendo el servicio.

Dentro de los Módulos de Atención se lleva a cabo el procedimiento descrito en el Lineamiento de Atención para Casos de Abuso Sexual en el Transporte Público de la Ciudad de México, así





como por otras violencias sexuales, consistente en: 1. Primera Intervención en crisis; 2. Asesoría jurídica respecto del delito o violencia cometida y sus derechos; 3. Traslado a las Agencias Especializadas para Delitos Sexuales de la Fiscalía Especializada de Investigación para delitos Sexuales de la PGJDF, o bien con la autoridad competente en caso de no tratarse de un delito; 4. Acompañamiento jurídico a la víctima durante la presentación de su denuncia e inicio de la Averiguación Previa; 5. Seguimiento de la determinación del Ministerio Público o Acta para el caso concreto.

Durante 2013, a través de los Módulos de Atención se brindaron **362 atenciones** a **366** víctimas de violencia sexual, de las cuales **348** fueron a mujeres y **18** atenciones a hombres. Además, se proporcionaron **1,755 asesorías** por otro tipo o modalidad de violencia a las y los usuarios del Sistema de Transporte Público, de las cuales **1,330** fueron proporcionadas a mujeres y **425** a hombres.

Coordinación Interinstitucional del Programa Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México

El Programa viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México tiene por objetivo impulsar líneas de acción interinstitucional para prevenir, atender y procurar justicia por violencias contra las mujeres en el transporte público, entre los servicios de transporte público, las instancias de seguridad y procuración de justicia, las instancias promotoras de los Derechos Humanos de las Mujeres, así como ciudadana para la seguridad y procuración de justicia.

La Coordinación Interinstitucional es la responsable de dar seguimiento a las acciones acordadas, analizar el mejoramiento operativo procedimental de las acciones interinstitucionales de prevención, atención y acceso a la justicia, y la generación de nuevas acciones para el logro de los objetivos del Programa.

### En las Mesas Interinstitucionales se trabaja para:

Fortalecer los servicios de seguridad pública e institucional que garantice protección, tranquilidad y confianza de las mujeres en el transporte público, salvaguardando su integridad física y sexual.

Fomentar el respeto y protección de los Derechos Humanos de las mujeres, mediante acciones de prevención y difusión.

Promover la cultura de denuncia de todo tipo de agresiones y violencia sexuales contra las mujeres.

Garantizar el acceso de las mujeres a la justicia y la sanción a los agresores, mediante procedimientos ágiles, sencillos, efectivos, así como una atención con calidad y calidez.





Durante el primer trimestre se llevaron **tres sesiones** de la Coordinación Interinstitucional en las que se da continuidad al análisis del comportamiento delictivo por violencia sexual contra las mujeres presentado en el Transporte Público de la Ciudad de México, análisis que permite a las dependencias integrantes del Programa mejorar los mecanismos, instrumentos y medidas aplicadas, así como elaborar propuestas interinstitucionales de política pública para prevenir, atender y aplicar mecanismos que logren el acceso a la justicia de las mujeres víctimas, en concordancia con lo que dispone la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal (LAMVLV-DF).

PRIMERA SESIÓN. Celebrada el 29 de Enero de 2013, asisten: Sistema de Transporte Colectivo, Servicio de Transportes Eléctricos, Sistema de Transporte de Corredores de Transporte Público de Pasajeros Metrobús, Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito del Distrito Federal, Policía Auxiliar, Policía Bancaria e Industrial, Servicio Público de Localización Telefónica Locatel, Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Distrito Federal y el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.

-	SESIÓN 1		
	Asistentes	15	
	Mujeres	11	~
_	Hombres	4	_(
6	Dependencias	L <sub>10</sub> ntos	

SEGUNDA SESIÓN. Celebrada el 28 de Febrero de 2013, asisten: Sistema de Transporte Colectivo, Servicio de Transportes Eléctricos, Sistema de Transporte de Corredores de Transporte Público de Pasajeros Metrobús, Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito del Distrito Federal, Dirección General de Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, Policía Auxiliar, Policía Bancaria e Industrial, Secretaría de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, Instituto de la Juventud del Distrito Federal, Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Distrito Federal y el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.





SESIÓN 2		
Asistentes	17	
Mujeres	11	
Hombres	6	
Dependencias	12	

TERCERA SESIÓN. Celebrada el 26 de Marzo de 2013, asisten: Sistema de Transporte Colectivo, Servicio de Transportes Eléctricos, Sistema de Transporte de Corredores de Transporte Público de Pasajeros Metrobús, Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito del Distrito Federal, Dirección General de Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, Policía Auxiliar, Policía Bancaria e Industrial, Secretaría de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, Servicio Público de Localización Telefónica Locatel, Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Distrito Federal y el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.

	SESIÓN 3	
1	Asistentes	19
	Mujeres	12
	Hombres	7
	Dependencias	12

Durante el **segundo trimestre** se llevaron a cabo **la cuarta y la quinta sesión** de la Coordinación Interinstitucional.

CUARTA SESIÓN. Celebrada el 30 de abril de 2013, asisten: Sistema de Transporte Colectivo, Servicio de Transportes Eléctricos, Sistema de Transporte de Corredores de Transporte Público de Pasajeros Metrobús, Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, Dirección General de Política y Estadística Criminal de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Dirección General de Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, Policía Auxiliar, Policía Bancaria e Industrial, Secretaría de Transportes y Vialidad del Distrito Federal, el Instituto de





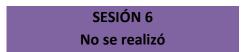
Verificación Administrativa del Distrito Federal y el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.

SESIÓN 4	
Asistentes	17
Mujeres	11
Hombres	6
Dependencias	12

QUINTA SESIÓN. Celebrada el 28 de mayo de 2013, asisten: Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Policía Auxiliar, Policía Bancaria e Industrial, Secretaría de Transportes y Vialidad del Distrito Federal, Servicio Público de Localización Telefónica (LOCATEL), el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Distrito Federal y el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.

SESIÓN 5	
Asistentes	11
Mujeres	9
Hombres	2
Dependencias	MEV

En Junio no se llevó a cabo la Sexta Sesión de la Mesa Interinstitucional del Programa Viajemos Seguras, en virtud de que se encuentran en elaboración los contenidos de los temas para las Mesas de Trabajo que serán realizadas en la Mesa Interinstitucional. Dichos contenidos fueron propuestos por las y los Enlaces del Programa con el fin de revisar la funcionalidad de las acciones adoptadas para cumplir con los objetivos del Programa



 SEPTIMA SESIÓN. Celebrada el 27 de Agosto de 2013, asisten: Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, Dirección General de Política y Estadística Criminal de la





Procuraduría General de Justicia del DF, Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Policía Auxiliar, Policía Bancaria e Industrial, Sistema de Corredores de Pasajeros de Transporte Público de Pasajeros (Metrobús), Instituto de Verificación Administrativa del DF, Secretaría de Educación , Delegación Venustiano Carranza y el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.

SESIÓN 7		
Asistentes	16	
Mujeres	13	
Hombres	3	
Dependencias	11	

OCTAVA SESIÓN. Celebrada el 29 de octubre de 2013, asisten: Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, Dirección General de Política y Estadística Criminal de la Procuraduría General de Justicia del DF, Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Policía Auxiliar, Policía Bancaria e Industrial, Sistema de Corredores de Pasajeros de Transporte Público de Pasajeros (METROBÚS), Instituto de Verificación Administrativa del DF, Delegación Venustiano Carranza, Secretaría de Transportes y Vialidad, Centro para el Fomento de la Educación y la salud de los Operarios del Transporte Público de la Ciudad de México, A.C., Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Distrito Federal, Servicio de Transportes Eléctricos, Sistema de Transporte Colectivo y el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.

SESIÓN 8			
Asistentes	18		
Mujeres	13		
Hombres	5		
Dependencias	13		

 NOVENA SESIÓN. Celebrada el 19 de noviembre de 2013, asisten: Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal, Secretaría de Transportes y Vialidad, Sistema de Transporte Colectivo, Servicio de Transportes Eléctricos, Red de Transporte de Pasajeros





del Distrito Federal, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Policía Bancaria e Industrial, Servicio Público de Localización Telefónica, Instituto de la Juventud del Distrito Federal, Instituto de Verificación Administrativa del DF, , Centro para el Fomento de la Educación y la salud de los Operarios del Transporte Público de la Ciudad de México, A.C., Consejo Ciudadano de la Ciudad de México y el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.

	SESIÓN 9	
	Asistentes	35
	Mujeres	16
_	Hombres	19
1	Dependencias	14

DÉCIMA SESIÓN. Celebrada el 10 de diciembre de 2013, asisten: Secretaría de Transportes y Vialidad, Sistema de Transporte Colectivo, Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, Direccion General de Política y Estadística Criminal, Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales, Policía Bancaria e Industrial, Policía Auxiliar, Delegación Venustiano Carranza y el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.

SESIÓN 10	
Asistentes	12
Mujeres	10
Hombres	2
Dependencias	Lento

Sistematización de los casos atendidos en los Módulos Viajemos Seguras

Con el objetivo de visibilizar la violencia sexual en los transportes públicos, aportar al análisis de la incidencia delictiva por violencia sexual y para generar operativos de prevención del delito, el Inmujeres DF plantea la necesidad de sistematizar, con esta visión, los casos atendidos en los Módulos Viajemos Seguras.





En el primer trimestre de 2013 se solicitó a las Dependencias integrantes del Programa la información respecto de las acciones realizadas en torno al Programa Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México para la elaboración de los informes mensuales sobre las acciones de prevención, atención y acceso a la justicia.

Para la elaboración de dichos informes mensuales se analiza la información generada en los Módulos de Atención y Denuncia sobre casos de abuso sexual y otro tipo de violencias atendidos en el Sistema de Transporte Colectivo STC, y se elabora la estadística general del Programa Viajemos Seguras, misma que permite visibilizar los casos que se han presentado en los Módulos e indica los perfiles de las víctimas, agresores y de los procedimientos jurídicos llevados a cabo, lo que permite hacer una evaluación constante de las atenciones en los Módulos de Atención del Programa, de la realización de campañas de prevención del delito, así como de los operativos para la detección del mismo. También se actualizan las acciones realizadas por las dependencias en torno al Programa.

La compilación de las atenciones que se brindan en los Módulos se sistematiza junto con las acciones de capacitación y difusión realizadas por cada dependencia, las denuncias recibidas por las líneas telefónicas y los reportes de incidentes en la materia por cada tipo de transporte.

Es importante mencionar que el Inmujeres DF realiza la sistematización de los avances de las acciones reportadas en la **Coordinación Interinstitucional** y las integra a un documento base **semestral de 'Evaluación Interinstitucional de Resultados del Programa Viajemos Seguras'** mismo que **se presenta a** Jefatura de Gobierno del Distrito Federal.

Evaluación de las acciones de prevención, atención y acceso a la justicia del Programa por todas las dependencias e instituciones integrantes del mismo, su alcance y su impacto

Con fecha del 19 de noviembre de 2013 se realizó la primera evaluación del Programa Interinstitucional 'Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México' con la participación de las y los titulares de las entidades participantes. El evento de evaluación realizado en el Salón Benito Juárez de la Jefatura de Gobierno, estuvo encabezado por el Consejero Jurídico y de Servicios Legales del DF, la Directora General del Inmujeres DF, el Secretario de Transportes y Vialidad del DF, el Director General del Sistema de Transporte Colectivo, el Director General de Metrobús, el Director General del Servicio de Transportes Eléctricos, el Director General de la Red de Transporte de Pasajeros del DF y la Directora General del Servicio Público de Localización telefónica (LOCATEL).





En su participación, la Directora del Inmujeres DF, señaló que desde la puesta en marcha de los Módulos de Atención y Denuncia ubicados en las estaciones del Metro Pino Suárez, Balderas, Pantitlán, Hidalgo, Guerrero y Tasqueña, de enero de 2008 al 12 de noviembre de 2013, el 94 por ciento de las víctimas atendidas por los delitos de acoso sexual, abuso sexual, violación y otros tipos de violencia, son mujeres.

Destacó como avances del Programa: los procesos de formación y capacitación a más de 8 mil servidoras y servidores públicos en el Curso de 'Inducción a los lineamientos del Programa Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México'; el Protocolo de Atención que cubre las funciones y procedimientos de atención a víctimas por el personal de seguridad de los transportes públicos, por las líneas de atención telefónica de emergencia y por las áreas de atención a víctimas; así como difusión del programa y realización de campañas que promueven el respeto de las mujeres en el espacio público y la conciencia de los delitos que se cometen por violencia sexual.

Camila Reyes, de Econometría Consultores de Bogotá, Colombia, explicó que la experiencia de Viajemos Seguras formará parte de la 'Evaluación de Impacto de cuatro Programas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres en América Latina y el Caribe', seleccionado de 89 iniciativas de 20 países, proyecto impulsado por el Banco Interamericano de Desarrollo.

En la evaluación del Programa, en concordancia con su carácter interinstitucional tomaron la palabra las y los titulares de: la Procuraduría General de Justicia del DF (PGJDF), las Secretarías de Seguridad Pública (SSPDF) y de Transportes y Vialidad (Setravi), Sistema de Transporte Colectivo (STC), Red de Transporte de Pasajeros (RTP), Metrobús, Servicio de Transportes Eléctricos (STE), Instituto de la Juventud (Injuve DF), Locatel , Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia y, por parte de la sociedad civil participó la Mtra. Rocío Mejía Flores, Directora General del Centro para el Fomento de la Educación y la Salud de los Operarios del Transporte Público de la Ciudad de México, A.C.

La segunda evaluación del Programa se llevó a cabo el 10 de diciembre durante la Décima Sesión Ordinaria de la Mesa Interinstitucional en las oficinas centrales del Inmujeres DF, ubicado en la calle de Tacuba Núm. 76, Centro Histórico. La reunión estuvo conformada por las y los enlaces de las instancias participantes. Los puntos analizados en el Orden del Día fueron:

• Informe de las atenciones a víctimas de violencia contra las mujeres correspondiente al mes de noviembre, por dependencia.





- Presentación de los casos relevantes de violencia sexual en el transporte público atendidos durante los meses de no enero a noviembre de 2013 por el Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales y el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.
- Presentación de los avances por las instituciones, acerca de la realización de la 'Campaña de difusión 2013', Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México.
- Segunda Evaluación de la Operación y Coordinación del Programa Interinstitucional Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México, a cargo de las y los Enlaces Interinstitucionales.

Se elaboraron **dos informes** que dan cuenta de las acciones realizadas por las dependencias participantes durante el ejercicio 2013.

### Grupo Estratégico

Además, con base en los trabajos arriba mencionados, al mes de septiembre se presentaron 51 reportes de incidencias de los casos de violencia sexual cometidos en el Sistema de Transporte Colectivo STC, mismos que semanalmente se entregaron al Grupo Estratégico de Transporte Seguro para su posterior presentación a Jefatura de Gobierno y 12 informes mensuales de sistematización de carácter interno.

Participación en las sesiones de Comando Operativo Metro del STC

Durante el primer y segundo trimestre el Inmujeres DF participó en las **sesiones de Comando Operativo** convocadas por la Gerencia de Seguridad Institucional del Sistema de Transporte Colectivo. En dichas sesiones se presenta a las y los integrantes de la Mesa la Incidencia Delictiva ocurrida al interior de las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo y se realiza el análisis comparativo del incremento o disminución del delito.

Las dependencias que asisten a estas reuniones son: Procuraduría de Justicia del DF, Secretaría de Protección Civil, Sistema De Transporte Colectivo Metro (Gerencia de Seguridad Institucional, Dirección de Transportación, Coordinadores de Líneas, Dirección Jurídica y Dirección de Atención al Usuario); Centros de Transferencias Modal (CETRAM´s), Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica,





Policía Bancaria e Industrial (PBI), Policía Auxiliar (PA), Secretaría de Seguridad Pública del DF y el Inmujeres DF. Un dato a destacar es que, en caso de que se lleve a cabo algún partido de fut bol, se solicita la presencia en estas reuniones de los líderes de las porras que asistan a ese evento deportivo.

Durante 2013, el Inmujeres DF participó en **17 sesiones de Comando Operativo** en las Oficinas Centrales del STC (3 sesiones en el primer trimestre, 6 sesiones en el segundo, **tres** en el tercer semestre y **cinco** en el cuarto semestre); asimismo, se hizo entrega vía electrónica de **34 Reportes de incidencias** atendidas en los Módulos de Atención y Denuncia del Programa Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México.

Cabe señalar que el número de sesiones efectuadas está sujeto a la convocatoria realizada por el STC, las cuales iniciaron formalmente en el mes de febrero. En relación a los Reportes de Incidencias, se estableció que a partir del mes de junio éstos se entregarán de manera quincenal y no mensual.

Publicación del Protocolo de Atención para casos de Delitos Sexuales y Otras Violencias Sexuales cometidas en los Transportes Públicos de la Ciudad de México

Durante el primer trimestre se entregó por oficio el 'Protocolo de Atención para Casos de Delitos Sexuales y otras Violencias cometidas en los Transportes Públicos de la Ciudad de México' a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales para su revisión y aprobación de la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. La Consejería Jurídica pidió al Inmujeres DF solicitar a cada una de las dependencias el visto bueno del Protocolo. El día 19 de Noviembre de 2013, en el marco de la Evaluación del Programa se informó a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales que se enviaron las observaciones realizadas por algunas de las Entidades, quedando pendiente su publicación.

La propuesta de Protocolo fue resultado de proceso de diagnóstico, análisis y estudios de la incidencia delictiva por delitos sexuales cometidos en los transportes públicos, de la percepción de la violencia vivida y no denunciada por las usuarias de los transportes públicos, de la sistematización de denuncias y *modus operandi*, de la calidad del servicio y percepción de seguridad por Metrobús, de la desagregación por género en el análisis de la información de la Encuesta Origen Destino, a cargo de SETRAVI, la realización de estudios respecto de los derechos humanos de usuarias en el transporte público, financiado por SETRAVI, y en los que participaron Organizaciones Civiles especialistas.





Capacitación para la aplicación del Modelo de Atención institucional de Viajemos Seguras.

En el marco de los acuerdos en materia de capacitación, derivados de las sesiones mensuales de la Coordinación Interinstitucional del Programa Viajemos Seguras, que coordina el Inmujeres DF, se lleva a cabo la programación anual del Curso 'Inducción a los lineamientos del Programa Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México', dirigido a las y los servidores públicos de las Dependencias integrantes del Programa. El curso tiene como

### Objetivo General:

Reflexionar sobre el impacto y consecuencias de la violencia sexual que viven las mujeres en el transporte público, con el propósito de fortalecer las acciones interinstitucionales y su actuación de manera integral, efectiva, legal, de auxilio oportuno y de respeto a los Derechos Humanos de las Mujeres, que promueve el Programa 'Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México', asegurando con ello la correcta aplicación de su protocolo de atención.

Objetivos Específicos:

- Conocer las nociones básicas del marco normativo que sustenta la atención a víctimas de violencia contra las mujeres
- Brindar herramientas teórico metodológicas de la perspectiva de género y Derechos Humanos de las Mujeres
- Promover el análisis sobre el impacto y consecuencias de la violencia contra las mujeres
- Conocer los lineamientos de actuación interinstitucionales para la atención a casos de violencia contra las mujeres, así como los compromisos y avances del 'Programa Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México'

Contenido temático del curso:

- Programa Viajemos Seguras:
  - Dependencias que lo integran
  - Objetivo
  - Protocolo de atención
  - Espacios donde se desarrolla
- Violencia sexual.





• Importancia del Programa Viajemos Seguras, dentro de marco jurídico internacional, nacional y local de los Derechos Humanos de las Mujeres.

La modalidad del curso es de una única sesión, con duración de 4 horas y el manejo de técnicas didácticas individuales y grupales. Se entrega constancia de participación.

Las acciones de capacitación buscan garantizar una adecuada aplicación de las nuevas disposiciones normativas para la prevención, la atención y el acceso a la justicia, así como incidir en cambios culturales y de conducta de las servidoras y servidores a favor de los derechos de las mujeres y la adecuada implementación del Programa.

Con esta intención es que, durante enero, se concertaron los acuerdos con las y los Enlaces Institucionales del Programas Viajemos Seguras de las distintas dependencias que integran el programa, para la calendarización de los cursos durante el presente año.

Como resultado de lo anterior, se impartieron durante 2013, **40 cursos** de 'Inducción a los lineamientos del Programa Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México'.

CURSOS	40
PERSONAS CAPACITADAS	1,006
Mujeres	224
Hombres	782
Dependencias	8

INSTANCIAS PARTICIPANTES	CURSOS
Policía Bancaria Industrial (PBI)	11
Secretaría de Seguridad Pública-Derechos Humanos	1
LOCATEL	2
<ul> <li>Programa Universitario de Estudios de Género</li> </ul>	1
(PUEG) de la UNAM	1
Servicio de Transportes Eléctricos del DF (STE)	8
<ul> <li>Instituto de la Juventud del DF (INJUVE-DF)</li> </ul>	1
Policía Auxiliar adscritos a Metrobús	1
Sistema de Transporte Colectivo	15





Asimismo, durante estos meses se elaboró el proyecto para la realización en el mes de octubre, del Seminario 'Ciudades Seguras para las Mujeres: Herramientas para la atención integral de la violencia contra las mujeres en el espacio público' diseñado como proceso de capacitación y actualización a servidoras y servidores públicos en los temas de Ciudades Seguras para las Mujeres y Seguridad para las Mujeres en los Espacios Públicos.

Parte de las actividades para la elaboración del proyecto de dicho Seminario fueron: reuniones con las diferentes áreas académicas de la UNAM (PUEG, PUEC, CEIICH, ENTS y LAHAS), con la finalidad de establecer la metodología del Seminario, así como los contenidos temáticos e invitadas especiales que darán conferencias magistrales, así como la propuesta de sedes, especialistas internacionales y locales, bloques temáticos del Programa del evento. Durante el mes de septiembre se realizaron ajustes al Programa del Seminario; Acuerdos finales con las instancias coordinadoras de la UNAM para la participación de ponentes académicas nacionales e internacionales; Acuerdos con las dependencias del GDF que integran el Programa Viajemos Seguras para la participación de sus ponencias en cada bloque temático del Programa del Seminario; Elaboración y envío de oficios de invitación a Conferencistas Magistrales, Titulares de las Dependencias del GDF; Envío de diversos correos electrónicos con la información del Seminario; Coordinación y gestiones con el área de Comunicación y Difusión del Inmujeres DF para el diseño de la imagen del Seminario, así como la elaboración de banners y manta del evento, de igual forma acuerdos para la cobertura del evento tanto de video como fotográfico y elaboración del boletín; Coordinación con el área Administrativa del Inmujeres DF, para todo lo relacionado con la logística del evento, así como el traslado de las conferencistas internacionales.

Se llevó a cabo el Seminario 'Ciudades Seguras para las Mujeres: Herramientas para la atención integral de la violencia contra las mujeres en el espacio público' los días 01, 02 y 03 de octubre de 2013, en dos sedes: Hotel 'Ramada' y Ciudad Universitaria. El perfil de las y los beneficiaros del Seminario fue servidoras y servidores públicos de diferentes Dependencias del Gobierno del Distrito Federal, así como Académicas y Académicos de la UNAM principalmente. Las instituciones académicas convocantes al evento fueron:

- Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH), de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, de la Universidad Nacional Autónoma de México (PUEC-UNAM)
- Laboratorio: Hábitat, Participación y Género (LAHAS) de la Facultad de Arquitectura, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)





- Escuela Nacional de Trabajo Social, de la Universidad Nacional Autónoma de México (ENTS-UNAM)
- Programa Universitario de Estudios de Género, de la Universidad Nacional Autónoma de México (PUEG-UNAM)

Se contó con la participación como ponentes magistrales, especialistas provenientes de España, Argentina. Guatemala y Chile, así como México.

Acciones de reforzamiento de la aplicación de las medidas de seguridad a elementos de seguridad de los transportes públicos.

Durante el primer trimestre se procedió a la revisión de los contenidos de los materiales de investigación documental de las diferentes leyes aplicables al Distrito Federal en materia de atención a víctimas y en cuanto a las medidas de seguridad que aplican las y los elementos de seguridad. Con base en los resultados de dicha revisión se elaborará un documento propuesta.

Durante el cuarto trimestre quedó definido el diseño de dichos materiales para su impresión en el siguiente año.

1.6 ATENCIÓN A MUJERES EN SITUACIÓN DE MAYOR VULNERABILIDAD.

### 1.6.1 Mujeres Trabajadoras del Hogar.

La regulación del trabajo doméstico en México es escasa para los más de dos millones de personas que se dedican a esta actividad, lo que representa el 5% del total de la población empleada. De este porcentaje, el 90% son mujeres y una de cada cuatro son jefas de familia, lo que significa que miles de hogares son sostenidos por las mujeres que desarrollan esta actividad.

Según datos de la Encuesta Nacional de Discriminación 2010, el 61 % de las mujeres trabajadoras del hogar no tienen vacaciones, el 46% no recibe aguinaldo y al 38% se le niega realizar llamadas telefónicas en la casa donde labora. El 96% de ellas reciben menos de dos salarios mínimos al día por su trabajo y el 86% labora sin contrato.

A fin de revertir la situación de discriminación a la que se enfrentan las mujeres trabajadoras del Hogar y la ausencia de regulación jurídica que asegure el pleno ejercicio de sus Derechos, en





particular los laborales, desde el 2007 se conformó la Mesa Interinstitucional para la Implementación de acciones por la Revalorización del Trabajo Doméstico Asalariado y No Asalariado, con la cual el Inmujeres DF organiza año con año un evento conmemorativo del Día Internacional del Trabajo Doméstico el 22 de julio. Al mes de septiembre se realizaron 2 sesiones de la Mesa Interinstitucional con asistencia de 14 personas (12 mujeres y 2 hombres) en representación de 12 dependencias.

La primera reunión de la Mesa Interinstitucional para la Implementación de Acciones por la 'Revalorización del Trabajo Doméstico Asalariado y no Asalariado' se llevó a cabo el pasado 22 de marzo de 2013, con el objetivo de acordar la organización de una Feria Lúdica Interactiva con motivo de la conmemoración del Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar el 30 de marzo del año en curso.

Las instancias y organizaciones que participaron en esta primera reunión fueron el Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar A.C., CACEH; Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, Inmujeres DF la Comisión de Derechos Humanos del DF (CDHDF), el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), la Secretaría de Salud del D.F, la Secretaría de Educación del DF y el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED).

La reunión abordó la planeación de la 'Feria Lúdica Interactiva: Trabajo Digno para las Mujeres Trabajadoras del Hogar a realizarse en mes de abril en el Bosque de Chapultepec y se definió como su principal eje temático los Derechos Humanos de las Mujeres y la No Discriminación. El día 04 de Julio se llevó a cabo la Segunda Reunión de la Mesa Interinstitucional con el objetivo de realizar la organización pertinente de la Feria Lúdica Interactiva 'Hagamos visible, lo invisible: Día Internacional del Trabajo Doméstico'. En esta reunión asistieron representantes de Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, COPRED, CCHDF, Procuraduría de la Defensa del Trabajo, Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, a quienes se les presentó la propuesta de actividades para dicho evento.

Asimismo, durante el primer trimestre, y con el fin de sensibilizar sobre la importancia de devolver su justo valor al trabajo en el hogar, en la Delegación Iztapalapa se realizó **1 feria** el 23 de marzo de 2013, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, en la Plaza de San Lorenzo Tezonco, donde se instalaron mesas de Información sobre el valor del trabajo en el hogar y se difundieron cápsulas informativas sobre los Derechos de las Empleadas del Hogar. Por su parte, la Unidad Delegacional Álvaro Obregón realizó un evento de difusión sobre el tema. En estas acciones, las actividades estuvieron a cargo del Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar, A.C.





(CACEH), Comisión de Derechos Humanos del DF, Instituto Electoral DF, Chirstel House de México A.C., Delegación Iztapalapa e Inmujeres DF.

Feria del Trabajo Digno para las Mujeres Trabajadoras del Hogar

El domingo 7 de Abril se llevó a cabo la Feria Lúdica Interactiva 'Trabajo Digno: Por los Derechos de las Trabajadoras del Hogar', en el Bosque de Chapultepec, en un horario de 10:00 a 15:00 hrs. Con el objetivo principal de crear espacios de promoción y sensibilización dirigidos a mujeres y hombres sobre la importancia de dignificar y valorar el trabajo doméstico así como a las mujeres que se dedican a estas actividades.

Para cumplir con dicho objetivo se instalaron las siguientes carpas temáticas:

- Foro Trabajo Digno para las Trabajadoras del Hogar A cargo de la Organización de CACEH
   A.C., pronunciamientos de las dependencias a favor de la promoción y defensa de los
   Derechos Humanos y Laborales de las Trabajadoras del Hogar.
- Información y Difusión Dependencias del GDF y Federales brindaron información respecto a los servicios que brindan a este sector poblacional de mujeres, las instancias que participantes fueron: CDHDF, COPRED, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Conapred e Inmujeres DF.
- Actividades Lúdicas: Costos del Trabajo Doméstico, el STOP de la Violencia, Lotería de los Derechos Humanos, etc.
- Asesorías: Legal, Psicológica y Económica.

Asimismo, la Secretaría de Salud instaló tres carpas para los siguientes servicios:

- Afiliación a los servicios gratuitos de Salud del DF.
- Muévete y métete en cintura: Servicio de Nutriólogo.
- Derechos Sexuales y Reproductivo: Distribución de Preservativos.

En esta Feria participaron de **3,200 personas** (2,150 mujeres y 1,050 hombres). Las dependencias que asistieron fueron el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), Secretaría de Salud del DF, Secretaría de Educación del DF. Consejo Nacional para Prevenir La Discriminación (CONAPRED). Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) además del Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar, A.C., y el Inmujeres DF.





Asimismo, en los meses de mayo a agosto se llevaron a cabo 17 eventos locales por la 'Revalorización del Trabajo Doméstico' a través de las Unidades Delegacionales de Milpa Alta, Xochimilco, Benito Juárez, Cuajimalpa, Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuauhtémoc, GAM, Iztacalco, M. Contreras, V. Carranza, M. Hidalgo, Tláhuac y Tlalpan beneficiando a 2,517 personas (1,998 mujeres y 519 hombres) a través de actividades tales como video debates y mesas informativas entre otras. En estos eventos se contó también con la participación de 13 organizaciones sociales.

### 1.6.2 Beneficios fiscales para las mujeres

Las mujeres que tienen la calidad de mujeres divorciadas, separadas legalmente y jefas de hogar con dependientes económicos menores de edad o con discapacidad, y que sean propietarias de su inmueble, pueden acudir a cualquiera de las 16 Unidades Delegacionales del Inmujeres DF a fin de solicitar, por escrito, sean consideradas para la tramitación de la Constancia de Beneficio Fiscal, misma que les permite acceder a una reducción de pago de impuesto predial y suministro de agua, y hacerla efectiva ante la Tesorería del Distrito Federal.

Así, el Inmujeres DF promueve la incorporación de las mujeres a este programa mediante brigadas de información, periódicos murales, invitación directa a las usuarias que asisten a asesorías especializadas en las 16 Unidades Delegacionales del Instituto y actividades grupales, conferencias, talleres. Como resultado, al mes de diciembre se tramitaron 317 constancias a 314 mujeres que lo solicitaron.

# CIUDAD DE MÉXICO 1.6.3 Mujeres con VIH-SIDA Cidiendo Juntos

La relación entre las variables Mujeres y VIH hasta los últimos años no había sido un tema prioritario en la Agenda de las Mujeres, y fue hasta la XVII Conferencia Internacional sobre VIH/Sida celebrada en el año 2008, cuando a partir de evidencia científica y las demandas de la sociedad civil organizada, se posicionó el tema. Como respuesta a estas evidencias el Gobierno del Distrito Federal, adquirió públicamente el compromiso de generar acciones afirmativas para responder a esta situación desde un enfoque de género y de los Derechos Humanos de las Mujeres.





En 2009 se constituyó la Coordinación Interinstitucional por 14 dependencias del GDF y 4 organizaciones de la sociedad civil: Instituto de las Mujeres del DF, Secretaría de Salud a través del Programa VIH/Sida de la Ciudad de México; Consejería Jurídica y Servicios Legales; Secretaría de Desarrollo Económico; Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo del DF; Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades; Secretaría de Desarrollo Social a través de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social; Secretaría de Educación del DF; Instituto de Ciencia y Tecnología; Instituto de la Vivienda del DF; Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF; Sistema de Transporte Colectivo METRO; Red de Transporte de Pasajeros RTP; Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México; por parte de la Sociedad Civil la Red de Mexicanas en Acción Positiva, ICW Latina Capítulo México, Balance Promoción para el Desarrollo y Juventud; Colectivo Sol y Salud Integral para la Mujer.

Cabe destacar que, en 2012, se integró a la Coordinación el Instituto de Educación Media Superior del DF y, en 2013, la Comisión de Derechos Humanos del DF, así como la asociación civil Interculturalidad, Salud y Derechos, A.C.

#### LOS OBJETIVOS DE LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL SON:

- Impulsar acciones y políticas que atiendan y contribuyan a disminuir la vulnerabilidad que expone a las mujeres a adquirir VIH o a aumentar la desigualdad cuando ya se vive con este virus.
- Favorecer el acceso de las mujeres que viven con esta enfermedad a derechos sociales como, vivienda, empleo, seguridad social, etcétera.
- Fortalecer acciones, leyes y políticas de respuesta, que reconozcan los derechos de las mujeres VIH positivas, con una perspectiva de género.
- Dar respuesta a los compromisos obtenidos por el GDF durante la Conferencia Internacional sobre VIH/Sida y al exhorto de la ALDF.

Sequimiento a la Coordinación Interinstitucional para la atención y prevención del VIH

La Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de la Coordinación Interinstitucional para la Atención y Prevención del VIH en las Mujeres de la Ciudad de México se realizó el 4 de abril de 10:00 a 12:00 horas en las oficinas centrales del Inmujeres DF y se contó con la participación de los siguientes organismos: Secretaría de Desarrollo Social del DF, Secretaría de Desarrollo Económico





del DF, SEDECO, Secretaría de Educación DF, Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, FONDESO, Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, DGIDS, Programa VIH y SIDA de la Ciudad de México- Clínica Condesa, Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, SEDEREC, Secretaria de Ciencia y Tecnología, Instituto de la Vivienda del DF, Red de Transporte de Pasajeros RTP, Dirección General de Empleo, Capacitación y Fomento a Cooperativa, Inmujeres DF, Sistema de Desarrollo Integral de la Familia—DF y las organizaciones civiles: Balance y SIPAM.

Entre los principales aspectos abordados en la reunión fueron:

- Entrega trimestral de los informes de mujeres atendidas a través del Modelo: serán entregados a la Coordinadora del Programa VIH-SIDA de la Ciudad de México por parte del Inmujeres DF, la Dirección General de Igualdad Social y Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades.
- Pilotaje del Modelo. Se propuso que fueran las mujeres VIH positivas de la Clínica Condesa, quienes, en primera etapa, hicieran uso de los servicios comprometidos por las instituciones.
- Evento de Presentación oficial del Modelo de Atención y Prevención del VIH. Se propone que el Jefe de Gobierno lleve a cabo dicha presentación en el marco del 28 de mayo, Día Internacional de la Salud de las Mujeres.
- Capacitación a servidores públicos en el Modelo de Atención y Prevención del VIH en las Mujeres de la Ciudad de México. El Inmujeres DF impartirá una capacitación a las y los integrantes de la Coordinación Interinstitucional en la aplicación del Modelo, con el compromiso de replicar dicha capacitación con el personal operativo de sus dependencias.

El 6 de mayo se llevó a cabo la **Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Coordinación Interinstitucional** para la atención y prevención del VIH en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, SEDEREC, ubicadas en Abraham González No.67, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc con la siguiente asistencia: Secretaría de Desarrollo Económico del DF; Secretaría de Educación DF; Consejería Jurídica y de Servicios Legales; Dirección General de Igualdad y Diversidad Social; Programa VIH y SIDA de la Ciudad de México-Clínica Condesa; Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades; Secretaria de Ciencia y Tecnología; Red de Transporte de Pasajeros; Dirección General de Empleo, Capacitación y Fomento a Cooperativas; Dirección General de Trabajo y Previsión Social; Instituto de Estudios Medio Superior del DF e Inmujeres DF. Y las organizaciones civiles: Balance y Promoción para el Desarrollo y la Juventud.





Entre los principales aspectos abordados en la reunión fueron:

- Revisión de algunos Artículos de la Ley para la prevención y atención integral del VIH/ SIDA del Distrito Federal para su cumplimiento.
- Análisis de la propuesta de Programa para la presentación del Modelo de Atención y
  Prevención del VIH para las Mujeres de la Ciudad de México para el próximo 28 de mayo,
  Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres, a realizarse en el Patio Virreinal.
- Capacitación del Modelo de Atención y Prevención del VIH a 60 funcionarios y funcionarias públicas de la Coordinación inter-institucional. Se capacitarán a 32 asesoras/es de Inmujeres DF, 25 enlaces de la Coordinación Interinstitucional ya que han cambiado, 100 funcionarias/os públicos de las 14 dependencias. Se va a dar prioridad a quienes no han recibido capacitación, las Jurisdicciones Sanitarias ya no están contempladas.
- Acciones por parte de la Coordinación Interinstitucional en el marco de la Campaña Violencia contra las mujeres y VIH. Se presentaron propuestas de participación por cada una de las instancias participantes.

El 10 de junio de 2013 se llevó a cabo la **Vigésimo Quinta Sesión Ordinaria de la Coordinación Interinstitucional** para la Atención y Prevención del VIH en las instalaciones de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, STyFE, con la asistencia de las siguientes instancias: Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo del DF; Secretaría de Desarrollo Económico del DF, SEDECO; Consejería Jurídica y de Servicios Legales; Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, DGIDS; Programa VIH y SIDA de la Ciudad de México- Clínica Condesa; Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del DF, SEDEREC; Dirección General de Empleo, Capacitación y Fomento Cooperativo; STC-METRO; Comisión de Derechos Humanos del DF e Inmujeres DF.

Entre los puntos abordados destaca: 'Acuerdos y compromisos', enumerados de la siguiente manera:

• Inmujeres DF incluirá la firma de la Carta Compromiso como Convenio Interinstitucional en el programa de la Presentación del Modelo. Así mismo, una vez que esté confirmado el evento, convocará a una reunión extraordinaria de la Coordinación para afinar detalles.





- Las Reglas de Operación de cada uno de los programas que ofertan servicios en el Modelo de Atención y Prevención del VIH y Sida para las mujeres de la Ciudad de México, se adecúen a las necesidades de las mujeres que viven con VIH, para garantizar que éstas puedan ejercer sus derechos sociales, como el derecho al transporte, a la vivienda y a la alimentación. Para dar cumplimiento también a la Ley para la Prevención y Atención Integral del VIH/SIDA del Distrito Federal, haciendo énfasis en los artículos 10, 17, 20 y 21 de dicha Ley.
- A más tardar el 3 de junio, cada dependencia enviará a Inmujeres DF los datos solicitados para la capacitación del Modelo así como sus estrategias de intervención durante la campaña sobre violencia contra las mujeres y VIH.

El 5 de agosto se llevó a cabo la **Vigésimo Sexta Sesión Ordinaria de la Coordinación Interinstitucional** para la Atención y Prevención del VIH en la Comisión de Derechos Humanos del DF con asistencia de las siguientes dependencias: Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo del DF; Secretaría de Desarrollo Económico del DF; Consejería Jurídica y de Servicios Legales; Dirección General de Igualdad y Diversidad Social; Programa VIH y SIDA de la Ciudad de México-Clínica Condesa; Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del DF; Dirección General de Empleo, Capacitación y Fomento Cooperativo; STC-METRO; Comisión de Derechos Humanos del DF; Sistema de Desarrollo Integral para la Familia; Instituto de Vivienda del DF; Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México; Secretaría de Ciencia y Tecnología del DF; Secretaría de Educación del DF e Inmujeres DF.

En esta reunión se abordaron los puntos siguientes:

- Campaña sobre el tema de Violencia contra las mujeres y el VIH
- Programación de un Taller sobre la vulnerabilidad de las mujeres al VIH para las y los enlaces que conforman la Coordinación Interinstitucional para el próximo mes de septiembre impartido por la CDHDF. Por parte de la Sociedad Civil: Balance, Promoción para el Desarrollo y Juventud AC.

Para el mes de septiembre ya se elaboraron los contenidos e imagen institucional de los materiales de difusión que se utilizarán en el marco de la Campaña de Violencia contra las mujeres y VIH.

Asimismo, el Inmujeres DF elaboró **un Informe semestral del Seguimiento** de la Implementación del Modelo de Atención y Prevención del VIH-SIDA en las mujeres de la Ciudad de México.





El 30 de octubre se llevó a cabo la **Vigésimo Séptima Sesión Ordinaria de la Coordinación Interinstitucional** en la cual existió la presencia de las 16 Dependencias del GDF que conforman la Coordinación y una organización civil, logrando con esto, que cada vez exista un mayor compromiso en torno a la atención y prevención del VIH para las mujeres.

En esta sesión, se abordaron los siguientes puntos:

- Aprobación de minuta de la sesión anterior
- Informe de las acciones realizadas por los CIAM en materia de prevención y atención a mujeres con VIH
- Presentación de la 'Campaña: Violencia contra las mujeres y VIH'
- Imagen de la campaña

Esta campaña, con participación de Gobierno del DF y Sociedad civil, quedó inserta en el marco de los 16 Días de activismo contra la violencia hacia las mujeres y las niñas del 25 de noviembre al 10 de diciembre, con acciones de difusión, pláticas y publicación de páginas de internet de los organismos participantes, impactando a 40,000 personas (29,297 mujeres y 11,703 hombres, de entre los 15 y 50 años de edad, siendo el rango 15 a 19 años, el que recibió mayor información).

Con esta última sesión, se realizaron durante 2013 cuatro Sesiones Ordinarias de la Coordinación Interinstitucional para la Atención y Prevención del VIH en la Comisión de Derechos Humanos del DF y se realizaron cuatro reportes de las actividades realizadas por las Unidades Delegacionales en esta materia

En relación al **seguimiento** a la **Implementación del Modelo de Atención y Prevención del VIH en las Mujeres de la ciudad de México, en la** 27ª Sesión Ordinaria de la Coordinación Interinstitucional se reportaron las cifras de la capacitación para la Implementación del Modelo, misma que se llevó a cabo en 4 grupos concluyendo en el mes de octubre y capacitando a aproximadamente 165 servidoras y servidores públicos de las 16 dependencias que conforman la Coordinación Interinstitucional. Se cuenta con **2 informes semestrales** al respecto.

Por otro lado, el Instituto de las Mujeres del DF realiza el seguimiento a la implementación del Modelo de Atención y Prevención del VIH en las mujeres de la Ciudad de México; para ello, brindó en el 2013 atención a las mujeres que acuden a los servicios en dos rubros:





### Promoción de la Prueba Rápida

- 1. Información a través de la atención inicial sobre la importancia de realizarse la prueba rápida a 24,701 mujeres.
- 2. Canalización de 526 mujeres a la Clínica Condesa para la aplicación de la Prueba Rápida para la detección del VIH.
- 3. Seguimiento a 188 mujeres que acudieron a la Clínica Condesa.
- 4. 145 Mujeres que fueron canalizadas y que no acudieron.

Promoción del Modelo de Atención para Mujeres con VIH en la Ciudad de México

- 1. Información a tres mujeres VIH positivas sobre el Modelo de Atención.
- 2. Tres canalizaciones a dependencias del GDF que forman parte del Modelo.







### 2. PROGRAMAS INTERINSTITUCIONALES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A CÁNCER DE MAMA DEL DISTRITO FEDERAL

De conformidad con la Ley para la Atención Integral del Cáncer de Mama para el Distrito Federal (LAICM-DF), que entró en vigor el día primero de enero del 2011, el presupuesto asignado al Programa de Atención Integral del Cáncer de Mama del Distrito Federal (PAICMA-DF) es ejercido a través de la Secretaria de Salud del Distrito Federal. El Instituto de las Mujeres del Distrito Federal coadyuva en la implementación del Programa a través de un convenio de colaboración firmado entre ambas instituciones.

Por lo anterior, durante el primer trimestre del año se tuvieron reuniones con el personal encargado del Programa en la Secretaria de Salud del DF a fin de establecer la fecha de inicio de las actividades correspondientes, así como programar la capacitación al personal de la Secretaría de Salud que atenderá a las mujeres en el Programa de Atención Integral de Cáncer de Mama y que recupera el modelo de atención implementado en años anteriores por este Instituto.

Las líneas de acción para el ejercicio 2013 son las siguientes:

## 1. Fomentar, desde una perspectiva de género, la cultura del auto cuidado en las mujeres y la detección oportuna del cáncer de mama:

- a) Vínculo con diferentes sectores de la población (Comités vecinales, dependencias, organizaciones, asociaciones etc.)
- b) Convocatoria a mujeres mediante varias vías (Llamadas telefónicas, visitas, brigadas informativas)
- c) Pláticas sobre diferentes temas relacionados con los Derechos Humanos de las Mujeres y derecho a la salud
- d) Apoyo en las acciones de atención y difusión en los Centros de Salud y jornadas territoriales

### 2. Realizar acciones de divulgación, orientación e información sobre el PAICMA DF:

- a) Diseño y producción de nuevos instrumentos de difusión (Videos, cápsulas y materiales impresos)
- b) Distribución y difusión de material informativo
- c) Pláticas sobre beneficios y procedimientos del PAICMA DF





- d) Apoyo en la atención individualizada a mujeres
- e) Apoyo en la realización del evento de inicio oficial del Programa de Mastografías 2013
- f) Apoyo en las acciones para la realización del evento 'Iluminemos la Ciudad de Rosa'

### 3. Promoción de los Derechos Humanos de las Mujeres, así como su acceso a la salud, desde una perspectiva de género:

- a) Pláticas de derechos humanos y en particular el derecho a la salud
- b) Capacitación especializada sobre el modelo del PAICMA DF a personal relacionado con su operación
- c) Diseño, producción y difusión de materiales audiovisuales educativos, en colaboración con organizaciones de la Sociedad Civil

## 4. Apoyo psicológico a las mujeres con diagnóstico positivo al cáncer de mama y familiares que así lo requieran:

- a) Sesiones grupales de apoyo psicológico
- b) Terapias breves individuales
- c) Actividades formativas, culturales y recreativas (talleres, pláticas, videos, visitas y cursos sobre diversos temas)
- d) Acciones para coadyuvar en el desarrollo económico (Capacitación y apoyo a través de otras dependencias)
- e) Acciones de seguimiento y acompañamiento a la Red Rosa
- f) Colaboración con organizaciones de la sociedad civil para incidir en los procesos de recuperación tales como: atención y prevención de Linfedema, reconstrucción mamaria, dotación de implementos complementarios, mangas de compresión para prevenir el Linfedema, prótesis mamarias, brassieres pelucas, etc).

### 5. Acciones de seguimiento, monitoreo y supervisión del cumplimiento del PAICMA DF

- a) Realizar un diagnóstico de la operación actual para detectar la calidad de la operación y los puntos que requieran mejorar
- b) Establecer y coordinar de un Mecanismo que en general dé seguimiento y supervise el cumplimiento de los diferentes procesos del PAICMA DF.
- c) Establecer una Mesa de Trabajo Interinstitucional específica para el seguimiento de este punto





### 2.1 Convocatoria a mujeres de 40 años y más para que se realicen la mastografía de tamizaje

El Inmujeres DF ha venido impulsando, desde una perspectiva de género, la plena ciudadanía de las mujeres y su empoderamiento favoreciendo el ejercicio de su derecho a la salud, a través de la realización de acciones de divulgación, orientación e información en materia de derechos humanos y en particular al derecho a la salud. En este marco, durante 2013 se convocó a las mujeres de 40 años y más que viven en la Ciudad de México, a realizarse la mastografía de tamizaje indicando los lugares y horarios designados por la Secretaría de Salud del DF, así como los requisitos para presentarse al momento del estudio. Para convocar se realizaron 28,870 llamadas telefónicas, mediante las cuales se invitó a las mujeres que en años anteriores se realizaron su mastografía de tamizaje, y se llevaron a cabo 299 brigadas, mismas que recorrieron casa por casa la zona circundante a las jornadas para invitarlas personalmente a la realización de su estudio.

BRIGADAS	299
Álvaro Obregón	3
Azcapotzalco	28
Benito Juárez	2
Coyoacán	12
Cuajimalpa De Morelos	7//
Cuauhtémoc	76
Gustavo A. Madero	43
Iztacalco	<b>▶</b> 6
Iztapalapa	33
La Magdalena Contreras	8
Miguel Hidalgo	Junatos
Milpa Alta	3
Tláhuac	11
Tlalpan	21
Venustiano Carranza	10
Xochimilco	22

Cabe destacar la gran cantidad de esfuerzos que implicó la invitación a la Mega Jornada de Salud convocada por el Gobierno de la Ciudad en el mes de febrero en el Zócalo capitalino, razón por la que, la Delegación Cuauhtémoc presenta un elevado nivel de brigadas realizadas en relación a las demás delegaciones.





### 2.2 Canalización de mujeres para la realización de su estudio de mastografía y otros servicios públicos de salud

Como resultado del trabajo amplio de difusión de la convocatoria a las mujeres que viven en el Distrito Federal para realizarse el estudio de mastografía, lo que incluyó recorridos casa por casa de las zonas circundantes a las jornadas de salud.

Durante 2013 se atendieron y canalizaron a **46,290 mujeres** a las Jornadas territoriales para la realización de sus estudios de mastografía.

### 2.3 Actividades de difusión

Durante 2013 se realizó el diseño, producción y distribución, con la validación de la Secretaría de Salud, de **15,080 carteles** en las 16 delegaciones políticas, concretamente en las colonias limítrofes a las jornadas de mastografías. Estos materiales indican las fechas y requisitos para realizarse los estudios de mastografía y se distribuyeron **6,500 volantes**. Asimismo, se distribuyeron **11,250 carteles,** mismos que fueron elaborados manualmente por las promotoras del Inmujeres DF.

Asimismo, se realizó el diseño de 60,000 volantes 8,000 carteles y 50,000 cuadernillos para el auto-cuidado en la detección oportuna del cáncer de mama para su distribución durante las jornadas de difusión de las jornadas y servicios de salud del PAICMA. Se editó **un video**, **6 spots de radio** y **2 cuadernillos** para promover la autoexploración de mama y la existencia del Programa en el DF.

Junto a lo anterior y, en coordinación con la Secretaría de Salud se realizó el evento denominado: 'Toma masiva de mastografías' el día 11 de octubre en la explanada delegacional Venustiano Carranza, con el objetivo de promover y concientizar a la población femenina de la toma de mastografías como una acción de detección oportuna altamente efectiva contra el cáncer de mama. Inmujeres DF convocó a **250 personas (213 mujeres** y **37 hombres)** a este evento.

### 2.4 Pláticas para la promoción de los Derechos Humanos de las Mujeres, en particular su derecho a la salud





Para impulsar desde una perspectiva de género la plena ciudadanía de las mujeres y su empoderamiento, favoreciendo el ejercicio de su derecho a la salud, a través de la realización de acciones de divulgación, orientación e información en materia de derechos humanos y de acceso a la salud se impartieron durante 2013, **3,285 pláticas** informativas a las asistentes a las jornadas sobre los temas de Género, Derechos Humanos de las Mujeres, en particular su Derecho a la Salud, la Autoexploración Mamaria y los requisitos para acceder a la realización de la mastografía. Las pláticas beneficiaron a **42,950 mujeres**.

En promedio se imparten 13 pláticas en el transcurso de una Jornada de Salud.

1	TOTAL DE PLÁTICAS 3,285	
	TOTAL DE MUJERES BENEFI 42,950	CIADAS
	Álvaro Obregón	532
	Azcapotzalco	3,237
	Benito Juárez	370
1	Coyoacán	2,105
	Cuajimalpa De Morelos	782
	Cuauhtémoc	11,304
	Gustavo A. Madero	8,112
	Iztacalco	624
l	Iztapalapa	4,554
ŀ	La Magdalena Contreras	1,824
	Miguel Hidalgo	1,414
	Milpa Alta	356
	Tláhuac	1,693
	Tlalpan	2,845
	Venustiano Carranza	1,680
	Xochimilco	1,518

La cantidad elevada reportada de pláticas en la Delegación Cuauhtémoc se debe principalmente al despliegue de acciones que implicó la Mega Jornada de Salud convocada por el Gobierno de la Ciudad en el mes de febrero en el Zócalo capitalino.





### 2.5 Capacitación al personal que brindará la atención a las mujeres en el programa de atención Integral de Cáncer de mama del Distrito Federal respecto del modelo de atención.

Con base en la Ley para la Atención del Cáncer de Mama del DF y del convenio celebrado con la Secretaría de Salud del DF, el Inmujeres DF fijó como uno de sus objetivos facilitar la operación del PAICMA en el sector Salud por medio del conocimiento de sus alcances para su prevención y atención dentro del marco de los derechos humanos y con la perspectiva de género.

En los días 23, 24 y 25 de julio el Inmujeres DF impartió el Curso de capacitación 'Programa de Atención Integral de Cáncer de Mama (PAICMA)' para el personal de la Secretaría de Salud del Distrito Federal en sus oficinas ubicadas en Altadena Núm. 23, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez con una participación de **63 personas (47 mujeres** y **16 hombres)**.

El personal participante pertenece a las siguientes áreas:

- Directivos de los Centros de Salud de la Red de Mastógrafos del DF y de los Hospitales de especialidad en el tema.
- Personal técnico radiólogo de la Red de Mastógrafoss, de Hospitales y de los medibuses
- Personal médico radiólogo de la Red de Mastógrafoss, de Hospitales
- Personal operativo y administrativo de los medibuses
- Personal médico que se encarga de la elaboración de historias clínicas
- Personal responsable del área de Epidemiología de la Red de Mastográfos del DF y hospitales
- Trabajadoras sociales de la Red de Mastografos y hospitales
- Personal coordinador del PAICMA
- Personal administrativo de los prestadores de servicios de mastografías

El curso contempló los temas: Ley para la Atención Integral del Cáncer de Mama del Distrito Federal y el Programa de Atención Integral de Cáncer de Mama: La Salud como un Derecho Fundamental; Campos, hábitos y prácticas médicas en torno a la salud sexual y reproductiva: Prevención y atención como mecanismos de reducción de costos para el sector salud; El Programa de Atención Integral de Cáncer de Mama y Contención y recuperación de la paciente con cáncer de mama.





### 2.6 Atención psicológica

De enero a diciembre, se brindó apoyo psicológico a mujeres que resultaron positivas a cáncer de mama y que así lo requirieron mediante su incorporación a procesos de terapias grupales denominadas **Grupos de apoyo psicológico**, así como en **Terapias breves individuales**. Ambos espacios se encuentran abiertos también para familiares y/o acompañantes que solicitan este apoyo. A las mujeres que no asisten a los grupos se les invita a participar mediante llamadas telefónicas y para saber en qué etapa del tratamiento se encuentran a fin de proporcionarles el apoyo necesario.

Durante 2013 los **3 Grupos** conformados tuvieron un total de **99** sesiones beneficiando a **1,602 mujeres**; asimismo se realizaron **230 terapias individuales** a igual número de mujeres.

### 2.7 Acciones de seguimiento y acompañamiento a la Red Rosa.

La Red Rosa está integrada por mujeres que sobrevivieron al cáncer de mama y se organizan para difundir las alternativas de atención y tratamiento contra esta enfermedad. Es una red de mujeres que suman sus esfuerzos en la construcción de una cultura del auto cuidado de las mujeres para la detección oportuna del cáncer de mama así como para brindar confianza y acompañamiento a las mujeres con diagnóstico positivo de este mal.

Las mujeres integrantes de la Red Rosa, con el apoyo del Inmujeres DF, trabajan para la promoción del empoderamiento de las mujeres así como para el conocimiento y ejercicio pleno de sus derechos y de su ciudadanía en esta ciudad, con lo cual construyen una base que les posibilita su plena recuperación física y emocional.

Es así como la Red Rosa, con el acompañamiento y apoyo del Inmujeres DF, tuvo presencia en el evento conmemorativo del 8 de marzo en el 'Teatro del la Ciudad Esperanza Iris' con una representación integrada por 39 mujeres pertenecientes a esta Red.





Asimismo, 26 integrantes de la Red Rosa y 4 acompañantes asistieron al concierto que con motivo del Día de las Madres, organizó la Secretaría de Desarrollo Social en el Auditorio Nacional el 14 de mayo.

El 24 de septiembre la Red Rosa asistió a la presentación de MUSA (Mujeres Unidas por la Salud, del Gobierno del DF) en el Teatro de la Cd de México, con una representación de 19 integrantes.

El 10 de octubre, 53 mujeres de la Red y 4 acompañantes participaron en el evento 'lluminemos la Ciudad de Rosa', realizado en el Ángel de la Independencia a las 19:00 horas.

Representantes de la Red Rosa, participaron también en el evento, realizado en el día 5 de noviembre, en la Décima Primera Entrega de la Medalla Omecíhuatl 2013.

2.8 Actividades formativas, culturales y recreativas para las mujeres diagnosticadas positivas a cáncer de mama y sus familiares.

Con el fin de fortalecer el proceso de recuperación física y emocional de las mujeres con diagnóstico positivo de cáncer de mama y de sus familiares; el Inmujeres DF implementa diversas actividades formativas, culturales y recreativas.

De enero a diciembre se realizaron **49 actividades** en las que participaron **624 personas (621 mujeres y tres hombres),** integrantes de la Red Rosa. Dichas actividades se describen a continuación:

**Decidiendo Juntos** 

#### Primer trimestre:

- Capacitación sobre la 'Importancia y Procedimiento para la Elaboración de Testamentos', impartida por la Notaria Publica 97 del Distrito Federal. el 28 de enero en la sala del tercer piso del Instituto de las Mujeres del DF.
- Capacitación sobre el 'Manejo y Administración de Presupuestos Familiares', impartida por la Presidenta de Nueva Alianza de Valores Económicos (NAVE EN LINE A. C.), el día 12 de febrero en la sala del cuarto piso del Instituto de las Mujeres del DF.
- Capacitación sobre el proceso de convertirse en mujer como individua y ciudadana, impartida por el Grupo Interdisciplinario sobre la Mujer, Trabajo y Pobreza, A.C.





(GIMTRAP), el día 7 de marzo en el Centro de Salud 'José María Rodríguez' de la Delegación Cuauhtémoc.

- Capacitación sobre el proceso de convertirse en mujer como individua y ciudadana, impartida por el GIMTRAP, el día 21 de marzo en el Centro de Salud 'José María Rodríguez' de la delegación Cuauhtémoc.
- Proyección de película 'El Encanto del Erizo', el día 13 de marzo en el Centro de Salud 'José María Rodríguez' de la Delegación Cuauhtémoc.
- Proyección de película 'El Encanto del Erizo', el día 14 de marzo, en el Centro de Salud 'José María Rodríguez' de la delegación Cuauhtémoc.

### Segundo trimestre:

- Proyección de película 'Agua', el día 1 de abril, en la sala de juntas del 4to piso del Inmuieres DF.
- Capacitación sobre el proceso de convertirse en mujer como individua y ciudadana, impartida por el GIMTRAP, el día 03 de abril en el Centro de Salud 'José María Rodríguez'.
- Capacitación sobre el proceso de convertirse en mujer como individua y ciudadana, impartida por el GIMTRAP, el día 04 de abril en el Centro de Salud 'José María Rodríguez'.
- Proyección de película 'Agua', el día 8 de abril, en la sala de juntas del 3er piso.
- Proyección de película 'Persépolis', el día 11 de abril.
- Capacitación sobre el proceso de convertirse en mujer como individua y ciudadana, impartida por la el GIMTRAP, el día 17 de abril en el Centro de Salud 'José María Rodríguez'.
- Capacitación sobre el proceso de convertirse en mujer como individua y ciudadana, impartida por la el GIMTRAP, el día 18 de abril en 'Casa Mesones'.
- Proyección de película 'Persépolis', el día 23 de abril, en la sala de juntas del 3er piso del Inmujeres DF.
- Proyección de película 'Las bordadoras', el día 23 de abril, en la sala de juntas del 3er piso del Inmujeres DF.
- Capacitación sobre el proceso de convertirse en mujer como individua y ciudadana, impartida por el GIMTRAP, el día 2 de mayo en 'Casa Mesones'.
- Proyección de película 'Las Bordadoras', el día 7 de mayo, en la sala de juntas del 3er piso del Inmujeres DF.
- Capacitación sobre el proceso de convertirse en mujer como individua y ciudadana, impartida por el GIMTRAP, el día 15 de mayo en 'Casa Mesones'.





- Capacitación sobre el proceso de convertirse en mujer como individua y ciudadana, impartida por la el GIMTRAP, el día 16 de mayo en 'Casa Mesones'
- Plática 'Reconociendo mi sexualidad y erotismo', impartida por el área de psicología de Programas Interinstitucionales, en 16 de septiembre s/n, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc.
- Terapia grupal 'Reconociendo mi cuerpo después del cáncer de mama', impartida por el área de psicología de Programas Interinstitucionales, el día 22 de mayo en el Ex convento del Desierto de los Leones.
- Proyección de película 'Disfrutando la vida', el día 27 de mayo, en la sala de juntas del 4to piso del Inmujeres DF.
- Capacitación sobre el proceso de convertirse en mujer como individua y ciudadana, impartida por el GIMTRAP, el día 29 de mayo en 'Casa Mesones'.
- Capacitación sobre el proceso de convertirse en mujer como individua y ciudadana, impartida por, el GIMTRAP el día 30 de mayo en 'Casa Mesones'.
- Proyección de película 'Odet', el día 10 de junio, en el Inmujeres DF, en la sala de juntas del 3er piso.
- Capacitación sobre el proceso de convertirse en mujer como individua y ciudadana, impartida por el GIMTRAP, el día 12 de junio en 'Casa Mesones'.
- Capacitación sobre el proceso de convertirse en mujer como individua y ciudadana, impartida por el GIMTRAP, el día 13 de junio en 'Casa Mesones'.
- Actividad cultural 'Tolerancia', el día 13 de junio, en el museo de la Tolerancia.
- Actividad cultural 'La vida plena a través de la historia de Xochimilco', el 20 de junio, en el lago de Xochimilco.
- Capacitación sobre el proceso de convertirse en mujer como individua y ciudadana, impartida por el GIMTRAP, el día 26 de junio en 'Casa Mesones'.
- Capacitación sobre el proceso de convertirse en mujer como individua y ciudadana, impartida por, el GIMTRAP el día 27 de junio en 'Casa Mesones'.

#### Tercer trimestre:

- Capacitación sobre el proceso de convertirse en mujer como individua y ciudadana, impartida por el Grupo Interdisciplinario sobre la Mujer, Trabajo y Pobreza, A.C (GIMTRAP). el día 10 de julio en 'Casa Mesones'.
- Capacitación sobre el proceso de convertirse en mujer como individua y ciudadana, impartida por GIMTRAP el día 24 de julio en 'Casa Mesones'.





- Actividad recreativa en coordinación con la Secretaría de Turismo y el Instituto de Adultos Mayores.
- Capacitación sobre el proceso de convertirse en mujer como individua y ciudadana, impartida por GIMTRAP el día 7 de agosto en 'Casa Mesones'.
- Plática sobre Prevención y Tratamiento del Linfedema, impartida por Fundación Salvati
  A.C. y la Asociación Linfática de México el día 25 de septiembre en el 4to. piso del
  Inmujeres DF.

### Cuarto trimestre:

- Proyección de película 'Como agua para chocolate', el día 16 de octubre, en la sala de juntas del 4er piso del Inmujeres DF.
- Capacitación 'Genero, Derechos Humanos y Salud', impartida por el Instituto de Investigaciones y Estudios en la Cultura de Derechos Humanos, A.C., el día 3 de diciembre de 9 a 13 hrs. en 'Casa Mesones'.
- Capacitación 'Genero, Derechos Humanos y Salud', impartida por el Instituto de Investigaciones y Estudios en la Cultura de Derechos Humanos, A.C., el día 3 de diciembre de 14 a 18 hrs. en 'Casa Mesones'.
- Capacitación 'Genero, Derechos Humanos y Salud', impartida por el Instituto de Investigaciones y Estudios en la Cultura de Derechos Humanos, A.C., el día 4 de diciembre de 9 a 13 hrs. en 'Casa Mesones'.
- Capacitación 'Genero, Derechos Humanos y Salud', impartida por El Instituto de Investigaciones y Estudios en la Cultura de Derechos Humanos, A.C., el día 4 de diciembre de 14 a 18 hrs. en 'Casa Mesones'.
- Capacitación 'Genero, Derechos Humanos y Salud', impartida por el Instituto de Investigaciones y Estudios en la Cultura de Derechos Humanos, A.C., el día 5 de diciembre de 9 a 13 hrs. en 'Casa Mesones'.
- Capacitación 'Genero, Derechos Humanos y Salud', impartida por el Instituto de Investigaciones y Estudios en la Cultura de Derechos Humanos, A.C., el día 5 de diciembre de 14 a 18 hrs. en 'Casa Mesones'.
- Capacitación 'Las Mujeres y su Relación con el Dinero', impartida por la Fundación Mexicana para la Educación y Salud Integral, A.C, (Andamio), el día 10 de diciembre de 9 a 13 hrs. en 'Casa Mesones'.
- Capacitación 'Las Mujeres y su Relación con el Dinero', impartida por Andamio, el día 10 de diciembre de 14 a 18 hrs. en 'Casa Mesones'.





- Capacitación 'Las Mujeres y su Relación con el Dinero', impartida por Andamio, el día 11 de diciembre de 9 a 13 hrs. en 'Casa Mesones'.
- Capacitación 'Las Mujeres y su Relación con el Dinero', impartida por Andamio, el día 11 de diciembre de 14 a 18 hrs. en 'Casa Mesones'.
- Capacitación 'Las Mujeres y su Relación con el Dinero', impartida por Andamio, el día 12 de diciembre de 9 a 13 hrs. en 'Casa Mesones'.
- Capacitación 'Las Mujeres y su Relación con el Dinero', impartida por Andamio, el día 12 de diciembre de 14 a 18 hrs. en 'Casa Mesones'.

Por lo que hace a la búsqueda de colaboraciones con Organizaciones de la Sociedad Civil para beneficiar a las mujeres diagnosticadas positivas a cáncer de mama a fin de proporcionar implementos para llevar adelante el proceso de recuperación, durante el mes de junio se realizaron reuniones con la Asociación Mexicana de Lucha contra el Cáncer a fin de concretar el apoyo para 250 mujeres a quienes se les proporcionarían prótesis, brasieres y/o mangas de compresión.

Como parte de estas alianzas, se realizaron las siguientes cuatro acciones:

- En el mes de octubre la Asociación Mexicana de Lucha contra el Cáncer realizó el evento, con apoyo del Inmujeres DF, de entrega de aditamentos a mujeres que cursan su proceso de recuperación, donde 250 mujeres recibieron las prótesis, brasieres y mangas como apoyo para su recuperación.
- Se implementó una plática a 87 mujeres de la Red Rosa el día 30 de octubre de 2013 en el Hotel Fiesta Americana (paseo de la Reforma 80 Col. Juárez Del. Cuauhtémoc) por el Dr.Jean Rene Clemenceau, con el tema: Surpportive Care en Pacientes.
- Se canalizó a 4 mujeres de la RED Rosa a la Fundación Salvati A.C. para tratamiento de rehabilitación física por problemas de Linfedema.
- Plática a 159 mujeres de la Red Rosa el día 21 de noviembre de 2013 en el Bolívar No. 38,
   9° piso Del. Cuauhtémoc) por la Lic. en Nutrición Juliene Bosh, con el tema: Nutrición en pacientes con cáncer de mama.





### 3. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL DISTRITO FEDERAL

3.1 SEGUIMIENTO A INSTRUMENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL DF

### 3.1.1 Sistema para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Distrito Federal

En relación al seguimiento a los instrumentos de política pública a través de sesiones ordinarias y monitoreo de acciones que mandata el Artículo 11 de la 'Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Distrito Federal', y en conformidad con el Artículo 14 de la misma, el Inmujeres DF funge como Secretaría Técnica del 'Sistema para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Distrito Federal', el que deberá sesionar trimestralmente. Para ello, la Secretaría Técnica integra las carpetas con el orden día, las propuestas y documentos que serán analizados en cada sesión y convoca a las dependencias del Distrito Federal que lo conforman:

No.	DEPENDENCIA O ENTE PÚBLICO		
1	ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL		
2	CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES		
3	CONTRALORÍA GENERAL		
4	COORDINACIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONTRALORÍA		
-	GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL		
5	INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL		
6			
7	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL		
8	SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL		
9	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL		
10	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL		
11	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL		
12	SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL		
13	SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL		
14	SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL		
15	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL		
16	SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO		
17	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL		
18	ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
19	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
20	CONSORCIO PARA LA EQUIDAD Y EL DIÁLOGO PARLAMENTARIO		
21	EQUIDAD DE GÉNERO, CIUDADANÍA, TRABAJO Y FAMILIA A.C.		
22	MILENIO FEMINISTA A.C.		





Con objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Sistema para la Igualdad Sustantiva, durante el periodo Enero-Marzo se recolectaron las firmas de las actas de la Segunda y Tercera Sesión Ordinaria del Sistema (ambas de 2012), se elaboró el plan de trabajo, el orden del día, la propuesta de minuta de acuerdos y la propuesta de trabajo para cada una de sus comisiones.

En cumplimiento de artículo 14 de la Ley de Igualdad Sustantiva, el 18 de Junio se celebró la **Primera Sesión Ordinaria del Sistema para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Distrito Federal,** convocada por el Inmujeres DF en su calidad de Secretaria Técnica; llevándose a cabo en las instalaciones del Salón Benito Juárez, ubicado en Plaza de la Constitución No. 2, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc. En esta reunión estuvieron presentes representantes de los siguientes

### **Entes públicos:**

- 1. Consejería Jurídica y de Servicios Legales
- 2. Contraloría General del Distrito Federal
- 3. Coordinación General de Modernización Administrativa
- 4. Instituto de las Mujeres del Distrito Federal
- 5. Oficialía Mayor del Distrito Federal
- 6. Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
- 7. Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal
- 8. Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal
- 9. Secretaría de Educación del Distrito Federal
- 10. Secretaría de Finanzas del Distrito Federal
- 11. Secretaría de Gobierno del Distrito Federal
- 12. Secretaría de Salud del Distrito Federal
- 13. Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal
- 14. Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo
- 15. Escuela de Administración Pública del Distrito Federal
- 16. Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación del Distrito Federal
- 17. Comisión de Equidad y Género de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

#### Sociedad Civil:

- 18. Equidad de género: Ciudadanía, Trabajo y Familia
- 19. Red Nacional Milenio Feminista





Dentro de ésta primera Sesión se trataron los siguientes puntos:

- 1. Seguimiento de Acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria del 2012.
- **2.** Presentación del Sistema para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Distrito Federal.
- **3.** Presentación del 2° Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México.
- **4.** Presentación del Informe de Presupuestos Públicos con perspectiva de género enerodiciembre 2012, y enero-marzo 2013.
- **5.** Presentación del Plan de Trabajo 2013 del Sistema para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Distrito Federal.

### Algunos de los acuerdos relevantes fueron:

- Se aprueba que el Inmujeres DF en su calidad de Secretaría Técnica, exhorte a las y los titulares de los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal nombrar a la o el enlace de su respectiva Unidad de Igualdad Sustantiva como lo establece el 2º Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2013-2018 y en apego a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal.
- Se aprobó el proceso de capacitación a la Red de Enlaces de las Unidades de Igualdad Sustantiva.

En el mes de agosto, como resultado de los acuerdos arriba señalados, el Inmujeres DF recibió los oficios de designación de 61 enlaces de Unidades responsables del gasto: 18 centralizadas, 32 descentralizadas y 11 delegaciones.

El día 12 de septiembre, se llevó a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria** del Sistema para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Distrito Federal en el Salón Benito Juárez del Edificio Virreinal, ubicado en Plaza de la Constitución No. 2, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc. Para su realización se enviaron los oficios de convocatoria correspondientes para la asistencia a la sesión, la elaboración de las presentaciones e integración de las carpetas; a esta sesión asistieron 18 personas representando a 16 entes públicos y dos organizaciones de la Sociedad Civil.





En seguimiento al acuerdo 06 de la 1ra. Sesión Ordinaria del Sistema para la Igualdad Sustantiva del Distrito Federal, el cual establece el proceso de capacitación a la red de enlaces de las unidades de igualdad sustantiva, se llevaron a cabo los talleres para la conformación y el fortalecimiento de las mismas. Se realizaron las presentaciones sobre los procesos de capacitación para ser expuestas en la Tercera Sesión Ordinaria.

El día jueves 19 de diciembre, se llevó a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria del Sistema para la Igualdad Sustantiva**; se llevó a cabo en el Salón Benito Juárez del Edificio Virreinal, ubicado en Plaza de la Constitución No. 2, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc. Para su realización se hizo la convocatoria correspondiente así como la elaboración de las presentaciones e integración de las carpetas; a esta sesión asistieron 15 personas 10 mujeres y 5 hombres, representando a 14 entes públicos y una organización de la Sociedad Civil.

Durante 2013 se llevaron a cabo **3 Sesiones Ordinarias** del Sistema para la igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal, con una participación de 54 personas (37 mujeres y 17 hombres) representantes de **19 entes públicos y 3 organizaciones de la sociedad civil.** 

# 3.1.2 Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2013 (PGIODM-CM)

Para dar seguimiento a los instrumentos de política pública que mandata el Artículo 11 de la Ley de Igualdad Sustantiva, el 8 de marzo, en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, el Instituto de las Mujeres del DF presentó el 'Informe Anual 2012 del cumplimiento del Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México: Acciones para su Cumplimiento', como un ejercicio amplio de rendición de cuentas ante el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Dr. Miguel Ángel Mancera, su Gabinete Legal y Ampliado e invitados especiales; en dicho evento se anunció el 'Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres en la Ciudad de México 2013-2018', publicado el mismo día en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Este Segundo Programa establece las estrategias de la presente administración para reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en nuestra Ciudad capital. Es un instrumento rector de la política de género en el DF que orienta las acciones y programas del Gobierno y da cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el DF, publicada el 15 de mayo de 2007. El Segundo Programa está alineado a la estructura programática del Distrito Federal y es avalado por el movimiento feminista y organizaciones de la sociedad civil.





El Programa está conformado por 20 estrategias, 20 metas, 38 indicadores y 161 líneas de acción, mismas que se agrupan en ocho grandes ejes temáticos:

- 1. Política Pública y Fortalecimiento Institucional,
- 2. Acceso a una Vida Libre de Violencia,
- 3. Acceso a la Justicia,
- 4. Acceso a Servicios Integrales de Salud para las Mujeres,
- 5. Acceso a Procesos Educativos Integrales,
- 6. Acceso a la Cultura y Recreación para las Mujeres,
- 7. Acceso a los Beneficios del Desarrollo Económico y Social; y
- 8. Acceso a la Participación Política y Fortalecimiento de la Ciudadanía de las Mujeres

Cabe destacar, como uno de los criterios básicos para la implementación del Programa, la creación de Unidades de Igualdad Sustantiva al interior de cada uno de los entes públicos de la Administración del GDF, las cuales tendrán por encargo incorporar la igualdad sustantiva en su quehacer institucional así como el seguimiento al proceso progresivo de presupuestación con Perspectiva de Género.

Contempla también la presupuestación con Perspectiva de Género, la paridad al interior del ente público, la elaboración de diagnósticos de género cuyo objetivo es evidenciar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, además de promover la capacitación como pieza clave en la construcción de una cultura de respeto a los Derechos Humanos de las Mujeres.

Este Segundo Programa, cuenta con recursos etiquetados exclusivamente para este fin en la vertiente 12 "Género" resultado 13 "Se reducen las brechas de desigualdad entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal".

Durante el mes de junio iniciaron los trabajos para la integración del **Primer Informe en Cumplimiento al Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2013-2018**. Se diseñó y elaboró la base de datos para la captura de la información solicitada a los entes públicos correspondiente al Primer semestre del 2013 y se enviaron oficios de solicitud para que los entes públicos envíen dicha información al Inmujeres DF a partir del mes de julio.

Como resultado de lo anterior, en el mes de julio se recibieron **65 informes** de los entes públicos desagregados de la siguiente manera, **18** centralizadas **37** descentralizadas **10** delegaciones, con





lo cual se inició el proceso de elaboración del Informe de seguimiento al Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2013-2018 acciones para su cumplimiento, informe semestral Enero-Junio 2013, mismo que quedó concluido en el mes de Noviembre.

## 3.2. INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO AL PROCESO PRESUPUESTAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

En cumplimiento al acuerdo por el que se crea la Comisión Interinstitucional de Género del Distrito Federal, así como con el Manual Específico de Operación que establece la realización de sesiones ordinarias trimestrales.

### 3.2.1 Seguimiento a la Comisión Interinstitucional de Género del Distrito Federal.

En cumplimiento al acuerdo por el que se crea la Comisión Interinstitucional de Género del Distrito Federal (CIGE), coordinada por la Secretaría de Finanzas, y al Manual Específico de Operación de la CIGE, se establece la realización en el año, de cuatro Sesiones Ordinarias realizadas trimestralmente. La Secretaría Técnica está a cargo de la Subsecretaría de Egresos.

Durante el primer semestre se ha trabajado en la integración de los documentos para la realización de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Interinstitucional de Género, tales como: el plan de trabajo 2013, el orden del día, el seguimiento de los acuerdos de la sesión anterior, la propuesta de acuerdos de la primer sesión 2013. Asimismo, se realizaron las presentaciones sobre los temas a tratar y su integración a la carpeta de trabajo, no obstante, en 2013 la Secretaría Técnica de la Comisión Interinstitucional no convocó a las sesiones.

ecidiendo luntos

#### 3.2.2 Elaboración de instrumentos de análisis presupuestal.

Derivado del trabajo que se realiza en materia de incorporación de la perspectiva de género en el proceso progresivo de presupuestación, elaboraron **dos documentos** que permiten realizar análisis cualitativos y cuantitativos en materia de cumplimiento del Programa General de Igualdad, así como de las acciones realizadas y montos presupuestados por los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal. Es así que, durante este periodo se trabajó en la conformación de dos documentos denominados: 'Análisis del Cumplimiento del Programa General de Igualdad' y 'Panorama General de Progresividad Presupuestal 2008-2013'.





En el mes de Agosto quedó concluido el documento denominado "Panorama General de Progresividad Presupuestal 2008-2013" y se continuó trabajando en el documento sobre el "Análisis del Cumplimiento del Programa General de Igualdad", mismo que quedó concluido en el mes de Diciembre.

#### 3.2.3 Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal

El Artículo 10 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, en particular los Artículos 142 y 143 de su correspondiente Reglamento, establecen la modalidad para la entrega del 'Informe de Comentarios y Recomendaciones en materia de Presupuestos con Perspectiva de Género y sobre las oportunidades de mejora respecto al cumplimiento del Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México' a la Comisión de Equidad de Género de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Asimismo, la Fracción II del Artículo 143 establece que el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal enviará a la Secretaría de Finanzas, dentro de los 35 días naturales siguientes de concluido cada trimestre, el informe de comentarios y recomendaciones. En cumplimiento de lo anterior, el 5 de Febrero se hizo entrega a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, el primero de los cuatro informes a entregar en 2013 correspondiente al cuarto trimestre de 2012, el cual fue elaborado con los **79 informes de entes públicos** del GDF, mismos que fueron recibidos, analizados y sistematizados.

El segundo informe de Comentarios y Recomendaciones materia de Presupuestos con Perspectiva de Género, que da cuenta del primer trimestre de 2013, fue entregado a la Secretaría de Finanzas el 5 de mayo del corriente con la información proporcionada por 77 unidades responsables del gasto.

Durante el mes de Julio se recibieron, sistematizaron y analizaron los informes trimestrales de **78 unidades responsables del gasto.** Asimismo, se inició la elaboración del informe conformando el cuadro del MAPPEG y se avanzó en el IAPUR, CRAUR, y CRNIUR.

Con la información de las 78 unidades responsables del gasto, el 5 de agosto de 2013 se entregó a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal el **Tercer Informe de Comentarios y Recomendaciones** en materia de presupuestos con perspectiva de género y sobre las oportunidades de mejora respecto al cumplimiento del Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México.





En el mes de Octubre se recibieron 78 informes de las unidades responsables del gasto, se sistematizó la información para entregar los informes solicitados por la Secretaría de Finanzas del D.F., así mismo se realizó el análisis en el formato de comentarios y recomendaciones. El 4 de Noviembre de 2013 se entregó a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal el **Cuarto Informe** programado en 2013 de Comentarios y Recomendaciones en materia de presupuestos con perspectiva de género y sobre las oportunidades de mejora respecto al cumplimiento del Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México.

## Seminario de Presupuesto Públicos con Perspectiva de Género hacia la Corresponsabilidad Social.

En el mes de Julio se elaboraron las propuestas de trabajo para consolidar un foro internacional y un seminario, denominados: "Seminario de Presupuesto Públicos con Perspectiva de Género hacia la Corresponsabilidad Social" dirigido a las y los enlaces Administrativos del GDF", mismo que se llevó a cabo el 21 y 22 de agosto en el Gran Hotel de la Ciudad de México

Su objetivo fue Fortalecer el proceso de presupuestación con perspectiva de género en el Gobierno del Distrito Federal a través del intercambio de información y experiencias de buenas prácticas internacionales en materia de incorporación de políticas y economías del cuidado y contó con dos Conferencias Magistrales: Marta Lamas (México) y Antonella Picchio (Italia), además se presentaron conferencias por parte de Lorena Barba (Ecuador), Lic. Edgar Amador Zamora, Secretario de Finanzas del Distrito Federal, Valeria Esquivel (Argentina), Raquel Coello (España), Alma Espino (Uruguay), Lucía Pérez Fragoso (México) y la Mtra. Beatriz Santamaría Monjaraz, Directora General del Instituto de la Mujeres del Distrito Federal. Se contó con la asistencia de 185 personas: 154 mujeres y 31 hombres, quienes forman parte de 54 entes públicos y órganos autónomos y, 9 organizaciones civiles.

#### ASISTENCIA DE ENTES PÚBLICOS Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS:

- 1 Autoridad del Centro Histórico
- 2 Autoridad del Espacio Público
- 3 Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOL)
- 4 Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo de la Ciudad de México S.A. de C.V.
- 5 Consejería Jurídica y de Servicios Legales
- 6 Contraloría General
- 7 Delegación Azcapotzalco
- 8 Delegación Coyoacán





#### ASISTENCIA DE ENTES PÚBLICOS Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS:

- 9 Delegación Cuauhtémoc
- 10 Delegación Gustavo A. Madero
- 11 Delegación Iztacalco
- 12 Delegación Iztapalapa
- 13 Delegación Magdalena Contreras
- 14 Delegación Tláhuac
- 15 Delegación Tlalpan
- 16 Delegación Venustiano Carranza
- 17 Escuela de Administración Pública
- 18 Fideicomiso Educación Garantizada
- 19 Fondo Mixto de Promoción Turística
- 20 Instituto para la Atención a los Adultos Mayores
- 21 Instituto de Educación Media Superior
- 22 Instituto de las Mujeres del Distrito Federal
- 23 Instituto de Vivienda del Distrito Federal
- 24 Jefatura del Gobierno del D.F.
- 25 Metrobús
- 26 Oficialía Mayor
- 27 Planta de Asfalto
- 28 Policía Auxiliar del D.F.
- 29 Policía Bancaria e Industrial
- 30 Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D F
- 31 Procuraduría General de Justicia
- 32 Procuraduría Social
- 33 Proyecto Metro del Distrito Federal
- 34 Red de Transporte de Pasajeros
- 35 Secretaría de Ciencia Tecnología e Innovación
- 36 Secretaría de Cultura
- 37 Secretaría de Desarrollo Económico
- 38 Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades
- 39 Secretaría de Desarrollo Social
- 40 Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
- 41 Secretaría de Finanzas
- 42 Secretaría de Gobierno
- 43 Secretaría de Medio Ambiente
- 44 Secretaria de Obras y Servicios
- 45 Secretaría de Salud
- 46 Secretaría de Transportes y Vialidad
- 47 Secretaría de Turismo





#### ASISTENCIA DE ENTES PÚBLICOS Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS:

- 48 Servicio de Transportes Eléctricos
- 49 Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal
- 50 Sistema de Transporte Colectivo (Metro)
- 51 Iguladad y Desarrollo Social
- 52 COPRED
- 53 Instituo Electoral Del Distrtio Federal
- 54 Asamblea Legislativa

#### ASISTENCIA DE ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES

- 1 Bloque Nacional de Periodistas
- 2 Balena Amodi A.C.
- 3 Equidad de Género, Trabajo y Familia A.C.
- 4 ONU Mujeres
- 5 Vereda Themis A.C.
- 6 Prensa MX
- 7 Modemmujer
- 8 Consorcio para el Dialogo
- 9 Espiral en Movimiento A.C.

3.3. FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GDF.

### 3.3.1 Programa General de Capacitación y Especialización en Igualdad de Género 2013

El Programa General de Capacitación y Especialización en Igualdad de Género 2013, contribuye a la transversalidad de la perspectiva de género en la estructura de las Dependencias y áreas de Gobierno, desarrolla acciones de sensibilización, capacitación y especialización en materia de perspectiva de género, dirigidas a servidoras y servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones en la materia, contribuyendo a la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres en la gestión pública.

Por lo anterior y, en cumplimiento a lo que señala el Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México, respecto a las características que debe tener la capacitación en Igualdad, refiriéndose a que se deberá dotar a las servidoras y servidores públicos de las herramientas necesarias para garantizar el respeto de





los Derechos Humanos de las Mujeres y el acceso a una vida plena y libre de violencia, durante los primeros meses de 2013 se trabajó en la actualización del 'Programa General de Capacitación y Especialización en Igualdad de Género', así como en el diseño de la propuesta metodológica, la elaboración de contenidos, técnicas pedagógicas de enseñanza-aprendizaje e instrumentos de evaluación; se revisaron temáticas y cartas descriptivas; se elaboraron guías metodológicas y se actualizaron los contenidos, temas, materiales e imágenes de los apoyos visuales y didácticos para la impartición de los cursos, así como el Programa de actividades. En el mes de Noviembre, el 'Programa General de Capacitación y Especialización en Igualdad de Género 2013' quedó concluido.

### 3.3.2 Capacitación en Perspectiva de Género y Derechos Humanos

Durante el primer trimestre del año, se dio respuesta a las solicitudes y demandas de las diferentes Dependencias del Gobierno de la Ciudad de México; tomando en cuenta la oferta institucional en los Procesos de Formación y Especialización, se impartieron nueve capacitaciones dirigidas a servidoras y servidores públicos, realizadas de enero a marzo, en las cuales se abordaron las siguientes temáticas: Relaciones de Pareja en Igualdad, Perspectiva de Género y su aplicación en el Ámbito Legislativo, Uso del Lenguaje no Sexista, Imagen de las Mujeres en los Medios Masivos de Comunicación, ABC de Género, Derechos Humanos de las Mujeres, Violencia contra las mujeres y División sexual del trabajo. Estos temas fueron dirigidos al personal de los distintos niveles jerárquicos que conforman la Administración Pública del Distrito Federal, preferentemente mandos superiores, medios y operativos, con el objetivo principal de brindarles herramientas teórico-metodológicas para incorporar la perspectiva de género en el ejercicio de sus funciones y garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Dichas capacitaciones se impartieron a personal de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de la Asamblea Legislativa del DF, Servicios Integrales y de Emergencia (Locatel) y de la Secretaría de Salud del DF. En total se contó con una asistencia de 153 personas capacitadas, de las cuales 130 fueron mujeres y 23 hombres. Las capacitaciones se llevaron a cabo en las instalaciones de cada dependencia.

En el mes de abril se realizaron 10 capacitaciones a diferentes dependencias de la Administración Pública del DF: Secretaría de Salud del DF, Secretaría de Seguridad Pública del DF, Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública del DF, Policía Bancaria del DF, Policía Preventiva del DF, Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial-DF, Secretaría de Protección Civil del DF, Coordinación General de Atención Ciudadana de Secretaría de Gobierno del DF, Heroico Cuerpo de Bomberos del DF, Procuraduría General de Justicia del DF y Secretaría de Finanzas del DF, llevándose a cabo en espacios de las propias dependencias y en las instalaciones del Inmujeres. Las capacitaciones consistieron en ocho Talleres de Sensibilización, un Curso Básico de Género y





un Curso de Especialización. Las temáticas abordadas fueron ABC de Género, Derechos Humanos de las Mujeres, Violencia Contra las Mujeres, Uso del Lenguaje no Sexista y la Imagen de la Mujer en los Medios de Comunicación, Construcción Social del Género y Relaciones de Poder. Durante estas actividades se conto con una asistencia total de 299 personas, 138 mujeres y 161 hombres.

En el mes de mayo se realizaron seis capacitaciones dirigidas a servidores(as) de 17 dependencias : Heroico Cuerpo de Bomberos, Procuraduría Ambiental y Reordenamiento Territorial, CAS-Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Secretaría de Seguridad Pública del DF, Secretaría de Finanzas del DF, Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del DF, Policía Auxiliar del DF, Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad Pública del DF, Policía Bancaria del DF, Oficialía Mayor, Secretaría de Salud Pública del DF, Consejería Jurídica y Servicios Legales del DF, Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, Instituto Técnico de Formación Policial, Secretaría de Desarrollo Económico del DF, Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades e Instituto Mexicano de la Radio, llevándose a cabo en espacios de las propias dependencias y en las instalaciones del Instituto de las Mujeres del DF. Las capacitaciones consistieron en: cinco Talleres de Sensibilización; un Curso-Taller de Multiplicadoras(es) en Género, 1ª parte, de 4 sesiones. Las temáticas abordadas fueron: ABC de Género; Derechos Humanos de las Mujeres; Violencia contra las Mujeres; Uso del Lenguaje no Sexista/ Imagen de las Mujeres en los Medios Masivos de Comunicación; Teoría Feminista y la Lucha de las Mujeres, División Sexual del Trabajo y Relaciones de Poder. Se capacitó a un total de 233 personas, 143 mujeres y 90 hombres.

En el mes de junio se realizaron nueve capacitaciones dirigidas a servidores(as) de 26 Dependencias e Instancias de Gobierno: CAVI-Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Consejería Jurídica y Servicios Legales del DF, Delegación Azcapotzalco, Delegación Magdalena Contreras, Desarrollo Integral de la Familia-DF, Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad Pública del DF, Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, Dirección General Jurídica-GDF, Heroico Cuerpo de Bomberos, Instituto Técnico de Formación Policial, Oficialía Mayor, Policía Auxiliar del DF, Policía Bancaria del DF, Procuraduría Ambiental y Reordenamiento Territorial, Secretaría de Desarrollo Económico del DF, Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Educación del DF, Secretaría de Finanzas del DF, Secretaría de Protección Civil, Secretaría de Salud Pública del DF, Secretaría de Seguridad Pública del DF, Subsecretaría de Gobierno del DF, Tribunal Superior Justicia del DF, Instituto Mexicano de la Radio y Telecomunicaciones de México. Estas capacitaciones se llevaron a cabo en espacios de las propias dependencias y en las instalaciones del Instituto de las Mujeres del DF. En este mes, se realizaron nueve procesos de capacitación a servidoras(es) públicos, consistieron en: seis Talleres de Sensibilización; un Curso-Taller de





Multiplicadoras(es) en Género de seis sesiones y dos Conferencias. Las temáticas abordadas fueron: ABC de Género; Derechos Humanos de las Mujeres; Violencia contra las Mujeres; Uso del Lenguaje no Sexista/ Imagen de las Mujeres en los Medios Masivos de Comunicación; Violencia Contra las Mujeres-Consecuencias Psicosociales, Intervención Metodológica. Participando un total de: 251 personas, 127 mujeres y 124 hombres.

En el mes de julio se realizaron 16 capacitaciones dirigidas a servidores(as) de 16 Dependencias e Instancias de Gobierno:1) Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales, Centro de Atención a Riesgos Victímales y Adicciones, Centro de Atención a Personas Extraviadas y Ausentes, Dirección de Recursos Humanos, Dirección General de Atención a Víctimas y Dirección de Cultura Jurídica), 2) Consejería Jurídica y Servicios Legales del DF, 3) Fideicomiso de Educación Garantizada del GDF, 4) Delegación Magdalena Contreras, 5) Desarrollo Integral de la Familia-DF, 6) Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad Pública del DF, 7) Heroico Cuerpo de Bomberos, 8) Instituto Técnico de Formación Policial, 9) Policía Auxiliar del DF, 10) Policía Bancaria e Industrial del DF, 11) Fondo de Desarrollo Social de la Ciudad de México,12) Secretaría de Salud Pública del DF,13) Secretaría de Seguridad Pública del DF,14) Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el DF, 15) Instituto Mexicano de la Radio y 16) Telecomunicaciones de México. Estas capacitaciones se llevaron a cabo en espacios de las propias dependencias y en las instalaciones del Instituto de las Mujeres del DF, a las que asistieron un total de 621 personas, 382 mujeres y 239 hombres.

En el mes de agosto se realizaron 17 capacitaciones de las cuales fueron 11 Talleres de Sensibilización; un Curso Inducción y cinco Conferencias. Las temáticas abordadas fueron: ABC de Género, Derechos Humanos de las Mujeres, Violencia contra las Mujeres, Uso del Lenguaje no Sexista/ Imagen de las Mujeres en los Medios Masivos de Comunicación, Género y Violencia contra las Mujeres dirigidas a servidores(as) de 13 Dependencias e Instancias de Gobierno del GDF: 1)PGJDF, 2)Centro de Estancia Temporal para Niños y Niñas, PGJDF, 3)Instituto Técnico de Formación Policial, SSPDF, 4)Policía Auxiliar del DF, 5)Heroico Cuerpo de Bomberos, 6)Policía Bancaria e Industrial, 7)Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, 8)Coordinación General de Comunicación Social del GDF, 9)Delegación Magdalena Contreras, 10) Secretaria de Gobierno del DF, 11) Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, 12) Oficialía Mayor, 13) Fideicomiso de Educación Garantizada del DF y, otras dependencias como: 1) Telecomunicaciones de México y 2) Instituto Mexicano de la Radio. Las capacitaciones se impartieron en espacios de las propias dependencias y en las instalaciones del Instituto de las Mujeres del DF. Atendiendo a un total de 596 personas, 416 mujeres y 180 hombres.





En septiembre se realizaron siete capacitaciones, seis Talleres de Sensibilización y una Conferencia dirigidas a servidores(as) públicos de 10 Dependencias e Instancias de Gobierno del DF: 1)Policía Auxiliar del DF, 2)Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, 3)Oficialía Mayor del GDF, 4)Secretaría de Protección Civil del DF, 5)Instituto para la integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal, 6)Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal de Oficialía Mayor del GDF, 7) Centro de Estancia Temporal para Niños y Niñas, PGJDF, 8)Policía Bancaria e Industrial del DF, 9)Fideicomiso de Educación Garantizada del DF, 10)Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México y, otras dependencias como Telecomunicaciones de México. Se llevaron a cabo en espacios de las propias dependencias y en las instalaciones del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal. En este mes el total de personas capacitadas fue de 212,135 mujeres y 77 hombres.

En el mes de octubre se realizaron nueve capacitaciones dirigidas a servidores(as) públicos de 9 Dependencias e Instancias de Gobierno del DF: 1)Policía Auxiliar del DF, 2)Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, 3)Dirección General de Patrimonio Inmobiliario de Oficialía Mayor del GDF, 4)Secretaría de Protección Civil del DF, 5)Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal, 6)Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal de Oficialía Mayor del GDF, 7) Delegación Magdalena Contreras, 8)Heroico Cuerpo de Bomberos del DF, 9)Fideicomiso de Educación Garantizada del DF, y otras dependencias como 1) Telecomunicaciones de México, 2) Instituto Mexicano de la Radio, llevándose a cabo en espacios de las propias dependencias y en las instalaciones del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal. Dichas capacitaciones consistieron en: cuatro Talleres de Sensibilización, una Conferencia y cuatro Pláticas. Las temáticas abordadas fueron: ABC de Género, Derechos Humanos de las Mujeres, Violencia contra las Mujeres, Uso del Lenguaje no Sexista/Imagen de las Mujeres en los Medios Masivos de Comunicación y, Género y Violencia contra las Mujeres. Participaron un total de 163 personas, 100 mujeres y 63 hombres.

En el mes de noviembre, debido a la gran demanda de las dependencias del GDF, se realizaron 17 capacitaciones dirigidas a servidores(as) públicos de 14 Dependencias e Instancias de Gobierno del DF: 1) Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México; 2) Contraloría General del DF; 3 ) Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del DF; 4) Delegación Magdalena Contreras; 5) Dirección General de Derechos Humanos de la SSPDF; 6) Dirección General para la Atención de los Adultos Mayores del DF; 7) Instituto Técnico Formación Policial de la SSPDF; 8) Oficialía Mayor del DF; 9) Policía Auxiliar del DF; 10) Policía Bancaria Industrial de la SSPDF; 11) Procuraduría General de Justicia del DF; 12) Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del DF; 13) Secretaría de Protección Civil del DF; y, 14) Secretaría de Seguridad Pública del DF. Las capacitaciones se llevaron a cabo en espacios de las propias dependencias y en





las instalaciones del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal. Dichas capacitaciones consistieron en 12 Talleres de Sensibilización, cuatro Cursos de Inducción en Cultura de Igualdad de Género, un Curso de Multiplicadoras/es en Género, con siete sesiones. Las temáticas abordadas fueron: ABC de Género, Derechos Humanos de las Mujeres, Violencia contra las Mujeres, Uso del Lenguaje no Sexista/ Imagen de las Mujeres en los Medios Masivos de Comunicación, Género y Violencia contra las Mujeres, Cultura en Igualdad de Género, Teoría Feminista y la Lucha de las Mujeres a lo largo de la Historia por sus Derechos en México, Intervención Metodológica para la Implementación de Talleres. Participaron un total de 382 personas, 249 mujeres y 133 hombres.

En el mes de diciembre se realizaron en total dos capacitaciones, dirigidas a servidores(as) públicos de cuatro Dependencias e Instancias de Gobierno del DF: 1) Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México; 2) Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del DF; 3) Policía Auxiliar del DF; y, 4) Autoridad del Centro Histórico. Las capacitaciones se llevaron a cabo en espacios de las propias dependencias y en las instalaciones del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal y consistieron en dos Talleres de Sensibilización en los que las temáticas abordadas fueron: ABC de Género y Derechos Humanos de las Mujeres. Participaron un total de 31 personas, 23 mujeres y 8 hombres.

Capacitación en el marco del Convenio General de Coordinación entre la Secretaría de la Defensa Nacional y el GDF.

En cumplimiento a los compromisos establecidos en el Convenio General de Coordinación entre la Secretaría de la Defensa Nacional y el Gobierno del Distrito Federal, en el tema de Igualdad de Género, la Dirección General de Derechos Humanos de SEDENA y el Inmujeres DF acordaron un Programa de Actividades para la impartición de Conferencias y Talleres en la modalidad presencial, así como Videoconferencias en la modalidad a distancia a personal de la SEDENA. Asimismo, se acordó la implementación conjunta de Conferencias a funcionarias y funcionarios del GDF.

En el mes de abril se realizaron dos Conferencias y una Videoconferencia dirigidas a personal de SEDENA en las que el total de servidoras y servidores públicos capacitados fue de 65 mujeres y 98 hombres, sumando un total de 163 personas. En colaboración con Sedena se impartieron dos conferencias a Instancias del Gobierno del DF a las que asistieron 43 mujeres y 39 hombres, sumando un total de 82 personas.





En el mes de mayo se capacitó, a través de dos Conferencias y cinco Talleres de Formación de un Seminario dirigidos a personal de SEDENA, a un total de 339 servidoras y servidores públicos, 47 mujeres y 292 hombres. En colaboración con Sedena, se impartió una Conferencia a Instancias del Gobierno del DF cuyo total de servidoras y servidores públicos capacitadas/os fue de 50 personas (cinco mujeres y 45 hombres).

En el mes de junio, se impartieron tres Conferencias y una Videoconferencia dirigidas a personal de SEDENA. El total de servidoras y servidores públicos capacitados fue de 494 personas, 103 mujeres, 391 hombres. En colaboración con Sedena se impartieron dos Conferencias a Instancias del Gobierno del DF a las que asistieron 126 Personas (41 mujeres y 85 hombres).

En el mes de julio, se impartieron dos Conferencias y una Videoconferencia dirigidas al personal de SEDENA. El total de servidoras y servidores públicos capacitados fue de, 41 mujeres, 125 hombres sumando un total de 166 Personas. Y en colaboración con Sedena se impartió una Conferencia a Instancias del Gobierno del DF cuya total e servidoras y servidores públicos capacitados fue de 108 personas, dónde 20 fueron mujeres y 88 fueron hombres.

En el mes de agosto, se impartió una Videoconferencia dirigida al personal de SEDENA. El total de servidoras y servidores públicos capacitados fue de 36 personas, 2 mujeres y 34 hombres. A Instancias del Gobierno del DF, en colaboración con Sedena, se impartió una Conferencia donde el total de servidoras y servidores públicos capacitados fue de 36, 15 mujeres y 21 hombres.

En el mes de septiembre, se impartió una Videoconferencia en el Centro de Capacitación Virtual de SEDENA, una Conferencia y cinco Talleres de formación de un seminario, asistiendo de manera presencial 226 personas (54 mujeres y 172 hombres. En este mes, Sedena no programo ninguna actividad en colaboración con el Inmujeres DF para capacitar a instancias del GDF.

En el mes de octubre se impartió una Videoconferencia en el Centro de Capacitación Virtual de SEDENA y una Conferencia, a las que asistieron 129 personas de manera presencial (62 mujeres y 67 hombres). En colaboración con Sedena a se impartió una Conferencia a Instancias del Gobierno del DF con el tema 'Derechos de Igualdad entre mujeres y hombres', misma a la que asistieron 60 personas adscritas a la Policía Auxiliar del DF y la Secretaría de Protección Civil, (11 mujeres y 49 hombres).

En el mes de noviembre se impartió una Videoconferencia en el Centro de Capacitación Virtual de SEDENA abordando la temática: 'Violencia contra las mujeres', asistiendo de manera presencial 24 personas, todos ellos hombres. En colaboración con Sedena se impartió una Conferencia a





Instancias del Gobierno del DF con el tema 'Igualdad de Género', a 196 personas adscritas a la Policía Auxiliar del DF, la Secretaría de Protección Civil del DF y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (33 mujeres y 163 hombres).

En el mes de diciembre se impartió una Videoconferencia en el Centro de Capacitación Virtual de SEDENA y dos Conferencias, asistiendo de manera presencial 179 personas (47 mujeres y 132 hombres). En colaboración con Sedena se impartió una Conferencia a Instancias del Gobierno del DF con el tema 'Marco Jurídico Internacional y Nacional de los Derechos Humanos de las mujeres' a personal de Policía Auxiliar del DF, asistiendo un total de 150 personas (55 mujeres y 95 hombres), así como un Simposio en materia de Igualdad dirigido a personal de la SEDENA e Instancias del GDF como son la Secretaria de Seguridad Pública, la Procuraduría General de Justicia del DF, el Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México y la Secretaria de Gobierno del DF. Al Simposio asistieron 97 personas (15 mujeres y 82 hombres).

Las temáticas que se desarrollaron fueron: Género, Violencia contra las mujeres y Prevención, Mecanismos y Procedimiento para la Atención del hostigamiento y Acoso Sexual, 'ABC de Género', 'La igualdad y el Reconocimiento de la Diferencia'; 'Derechos Humanos de las mujeres-Marco Jurídico Internacional, Nacional y Local', 'Violencia como Manifestación de la Desigualdad entre mujeres y hombres', 'Masculinidad y Violencia, Prevención del Acoso y Hostigamiento Sexual en el Ámbito Laboral.

OT	AL DE PERSONAS CAPAC	CITADAS
	<b>DURANTE 2013</b>	
	5 452	
	3,732	
	MUJERES	2,447
	HOMBRES	3,005
	5,452  MUJERES  HOMBRES	<u> </u>

FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS DEL GDF CAPACITADOS POR EL INMUJERES DF		
PERSONAS CAPACITADAS	2,941	
MUJERES	1,843	
HOMBRES	1,098	





PERSONAL DE SEDENA CAPACITADO POR EL INMUJERES DF		
PERSONAS CAPACITADAS	1,756	
MUJERES	421	
HOMBRES	1,335	

FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS DEL G COORDINACIÓN CON SEI	
PERSONAS CAPACITADAS	755
MUJERES	183
HOMBRES	572

Elaborar un instrumento para evaluar la capacitación realizada durante 2013. (Línea de acción del PDHDF 141)

En el mes de julio inició la elaboración de instrumentos para evaluar la capacitación de los talleres de sensibilización, el curso de formación de multiplicadoras y multiplicadores en género, derechos Humanos y violencia contra las mujeres y del Curso de Inducción. Estos trabajos implican: diseño de la metodología de trabajo para la elaboración de los instrumentos de evaluación de los talleres de sensibilización, el curso de formación de multiplicadoras y multiplicadores en género, derechos Humanos y violencia contra las mujeres y del Curso de Inducción con base en la aplicación de la Norma Técnica de Competencia Laboral (NTCL) en la impartición de Cursos de Capacitación Presencial.

#### Participación en el diseño del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018

El Programa General de Desarrollo (PGD) 2013-2018 condensa las líneas estratégicas en el marco de las cuales deberán definirse e implementarse las políticas públicas durante los siguientes años y, con el objetivo de favorecer que la perspectiva de género permee las líneas de acción del PGD, así como también incidir para que los temas de la agenda de las mujeres estén presentes en las directrices generales de nuestro Gobierno, el Inmujeres DF participó en los Foros de Consulta que se realizaron del 29 de abril al 8 de mayo.





Los Foros de Consulta se organizaron por Mesas Temáticas correspondientes a cada uno de los problemas definidos en los 5 ejes del PGD a saber:

- Eje 1.- Igualdad e inclusión Social para el Desarrollo Humano; Gobernabilidad
- Eje 2.- Seguridad y Protección Ciudadana
- Eje 3.- Desarrollo Económico Sustentable
- Eje 4.- Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura
- Eje 5.- Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

Los 5 ejes consideran como temas transversales: los Derechos Humanos, la Participación Ciudadana, la Equidad de Género, el Desarrollo Metropolitano, la Agenda Internacional, la Innovación, Ciencia y Tecnología, la Sustentabilidad y la Transparencia.

El Instituto de las Mujeres del DF coordinó la Mesa temática "Violencia", como parte del eje uno "Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano", que organizó la Secretaría de Desarrollo Social capitalina el día 29 de abril.

Al inaugurar los trabajos de la mesa, la Directora General de Inmujeres DF, Beatriz Santamaría Monjaraz, destacó que se trata de un espacio de diálogo, intercambio y reflexión para que, en coordinación con las organizaciones de la sociedad civil, el movimiento feminista, la academia y la ciudadanía en general; se planteen diversas propuestas sobre el tema de la violencia contra las mujeres e incluirlas en el instrumento que definirá las políticas públicas del Gobierno del DF en los próximos seis años.

Señaló que es fundamental el enfoque transversal de la perspectiva de género para la construcción y diseño del Programa General de Desarrollo; pero además debe ir acompañado del presupuesto de género, que en la Ciudad de México lleva seis años de ejecutarse, y que este año asciende a mil 817 millones de pesos, cien millones de pesos más que el año pasado.

Junto a lo anterior, cabe resaltar que el Inmujeres DF, a través de personal especializado en los temas de la agenda de las mujeres, participó en todas las Mesas de trabajo de cada uno de los Ejes del PGD a fin de incluir propuestas encaminadas a concretar la transversalización de la perspectiva de género en cada uno de ellos, vinculando las propuestas a las Líneas de Acción contenidas en el Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México publicado en la Gaceta Oficial del DF el 8 de marzo de 2013.





EJE PGD	PARTICIPACIÓN DEL INMUJERES DF MESA DE TRABAJO
	Discriminación y derechos Humanos
	Salud
29 de abril	Educación
Equidad e inclusión social	Cultura
para el Desarrollo Humano.	Violencia
	Alimentación
	Empleo con equidad
	Reforma política
2 de mayo	Prevención del delito
2.Gobernabilidad, Seguridad y	Seguridad en espacios públicos
Protección Ciudadana	Sistema de Procuración de Justicia
	Sistema penitenciario
3 de mayo	Competitividad económica (financiamiento
3.Desarrollo Económico	para el desarrollo).
Sustentable	Servicios agropecuarios
7 de mayo	Espacio Público
4. Habitabilidad, servicios,	Transporte Público
espacio público e infraestructura	Vivienda
9 de mayo	Planeación, evaluación y presupuesto basado
5.Efectividad, Rendición de	en resultados
Cuentas y Combate a la Corrupción	Profesionalización del servicio público

# **Decidiendo Juntos**

### Participación en el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal

El Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, a partir de la invitación que hizo la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación, de iniciar con los espacios de participación por grupo de derechos y poblaciones, se dio a la tarea de capacitar a las diferentes áreas del Instituto. En dicho proceso se habló sobre el diagnóstico elaborado en 2008 y la presentación del Programa de Derechos Humanos realizada el 25 de agosto de 2009, así como de la implicación que tiene el Instituto en éste programa, siendo responsable en 77 líneas de acción y corresponsable en 208.





De esta forma, se revisaron entre otros aspectos, las líneas de acción, en las cuales el Inmujeres DF figura como responsable directo de realizar dichas líneas. En este sentido, se acordó participar en todos los espacios en los cuales el Instituto sea responsable de implementar la línea de acción, de esta manera se conformó un equipo al interior del Instituto que permitiera dar seguimiento a los 18 espacios de participación, mismos que se enlistan a continuación.

NO.	ESPACIO/CAPÍTULO DE PDHDF	NÚMERO DE LÍNEAS DE ACCIÓN RESPONSABILIDAD DEL INMUJERES DF
1	Derechos de las Mujeres	20
2	Derechos de las y los Jóvenes	13
3	Derecho Sexuales y Reproductivos	7
4	Derechos de la Infancia	6
5	Derecho a la Vivienda	5
6	Derecho a la Educación	5
7	Derecho al Trabajo y Derechos Laborales	3
8	Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas	3
9	Derechos de las Personas con Discapacidad	3
10	Derechos de las Personas Migrantes, Refugiadas y Solicitantes de Asilo	3
11	Derechos de las Personas Adultas Mayores	2
12	Derecho a la Salud	2
13	Derecho a la Libertad de Expresión	2
14	Derecho a la Igualdad y No Discriminación	1
15	Derecho al Acceso a la Justicia	1
16	Derecho de la Población LGBTTTI	1100
17	Derecho de las Poblaciones Callejeras	AICU I
18	Derechos de las Personas Víctimas de Trata y Explotación Sexual	tos 1

Durante estos doce meses, se ha dado seguimiento a las reuniones plenarias y de trabajo para determinar (partiendo de la metodología que propuso el mecanismo) las nueve líneas de acción a las cuales se les dará seguimiento en este año en cada espacio de participación. El siguiente listado presenta la participación que se ha tenido en reuniones tanto plenarias como de trabajo. Cabe mencionar que la titular del Inmujeres DF preside el espacio de participación de los derechos de las mujeres y una representante del Inmujeres DF suple la presidencia del COPRED en el espacio de participación de los derechos a la igualdad y no discriminación.





A la fecha se ha participado en 94 reuniones de las cuales 78 fueron reuniones plenarias y 16 reuniones de trabajo, en las cuales se atendió a 19 espacios de participación.

	ESPACIO / RESPONSABLE		SESIONES PLENARIAS					SESIONES EXTRAORDINARIAS			SUB TOTAL	
			2	3	4	5	6	1	2	A3 3	P	E
1	DISCAPACIDAD/ ALMA CECILIA ROMO CERVANTES	1 X	х					SP3			2	0
2	LIBERTAD DE EXPRESIÓN/ ANA M. LÓPEZ DZIB	Х		х			х	SP2 X	SP4 X		3	2
3	MIGRANTES/ PATRICIA ORTEGA	Х	х	х	Х	х	х	SP6 X			6	1
4	JÓVENES/ LILIANA MIJANGOS CONTRERAS	Х	х	х	Х	х	х				6	0
5	BLOQUE DE JUSTICIA/ MIRIAM MICHELLE MARTÍNEZ DEL ÁNGEL	Х	х		Х			SP3	65		3	0
6	VIVIENDA/ GABRIELA SEGURA CÁRDENAS	Х	х	Ç.	Х			SP1 X	SP5 X		3	2
7	LGBTTTI/ LILIANA MIJANGOS CONTRERAS	Х	х	х	Х	х	х		/		6	0
8	TRATA/ MIRIAM MICHELLE MARTÍNEZ DEL ÁNGEL	Х	х	х	Х	х	х	SP3 X	SP6		6	1
9	INDIGENAS/ ELBA MEZA GARCÉS			х	1		х	SP3	SP6 X		2	1
10	DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS/ LILIANA MIJANGOS CONTRERAS	Х	х	E	b	M		SP3			2	0
11	MUJERES/BEATRIZ SANTAMARÍA MOJARAZ, RICARDO LÓPEZ MOLINA	Х	х	х	Х	х	х	SP2 X	SP5 X		6	2
12	AGUA/ NAYELI CÉSAR CARMONA	32	/	х	Х		х	SP3 X	SP5 X		3	2
13	POBLACIONES CALLEJERAS/ GABRIELA PIÑA TREJO	4	х	х	X						2	0
14	IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN/ RUVICELIA MAYA ESQUIVEL	х	х	х	х		-	SP5 X			4	1
15	SALUD/ AURELIA JUÁREZ NAVA	Х	х	х	Х	х	х	XI		)	6	0
16	ADULTOS MAYORES/ ESTEBAN ROBERTO LÓPEZ MARTÍNEZ	Х	х	х	Х	х	х	SP4 X	SP5 X		6	2
17	EDUCACIÓN/ MA. DE LOURDES MONTES DE OCA	Х	х	n(	Х	х	х	SP4 X	5	1	5	1
18	DERECHO AL TRABAJO Y DERECHOS HUMANOS LABORALES/ MIRIAM MICHELLE MARTÍNEZ DEL ÁNGEL	х	х	х						100	3	0
19	INFANCIA/ GABRIELA PIÑA TREJO	х	х	х	х			SP1 X			4	1

En el espacio de participación presidido por el Inmujeres DF se han realizado en total tres reuniones plenarias y cuatro reuniones de trabajo. En la primera reunión plenaria se integró la coordinación colegiada, misma que está presidida por la titular del Inmujeres DF y la suplencia quedó a cargo de una representante de la PGJ-DF; por parte de las organizaciones de la sociedad





civil, como titular quedó la Asociación de Abogadas Democráticas, mientras que la suplencia queda a cargo de Católicas por el Derecho a Decidir.

Se trabajó durante dos reuniones coincidiendo los entes públicos implementadores y las organizaciones de la sociedad civil con 4 líneas de acción. Es en la segunda reunión plenaria, en la que se llegó al acuerdo de presentar ante el mecanismo de seguimiento 11 líneas de acción para dar seguimiento en esta mesa. Las líneas de acción priorizadas son las siguientes:

NO.	LÍNEA DE ACCIÓN
	Incrementar las acciones de sensibilización y capacitación dirigida a las y los servidores
1407	públicos encargadas de la formulación de políticas públicas y de la elaboración del
1407	presupuesto, para que los mismos sean construidos desde un enfoque de derechos
	Humanos y de género.
1440	Investigar y sancionar, la expulsión injustificada de las jóvenes embarazadas de los centros
1440	educativos.
1445	Fortalecer el Programa Microcréditos, el servicio de bolsa de trabajo y las becas para la
	capacitación para el empleo dirigido a las mujeres.
	Fortalecer el Programa Especial de Atención a Mujeres Trabajadoras, haciendo el
1447	seguimiento a los casos de discriminación laboral, hostigamiento sexual, violación y
	cualquier otra forma de discriminación en el ámbito laboral, tendiente a lograr la sanción a
	los responsables y la reparación del daño.
1.477	Diseñar indicadores que permitan medir el impacto de los programas instrumentados para
1477	el cumplimiento del derecho a una vida libre de violencia de las mujeres habitantes del D.F.
	Dicha información deberá de ser pública.
1479	Evaluar los modelos de atención psicológica a mujeres víctimas de violencia y subsanar los
	problemas que se encuentren en dicha evaluación. Dicha información deberá de ser pública.
1500	Efectuar una evaluación del desempeño de las y los servidores públicos con los cargos de
1300	mayor responsabilidad en el gobierno y la administración pública del D.F., a fin de favorecer
	la equidad entre mujeres y hombres en la determinación de quiénes ocuparán esos cargos.
1501	Diseñar, implementar y evaluar campañas mediante los cuales se promueva el derecho a la
	participación activa de las mujeres y donde se difundan procesos de formación en liderazgo,
	en especial mujeres indígenas.
1505	Asesorar de manera adecuada y permanente a las mujeres que sean víctimas de cualquier
	delito o abuso y a sus familiares.
	Realizar una evaluación y seguimiento de los casos en materia penal, civil y familiar, que no
	son resueltos en un plazo razonable (atendiendo la complejidad del caso y los criterios
1509	establecidos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la SCJN) y en donde se
	presentan fallas en la aplicación de la ley, así como en los casos de discriminación, con el fin
	de conocer los niveles de impunidad y negación de justicia y así poder establecer los
	mecanismos necesarios para el pleno y efectivo ejercicio del derecho.
1510	Fortalecer y, en su caso, implementar sistemas de asistencia y procuración de justicia que se
	ocupen de manera específica o directa de atender mujeres víctimas de delitos, a fin de:





NO.	LÍNEA DE ACCIÓN
	a) Facilitar el trámite de las denuncias de acoso laboral, sexual, violación, incesto,
	prostitución forzada y todo tipo de delitos contra las mujeres y en particular entre mujeres
	indígenas, jóvenes y niñas.
	b) Prevenir estas conductas.

Posteriormente se realizaron 2 reuniones de trabajo y una reunión plenaria para conformar el plan de trabajo 2013, cuyo avance parcial fue el siguiente:

## **EJE LEGISLACIÓN POLÍTICA PÚBLICA**

LÍNEA DEL PDHDF	1407 - Incrementar las acciones de sensibilización y capacitación dirigida a las y los servidores públicos encargados de la formulación de políticas públicas y de la elaboración del presupuesto, para que los mismos sean construidos desde un enfoque de derechos Humanos y de género.
RESPONSABLE(S)	Inmujeres DF. Dependencias del GDF.
OBJETIVO(S)	Lograr que las y los servidores públicos encargados de la formulación de políticas públicas y de la elaboración del presupuesto, construyan desde un enfoque de derechos Humanos y de género.
METAS	Capacitar a las y los servidores públicos en géneroCAPACITACIÓN- Capacitar en presupuestos públicos con perspectiva de género -TRANSVERSALIDAD-
ACTIVIDADES	<ul> <li>Impartir un curso de Multiplicadoras y multiplicadores en género para el Instituto Técnico de Formación Policial.</li> <li>Implementar un taller de sensibilización en género para la Procuraduría General de Justicia y la Contraloría General.</li> <li>Efectuar un taller de sensibilización para tres dependencias de gobierno.</li> <li>Realizar un seminario para 80 personas de las áreas administrativas en presupuestos públicos con perspectiva de género.</li> </ul>

## **EJE PARTICIPACIÓN POLÍTICA**

LÍNEA DEL PDHDF	1500 - Efectuar una evaluación del desempeño de las y los servidores públicos con los cargos de mayor responsabilidad en el gobierno y la administración pública del D.F., a fin de favorecer la equidad entre mujeres y hombres en la determinación de quiénes ocuparán esos cargos.
RESPONSABLE(S)	Coordinación General de Modernización Administrativa - CG /Inmujeres DF





	1501 - Diseñar, implementar y evaluar campañas mediante los cuales se		
LÍNEA DEL PDHDF	promueva el derecho a la participación activa de las mujeres y donde se		
	difundan procesos de formación en liderazgo, en especial mujeres indígenas.		
RESPONSABLE(S)	Inmujeres DF /OPAS		
ACTIVIDA	Participación de mujeres a los cursos sobre derechos de las mujeres		
DES	Mujeres capacitadas en oficios no tradicionales		

### **EJE ACCESOA LA JUSTICIA**

13			
LÍNEA DEL PDHDF	1505 - Asesorar de manera adecuada y permanente a las mujeres que sean víctimas de cualquier delito o abuso y a sus familiares sobre:  a) Los procedimientos judiciales y/o administrativos que se deben llevar a cabo para denunciar la comisión del delito del cual fueron víctimas y la forma de efectuar contribuciones a la investigación de los hechos.		
RESPONSABLE(S)	Subprocuraduría de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad- Procuraduría General de Justicia (PGJ) / Inmujeres DF		
OBJETIVO(S)	<ul> <li>Lineamientos de actuación para las y los servidores públicos responsables de la procuración de justicia, que indique los procedimientos e información que habrá de proporcionarse a las mujeres víctimas de violencias en el momento de la denuncia en estricto respeto a los derechos Humanos y con perspectiva de género.</li> <li>Capacitación y sensibilización con enfoque de derechos Humanos y perspectiva de género a las y los servidores públicos responsables de la procuración de justicia.</li> <li>Elaboración de Cartilla de derechos para las mujeres que les informe de los procesos que deben seguir las y los servidores públicos ante la alguna denuncia.</li> </ul>		
METAS	<ul> <li>Programa de Lineamientos</li> <li>Contenidos de capacitación y sensibilización, así como catálogo de instituciones capacitadoras.</li> <li>Cartilla de derechos</li> </ul>		
ACTIVIDADES	<ul> <li>Revisar los antecedentes que se han presentado en el marco del Comité de Acceso a la Justicia para la elaboración y/o actualización de lineamientos de actuación.</li> <li>Elaboración de lineamientos.</li> <li>Impulsar su publicación.</li> <li>Determinar los contenidos y ejes de capacitación y sensibilización, para la aplicación adecuada e integral de los lineamientos de actuación para servidores y servidoras públicas, así como de la atención de mujeres víctimas desde un enfoque de derechos Humanos y perspectiva de género.</li> <li>Diseño de contenidos y formato de la cartilla de información para las</li> </ul>		





	mujeres víctimas de delitos.		
LÍNEA DEL PDHDF	1509 - Realizar una evaluación y seguimiento de los casos en materia penal, civil y familiar, que no son resueltos en un plazo razonable (atendiendo la complejidad del caso y los criterios establecidos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la SCJN) y en donde se presentan fallas en la aplicación de la ley, así como en los casos de discriminación, con el fin de conocer los niveles de impunidad y negación de justicia y así poder establecer los mecanismos necesarios para el pleno y efectivo ejercicio del derecho.		
RESPONSABLE(S)	Tribunal Superior de Justicia (TSJDF) / Inmujeres DF		
	/ minujeres bi		

LÍNEA DEL PDHDF	1510 - Fortalecer y, en su caso, implementar sistemas de asistencia y procuración de justicia que se ocupen de manera específica o directa de atender a mujeres víctimas de delitos a fin de:  a) Facilitar el trámite de las denuncias de acoso laboral sexual, violación, incesto, prostitución forzada y todo tipo de delitos contra las mujeres y en particular entre mujeres indígenas, jóvenes y niñas.
RESPONSABLE(S)	Subprocuraduría de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad-Procuraduría General de Justicia (PGJ) / Inmujeres DF
OBJETIVO(S)	Revisión de protocolos de actuación de los Centros, Unidades y Áreas de Atención a mujeres víctimas, a fin de determinar los avances y las áreas de oportunidad, a fin de fortalecerlas.
METAS	<ul> <li>Estudio Situacional</li> <li>Implementación de resultados en los protocolos vigentes o bien, elaboración de nuevos Protocolos.</li> </ul>
ACTIVIDADES	<ul> <li>Revisión de protocolos en mesas de trabajo con participación de entes y OSC, coordinadas por la PGJ.</li> <li>Elaboración del estudio situacional</li> <li>Modificación o creación de protocolos que permitan integrar los resultados.</li> </ul>

LÍNEA DEL PDHDF	1440 - Investigar y sancionar, la expulsión injustificada de las jóvenes		
	embarazadas de los centros educativos. (exp		
DECDONG A DI E(C)	Secretaría de Educación /PGJ		
RESPONSABLE(S)	/ Inmujeres DF		
OBJETIVO(S)	Convenio entre la PGJ, SE y COPRED que determine mecanismos de		
	colaboración para detectar y atender, sancionar y valuar su aplicación.		
METAS	Convenio Interinstitucional		
	Creación de Mesa de trabajo en el Marco del Comité de Acceso a la		
ACTIVIDADES	Justicia, coordinada por la Procuraduría y la SE, en donde se realizan las		
	acciones siguientes:		
	Determinar el contenido del informe que permita elaborar un		
	diagnóstico de la situación.		





•	Establecer los lineamientos que permitan atender y resolver la		
	problemática, así como a las instancias responsables de ejecutarlos.		
•	Elaboración de Convenio Interinstitucional		

LÍNEA DEL PDHDF	1445 - Fortalecer el Programa Microcréditos, el servicio de bolsa de trabajo y las becas para la capacitación para el empleo dirigido a las mujeres.
RESPONSABLE(S)	Secretaría del Trabajo y Fomento al empleo / FONDESO
	/ Inmujeres DF

LÍNEA DEL PDHDF	1447 - Fortalecer el Programa Especial de Atención a Mujeres Trabajadoras, haciendo el seguimiento a los casos de discriminación laboral, hostigamiento sexual, violación y cualquier otra forma de discriminación en el ámbito laboral, tendiente a lograr la sanción a los responsables y la reparación del daño. (exp.)		
RESPONSABLE(S)	<ul> <li>Secretaría del Trabajo y Fomento al empleo / (PDTDF) / Procuraduría General de Justicia (PGJ) y (COPRED), Inmujeres DF</li> </ul>		
OBJETIVO(S)	<ul> <li>Protocolo de atención y seguimiento de denuncias, reparación del daño a las víctimas así como de sanción a las personas responsables en los supuestos que la Línea establece.</li> <li>Campaña de sensibilización e información a servidoras públicas sobre el protocolo.</li> </ul>		
METAS	<ul><li>Protocolo Interinstitucional</li><li>Campaña</li></ul>		
ACTIVIDADES	<ul> <li>Creación de Mesa de trabajo coordinada por Inmujeres DF en donde se realicen las acciones siguientes:</li> <li>Estudio que permita identificar las rutas de atención en cada de las instituciones consideradas responsables</li> <li>Establecer los lineamientos que permitan atender y resolver la problemática, así como a las instancias responsables de ejecutarlos.</li> <li>Elaboración de protocolo</li> <li>Creación de mesa de trabajo para elaborar campaña, considerando contenidos, medios y canales de difusión.</li> <li>Realización de cursos de capacitación de Inmujeres DF a la Subprocuraduría de Atención a Mujeres de la STyFE</li> </ul>		

LÍNEA DEL PDHDF	1477 - Diseñar indicadores que permitan medir el impacto de los programas instrumentados para el cumplimiento del derecho a una vida libre de violencia de las mujeres habitantes del D. F. Dicha información deberá de ser pública.
RESPONSABLE(S)	Inmujeres DF
OBJETIVO(S)	Generar una metodología que contenga indicadores para el eje 2 Acceso a una Vida Libre de Violencia del Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México.





ACTIVIDADES	Realizar la revisión los indicadores actuales del Programa General de
	Igualdad

LÍNEA DEL PDHDF	1479 - Evaluar los modelos de atención psicológica a mujeres víctimas de violencia y subsanar los problemas que se encuentren en dicha evaluación. Dicha información deberá de ser pública.	
OBJETIVO(S)	Evaluar la atención psicológica que se proporciona en el Inmujeres DF – UNIDADES.	
METAS	Documentar la situación actual de la atención psicológica del Inmujeres DF	
ACTIVIDADES	<ul> <li>Llevar la línea de acción a la Coordinación Interinstitucional.</li> <li>Efectuar un reporte sobre la atención proporcionada por cada una de las unidades delegacionales del Inmujeres DF</li> </ul>	

Derivado del trabajo de priorización realizado en los 19 espacios de participación para el 2014 se dará seguimiento 28 Líneas de acción del programa, a través de 13 espacios a continuación se presentan los nombres del espacio de participación y los números de líneas de acción que fueron priorizadas en los espacios en los cuales participa el Instituto.

ESPACIO DE PARTICIPACIÓN	LÍNEA PDHDF	NO. CONSECUTIVO
	1407	1
	1500	2
	1501	3
	1505	AD D
DERECHOS DE LAS	1509	. 5.
MUJERES	1510	C 6 en
	1440	7
	1445	8
	1447	9
	1477	10
	1479	11
DERECHOS DE LAS Y LOS JÓVENES	1680	12

ESPACIO DE	LÍNEA	NO.
PARTICIPACIÓN	PDHDF	CONSECUTIVO
DERECHO A LA	987	16
EDUCACIÓN	1056	17
DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS	1830	18
DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	2096	19
DERECHO A LA	1199	20
SALUD	1278	21
DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN	146	22
DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA	246	23
DERECHOS DE LA	212	24
POBLACIÓN LGBTTTI	345	25
FOBLACION LOBITII	1973	26
DERECHOS DE LAS PERSONAS VÍCTIMAS DE TRATA Y EXPLOTACIÓN SEXUAL	2356	27





ESPACIO DE PARTICIPACIÓN	LÍNEA PDHDF	NO. CONSECUTIVO
DERECHOS DE LA INFANCIA	1637	13
DERECHO A LA	829	14
VIVIENDA	915	15

ESPACIO DE	LÍNEA	NO.
PARTICIPACIÓN	PDHDF	CONSECUTIVO
DERECHO AL AGUA	683	28

En este contexto, una vez priorizadas las líneas de acción por espacio de participación se dieron a la tarea de elaborar las propuestas de trabajo, durante el mes de diciembre y de acuerdo a la información recibida por cada una de las áreas responsables del instituto, se realizó la sistematización de la información, a continuación se presenta como resultado de este ejercicio la nomenclatura de cada línea de acción, así como los objetivos propuestos por cada espacio.

## ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DERECHOS DE LAS MUJERES - EJE 21

	and the same	
LÍNEA DE ACCIÓN	RESPONSABLE PDHDF	OBJETIVO(S)
1407 - Incrementar las acciones de sensibilización y capacitación dirigida a las y los servidores públicos encargados de la formulación de políticas públicas y de la elaboración del presupuesto, para que los mismos sean construidos desde un enfoque de derechos humanos y de género.	INMUJERES DF  CORRESPONSABLE PDH-DF/EP  Dependencias del GDF	Incidir en las y los servidores públicos para que formulen políticas públicas y elaboren el presupuesto desde un enfoque de derechos humanos y de género.
1500 - Efectuar una evaluación del desempeño de las y los servidores públicos con los cargos de mayor responsabilidad en el gobierno y la administración pública del DF, a fin de favorecer la equidad entre	CGMA CG CORRESPONSABLE PDH-DF/EP	2. Favorecer la equidad entre mujeres y hombres en la ocupación de cargos de mayor responsabilidad e incidir en que las evaluaciones de desempeño de las y los
mujeres y hombres en la determinación de quiénes ocuparán esos cargos.  1501 - Diseñar, implementar y evaluar campañas	INMUJERES DF	servidores públicos cuenten con criterios de enfoque género.
mediante las cuales se promueva el derecho a la participación activa de las mujeres y donde se difundan procesos de formación en liderazgo, en especial mujeres indígenas.	INMUJERES DF / OPAS	3. Promover el derecho a la participación activa de las mujeres y formarlas en liderazgo, enfatizando las mujeres indígenas.
1505 - Asesorar de manera adecuada y permanente a las mujeres que sean víctimas de cualquier delito o abuso y a sus familiares sobre: a) Los procedimientos judiciales y/o administrativos que	SAVDySC PGJ	4. Mejorar los procesos de asesoría e información de forma adecuada y permanente a las mujeres víctimas de delitos o abusos a sus familiares, a través de la elaboración de lineamientos y procesos de capacitación en los
se deben llevar a cabo para denunciar la comisión del delito del cual fueron víctimas y la forma de efectuar contribuciones a la investigación de los hechos.	CORRESPONSABLE PDH-DF/EP	procesos de actuación para las y los servidores públicos responsables de la procuración de justicia, que indique los procedimientos e información que habrá de proporcionarse a las
b) Los derechos que derivan del derecho al acceso a la justicia, así como las obligaciones a cargo del Estado, en relación con la exigibilidad del derecho.	INMUJERES DF	mujeres víctimas de violencias en el momento de la denuncia en estricto respeto a los derechos humanos y con perspectiva de género.





LÍNEA DE ACCIÓN	RESPONSABLE	OBJETIVO(S)
1509 - Realizar una evaluación y seguimiento de los		(-)
casos en materia penal, civil y familiar, que no son resueltos en un plazo razonable (atendiendo la complejidad del caso y los criterios establecidos por la	TSJDF	5. Coadyuvar a la resolución de casos en materia, civil y familiar en un plazo razonable y a la eliminación fallas en la aplicación de la ley,
Corte Interamericana de Derechos Humanos y la SCJN) y	CORRESPONSABLE	así como en los casos de discriminación, con el
en donde se presentan fallas en la aplicación de la ley,	PDH-DF/EP	fin de conocer los niveles de impunidad y
así como en los casos de discriminación, con el fin de conocer los niveles de impunidad y negación de justicia y así poder establecer los mecanismos necesarios para el pleno y efectivo ejercicio del derecho.	INMUJERES DF	negación de justicia y así poder establecer los mecanismos necesarios para el pleno y efectivo ejercicio del derecho.
1510 - Fortalecer y, en su caso, implementar sistemas de		6. Determinar y fortalecer los avances y áreas
asistencia y procuración de justicia que se ocupen de manera específica o directa de atender a mujeres	SAVD y SC PGJ	de oportunidad de los Centros, Unidades y Áreas de Atención a mujeres víctimas para
víctimas de delitos a fin de: a) Facilitar el trámite de las denuncias de acoso laboral sexual, violación, incesto, prostitución forzada y todo	CORRESPONSABLE PDH-DF/EP	facilitar el trámite de las denuncias de acoso laboral sexual, violación, incesto, prostitución forzada y todo tipo de delitos contra las
tipo de delitos contra las mujeres y en particular entre mujeres indígenas, jóvenes y niñas.	INMUJERES DF	mujeres y en particular entre mujeres indígenas, jóvenes y niñas.
3.16	SEDU PGJ	7. Coadyuvar en la eliminación de expulsiones
Investigar y sancionar, la expulsión injustificada de las jóvenes embarazadas de los centros educativos.	CORRESPONSABLE PDH-DF/EP INMUJERES DF	injustificadas a las jóvenes embarazadas en los centros educativos.
Fortalecer el programa microcréditos, el servicio de bolsa DE Trabajo y las becas para la capacitación para el empleo dirigido a las mujeres	STFE FONDESO CORRESPONSABLE PDH-DF/EP INMUJERES DF	8. Fortalecer medidas a favor de las mujeres desempleadas.
	ST y FE / PDT DF	11
1447 - Fortalecer el Programa Especial de Atención a	CORRESPONSABLE PDH-DF/EP	9. Coadyuvar en la progresiva disminución de
Mujeres Trabajadoras, haciendo el seguimiento a los	Procuraduría General	casos de discriminación laboral, hostigamiento
casos de discriminación laboral, hostigamiento sexual,	de Justicia (PGJ) y	sexual, violación y cualquier otra forma de
violación y cualquier otra forma de discriminación en el	Consejo Nacional	discriminación en el ámbito laboral, tendiente a
ámbito laboral, tendiente a lograr la sanción a los	para prevenir y	lograr la sanción a los responsables y la
responsables y la reparación del daño. (exp.)	eliminar la	reparación del daño.
Decidio	Discriminación en el DF (COPRED),	ntos
	Inmujeres DF	
1477 - Diseñar indicadores que permitan medir el		10. Generar una metodología que contenga
impacto de los programas instrumentados para el		indicadores para el eje 2 Acceso a una Vida
cumplimiento del derecho a una vida libre de violencia	INMUJERES DF	Libre de Violencia del Programa General de
de las mujeres habitantes del D. F. Dicha información		Igualdad de Oportunidades y No Discriminación
deberá de ser pública.		Hacia las Mujeres de la Ciudad de México
1479 - Evaluar los modelos de atención psicológica a		11. Mejorar la atención psicológica que se
mujeres víctimas de violencia y subsanar los problemas	INMUJERES DF	proporciona en el Inmujeres-DF y publicar los
que se encuentren en dicha evaluación. Dicha información deberá de ser pública.		resultados de dicha evaluación UNIDADES





## ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DERECHOS DE LAS Y LOS JÓVENES - EJE 23

LÍNEA DE ACCIÓN	RESPONSABLE PDHDF	OBJETIVO(S)
1680 - Diseñar, implementar y evaluar nuevos programas de formación y capacitación formal respecto de los derechos de las y los jóvenes, dirigidos a todas las dependencias del ámbito ejecutivo, legislativo y judicial así como a los organismos autónomos, que garanticen al	INJUVE DF	Incrementar la calidad de los procesos de
menos los siguientes elementos:  a) Perspectiva de la juventud, el reconocimiento de las y los jóvenes como grupo social con capacidad de goce y	CORRESPONSABLE PDH-DF/EP	formación en derechos de las y los jóvenes, entre las y los funcionarios públicos de los
ejercicio de sus derechos. b) Legislación internacional, nacional y local respecto a los derechos de los y las jóvenes; c) Mecanismos de defensa jurídica y programas de políticas públicas; presentación y generación de indicadores de monitoreo y evaluación; d) Participación y organización juvenil.	Dependencias públicas del DF OPAS Delegaciones	ámbitos, ejecutivo, legislativo y judicial del D. F. a fin de garantizar su adecuada promoción, protección y defensa.

### ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DERECHOS DE LA INFANCIA - EJE 22

LÍNEA DE ACCIÓN	RESPONSABLE PDHDF	OBJETIVO(S)
1637 - Incorporar y adoptar en todas las dependencias del GDF, las recomendaciones que la CDHDF ha emitido en materia de los describos de la infoncia en particular.	TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL GDF	Transversalizar en las dependencias y entes públicos del Gobierno del Distrito Federal, los
en materia de los derechos de la infancia, en particular las relacionadas a: Negligencia médica (2/2009); Casitas del Sur (4/2009); Detención arbitraria (6/2008); Caso New's Divine (11/2008); Desprotección de las niñas y niños en el Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla (12/2008) y Tortura (5/2007).	CORRESPONSABLE PDH-DF/EP	derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, mediante la adecuación de la normatividad y procesos internos con los derechos, principios y criterios contenidos er las recomendaciones de la CDHDF.
	Consejo promotor de los derechos de las niñas y niños	

## **ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DERECHO A LA VIVIENDA - EJE 16**

LÍNEA DE ACCIÓN	RESPONSABLE PDHDF	OBJETIVO(S)
829 - Diseñar e impartir, en coordinación con organizaciones de la sociedad civil y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), formación permanente en materia de estándares internacionales de derechos	SSPDF TSJDF	Informar al Espacio de Participación de los procedimientos para llevar a cabo los protocolos implementados dentro de la Institución con los cuales da cumplimiento a dicha línea de acción.

Decidiendo Juntos





humanos y enfoque de género al personal de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF) que participa en los desalojos y lanzamientos; a las y los Jueces Civiles y de Arrendamiento y a las y los Magistrados locales, incorporando los estándares sobre derecho a la vivienda y los principios en materia de	CORRESPONSABLE PDH-DF/EP	
desalojos, en particular: a) Respetar el derecho al debido proceso, el derecho a la seguridad, a vivir en paz, a la consulta de las personas, a la proporcionalidad en el uso de la fuerza y al resguardo de los bienes. b) Antes de que se lleve a cabo un desalojo, asegurar que se estudie, en		
consulta con las personas interesadas, todas las alternativas. c) Velar por que todas las personas	CDHDF Inmujeres - DF	
afectadas por un desalojo forzado tengan derecho a la debida indemnización por los bienes personales o raíces de que pudieran ser privadas. d) Contar con opciones de reasentamiento y compensación.		
915 - Establecer medidas de transversalidad de género en todos los acuerdos, convenios y programas interinstitucionales para el acceso de la vivienda en el DF.	INVI  CORRESPONSABLE PDH-DF/EP	Garantizar la incorporación de acciones afirmativas que beneficien a las mujeres solicitantes de créditos en los diferentes programas de vivienda del INVI.
	Inmujeres - DF	programas de vivienda del IIVVI.

## ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DERECHO A LA EDUCACIÓN - EJE 17

LÍNEA DE ACCIÓN	RESPONSABLE PDHDF	OBJETIVO(S)
987 y 1056 - Elaborar un diagnóstico con la finalidad de identificar el número de niños y niñas en edad escolar que deberían incorporarse a la educación básica e identificar cuántos(as) no asisten y por cuáles motivos, haciendo especial énfasis en la infancia indígena, trabajadora, con discapacidad, callejera y migrante, desagregando la información por sexo, edad, grupo de población. Desarrollar un programa integral con la meta de 'Analfabetismo cero' a la luz de experiencias internacionales exitosas en la materia, la cual convoque a diversos sectores (jóvenes, estudiantes, etc.) a participar y contemple acciones diferenciadas según los sectores de población meta (jóvenes, personas adultas mayores, mujeres, población indígena, etc.) Diseñar e impulsar acciones especiales de alfabetización para reducir el analfabetismo femenino, adecuadas según se trate de población femenina infantil, juvenil, adulta, adulta mayor, trabajadora del hogar, indígena, con discapacidad, y de acuerdo a su rol social.	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA-SE E INMUJERES DF	Poner en marcha el Programa de Alfabetización Diversificada con Personas de 15 años y más, Adultas y Adultas Mayores del Distrito Federal, diseñado por la SEDU, y en el que estén involucrados otros entes públicos como SEDEREC, IAAM, Inmujeres y Delegaciones; para garantizar el derecho a la alfabetización de la población joven, adulta y adulta mayor, reduciendo el índice de analfabetismo, asegurando la continuidad educativa, desde un enfoque diversificado y de género, flexible, incluyente, de equidad y calidad que permita su integración efectiva a los procesos de desarrollo social, económico, cultural y político





### ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DERECHOS DE LOS PUELOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS - EJE 24

LÍNEA DE ACCIÓN	RESPONSABLE PDHDF	OBJETIVO(S)
	SEDEREC	
	CORRESPONSABLE	
	PDH-DF/EP	
	Dirección General de	
1830 - Diseñar e implementar programas	Equidad para los	Diseñar e implementar programas
gubernamentales específicos de atención a las mujeres	Pueblos Indígenas y	gubernamentales específicos de atención a las
indígenas para enfrentar los principales problemas que	Comunidades	mujeres indígenas para enfrentar los
presentan, en materia de discriminación, educación,	Étnicas-SEDEREC	principales problemas que presentan, en
salud, vivienda, alimentación, trabajo y violencia.	SEDUVI	materia de discriminación, educación, salud,
Surad, vivienda, annientación, trabajo y violencia.	Consejo Consultivo	vivienda, alimentación, trabajo y violencia.
	de Equidad para los	
1	Pueblos Indígenas y	
/_ 836	Comunidades Étnicas	
	INVI, Inmujeres DF	
	13	

## ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES - EJE 27

LÍNEA DE ACCIÓN	RESPONSABLE PDHDF	OBJETIVO(S)
2096 - Diseñar, implementar y evaluar campañas dirigidas a los sectores público y privado para fomentar el tema de responsabilidad social y derechos humanos laborales de las personas adultas mayores, que incorpore una cultura de la vejez y el envejecimiento, con especial énfasis en las mujeres que trabajan como empleadas del hogar.	DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL - STYFE CORRESPONSABLE PDH-DF/EP Inmujeres-DF	Sensibilizar a los sectores público y privado sobre responsabilidad social y derechos humanos laborales de las personas adultas mayores, con énfasis en mujeres empleadas del hogar.

### ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DERECHO A LA SALUD - EJE 19

LÍNEA DE ACCIÓN	RESPONSABLE PDHDF	OBJETIVO(S)
1199 - Realizar diagnósticos sobre el impacto diferenciado de las enfermedades en hombres y mujeres y distintos grupos de población, identificando desde el enfoque de género, las dinámicas sociales que inciden en la salud de las mujeres y de los hombres con el objeto de adecuar las políticas y los programas de salud y definir acciones que contribuyan a revertir la desigualdad.	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL-SSDF Y DIRECCIÓN GENERAL INMUJERES DF	En proceso, debido a las dificultades presentadas en el espacio por las OSC
1278 - Elaborar e implementar un plan de capacitación especial sobre derechos humanos de las mujeres dirigido al personal del sector salud a fin de asegurar que a la hora de prestar servicios a las mujeres se respeten los derechos humanos, así como normas éticas y actitudes no sexistas.	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL-SSDF Y DIRECCIÓN GENERAL INMUJERES DF	En proceso, debido a las dificultades presentadas en el espacio por las OSC





## ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN - EJE 8

LÍNEA DE ACCIÓN	RESPONSABLE PDHDF	OBJETIVO(S)
146 - Verificar el cumplimiento al artículo 16 de la Ley de Igualdad Sustantiva en el DF que establece: Elaborar y recomendar estándares que garanticen la transmisión, en los medios de comunicación y órganos de comunicación social de los distintos entes públicos de una imagen igualitaria, libre de estereotipos y plural de hombres y mujeres.	INMUJERES DF	Promover una cultura de igualdad en el uso de lenguajes incluyentes por medio de: Elaborar un Manual de lineamientos de lenguaje incluyente, para las comunicaciones mediáticas del Gobierno del DF y su validación para su implementación con Enlaces de las oficinas de comunicación del GDF, Delegaciones Políticas y de Medios de comunicación.

## ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA

## **EJE 10**

LÍNEA DE ACCIÓN	RESPONSABLE PDHDF	OBJETIVO(S)
246 - Diseñar e implementar un programa de capacitación permanente al personal de los órganos de procuración y administración de justicia sobre equidad, género y tratamiento específico que se debe brindar a las mujeres para solucionar situaciones de desigualdad	TSJDF PGJDF TCADF JLCA CJDF INMUJERES-DF	
212 - Definir, diseñar y aplicar un estudio diagnóstico de la incidencia delictiva por actos de feminicidio en el distrito federal que contempla dentro de su modus operandi la tortura, el trato cruel, y la desaparición, a fin de crear instrumentos de investigación y combate a este tipo de violencia	DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y POLÍTICA CRIMINAL- PGJ CORRESPONSABLE PDH-DF/EP Inmujeres-DF y TSJDF	EXICO

## EJE 12

LÍNEA DE ACCIÓN	RESPONSABLE PDHDF	OBJETIVO(S)
345 - Realizar un diagnóstico de hechos sucedidos en el	CDHDF	
D. F. por desaparición forzada, así como realizar un	CORRESPONSABLE	
análisis desde la perspectiva de género de los resultados	PDH-DF/EP	
obtenidos, con la participación activa de las	PGJ	
organizaciones de la sociedad civil y la academia y las	TSJDF	
instancias de gobierno competentes.	CDHDF	
	Inmujeres-DF	





## ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DERECHOS DE LA POBLACIÓN LGBTTTI - EJE 25

LÍNEA DE ACCIÓN	RESPONSABLE PDHDF	OBJETIVO(S)
1973 - Incorporar a las víctimas de discriminación y/o violencia como las mujeres lesbianas y mujeres transgenéricas y transexuales, a esquemas de albergue temporal como los que actualmente funcionan para mujeres que sufren violencia familiar.	PGJDF  CORRESPONSABLE PDH-DF/EP  Inmujeres-DF	Programas y Proyectos

## ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DERECHOS DE LAS PERSONAS VÍCTIMAS DE TRATA Y EXPLOTACIÓN SEXUAL - EJE 30

		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
LÍNEA DE ACCIÓN	RESPONSABLE PDHDF	OBJETIVO(S)
2356 - Desarrollar un Modelo Único de Atención Integral	COMISIÓN	
que permita brindar protección y cuidado a las víctimas	INTERINSTITUCIONAL	
de trata, por parte de las distintas dependencias del	PARA PREVENIR Y	
GDF, con asignación de mandatos y responsabilidades	ERRADICAR LA TRATA	
específicas para cada sector que intervenga y recursos	DE PERSONAS Y EL	
suficientes, que deberá sustentarse en la perspectiva de	ABUSO SEXUAL Y LA	
género, de derechos humanos y tomar en cuenta la	EXPLOTACIÓN SEXUAL	corto plazo
multiplicidad cultural de las víctimas. Esto implicará	COMERCIAL INFANTIL	
elaborar, instrumentar y evaluar políticas públicas,	CORRESPONSABLE	Crear un instrumento que contenga los
programas y acciones articuladas e integrales que	PDH-DF/EP	principios y lineamientos básicos que faciliten
formen parte de una estrategia amplia que incluya		a las y los servidores públicos el mecanismo
medidas de protección y reinserción de las víctimas	DCIDE IACIC	de detección, identificación, atención y acceso
desde un enfoque de empoderamiento, igualdad y no	PGJDF, IASIS,	a la justicia para mujeres y niñas victimas de
discriminación por motivos de género, raza, religión,	Inmujeres DF, Consejo Promotor de los	trata, de forma homologada en las instancias
nacionalidad, calidad o estatus migratorio.37 El Modelo	Derechos de las Niñas	de gobierno del DF.
Único de Atención deberá contemplar acciones de:	and the same of th	
a) Atención social.	y los Niños en el Distrito	VICO
b) Acceso a servicios médicos.	Federal, SSDF y	
c) Atención psicológica.		
d) Capacitación e inserción laboral.	Delegaciones del DF	stoc
e) Programas educativos	ciiuo jui	ILUS

### **ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DERECHO AL AGUA - EJE 15**

LÍNEA DE ACCIÓN	RESPONSABLE PDHDF	OBJETIVO(S)
683 - Definir y desarrollar acciones específicas para sensibilizar y capacitar a la población sobre el derecho al agua y los métodos alternativos para su captación y aprovechamiento. Poner énfasis en los contenidos de género, cuidando que los mensajes no reproduzcan la idea de que las mujeres son las únicas responsables del cuidado del agua	SEDEMA	Impulsar acciones que sensibilicen y capaciten a la población sobre derecho humano al agua con enfoque de género y sobre métodos alternativos de captación y aprovechamiento. Acción concurrente: Agenda de políticas públicas en cuanto a Capacitación y sensibilización
	CORRESPONSABLE PDH-DF/EP	
	SECITI Inmujeres-DF	





## 4. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA EL DISTRITO FEDERAL

## 4.1. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Conforme al Artículo 12 del Reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, la Coordinación Interinstitucional es presidida por el Jefe de Gobierno, cuenta con una Secretaría Ejecutiva a cargo de la titular del Inmujeres DF y constituida por las y los titulares de las dependencias e instituciones públicas del Distrito Federal.

Dicha Coordinación debe sesionar al menos cuatro veces de forma ordinaria, de preferencia trimestralmente, por lo que durante este primer trimestre, y debido al cambio de Administración del Gobierno de la Ciudad, se han realizado las vinculaciones interinstitucionales conducentes para la realización de la Primera Sesión Ordinaria de la Coordinación en el segundo trimestre de 2013, retomando así los trabajos que se han venido realizando en la Coordinación, donde el Inmujeres DF (a través de la Coordinación de Políticas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres), revisa los documentos que sirvan de fundamento para la construcción de los Lineamientos de la Coordinación Interinstitucional y el estado de casos para aprobación pendientes.

Con el objetivo de dar continuidad a los trabajos de la Coordinación Interinstitucional de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del DF (LAMVLVDF), el 13 de mayo se llevó a cabo la I Sesión Ordinaria del 2013, encabezada por la Directora General del Instituto de las Mujeres del DF (Inmujeres DF), en su calidad de Secretaría Ejecutiva, Beatriz Santamaría Monjaraz, y el Subsecretario de Gobierno del DF, Juan José García Ochoa. Participaron en esta sesión, la Secretarías de Desarrollo Social, Seguridad Pública, Trabajo y Fomento al Empleo, Salud, Educación, Cultura, Desarrollo Urbano y Vivienda, así como de la PGJDF, Consejería Jurídica, PROSOC, STC Metro, DIF-DF, las 16 delegaciones políticas, además de organismos invitados como la CDHDF, Asamblea Legislativa con las Comisiones de Equidad de Género, Seguridad Pública y Derechos Humanos, la academia y organizaciones de la sociedad civil.

En esta Sesión se presentó el Informe de los logros alcanzados 2009-2012 mismo que fue elaborado por el Inmujeres DF con la información proporcionada por las dependencias, entidades y órganos administrativos del DF relativa al diseño e implementación de acciones orientadas al cumplimiento de las obligaciones que les confiere la LAMVLVDF.





Entre las acciones destacadas en el Informe se encuentran: la creación del delito de feminicidio como tipo penal y del Protocolo de investigación ministerial, policial y pericial del delito de feminicidio. En materia de armonización legislativa se resaltaron las reformas al Reglamento y Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y al Código Penal y de Procedimientos Penales donde se ampliaron los derechos fundamentales de las mujeres víctimas de violencia, específicamente en materia de las órdenes de protección.

En relación a la Prevención de la Violencia contra las Mujeres y acceso a la justicia se hizo hincapié en la capacitación de más de 33 mil servidores y servidoras públicos del ejecutivo local, el poder judicial y legislativo. De igual forma resaltó el diagnóstico de Servicios de Atención y Acceso a la Justicia para las Mujeres Víctimas de Violencia, realizado por Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD) que derivó en la creación de un conjunto de protocolos y de manuales de actuación como el Protocolo para la prevención y atención del acoso sexual en el Distrito Federal.

En la sesión también se acordó que las y los enlaces de género integrantes de la Coordinación recibirán una capacitación con la finalidad de aportar elementos teórico-metodológicos para eficientar el trabajo de seguimiento y cumplimiento de este ordenamiento legal, además se estableció el calendario de las cuatro sesiones ordinarias para este año

El total de las dependencias que integraron esta I Sesión Ordinaria fue de 39, con 42 personas asistentes (35 mujeres y 7 hombres).

En fecha 30 de septiembre del presente año se llevó a cabo la **II Sesión Ordinaria de la Coordinación Interinstitucional de la LAMVLVDF** con una asistencia de 37 mujeres y 5 hombres representando a 42 dependencias participantes.

Los temas relevantes de la sesión fueron:

1) Presentación del 'Plan de Acción Interinstitucional para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Feminicida en el Distrito Federal' por parte de la Mtra. Beatriz Santamaría Monjaraz, Directora del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal y Secretaria Ejecutiva de la CI LAMVLVDF.

El Plan presentado deriva de un trabajo conjunto de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal y el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal. Este trabajo pretende fortalecer los





mecanismos que ya están previstos en la propia LAMVLVDF, homologar marcos de actuación para ser más eficientes y efectivas en el trabajo territorial frente a la atención a las usuarias víctimas de violencia; también tiene la intención de establecer mecanismos preventivos para detectar aquellos casos de víctimas de violencia que estén en riesgo de un feminicidio.

Se señala como punto fundamental, la Presupuestación en materia de prevención, atención, investigación, sanción y erradicación de la violencia feminicida y se comenta que para la Coordinación Interinstitucional de la LAMVLVDF, es necesario realizar los ajustes en la Estructura Programática Presupuestal para mantener el trabajo realizado y asegurar el funcionamiento del presente Plan.

Se propone que en un lapso de 15 días, las y los integrantes hagan llegar a la Secretaría Ejecutiva de esta Coordinación Interinstitucional la opinión de sus Direcciones jurídicas sobre el Plan en cuestión. Así también, se propone aprobar el Plan en lo general, enviarlo a la Consejería Jurídica para su pronta publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal e implementar de manera emergente e inmediata, ya que además responde a las recomendaciones realizadas por organismos internacionales de Derechos Humanos al Estado Mexicano y favorece el cumplimiento de la LAMVLVDF.

2) Presentación del Modelo Único de Atención, a cargo de la Dirección General de Igualdad.

Se comenta que el Comité de Atención de la Ley de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia en el Distrito Federal, se instaló el 23 de febrero de 2011 y en la misma sesión de instalación se tomó como Punto de Acuerdo, solicitar a las instituciones y a los 16 órganos políticos integrantes su Modelo de Atención. Por parte de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social se elaboró el formato para solicitar dicha información, se conformó un grupo de trabajo para la sistematización de la información, y el 5 de abril del 2011 se iniciaron los trabajos, a través de una mesa permanente, para la elaboración del Modelo. Con la información proporcionada por las instituciones y las 16 delegaciones se elaboró el mapeo institucional, mismo que se presentó en la Primera Sesión Ordinaria del día 11 de mayo de 2011 (Comité de Atención).

A partir de ahí se continuó con las mesas de trabajo llevándose a cabo 26 mesas. Como resultado de ese trabajo arduo y comprometido, el día 1 de julio de 2013 en su Novena Sesión el Comité de Atención presentó el Modelo de Atención, mismo que se aprobó en lo general.

Las instituciones que participaron en la elaboración del Modelo Único de Atención fueron: la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, la Secretaría de Desarrollo y Vivienda, la Secretaría de Educación, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, el Instituto de las Mujeres





del Distrito Federal y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF-DF. Por parte de las organizaciones de la sociedad civil: Ellas en Escena, AC., Centro de Apoyo a la Mujer Margarita Magón, AC., APIS, Fundación para la Equidad, AC. Y Fortaleza, IAP.

La Coordinación Interinstitucional de la Ley de Acceso aprueba, en su II Sesión Ordinaria, el Modelo Único de Atención presentado al Comité de Atención, e instruye a la Secretaría Ejecutiva remita a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales dicho Modelo, para que previa revisión técnico-jurídica, emita la publicación correspondiente en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

3) Presentación de la Campaña de Prevención de la Violencia, a cargo del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

Se informó que el nombre de la campaña es 'Decidiendo juntas, no más violencia contra las mujeres', se van a utilizar dos slogans que va a variar nada más en un punto al final, el slogan es 'Algunos golpes suenan, otros no, la Violencia contra las mujeres no es natural', y 'Algunos golpes suenan, otros no, la violencia contra las mujeres es un delito'.

La justificación de la campaña está contenida en la LAMVLVDF. Es una campaña de tipo de prevención primaria, se enfoca en la sensibilización y reflexión, su intención es romper con algunos mitos sobre la violencia, así como promover la igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos. Se señala que la población objetivo es la ciudadanía en general, y especialmente las mujeres. El objetivo general de esta campaña es hacer del conocimiento de la ciudadanía los diferentes tipos de violencia y sus modalidades, así como en los ámbitos donde se ejerce e identificar que la violencia que en muchos de los casos es un delito. Además, se pone especial énfasis en la prevención de la violencia feminicida.

Se da a conocer que ya se tiene el 85% de la campaña, con los materiales ya listos para mandar a imprenta. Se presentan dos spots de radio realizados por el equipo de comunicación del Instituto de las Mujeres del DF con apoyo de Comunicación Social del Gobierno del Distrito Federal.

En fecha 06 de noviembre del presente año se llevo a cabo la **III Sesión Ordinaria de la Coordinación Interinstitucional** con una asistencia de 30 mujeres y 10 hombres representantes de 40 instancias participantes.

Los temas relevantes de la sesión fueron:

1.- CAMPAÑA ¡DECIDIENDO Y ACTUANDO, NO MÁS VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES!

Se informa sobre algunos cambios en la Campaña.





- a) En cuanto al nombre de la Campaña, anteriormente se denominaba 'Decidiendo Juntas, No Más Violencia Contra las Mujeres.' Se retomó una propuesta que hizo la PGJDF, y quedó 'Decidiendo y Actuando, No Más Violencia Contra las Mujeres'.
- b) El slogan, 'Algunos Golpes Suena, Otros No, la Violencia Contra las Mujeres es un Delito' se modificó a 'Algunos Golpes Suenan, Otros No, la Violencia Contra las Mujeres No es Natural'
- c) Spots de radio. Se están realizando los cambios para omitir palabras que discriminen.
- d) Imagen. Se aclaró la imagen pero no pudo realizarse un concepto distinto.
- 2.- INFORME DE LA MESA DEL PROGRAMA 'RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE VIOLENCIAS'

Se comenta que la Mesa en cuestión, tiene tres elementos importantes:

El primero; los criterios establecidos desde el grupo estratégico del Gabinete de Seguridad del Gobierno del Distrito Federal, relativos a la seguridad de las mujeres en materia de delitos sexuales.

Tiene también como antecedente en 2008, la Declaratoria del Encuentro Internacional de Ciudades Seguras para las Mujeres, en el cual se plantea en 11 puntos la obligación que tiene el Estado para garantizar el derecho de las mujeres a la ciudad a partir del reconocimiento y respecto de sus derechos humanos.

Otro elemento lo incluye el Programa de Ciudades Sin Violencia Hacia las Mujeres, Ciudades Seguras para Todos y Todas, que plantea desde el Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos el Derecho a la Ciudad, el Derecho a la Seguridad Urbana, como una demanda ciudadana para promover el desarrollo integral de sus habitantes y la generación de espacios públicos seguros de encuentro, de socialización, de diversidad, tolerancia y en convivencia con el medio urbano.

La metodología que Naciones Unidas reivindica a través de ONU-MUJERES fortalece una ciudadanía activa de las mujeres en el ejercicio de sus derechos a fin de reducir la violencia pública y privada que se ejerce contra ellas en las ciudades.





Señala que la convocatoria dirigida a todas las dependencias para instalar la Mesa que estaría trabajando este año, tuvo respuesta favorable de 20 dependencias del Gobierno de la Ciudad, las 16 delegaciones, 3 organizaciones sociales y 2 instancias académicas; quienes este año la están integrando.

Como un elemento muy importante, se destaca la presencia de ONU-HABITAT, quien acompaña y da seguimiento a todo el proceso de recuperación de espacios públicos.

También se cuenta con el estudio de georreferencia proporcionado por la PGJDF en cuanto a los delitos sexuales cometidos contra las mujeres en los espacios públicos. Evidentemente se basa en el número de denuncias, sin embargo también existen muchos casos en los que ya no existe denuncia no por no existir delitos, también estamos considerando esos espacios a través de la información proporcionada por la ciudadanía.

Otra acción fundamental fue la integración de las Mesas Regionales con las delegaciones. Estas mesas han servido para plantear las estrategias de incidencia territorial por delegación, y la elaboración de indicadores.

Se comenta que se plantearon tres sesiones con las delegaciones, sin embargo hay delegaciones que ya llevan más de ocho sesiones por la intensidad del trabajo y el interés que existe para garantizar la recuperación de los espacios públicos incorporando todos los criterios internacionales que existen para garantizar la seguridad de las mujeres.

Se añade que otro elemento fue la capacitación a las y los integrantes de la Mesa Interinstitucional para que conocieran todo el modelo de intervención para la prevención de la violencia comunitaria, y poder aplicarlo en las delegaciones en el procedimiento de recuperación de espacios públicos.

Se comenta que se está trabajando en la elaboración de indicadores, y se busca empatarlos con el Programa General de Gobierno, el Programa de Desarrollo, y con el Programa de Igualdad, y con los criterios que existen para la prevención de la violencia.

Otro elemento importante, se dijo, es la integración de las Contralorías Ciudadanas, que éste es otro componente para darle seguimiento a los indicadores desde la ciudadanía y poder garantizar el seguimiento en las acciones de recuperación de espacios.





El primer evento de recuperación de espacios se llevará en la Delegación Miguel Hidalgo junto con la PROSOC, como parte de un convenio. Asimismo, se comenta que en algunas delegaciones se han hecho los recorridos ya junto con las dependencias del Gobierno de la Ciudad y con las y los funcionarios de las delegaciones también.

También se informó que la capacitación 'Estrategias Delegacionales de Seguridad Ciudadana para Construcción de Zonas Libres de Violencia', se llevó a cabo el 17, 18 y 19 de septiembre con las facilitadoras Marcela Laguna Morales y Nahela Becerril Albarrán. El objetivo fue capacitar a las y los servidores públicos de la mesa, en la aplicación del modelo de intervención para la prevención de la violencia comunitaria contra las mujeres. Los temas que se abordaron fue el diagnóstico integral de la situación de la violencia comunitaria y del reconocimiento de los instrumentos de protección, hacia el conocimiento del marco jurídico que tutela el derecho a una vida libre de violencia. La metodología propuesta es la de Recorriendo Nuestros Barrios y el Laboratorio Ciudadano Mujeres por la Ciudad, que son parte del modelo, ya el desarrollo del modelo de intervención para la prevención de la violencia comunitaria, y una introducción al diseño de los indicadores. Participaron 53 servidoras y servidores públicos del Instituto de Atención para las Adicciones, de la Secretaría de Obras y Servicios, de la Procuraduría Social, de la Autoridad del Espacio Público y del Instituto de las Mujeres del DF. De las delegaciones, asistieron Iztacalco, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tlalpan, Xochimilco y Venustiano Carranza.

### 3. INCORPORACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS A LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Con base en el artículo 45 de la Ley de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia, la Coordinación Interinstitucional acuerda la incorporación de la Secretaría de Finanzas como invitada permanente de este Órgano Colegiado.

En relación a la elaboración de lineamientos de la Coordinación Interinstitucional y cumplimiento de acuerdos, durante los primeros nueve meses se trabajó en la revisión de los materiales base para la elaboración de este documento, el cual, deberá aprobarse por parte de las y los integrantes. El documento se encuentra en proceso para ser presentado en la Coordinación Interinstitucional para su revisión, recepción de observaciones y, de ser el caso, aprobación.

#### 4.1.1 Comité de Prevención

Conforme al Artículo 16 del Reglamento de la LAMVLV-DF, el Comité de Prevención es coordinado por el Inmujeres DF y se integra por la Secretaría de Desarrollo Social, a través de la Dirección de





Igualdad y Diversidad Social; la Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Secretaría de Cultura, Secretaría de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia del DF, el Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC), el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, el Instituto de la Vivienda del Distrito Federal, así como por los 16 Órganos Político Administrativos y las demás dependencias, jefaturas delegacionales, entidades, instituciones o personas que se consideren necesarias.

En fecha 21 de febrero del presente año, se realizó la **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Prevención** con una asistencia de **39 dependencias** representadas en **44 personas**, 36 de ellas mujeres y 8 hombres. Asimismo, se han llevado a cabo reuniones de trabajo para dar seguimiento y definir la propuesta de los lineamientos de las campañas publicitarias que se realizan en el Distrito Federal, para cumplir los objetivos de la Ley en la materia.

En esta primera sesión, realizada en el salón de usos múltiples de la Secretaría de Desarrollo Social capitalina, destaca:

- A. La aprobación de que el Inmujeres DF convoque a una mesa de trabajo con representantes de las dependencias y órganos políticos administrativos integrantes del Comité, para analizar cómo aplicar el Diagnóstico para la Identificación, Atención y Sanción de la Violencia Laboral e Institucional en las dependencias del Gobierno capitalino.
- B. El calendario de sesiones ordinarias del ejercicio de 2013.
- C. La presentación del programa de actividades para este año, el cual está fundamentado en 7 líneas programáticas:
  - 1) Impulsar la investigación especializada con perspectiva de género y de derechos Humanos, para conocer las motivaciones, causas, factores, manifestaciones, consecuencias de su expresión, así como su incidencia, gravedad y evolución en contextos sociales y en grupos de población específicos.
  - 2) Fortalecer las capacidades de las y los servidores públicos de los entes públicos del Gobierno de la Ciudad México, a fin de que cuenten con mayores herramientas para la prevención de la violencia contra las mujeres y la trata.
  - 3) Diseñar y ejecutar planes de acción para prevenir la violencia contra las mujeres en los ámbitos familiar, escolar, laboral, comunitario e institucional, a través de la disminución de los factores de riesgo que se dan en esos contextos y por medio del impulso de





procesos de empoderamiento de las mujeres y educación en masculinidades no violentas.

- 4) Impulsar acciones de comunicación dirigida a promover relaciones de igualdad entre mujeres y hombres, masculinidades no violentas y la erradicación de estereotipos de género, así como para difundir información sobre los derechos de las mujeres y los servicios gubernamentales para la prevención de la violencia contra las mujeres y la trata de personas.
- 5) Fomentar que en las acciones que se desplieguen para prevenir la violencia contra las mujeres, se involucre activamente a la sociedad civil que trabaja desde la perspectiva de género y el enfoque de derechos Humanos.
- 6) Impulsar la armonización de las leyes del Distrito Federal y de las normas que rigen la dinámica organizacional interna de los entes públicos de Gobierno de la Ciudad de México, con base en los Derechos Humanos de las mujeres reconocidos en el marco legal internacional y nacional.
- 7) Fortalecer la coordinación institucional entre las distintas instancias públicas a fin de potenciar los esfuerzos que impulsan para prevenir la violencia contra las mujeres.

El 17 de junio de 2013 se llevó a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria** del Comité de Prevención de la LAMVLVDF. Participaron en dicha sesión ordinaria 23 integrantes permanentes, así como once dependencias y organizaciones invitadas. Destacando la presencia del Subsecretario de Gobierno, Lic. Juan José García Ochoa, la Dra. Ángeles Haces Velasco, Directora General de Atención a Víctimas del Delito, del Centro de Atención a Riesgos Victímales y Adicciones, de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; la Licda. María Guadalupe Cabrera Ramírez, Cuarta Visitadora de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), la Licda. Montserrat Rico Rodríguez, Directora Ejecutiva de Seguimiento de la CDHDF y la Licda. María del Mar Monroy, Relatora Sobre los Derechos de las Mujeres y la Igualdad de Género de la CDHDF, además de la representación de la Comisión para la Igualdad de Género de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como de las Delegaciones Políticas.

Entre los temas abordados en la II Sesión Ordinaria 2013 del Comité de Prevención se incluyó para conocimiento de las y los integrantes del mismo, la presentación del Diagnóstico sobre Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México realizado por la Consultoría Estudios y Estrategias para el Desarrollo y la Equidad (EPADEQ) S.C.

Se trata de un diagnóstico cuantitativo en la materia que tiene como base de información una encuesta diseñada, levantada, procesada y analizada por EPADEQ, S.C., por encargo del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.





El contenido de este diagnóstico refiere a la incidencia, prevalencia y gravedad de la violencia de género contra las mujeres en el Distrito Federal, considerando los tipos y modalidades definidos en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal. Además propone un sistema de indicadores para fundamentar políticas públicas orientadas a prevenir y atender la violencia contra las mujeres, así como garantizar el acceso a la justicia para las víctimas, a fin de hacer vigente en el Distrito Federal, el ejercicio pleno del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Asimismo, se presentó para la aprobación la Propuesta de 'Programa Integral para Prevenir, Atender y Garantizar el Acceso a la Justicia para las Mujeres Víctimas de Violencia del Distrito Federal'.

En fecha 26 de agosto se llevó a cabo la **Mesa de Trabajo del Comité de Prevención** con la finalidad de analizar el Diagnostico sobre violencia en el DF, presentado por EPADEQ a cargo de la Mtra. Fabiola Zermeño. Estuvieron presentes las dependencias que integran el Comité de Prevención que son: Secretaria de Desarrollo Social, Secretaria de Salud, Secretaria de Educación, Secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo, Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda, Secretaria de Cultura, Sistema de Transporte Público, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-DF, Secretaria de Seguridad Pública, PGJDF, Tribunal Superior de Justicia del DF, Inmujeres DF y las 16 Delegaciones Políticas; dentro de los acuerdos que derivaron de la mesa se encuentran: Que la organización que llevó a cabo el Diagnostico proporcione los datos que se utilizaron para la muestra del documento, también se enviaría el Diagnostico sobre violencia sexual en el transporte público que se elaboró por la misma organización en el marco del Programa de Viajemos Seguras, entre otros acuerdos.

Resultados de la capacitación sobre el 'Uso del Lenguaje No Sexista e Incluyente'.

En la Primera Sesión Ordinaria 2013 del Comité de Prevención de la LAMVLVDF, celebrada el 21 de febrero de 2013, se generó el acuerdo CPSOI/2013/10, referido a que las y los integrantes del mismo, quienes aprobaron tomar una capacitación respecto al tema del Uso del lenguaje No Sexista e Incluyente, el cual sería impartido por Vereda Themis S.C. (invitada permanente de dicho Comité), a través de su Coordinadora General, Licda. Julia Pérez Cervera, como una donación al espacio de trabajo interinstitucional que representa el Comité de Prevención, derivado de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal.

La capacitación en la materia se llevó a cabo el 10 de Junio de 2013, en un horario de 9:30 a las 15:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples, ubicado en el edificio de la Jefatura de Gobierno. Se





contó con la participación de 38 asistentes, provenientes de las dependencias y entidades Integrantes e invitadas del citado Comité a saber: Subprocuraduría de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad de la PGJDF, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Educación, Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Secretaría de Cultura, DIFDF, e Instituto de Vivienda. Asimismo, participaron representantes de las Delegaciones Políticas como: Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Tlalpan, Venustiano Carranza, y Xochimilco.

Como parte de las dependencias y organizaciones invitadas asistieron representantes de: la Secretaría de Gobierno, Subsecretaría de Gobierno, Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal (RTP), Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros del DF (Metrobús), Tribunal Superior de Justicia del DF, Comisión de Igualdad de Género ALDF y Fortaleza I.A.P.

Entre los contenidos abordados se expusieron los siguientes: El lenguaje como agente socializador; el género en la gramática y la Academia de la lengua; la semántica; normas tradicionales y alternativas de incorporación de un lenguaje incluyente; los poderes públicos y el lenguaje administrativo: Alternativas para la elaboración de documentos no sexistas.

# 4.1.2 Seguimiento al Comité de Atención

Este Comité es presidido por la Dirección de Igualdad y Diversidad Social y tiene programadas cuatro sesiones ordinarias a lo largo del 2012.

La **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Atención** se llevó a cabo el 8 de febrero del presente año. En ella se planteó la necesidad de llevar a cabo las Mesas de Trabajo con el objeto de concluir el documento para la elaboración del 'Modelo Único de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia', a fin de que sea aprobado por el Comité de Atención y posteriormente presentarse a la Coordinación Interinstitucional de la Ley de Acceso.

En fecha 17 de abril se llevó a cabo la **Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Atención** con la finalidad de dar continuidad a las observaciones del Modelo de Atención que se trabajó en el período 2012. Asimismo, en el mes de mayo, los días 2 y 20, se sostuvieron reuniones de trabajo para continuar con la revisión del proyecto del Modelo único de Atención y, en el mes de junio se llevó a cabo una Mesa de Trabajo para revisión de las tareas y seguimiento de acuerdos para el





desarrollo de los temas del Modelo Único de Atención, asimismo, se hicieron observaciones y propuestas a dicho instrumento.

El 1 de julio se llevó a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Atención**, presidida por la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social de la Secretaría de Desarrollo, a la cual asistió la Directora General del Inmujeres DF, siendo el tema principal la aprobación en lo general del Modelo Único de Atención, el cual tuvo observaciones sustanciales por parte del Inmujeres DF y de la PGJDF, a través de la Subprocuraduría de Atención a Víctimas del Delito, por lo que la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social programó una mesa de trabajo para el 8 de julio, misma que se llevó a cabo con ambas dependencias donde se trabajaron las observaciones y modificaciones.

En fecha 19 de agosto se llevó a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria en donde se aprobó, en lo general el** Modelo Único de Atención. Este acuerdo está acompañado de las siguientes acciones:

- A fin de materializar la aplicación del Modelo único de Atención se planeó realizar las siguientes reuniones:
- Fomentar reuniones de trabajo para el fortalecimiento de coordinación con los refugios.
- Reuniones de coordinación con las 16 delegaciones y con las instituciones para fortalecer las áreas de aplicación del Modelo Único de Atención.

La coordinación del Comité de Atención enviará sus observaciones a la propuesta del Programa Integral para prevenir, atender y garantizar el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia en la Ciudad de México y en su caso la validación de la versión final.

El 12 de septiembre se llevó a cabo la Mesa de trabajo del Comité de Atención en la cual se dio seguimiento a los acuerdos de la Sesión Ordinaria en cuanto a las formas para la aplicación el Modelo de Atención.

En fecha 11 de noviembre del presente año, se llevó a cabo la **Cuarta Sesión Ordinaria** del Comité de Atención en la cual se da seguimiento al tema principal del comité correspondiente al Modelo Único de Atención para los casos de violencia en el D.F., Enfatizando que las dependencias del Gobierno del Distrito Federal ya no realizaron observaciones al instrumento, por ello se remitirá el mismo a la Secretaria Ejecutiva de la Coordinación Interinstitucional.





Por otra parte y con el objeto de dar cumplimiento a los acuerdos asumidos en el Comité de Atención, el Instituto de las Mujeres a través del área de Comunicación y Difusión, realiza la presentación del contexto general y el avance de los 'Lineamientos para el Uso de Lenguaje No Sexista', documento que se hará llegar en cuanto se tenga la versión final.

Finalmente y como parte de asuntos generales, la coordinadora del Comité de Atención presenta a las integrantes la propuesta de calendario de sesiones para el 2014, mismo que se aprueba en la sesión.

Se cuenta con dos informes semestrales de los trabajos realizados por este Comité.

# 4.1.3 Comité de Acceso a la Justicia.

El artículo 47 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal reconoce tres Comités de trabajo para el desarrollo de políticas públicas en materia de violencia contra las mujeres en el marco de la Coordinación Interinstitucional. De acuerdo con este mismo artículo y en correlación con el artículo 18 del Reglamento de la Ley, es la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, a través de la Subprocuraduría de Atención a Víctimas, la instancia encargada de coordinar las acciones del Comité de Acceso a la Justicia, el cual, además, se encuentra integrado por: la Secretaría de Seguridad Pública, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del DF, la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, la Dirección General de Igualdad y las demás dependencias, delegaciones, entidades, instituciones o personas que se consideren necesarias y a invitación de su Coordinador.

El Comité de Acceso a la Justicia fue instalado el 25 de febrero de 2011, fecha en que fue celebrada la Primera Sesión Ordinaria de este Comité.

La **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Acceso a la Justicia** en 2013 fue celebrada el día 6 de febrero, en la cual, además del seguimiento a los acuerdos de la IV Sesión Ordinaria 2012 y de la exposición de los resultados de las mesas de trabajo realizadas durante el año anterior, se llevó a cabo la presentación y aprobación del Programa de Trabajo 2013.

El Programa de Trabajo 2013 del Comité de Acceso a la Justicia se conforma por 4 Estrategias, cada una con sus respectivas líneas de acción, las cuales consisten en las siguientes:





ESTRATEGIA			
	Capacitación y sensibilización al personal que brinda atención a mujeres		
1	víctimas de cualquier tipo de violencia en las diversas dependencias del		
1	Gobierno del Distrito Federal en materia de violencia de género, feminicidio,		
	trata de personas, entre otras.		
2	Crear o reforzar mecanismos tendentes a garantizar el ejercicio de los		
2	derechos de las mujeres víctimas de violencia institucional.		
3	Promover acciones de apoyo económico emergente para las mujeres víctimas		
3	de violencia.		
	Acciones interinstitucionales que permitan identificar las zonas con mayor		
4	incidencia del delito de Feminicidio y promover acciones orientadas a		
	disminuir la comisión de éste ilícito.		

Otro de los puntos abordados durante la I Sesión Ordinaria, fue lo relativo al informe sobre la implementación del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Acoso Sexual en la Administración Pública del Distrito Federal, señalando que la Secretaría Ejecutiva del Comité de Acceso solicitó a la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal, a la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, así como a la Fiscalía Central de Investigación para Delitos Sexuales y al Centro de Terapia y Apoyo a Víctimas del Delito Sexual, informar sobre las acciones emprendidas para la aplicación del Protocolo.

Dentro de los trabajos de esta sesión también se realizó en fecha 10 de octubre la Mesa de Trabajo para el análisis del Protocolo para Prevenir, Atender, Sancionar el Acoso Sexual en la Administración Pública del D.F., así como la presentación y observaciones al tríptico para la difusión del mismo, así como la presentación de las líneas de acción priorizadas del Programa de Derechos Humanos, respecto al bloque de Derechos Sexuales Reproductivos.

En fecha 4 de noviembre del presente año se realizó la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Acceso a la Justicia**, dentro del Orden del día se desahogaron los siguientes puntos: Informe del estatus del cumplimiento de acuerdos de la I Sesión; un informe de las mesas de trabajo; presentación del Plan de Trabajo para las líneas de acción priorizadas del mecanismo de seguimiento del espacio de participación del Programa de Derechos Humanos; aprobación del calendario de las sesiones de las mesas de trabajo. Se cuenta con dos informes semestrales de los trabajos realizados por este Comité en 2013.





# 4.1.4 Programa Integral para Prevenir, Atender y Garantizar el Acceso a la Justicia para las Mujeres Víctimas de Violencia del Distrito Federal.

Durante este trimestre se han realizado actividades y elaborado documentos para la integración del informe anual de avances en cuanto al proceso de formalización del 'Programa de Prevención, Atención y Acceso a la Justicia para las Mujeres Víctimas de Violencias del Distrito Federal', mismo que se envió, mediante oficio, a las dependencias para su conocimiento y aprobación en cada Comité.

En la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Prevención de la LAMVLVDF, realizada el 17 de junio de 2013 ,se presentó para la aprobación de las y los integrantes del Comité, la Propuesta de 'Programa Integral para Prevenir, Atender y Garantizar el Acceso a la Justicia para las Mujeres Víctimas de Violencia del Distrito Federal', cuya coordinación estuvo a cargo de EPADEQ, S.C., por encargo del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, en su elaboración participación organizaciones de la sociedad civil y el Inmujeres DF. El contenido de la Propuesta de Programa se apega a las características definidas y señaladas en la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal. Al mes de septiembre se han incorporado las observaciones vertidas por las dependencias a la propuesta de Programa. El proceso para la recepción de opiniones sigue abierto.

Dicha propuesta de Programa, cuenta con un diagnóstico relativo a la magnitud y prevalencia de la violencia contra las mujeres, así como de avances relevantes de las acciones públicas que se ha impulsado en la materia en el Gobierno del Distrito Federal, e incluye un marco legal que fundamenta las acciones contempladas en dicho Programa, retomando la normatividad internacional, nacional y local.

Incorpora un marco conceptual desde la perspectiva de género y el enfoque de derechos Humanos para dirigir esfuerzos orientados a eliminar la violencia contra las mujeres, además incluye un apartado relativo a los principios que deben guiar el despliegue de las acciones de política pública contenidas en este Programa.

El apartado programático refiere a tres subprogramas: prevención, atención y acceso a la justicia; para cada uno se definen líneas programáticas y de acciones concretas para orientar la acción gubernamental que favorezca el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia en la Ciudad de México. También presenta un apartado de evaluación y seguimiento del Programa, así como indicadores y metas para monitorear los avances en su implementación y resultados.





Durante el mes de octubre, se sistematizaron las observaciones formuladas por las dependencias, instancias y organizaciones civiles a la propuesta de Programa. En el mes de diciembre se elaboró el **Informe del programa de prevención de la violencia**.

4.2. COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE EQUIDAD Y GÉNERO PARA LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA DEL DF

El Inmujeres DF participa en las Asambleas Ordinarias del Comité Interinstitucional de Equidad de Género de los Órganos de Impartición de Justicia del Distrito Federal. Así, los días 24 de enero y 15 de febrero, se llevaron a cabo dos Asambleas Ordinarias del Comité Interinstitucional de Equidad de Género, en las cuales se trabaja la incorporación de la perspectiva de género en el trabajo de impartición de justicia en los Tribunales del D.F.

En fecha 22 de mayo se llevó a cabo la **Mesa de Trabajo del Comité Interinstitucional de Equidad y Género** en la cual se analizó cómo perfilar el plan de trabajo anual de este Comité; asimismo, el Inmujeres DF presentó una propuesta de Capacitación para funcionarias y funcionarios de los Tribunales de Justicia del DF que integran dicho Comité Interinstitucional.

Además, el 29 de agosto se llevó a cabo una Sesión Ordinaria del Comité Interinstitucional en la que se revisó el Plan de Trabajo del Comité 2013, así como la presentación del Programa de Capacitación que llevará a cabo el Instituto. Por otro lado, la mesa de trabajo realizada el 12 de septiembre revisó el Plan de Trabajo y se hicieron propuestas de seguimiento, también se aprobó en lo general la capacitación propuesta por el Inmujeres DF.

En fecha 31 de octubre, se llevó a cabo una Sesión Extraordinaria del Comité Interinstitucional de Equidad y Género para la incorporación de la perspectiva de género en los Tribunales de Justicia del DF, en la cual se dio inicio al Seminario para la incorporación de la perspectiva de género en los casos de violencia contra las mujeres en la práctica judicial para personal del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal y el Tribunal Electoral del Distrito Federal, impartido por la Mtra. Julia Pérez Cervera experta en el tema que pertenece a la organización civil Vereda Themis, dicho Seminario se programó para un total 30 personas y consta de 40 horas, 10 sesiones de 4 horas cada una. Este Seminario será financiado por el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF).





Se cuenta con **1 Informe anual** sobre las acciones y seguimiento de acuerdos del Comité Interinstitucional de Equidad y Género.

En relación a los trabajos de **Armonización de las leyes locales para la incorporación de la perspectiva de género** y su adecuación con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Distrito Federal, durante el primer y segundo trimestre se elaboró la propuesta de Armonización con esta Ley (LAMVLVDF) así como su Reglamento; se revisaron y emitieron opiniones respecto a dos iniciativas de reformas y adiciones a la Ley correspondientes a los siguientes temas: 1.- Medidas Especiales de Atención a Mujeres Embarazadas, adiciones artículos 14 bis y 14 Ter, únicamente fue aprobado el artículo 14 Bis, ampliando no únicamente a mujeres embarazadas, sino otras mujeres que se encuentren en condición de vulnerabilidad, adición aprobada en la Asamblea Legislativa el día 30 de abril. 2.- Opinión respecto de la iniciativa de reforma a los artículos 7 y 19 de la LAMVLVDF, relacionado con el tema de violencia en la relaciones de noviazgo, iniciativa que aún se encuentra en estudio.

En fecha 27 de agosto se llevo a cabo la Mesa de Trabajo con el CAM Margarita Magón y otras organizaciones civiles con las cuales se llevo a cabo el análisis de las propuestas para modificar los artículos de la LAMVLVDF, en esta ocasión se expusieron las observaciones sobre la incorporación de términos como casas de emergencia, centros de refugio y el centro de justicia. Se acuerda una segunda mesa de trabajo para el 3 de septiembre. Durante septiembre, en seguimiento a la mesa de trabajo el Inmujeres DF continúo con el proceso de revisión de la propuesta de modificación de la LAMVLVDF, enviando las opiniones a la Asociación correspondiente, para su incorporación a la propuesta final.

Durante el mes de mayo se acudió al Foro para la Consulta Pública sobre el Programa General de Desarrollo del DF 2013-2018; dentro de esta consulta el Instituto participo coordinando la mesa de violencia, dentro de la cual se tenía la encomienda de recabar las propuestas por parte de las dependencias, así como de las organizaciones invitadas, por lo cual la relatoría estuvo a cargo del Área de Políticas de Prevención de la Violencia. Cabe señalar que posteriormente se estuvo asistiendo a las sesiones y participando en las mesas de trabajo de los siguientes temas: Equidad e inclusión social para el Desarrollo Humano, Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana, Acceso a la Justicia, Transporte Público, entre otros.

En el mes de junio se inició la **revisión de la Ley de Salud** para el Distrito Federal y de la Ley de Atención Integral del Cáncer de Mama del DF, solicitando la colaboración de la Coordinación de Enlace Jurídico y al área de Programas Especiales del Inmujeres DF para integrar su opinión respecto a dichas iniciativas de reforma.





Cabe señalar que dentro de los proyectos de armonización se trabajaron mediante el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el ejercicio fiscal 2013 es la elaboración de reformas legislativas integrales con perspectiva de género, en materia de asistencia y prevención de la violencia familiar, trata de personas y atención a víctimas del delito en el Distrito Federal.

Junto a lo anterior, el Inmujeres DF planteó llevar a cabo un **Foro de discusión: Hacia una Reforma Integral en Materia Familiar**, procediendo a elaborar la propuesta para su realización, para lo cual se sostuvieron dos reuniones de trabajo con el personal de la Comisión de Equidad de Género de la Asamblea Legislativa, sin embargo por cuestiones de tiempo se llevará a cabo en el siguiente período.

Asimismo, se organizó la realización de un **Diplomado en Materia de Trata de Personas**, durante los primeros tres meses se elaboró la propuesta y, conjuntamente con el CAM Montesinos, se trabajó en la metodología, logística requerida, calendario, entrega de productos, certificación del Diplomado por parte de la Universidad iberoamericana, elaboración y revisión de los términos de referencia, elaboración de oficios de convocatoria para las dependencias participantes, con la finalidad de integrar la lista de las y los participantes.

En la inauguración, encabezada por el Inmujeres DF, también participaron Alicia Mesa Bribiesca, Directora Ejecutiva del CAM; Maribel Aguirre Dugua, del Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana; y José Manuel Grima, investigador de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, quien ofreció una conferencia magistral.

El objetivo del Diplomado fue fomentar el mejoramiento de las capacidades institucionales de las y los servidoras/es públicos y de miembros de organizaciones civiles en el conocimiento teórico y metodológico para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, especialmente de la 'trata', como violación a los derechos Humanos, a fin de avanzar en la erradicación de esta problemática. La trata de personas debe entenderse como una violación flagrante a los Derechos Humanos de mujeres, niñas, niños y adolescentes; es una violación del derecho al trabajo, a la educación, a la libertad, a la salud, a vivir libres de violencia, de esclavitud, de tortura y de otros tratos inhumanos y degradantes.

El diplomado está dirigido a profesionales en Derecho, Psicología, Trabajo Social y Medicina y tiene como finalidad especializar y capacitar a las y los servidores públicos que brindan atención directa a las mujeres y las niñas victimas de trata de personas, así como a integrantes de





organizaciones la sociedad civil, en el conocimiento teórico y metodológico para prevenir y atender la violencia contra las mujeres, especialmente de la 'trata', y así avanzar en la erradicación de este delito. Además, mejorar la atención y los servicios que ofrecen desde una perspectiva de género y de derechos Humanos.

La organización de este Diplomado estuvo a cargo del Inmujeres DF y el Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos AC (CAM), y fue certificado por la Universidad Iberoamericana, contempla siete módulos que se desarrollarán en 13 sesiones, con un total de 156 horas.

Los temas son Perspectiva de Género; Violencia contra las mujeres, situación actual; Derechos de las mujeres, luchas históricas y movimiento social; Trata de mujeres para la prostitución, una antigua y actual forma de violencia hacia las mujeres; Organismos e instrumentos de regulación para la protección de los derechos de las mujeres y trata de personas en los ámbitos internacional, nacional y local; Políticas públicas nacionales y locales en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, especialmente en la trata de personas; y Medidas de intervención para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres con énfasis en la trata de personas. Será impartido por ponentes de gran experiencia y reconocimiento en el tema como María Cristina Safa Barraza, Olivia Tena, Andrea Medina Rosas, Fabiola Bailón Vásquez, Eva Reyes Ibáñez, Oscar Montiel Torres, María del Pilar Berrios Navarro, Alma Delia Buendía Rodríguez, así como Elba Flores Núñez

Durante los meses de mayo y junio se llevaron a cabo 11 sesiones del Diplomado. Asistieron 38 personas (30 mujeres y 8 hombres) pertenecientes a 8 dependencias a saber: Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI), el Centro de Terapia de Apoyo a delitos sexuales (CTA y los Ministerios Públicos de la Fiscalía de Trata de Personas, adscritos a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; Secretaría de Seguridad Pública del D.F., Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-DF), Delegación Cuauhtémoc, Unidades del Inmujeres DF, Dirección de Fomento y Concertación de Acciones y la Coordinación de Políticas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres.

Durante el mes de julio se expusieron los temas:

Módulo IV: Situación local y mundial

- La trata en el ámbito mundial (un 'negocio' que atraviesa las fronteras)
- La trata en el ámbito local (ubicación geográfica, conexiones...).





Módulo V: Organismos e instrumentos de regulación para la protección de los derechos de las mujeres y trata de personas en los ámbitos internacional, nacional y local

- Documentos internacionales de protección a las mujeres.
- Aspectos legales de la violencia contra la mujer, las leyes, declaraciones y convenciones internacionales que protegen a la mujer.

Durante el mes de agosto se expusieron los temas:

Módulo IV: Trata de mujeres para la prostitución, una antigua y actual forma de violencia hacia las mujeres.

I: Definición y descripción fenomenológica.

- Definición
- Características generales de la trata
- Diferentes formas de trata -visión histórica

#### II: Situación actual

- Formas de reclutamiento.
- Contexto (s) de las víctimas.
- Características de las/los tratantes.
- Lugares de reclutamiento e itinerario (s) de las víctimas.
- Características/descripción de los diferentes consumidores

### III: Consecuencias de la trata

- En las víctimas
- En los y las tratantes
- En los consumidores
- En la sociedad local y mundial

# IV: Situación local y mundial

- La trata en el ámbito mundial (un 'negocio' que atraviesa las fronteras)
- La trata en el ámbito local (ubicación geográfica, conexiones...).

Módulo V: Organismos e instrumentos de regulación para la protección de los derechos de las mujeres y trata de personas en los ámbitos internacional, nacional y local

I: Documentos internacionales de protección a las mujeres.





• Aspectos legales de la violencia contra la mujer, las leyes, declaraciones y convenciones internacionales que protegen a la mujer.

En septiembre, los temas atendidos en el Diplomado fueron:

II: Los organismos internacionales de protección; y sus adecuaciones nacionales y locales que protegen a las mujeres. En la sesión del día 6 de septiembre se impartió III: Responsabilidad del Estado

• Protección, garantía, promoción, prevención, atención y erradicación de la violencia.

IV: Legislación nacional y local

- Revisar las leyes nacionales existentes en los países de ubicación de las/os diplomantes (Leyes contra la violencia intrafamiliar, leyes para erradicar la violencia, a nivel federal, limitaciones en la aplicación de la ley. Ley sobre trata de personas con fines de explotación sexual). Para la sesión del 19 de septiembre se revisó V: Litigio internacional, nacional y local contra la violencia hacia la mujer
- La ley y su aplicación en la defensa de la mujer.
- Procuración y Administración de justicia para la mujer.

Módulo VI: Políticas públicas nacionales y locales en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, especialmente en la trata de personas.

I: Introducción a las políticas públicas.

- Qué son las políticas públicas
- Los diversos actores que interactúan,
- La complejidad de las relaciones de poder y la posibilidad de utilizar mecanismos más democráticos con la participación de la sociedad.
- Comité para la Eliminación de la discriminación contra la mujer
- Comité de Derechos Humanos (Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos)
- División para el adelanto de la mujer (Centro de desarrollo de asuntos humanitarios), etc.





# 4.3 SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS EN EL DISTRITO FEDERAL

Presidido por el Inmujeres DF, la **Subcomisión de Atención de Trata de Personas** está integrada por Inmujeres DF, Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, Procuraduría General de Justicia del DF, las Secretarías de Gobierno, de Seguridad Pública, Salud, Turismo, de Trabajo y Fomento al Empleo, Educación, todas del DF, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-DF), el Instituto de la Juventud, el Tribunal Superior de Justicia del DF, las 16 Delegaciones Políticas, y organizaciones civiles y organismos invitados como el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del DF, la Coalición Regional Contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina (CATWLAC, por sus siglas en inglés), Infancia Común AC, y la Comisión de Derechos Humanos del DF.

Para dar seguimiento a los acuerdos de la Sesión anterior la **Subcomisión de Atención de Trata de Personas** llevó a cabo la **Primera Sesión Ordinaria 2013** el 23 de abril. Participaron 35 servidoras/es públicos (24 mujeres y 11 hombres) en representación de **28 dependencias** del GDF, entre ellas, la Procuraduría General de Justicia, la Subsecretaria de Gobierno y el Tribunal Superior de Justicia del DF, así como las organizaciones de la sociedad civil como son la Coalición Regional Contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe AC y el CAM Montesinos.

En esta Sesión se presentaron los logros de la Subcomisión de Atención, el programa de trabajo así como el calendario de sesiones. Asimismo, ante la presencia de la Directora General del Inmujeres DF, Beatriz Santamaría Monjaraz, y el Subsecretario de Gobierno del DF, Juan José García Ochoa, las y los integrantes formularon estrategias para atender el fenómeno de la trata de personas en el DF, entre las que destacaron la creación de un Fondo de Asistencia y Reparación del Daño a Víctimas de este delito. Asimismo, en el mismo día, se llevó a cabo una mesa de trabajo con varias dependencias para aportar elementos en el programa de trabajo de este año.

Durante el mes de junio se trabajó en los oficios y envío de Convocatoria para la Segunda Sesión Ordinaria, así como en la propuesta del Orden del día, la carpeta de la Sesión, la presentación en power point, la solicitud de logística y las confirmaciones de asistencia de las y los integrantes de la Subcomisión e invitadas/os especiales.

La **Segunda Sesión Ordinaria de la Subcomisión de Atención de Trata de Personas** se realizó el 2 de julio en la cual se presentó el Diagnostico elaborado por la Coalición Regional contra la Trata





de Personas, así como las funciones de la Fiscalía de Atención a Víctimas de Trata de Personas. En esta sesión participaron de 31 representantes (24 mujeres y 7 hombres) de 25 dependencias entre las que se encuentran la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, PGJDF, las Secretarías de Gobierno, de Seguridad Pública local, de Salud, Turismo, Trabajo y Fomento al Empleo y de Educación; la UACM, el DIF-DF, el Instituto de la Juventud y la Dirección de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos del TSJDF, además de instancias invitadas como el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del DF, Infancia Común AC, la Catwlac, y el CAM. En esta sesión se presentó el Diagnostico elaborado por la Coalición Regional contra la Trata de Personas, así como las funciones de la Fiscalía de Atención a Víctimas de Trata de Personas.

El 11 de septiembre se llevó a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria** de la Subcomisión de Trata de Personas con la asistencia de 43 representantes ( 32 mujeres y 11 hombres) de 32 dependencias analizando los siguientes temas en:

Casos para aprobación:

- 1. Participación de las y los integrantes en las Mesas de Trabajo para la creación del Protocolo de Atención y Reinserción a Mujeres Víctimas de Trata de Personas.
- 2. Calendario de Capacitación en materia de Trata de Personas, dirigido a las y los integrantes de la Subcomisión de Atención.

Casos para conocimiento:

 Presentación del Tercer Informe del Observatorio contra la Trata de Personas con fines de Explotación Sexual del Distrito Federal 'Respeto de los Derechos Humanos en materia de Trata de Personas con fines de Explotación Sexual y Violencia Feminicida en el Distrito Federal', por parte de la Lic. María del Pilar Berrios Navarro.

Teresa Ulloa, Directora Regional de la Coalición Contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe, presentó el proyecto 'Protocolo de Atención y Reinserción a Victimas de Trata de Personas', el cual servirá como instrumento a las y los servidores públicos de las instancias del GDF, para que conozcan los principios y lineamientos básicos del Mecanismo de Detección, Identificación, Atención y Acceso a la justicia para mujeres y niñas victimas de trata.





Derivado de lo anterior, las y los integrantes de la Subcomisión aprobaron la realización de cinco mesas de trabajo, programadas para el mes de octubre con la finalidad de crear el 'Protocolo de Atención y Reinserción a mujeres víctimas de trata de personas'. Aprobaron también las fechas de capacitación en materia de Trata de Personas los días 21, 25 y 28 de octubre de 2013, la cual será impartida por Teresa Ulloa, Directora Regional de la Coalición Contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe.

Asimismo, se realizó la presentación del Tercer Informe del Observatorio contra la Trata de Personas con fines de Explotación Sexual del Distrito Federal 'Respeto de los Derechos Humanos en materia de Trata de Personas con fines de Explotación Sexual y Violencia Feminicida en el Distrito Federal', por parte de la Mtra. Alicia Mesa Bribiesca, Directora General del Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos, A.C.

En fecha 8 de octubre se realizo la Mesa de Trabajo en la cual se desarrolló el trabajo para la propuesta de armonización legislativa de la Ley General con la Ley del D.F. de Trata de Personas, así como también el día 9 de octubre se realizó la Mesa de Trabajo con el tema de espacios de participación con la línea de trabajo del Programa de Derechos Humanos del D.F.

Asimismo en fecha 28 de octubre se llevó a cabo una sesión previa a la sesión ordinaria en la cual se trabajó el Orden del Día que se presentará en la sesión ordinaria con temas como: Informes de los tres subcomisiones de Prevención, Atención y Acceso a la Justicia, colocación de temas para la agenda del 2014 y seguimiento a los acuerdos de la Sesión anterior.

En fecha 7 de noviembre se realizó una Mesa de Trabajo correspondiente a la armonización legislativa en materia de prevención, cabe mencionar que se realizó en el marco de la Subcomisión de Acceso a la Justicia de Trata de Personas; en fecha 5 de noviembre del presente año, se llevó a cabo una **Sesión Ordinaria de la Comisión Interinstitucional de Trata de Personas.** 

Se cuenta con **dos Informes** semestrales que dan cuenta de los trabajos en la Subcomisión de Trata de Personas.

#### Seminario Internacional de Trata de Personas

Como continuación de los esfuerzos que dieron como resultado el Diplomado en materia de trata de personas y, con el objetivo de fortalecer a las servidoras y servidores públicos del Gobierno de la Ciudad, para elevar la calidad de sus competencias y funciones en la asistencia y protección a





las mujeres y niñas víctimas de trata de personas se planteó llevar a cabo un el **Seminario Internacional en materia de trata de personas.** En fechas 30 y 31 de octubre del presente año la Procuraduría General de Justicia del D.F., convocó al Seminario Internacional de Trata de Personas el cual se trabajo con la organización civil CAM Montesinos.

El Seminario Internacional en materia de Trata de Personas dirigido a las y los Servidores Públicos que atienden a Mujeres y Niñas Victimas de Trata de Personas, se llevó a cabo los días 10 y 11 de diciembre en el Hotel City Express Ciudad de México, sito en Avenida Insurgentes Sur No. 1581, Col. San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, C.P. 03900, México, D.F. un horario de 8:30 a 19:00 hrs. el primer día y de 9:00 a 14:00 hrs. el segundo día. Se tuvo diferentes expertas y expertos, de México y el extranjero; se llevaron a cabo dos paneles y cuatro conversatorios.

En este Seminario Internacional se presentaron ponentes internacionales de Argentina, Chile, Paraguay, siendo el caso de José Manuel Grima, Denisse Araya Castelli, Teresa Martínez Acosta, Alberto Mario de Castro, Chantal Steven, Hugo Ernesto Huberman, Romina Diurno, Sabrina Victorero, así como expertas y expertos a nivel nacional: María Antonia Chávez Gutiérrez, Alicia Mesa Bribiesca, René López Pérez, Héctor Merino Gómez, Miguel Ortega Vela, Infancia Común (Mayra Rojas), Juana Camila Bautista Rebollar (Fiscal Central de Investigación para la Atención del Delito de Trata de personas), la Dra. Angeles Haces de la Subprocuraduría para Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad (D.F.)

En el primer día, asistieron 81 servidoras y servidores públicos, en el segundo día 68 servidoras y servidores públicos de las siguientes dependencias: Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Fiscalía Especializada para la Atención a casos de Trata de Personas, personal de la Delegación Cuauhtémoc, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-DF, la Secretaría de Seguridad Pública del D.F., del Consejo Ciudadano, de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, del IAPA, de SEREREC, de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, del Instituto de la Juventud, de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, de la Secretaría de Educación, de las Delegaciones del Distrito Federal.

4.4 SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DEL COMITÉ TÉCNICO DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN MINISTERIAL, PERICIAL Y POLICIAL DEL DELITO DE FEMINICIDIO.

En el segundo trimestre de 2012, fue instalado formalmente el Comité Técnico de Análisis y Evaluación del Protocolo de Investigación Ministerial, Pericial y Policial del Delito de Feminicidio como instancia técnica colegiada de examen y seguimiento para la debida aplicación del





Protocolo. Durante su instalación se lograron los importantes acuerdos: 001/2012 por el cual se designan a los integrantes del subcomité de capacitación, evaluación y atención a víctimas y el 002/2012 por el cual se designan a los representantes de las 3 organizaciones de la sociedad civil que integrarán el comité técnico de análisis y evaluación del protocolo de feminicidio, que son:

- Católicas por el Derecho a Decidir, A. C. en su calidad de integrante de la Coordinación Ejecutiva del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio Representada por la maestra María de la Luz Estrada Mendoza.
- 2. Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A. C. Representada por el licenciado Rodolfo Manuel Domínguez Márquez.
- 3. Asociación Nacional de Abogados Democráticos, A. C. Representada por la licenciada Karla Micheel Salas Ramírez.

Para el informe de las acciones emprendidas en el marco del Comité Técnico para el primer semestre del 2013, se informa lo siguiente.

El pasado 24 de abril de 2013, se llevó a cabo la **Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico** de Análisis y Evaluación del Protocolo para la Investigación Ministerial, Policial y Pericial del Delito de Feminicidio (Protocolo de Feminicidio), dando cumplimiento al Acuerdo A/017/2011 del C. Procurador General de Justicia del Distrito Federal.

A la reunión asistieron las y los titulares de las instancias que conforman el Comité, entre las que nombramos:

- Oficina del Procurador General de Justicia del Distrito Federal
- Subprocuraduría de Procesos
- Subprocuraduría de Averiguaciones Previas Desconcentradas
- Subprocuraduría de Averiguaciones Previas Centrales
- Subprocuradora de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad
- Fiscalía Central para la Investigación del Delito de Feminicidio
- Coordinación General de Servicios Periciales
- Jefatura General de Policía de Investigación
- Coordinación de Agentes del Ministerio Público Auxiliares del Procurador
- Instituto de Formación Profesional de la PGJDF
- Dirección General de Estadística y Política Criminal de la PGJDF





- Consejo de Honor y Justicia de la Policía de Investigación
- Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

# Organizaciones civiles:

- Asociación Nacional de Abogados Democráticos
- Católicas por el Derecho a Decidir –Coordinación Ejecutiva del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio-
- Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos

Como parte de los puntos del orden del día tratados en dicha reunión, se encontraron los informes de la Subprocuraduría de Procesos, la Subprocuraduría de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad, la Dirección General de Estadística y Política Criminal y de la Fiscalía Central para la Investigación del delito de Homicidio, entre otras.

Entre los acuerdos más importantes tomados en la reunión, se encuentra: a) continuación del proceso de especialización comenzado en 2011, dirigido a las y los servidores públicos encargados de la implementación del Protocolo de Feminicidio y b) la construcción de una metodología para la selección de casos que serán revisados a la luz del Protocolo.

Respecto al punto relativo a la metodología para la selección de casos, se aprobó realizar una primera propuesta de lineamientos en los que se incluyan los pasos para tal fin, que será analizada por las y los asistentes, observada y mejorada para finalmente ser aprobada. Dicha metodología deberá incluir tanto casos exitosos como casos complejos de tal suerte que puedan analizarse tanto los pasos establecidos en el Protocolo así como la actuación de las personas responsables de ejecutarlos y de esta forma realizar observaciones y recomendaciones para su mejora.

Para lo anterior, durante el segundo trimestre, como resultado de diversas reuniones de análisis se cuenta al mes de junio, se elaboró una propuesta de Proyecto de Lineamientos del Comité Técnico de Análisis y Evaluación del Protocolo de Investigación Ministerial, Policial y Pericial del Delito de Feminicidio, misma que continuará siendo analizada en sesiones de trabajo del Comité Técnico.





Adicionalmente, se llevaron a cabo dos reuniones de trabajo relativas a la capacitación para la especialización del personal responsable de la implementación del Protocolo que nos ocupa. A las reuniones asistieron: Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia, Subprocuraduría de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad y el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal. Y las organizaciones integrantes del Comité: Católicas por el Derecho a Decidir A.C., Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A.C. y la Asociación Nacional de Abogados Democráticos

El Inmujeres DF y la organización Asociación Nacional de Abogados Democráticos, realizaron la propuesta teórico-metodológica para el curso con base en los requisitos establecidos por el IFP-PGJDF. Se encuentra pendiente aún, llevar a cabo una siguiente reunión de trabajo para continuar con dichos acuerdos.

En fecha 3 de mayo del presente año se realizó la **Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico**, el tema principal fue la presentación del informe de incidencia delictiva del feminicidio, así como también la presentación de propuesta de Lineamientos de operación y propuestas de capacitación a las y los servidores públicos sobre la aplicación del Protocolo.

Durante el tercer trimestre se llevaron a cabo tres mesas de trabajo sobre los Lineamientos de operación y propuestas de capacitación a las y los servidores públicos sobre la aplicación del Protocolo.

Durante el cuarto trimestre, en fecha 24 de octubre se llevó a cabo en el Salón Múltiples (SUM) de la PGJDF la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Análisis y Evaluación del Protocolo de Investigación Ministerial, Pericial y Policial del delito de Feminicidio con el siguiente Orden del día: Presentación del Informe estadístico respecto al delito de Feminicidio por el titular de la Dirección General de Política y Estadística Criminal; también se presentó el informe sobre la atención de las víctimas del delito de Feminicidio a cargo de la Subprocuraduría de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad; también se hizo la presentación de informe de un caso relevante, así como de los Lineamientos del Comité Técnico; otro punto del Orden del día es el informe respecto a un caso donde se obtuvo sentencia condenatoria y se realizó la presentación de la capacitación del Protocolo.

Al mes de diciembre, se cuenta con **2 informes** semestrales sobre las acciones del Comité Técnico encargado del análisis de la aplicación del Protocolo de Feminicidio.





4.5 SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES REALIZADAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DEL DISTRITO FEDERAL.

En el mes de febrero y marzo, se estuvo en comunicación con el personal de la CONAVIM, con el objeto de obtener los 'Criterios para acceder a los subsidios para la Creación y/o Fortalecimiento de los Centros de Justicia para las Mujeres', ejercicio fiscal 2013, mismos que fueron remitidos a la PGJDF, para su trámite correspondiente, así mismo, el 15 de marzo se realiza recorrido en el inmueble destinado para el Centro de Justicia, con el objeto de observar el avance de la construcción y las dificultades de seguridad y resguardo.

Durante el mes de abril, se realiza y entrega una carpeta que contiene un informe general y diversos anexos a la PGJDF; así mismo, y en cumplimiento a los acuerdos de la Coordinación Interinstitucional de la LAMVLVDF, se solicita mediante oficio a las dependencias involucradas de operar el Centro de Justicia, sus Programas Operativo Anual, en el cual informen respecto de los recursos destinados para materializar el Centro de Justicia. Junto a esto, el día 25 de abril se sostuvo reunión con el personal de la CONAVIM y la PGJDF, con la finalidad de facilitar los procesos para la obtención de recursos por parte de la PGJDF. En mayo se lleva a cabo la Integración de Carpeta y oficios para entrega de proyecto, Además se está gestionando la entrega de los planos arquitectónicos del proyecto por parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-DF) para su entrega a la Secretaría de Obras. En el mes de junio, con el fin de posibilitar la gestión del recurso federal para continuar con el proceso de construcción del Centro de Justicia, se hizo entrega de un plano original a la Procuraduría General de Justicia del DF, Asimismo, se sacó una copia certificada de los mismos para este Instituto. Durante el tercer trimestre se dio continuidad al informe sobre las acciones que el Inmujeres DF realiza en el marco del tema del Centro de Justicia para las Mujeres y Niñas del D.F.

En los siguientes meses, para dar cumplimiento al informe y materializar el proyecto del Centro de Justicia para las Mujeres y Niñas Víctimas de Violencia en el Distrito Federal, el Instituto realizó varias actividades generales que permitieran la transferencia del proyecto a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, a razón del contenido de los criterios para la solicitud de recursos de la CONAVIM. Entre estas actividades se encuentran reuniones con el personal de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, recorridos de observación del inmueble destinado para la construcción, la entrega de documentos, llaves y planos arquitectónicos. Se cuenta con 1 Informe 2013 que describe las acciones realizadas.





4.6 SEGUIMIENTO AL SISTEMA NACIONAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (LGAMVLV).

El artículo 36 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) mandata la conformación del Sistema Nacional, integrado por las y los titulares de diez dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y los 32 mecanismos de adelanto de las mujeres en las Entidades Federativas, con el objetivo de conjuntar de esfuerzos, instrumentos, políticas, servicios y acciones interinstitucionales para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, así como dar cumplimiento a los instrumentos internacionales de derechos Humanos de las mujeres.

Como integrante del Sistema Nacional, el Instituto de las Mujeres del DF, asistió a la VII Sesión Extraordinaria del Sistema Nacional realizada el 17 de abril. Entre otros, se analizaron los siguientes puntos:

- Presentación de la solicitud de investigación sobre la procedencia de declaratoria de alerta de violencia de género en el estado de Hidalgo, en la región de Tula.
- Intervención de la titular del Instituto Hidalguense de las Mujeres.
- Se somete a aprobación, resolver en definitiva, iniciar o no la investigación sobre la procedencia de declaratoria de alerta de violencia de género en el estado de Hidalgo, en la región de Tula, presentado por el C. Rafael Castelán Martínez, representante legal y director general de SEIIN. Servicios de Inclusión Integral A. C.

En fecha **17 de mayo** se realizó la **I Sesión Ordinaria del Sistema Nacional** para Prevenir, Atender, sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de la LGAMVLV en la que se presentó una propuesta de Plan de Trabajo sobre violencia contra las mujeres por parte de la Secretaría de Gobierno.

Asimismo en fecha **21 de mayo** se llevó a cabo la **VIII Sesión Extraordinaria del Sistema Nacional** en la cual se debatió y votó la procedencia de solicitud de la declaratoria de Alerta de Violencia de Género (AVG) en el estado de Guanajuato, solicitada por el Centro las Libres de Información Sexual y Reproductiva AC, la cual fue negada con 20 votos en contra, 8 abstenciones y tres votos a favor de los institutos de las Mujeres del DF, de Tabasco y de Oaxaca. El Inmujeres DF, a través de su Directora General, fijó una postura a favor de la procedencia de solicitud para esta entidad y





argumentó la necesidad y urgencia de operar la AVG en cumplimiento a lo que mandata la LGAMVLV, que plantea acciones urgentes contra el feminicidio en un territorio determinado. Asimismo, propuso la creación de un Observatorio Ciudadano para dar seguimiento a las acciones implementadas en cada entidad e hizo un llamado a implementar protocolos de atención y acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia en todo el país y de esta forma dar cumplimiento a tratados internacionales.

En el mes de junio, el Sistema Nacional convocó a una reunión de trabajo en el estado de Hidalgo, para las entidades federativas que integran la región centro, entre las que se encuentra el DF. Para dicha reunión se trabajaron las observaciones al Programa de medidas emergentes para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en el territorio nacional y se acordó tener una siguiente reunión.

En fecha 12 de julio se llevó a cabo una reunión de trabajo de la Región Centro para trabajar las propuestas de reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y, el 26 de julio se llevó a cabo la **IX Sesión Extraordinaria** del Sistema Nacional.

En fecha 16 de diciembre del presente año se llevó a cabo las **Sesiones Ordinarias XX y XXI del Sistema Nacional**, colocando los siguientes temas: Presentación del diagnóstico de la situación de la violencia contra las mujeres que existe en el país, a cargo de la Lic. Lorena Cruz Sánchez Presidenta del Inmujeres y Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, asimismo se analizaron los Retos y Oportunidades del Sistema Nacional.

Cabe señalar que dentro de la orden del día de la XXI Sesión Ordinaria, estaba considerado la presentación de las recomendaciones del mecanismo de seguimiento de la implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (MECSEVI), el Comité para Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), sin embargo no se agotó el punto debido a la falta de tiempo para el análisis y discusión.

Posteriormente se cito a una reunión presencial como seguimiento a la sesión del 28 de noviembre del 2013 de las 10:00 a las 16:00 horas en las instalaciones de la Secretaría de Educación Pública. Se realizó una presentación en relación a las acciones en materia de prevención que han implementados las instituciones de los estados integrantes (Puebla, Michoacán, Chihuahua, Guerrero y D.F.) de acuerdo con el marco normativo de las modificaciones que se realizaron al reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Las acciones de prevención que se reportaron en la presentación del





Instituto de las Mujeres del D.F., se enmarcan en la Ley General de Acceso, en el reglamento de esta Ley y en la Ley de Acceso para el D.F.

Cabe señalar que en este mes se elaboró el informe anual correspondiente a las acciones y seguimiento de acuerdos a las que se dieron seguimiento en el período de 2013 en las Sesiones Previas y Ordinarias del Sistema Nacional Para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

# 4.7 ATENCIÓN ESPECIALIZADA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INSTITUCIONAL

El Inmujeres DF, en cumplimiento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para Distrito Federal (LAMVLV-DF), coadyuva para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, en particular en materia de violencia institucional, al vigilar y aplicar los planes y programas necesarios para el cumplimiento de la Ley.

Sin embargo en muchas ocasiones, a partir de la atención que se brinda a las mujeres que llegan por casos de violencia institucional, se detectan y atienden casos por otras modalidades de violencia (laboral, familiar, comunitaria o docente). Es así que, de enero a diciembre se han atendido un total de **60 casos** (todas mujeres) por las siguientes modalidades de violencia:

	ENERO-DICIEMBRE 2013		
	Institucional	10	
	Orientación telefónica	1	
	Asesoría y canalización	4	
	Familiar	22	
	Laboral	15	
	Sexual	3	
	Comunitaria	4	
	Otros* (solicitud de empleo de persona con discapacidad)	1	
	Total	60 atenciones 4 canalizaciones	





# 5. POSICIONAMIENTO DE LAS ACCIONES DE IGUALDAD DE GÉNERO QUE HA DESARROLLADO EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

# 5.1. CAMPAÑA PERMANENTE PARA LA PROMOCIÓN DE UNA CULTURA DE IGUALDAD

La campaña de información y difusión permanente 'Todas las Mujeres, Todos los Derechos', se implementó a partir del primer trimestre de 2013 mediante actividades de difusión sobre los Derechos Humanos de las Mujeres y de los servicios que brinda el Instituto a través de las 16 Unidades Delegacionales. Las actividades se realizaron en espacios públicos tales como mercados, explanadas delegacionales, estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC) y Centros de Salud de las demarcaciones territoriales.

De enero a diciembre se realizaron brigadas en las 16 demarcaciones territoriales, haciendo un total de **32 brigadas**, con **6,000 personas** beneficiadas (4,000 mujeres y 2,000 hombres). De estas, 16 brigadas fueron para el 14 de febrero, 8 brigadas para el 8 de marzo y 8 para el 24 de abril (VI Aniversario ILE).

# Séptima Feria 'Amor... es sin violencia'

La violencia en el noviazgo ha sido invisibilizada y subestimada por considerarla 'pasajera' o de 'poca importancia'; sin embargo, las cifras estadísticas han demostrado que, además de ser cada vez más común entre las parejas jóvenes, conlleva serios daños al desarrollo integral de las y los jóvenes.

Por ello, el evento magno 'Amor...es sin violencia' refuerza la alianza interinstitucional del Gobierno del Distrito Federal con la sociedad civil organizada en la implementación de acciones encaminadas a la prevención de las violencias en las relaciones de noviazgo, brindar información sobre las enfermedades de transmisión sexual y el uso de los anticonceptivos, principalmente entre las y los jóvenes de 15 a 29 años de edad, así como la promoción de servicios de prevención y atención a la violencias por parte de las organizaciones civiles, instituciones de gobierno y de instancias académicas. La feria se ha convertido en una acción afirmativa única en todo el país al promover relaciones más equitativas entre hombres y mujeres mediante actividades artístico-culturales, lúdicas y científicas: un espacio masivo de encuentro, de reflexión, diversión e información para la prevención.





Es en ese contexto que, el 14 de febrero del 2013, el Inmujeres DF organizó la Séptima Feria 'Amor...es sin violencia' en la explanada del Monumento a la Revolución, así como 16 eventos locales, uno por demarcación territorial.

El evento fue encabezado por el Jefe de Gobierno, Dr. Miguel Ángel Mancera y por la Maestra Beatriz Santamaría, Directora General del Inmujeres DF. En el presídium se encontraron también el Secretario de Seguridad Pública del DF, Jesús Rodríguez Almeida; el Procurador General de Justicia del DF, Rodolfo Ríos Garza; la Directora General del Instituto de la Juventud capitalino, María Fernanda Olvera Cabrera; el Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, Manuel Granados Covarrubias; la Subprocuradora de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad y Vocal del Comité Técnico, Sulma Campos Mata; la Presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, Jacqueline L'Hoist Tapia; la Presidenta de la Asociación Civil 'Unidos contra la Trata de Personas', Rosi Orozco; y, por la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México (DDESER), Sofía Román Montes; así como Jefas y Jefes Delegacionales.

El Jefe de Gobierno se comprometió a fortalecer las políticas que se han venido implementando en el Distrito Federal, interesado en el reconocimiento y la defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres, y entre las que se incluye la promoción de relaciones amorosas equitativas y libres de violencias.

Por su parte, la Directora General del Inmujeres DF resaltó que en esta Ciudad se ha creado un sólido marco jurídico que protege los Derechos Humanos de las Mujeres y del cual forma parte la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como numerosos protocolos de actuación y modelos de atención a mujeres víctimas de violencia.

La Feria tuvo lugar de las 11:00 a las 20:00 horas e incluyó diversas actividades lúdicas, culturales y artísticas a fin de sensibilizar a las y los participantes en que la violencia no es normal ni natural en las parejas y que atenta contra los Derechos Humanos fundamentales. Como parte de la misma, se organizaron carpas de servicios a la población en las que participaron instancias tales como el Instituto de la Juventud (Injuve-DF), las Secretarías de Salud, de Desarrollo Social, de Cultura y de Educación, así como el Inmujeres DF. Cabe resaltar que en total participaron 17 dependencias oficiales y 64 organizaciones de la sociedad civil.

A este evento se sumó la Campaña Mundial 'Un Billón de Pie', en la que personas de diversos países participaron en coreografías representando formas de violencia contra las mujeres, las niñas y respecto de la trata de personas. Esta campaña es impulsada por la dramaturga y activista





social *Eve Ensler*. A la misma también acudieron y participaron figuras del medio artístico como Manoella Torres y Stephanie Salas.

Al evento magno en el Monumento a la Revolución, la Séptima Feria 'Amor... es sin violencia', asistieron aproximadamente **21 mil personas**, de las cuales 16 mil se calcula que fueron mujeres y 5 mil hombres. Por lo que hace a los 16 eventos delegacionales se registró una participación de **7,566 personas**, de las cuales 4,026 fueron mujeres y 3,540 hombres.

Previo a estos eventos, se realizaron diversas reuniones de coordinación con la Jefatura de Gobierno del DF, dependencias del mismo y organizaciones civiles. En particular para los 16 eventos locales, se realizaron reuniones con las instancias delegacionales y con planteles educativos de nivel medio superior.

Por mencionar algunas de las 64 organizaciones civiles, se puede dar cuenta de la participación de Abraza la vida y vive tus sueños A.C.; APIS: Fundación para la Equidad A.C.; Apoyo Albatros A.C.; Arte en las sombras A.C.; Asociación de Mujeres Sobrevivientes de Abuso Sexual MUSAS A.C.; Asociación de Relaciones Constructivas A.C.; Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas ADIVAC A.C.; Casa de la Sal; Católicas por el Derecho a Decidir; Centro de Atención Integral a la Pareja CIPA A.C.; Centro de Atención Profesional a Personas con Sida CAPPSIDA A.C.; Centro de Atención Terapéutica para la Violencia Sexual, CAVAC A.C.; Centro de Capacitación y Apoyo Sexológico Humanista A. C. CECASH, A.C.; Centro de Integración Psicológica y Aprendizaje CIPA A.C.; Centro Psicoterapéutico contra la Violencia Cepcovi A.C.; Centro Terapéutico de Apoyo a la Mujer CETAM A.C.; Centros de Integración Juvenil; Co- dependientes Anónimas; Colectivo Kallejero A.C; Condonería nómada; Construyendo Ciudades más Humanas A.C.; Cuenta Conmigo Diversidad Sexual Incluyente A.C.; Defensoría Jurídica y Educación para Mujeres 'Vereda Tehemis' A.C.; Educación, Redes y Rehiletes A.C.; Foco A.C; Foro Jóvenes con Liderazgo A.C ; Fundación Diarq I.A.P.; Fundación Jóvenes por México I.A.P.; Género y Desarrollo GENDES A.C.; Grupo de Narración Yolliliztlahtolli; Karuna, Salud y Desarrollo, A.C.; Marie Stopes - México A.C; Mercados Alternativos de Consumo Solidario; Musas de Metal A.C.; Proyecto Aprendo, Me divierto y Sigo Viviendo S.C.; Relaciones Constructivas A.C.; Revista Farfalas; Revista Las Genaras; Servicios a la Juventud SERAJ A.C., entre otras.

#### Conmemoración del 8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres

Con el objetivo de llevar a cabo una redición de cuentas de las acciones, logros y avances en materia de políticas de igualdad de género que ha llevado a cabo el Gobierno de la Ciudad de México, el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal organizó el evento conmemorativo del 8 de





marzo, Día Internacional de las Mujeres, en el Teatro de la Ciudad 'Esperanza Iris', mismo que contó con una asistencia de **1,200 personas** (1,130 mujeres y 70 hombres), 25 dependencias del GDF y con la participación de 30 organizaciones civiles.

La realización de este evento, encabezado por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y por la Directora General del Inmujeres DF, forma parte de los esfuerzos por promover la construcción de una democracia igualitaria y justa, encaminada a eliminar todo tipo de discriminación y de violencias en la que prive una cultura de igualdad entre mujeres y hombres así como el reconocimiento, la defensa y el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.

En este evento el Jefe de Gobierno anunció que, en el marco de esta conmemoración y en la fecha del mismo, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 'Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres en la Ciudad de México 2013-2018', que coloca a este sector en el centro de la agenda pública, asegurando que todos los avances a favor de las mujeres, particularmente en el marco jurídico y legal, se consolidarán mediante políticas enfocadas a disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

La Directora del Inmujeres DF, Beatriz Santamaría Monjaraz, señaló durante su intervención que, aunque hace falta caminar en la consolidación de una realidad igualitaria entre mujeres y hombres, es innegable que en la capital del país los marcos legales y el diseño de diversas políticas hacen hoy de esta ciudad una ciudad de derechos y libertades. Subrayó también que la participación de las diferentes instancias de Gobierno en esta tarea, así como un enfoque de género en la asignación del presupuesto público, son otras de las estrategias que han permitido avanzar en la construcción de una cultura de respeto a los Derechos Humanos de las Mujeres.

La Maestra Beatriz Santamaría resaltó los avances que en los últimos años se han dado en la Ciudad de México por el reconocimiento de nuestros derechos y el avance en la construcción de una cultura de respeto y no discriminación. Habló también de las leyes e iniciativas diseñadas en el Distrito Federal para beneficio de las mujeres, como es el caso de los programas de apoyo a Madres Solteras o el de Viajemos Seguras en el Transporte Público, señalando que esto ha sido posible sólo gracias al contenido del diálogo político entre los diversos actores, a la apertura de gobiernos democráticos que han empujado el avance hacia el reconocimiento de los derechos de las mujeres mediante la creación de marcos legales, del diseño de políticas públicas y de la implementación de programas y presupuestos que se dirigen a alcanzar la plenitud de derechos para las mujeres.





En la Ciudad de México, el Gobierno se ha dado a la tarea de considerar la eliminación de las desigualdades de género y el establecimiento de la igualdad como referencia indispensable en todo el ciclo de las políticas públicas, así como en el orden institucional y organizacional que les da soporte, en su ejecución y evaluación. Por lo anterior, hoy en el DF se puede hablar de un presupuesto público con perspectiva de género, un marco jurídico y normativo que garantiza los Derechos Humanos de las Mujeres, la capacitación a servidoras y servidores públicos, un modelo de atención integral a la violencia contra las mujeres y para su empoderamiento, entre otras acciones.

No obstante, se reconoció que en materia de desigualdades aún se tienen pendientes y se mencionó que la crisis política, social y económica que el país ha vivido, ha subrayado la situación de desventaja social para las mujeres, que se traduce en la feminización de la pobreza, marginación, exclusión y violencia. Por eso, mencionó la Directora General del Inmujeres, este Gobierno ha planteado una orientación estratégica en su política social que apunta hacia la consolidación de un capital social incluyente. En este sentido, hizo mención de que, en esta capital, la voluntad política del Gobierno por avanzar en la igualdad sustantiva ha asumido toda la extensión que el concepto requiere:

- Igualdad de oportunidades, al asegurar las condiciones para un ejercicio real de derechos y el fortalecimiento de capacidades para dicho ejercicio;
- Igualdad de trato, un trato equivalente considerando y valorando las diferencias, para reducir las desigualdades económicas, sociales y materiales; e
- Igualdad de resultados, cerciorándonos que todas las mujeres tengan asegurado y garantizado el ejercicio integral de sus derechos.

Esta visión significa construir ciudades pensadas desde una perspectiva distinta, ciudades para las mujeres desde la perspectiva de género. Se dijo que si bien se ha avanzado, el GDF va por más: la consolidación de una política de igualdad de género fuerte y eficaz, acción que involucra a todas las dependencias del Gobierno, que retoma la experiencia de la sociedad civil y del movimiento feminista, que plantea estrategias que desafían abiertamente las desigualdades y que promuevan de manera efectiva la igualdad, la equidad y el empoderamiento de las mujeres.

Para finalizar, la Directora General del Inmujeres DF enfatizó que la política pública en materia de Igualdad en nuestra ciudad está dirigida a desmontar un sistema patriarcal que ha permitido, avalado y promovido la discriminación y la cultura sexista; a realizar cambios estructurales e institucionales, transformaciones culturales profundas que jamás vuelvan a colocar a las mujeres





en posiciones de subordinación. No se darán pasos atrás sobre lo ya ganado, como son el avance en los fundamentos conceptuales, doctrinarios, políticos y jurídicos sobre el principio de igualdad, sobre derechos y ciudadanía, las teorías y metodologías vinculadas a la formación y al análisis de las políticas públicas, la incursión en el cambio institucional y sus amplias derivaciones en materia de cultura organizacional y, por supuesto, la voluntad política de quien hoy nos preside en la Jefatura de Gobierno.

En el evento estuvieron presentes también Manuel Granados Covarrubias, Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del DF; Edgar Elías Azar, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del DF; Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Desarrollo Social del DF; Alejandra Barrales Magdaleno, Senadora; Marta Lamas, académica y feminista; Gabriela Delgado, feminista, investigadora e integrante del Consejo Consultivo del Inmujeres DF; Lucía García Noriega y Nieto, Secretaria de Cultura del DF; Mara Nadiezhda Robles Villaseñor, Secretaria de Educación del DF; Tania Müller García, Secretaria de Medio Ambiente del DF; Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras, Jefa Delegacional en Gustavo A. Madero; Elizabeth Mateos Hernández, Jefa Delegacional en Iztacalco; Leticia Quezada Contreras, Jefa Delegacional en Magdalena Contreras; Maricela Contreras Julián, Jefa Delegacional en Tlalpan; Angelina Méndez Álvarez, Jefa Delegacional en Tláhuac; Alejandra Moreno Toscano, Autoridad del Centro Histórico; y, Rocío Barcena Molina, Directora del Instituto para la Atención a los Adultos Mayores.

Al evento en el Teatro de la Ciudad asistieron **1,200 personas**, de las cuales 1,130 fueron mujeres y 70 hombres, así como representantes de 25 dependencias del GDF y de 30 organizaciones civiles.

# Feria Conmemorativa del Día Internacional de Las Mujeres

Bajo el lema 'Igualdad de Oportunidades y Derechos para todas las mujeres' el Inmujeres DF realizó la convocatoria para la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres mediante una Feria central, misma que tuvo lugar en el Zócalo capitalino el día 9 de marzo, de las 10 a las 18 horas, así como para la realización de 16 eventos locales, uno por cada demarcación territorial.

Como parte de la Feria central se instalaron 24 carpas temáticas, en la que las y los asistentes participaron en actividades lúdicas que promovían los Derechos Humanos de las Mujeres, recibieron servicios y conocieron la oferta para las mujeres por parte del Instituto, del GDF y de organizaciones civiles. A lo largo del evento, y para su clausura, se contó con la participación





musical de Carlos Villaverde, los grupos musicales INMA 'La Voz del Mediterráneo', Círculos Viciosos, Hilo Negro, *Strogen Divas*, *Sacrust* y Calaveras de Azúcar. La asistencia total a la Feria central se calculó en **20,000 personas**, de las cuales se estiman 15,000 mujeres y 5,000 hombres.

Cabe mencionar que en la Feria central se contó con la participación de **132 organizaciones** civiles, **25 dependencias** del GDF y, entre éstas, seis Jefaturas Delegacionales: Coyoacán, Iztacalco, Tlalpan, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y La Magdalena Contreras.

A los 16 eventos locales se calcula que asistieron en total fue de **4,500 personas**, de las cuales se estima que 4,000 fueron mujeres y 500 hombres.

En la feria participaron dependencias del Gobierno del Distrito Federal tales como las Secretarías de Cultura, del Trabajo, de Seguridad Pública, de Ciencia y Tecnología, de Salud, de Medio Ambiente, la Procuraduría General de Justicia del DF, el Centro de Atención a Riesgos Victímales y Adicciones CARIVA, la Procuraduría Social, la Procuraduría Ambiental, el Fondo para el Desarrollo Social (FONDESO), el Instituto de Educación Media Superior (IEMS), el Instituto de la Juventud, LOCATEL, así como el Instituto Federal Electoral (IFE), la Comisión de Derechos Humanos (CDHDF), el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED) y el Instituto de Acceso a la Información Pública (INFODF).

En cuanto a organizaciones civiles participantes, se contó con la participación de Abraza la vida y vive tus sueños; Acustic Road Entretenimient (ARE); Apoyo ALBATROS; Atención Legal y Psicológica Integral (ALPIS); Católicas por el Derecho a Decidir CDD México; CATWLAC Coalición Regional Ante el Tráfico de Mujeres Y Niñas en América Latina; Centro de Atención a la Mujer MARGARITA MAGON; Centro de Atención Integral a la Pareja CIPA AC; Centro de Atención Profesional a personas con SIDA (CAPPSIDA); Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI 162); Centro de Capacitación y Apoyo Sexológico Humanista CECASH; Centro De Desarrollo Humano Amor y Transformación (CEDHAT); Centro de Educación y Prevención del VIH (CEPVIDA); Centro de Estudios para el Desarrollo ITZAM NA; Centro Eriksoniano de México (CEM AC); Centro Especializado de Atención a la Violencia FUNDACION DIARQ IAP; Centro para el Fomento de la Educación y la salud de los Operarios del Transporte Público en la Ciudad de México (CENFES); Centro Psicoterapéutico contra la Violencia (CEPCOVI); Centro Terapéutico de Apoyo a la Mujer (CETAM); Centros de Integración Juvenil CIJ; Compañía Filistes Teatro; Condonería Nomada; Consejo Ciudadano de Seguridad Pública; Construyendo Ciudades Humanas; Defensa Jurídica y Educación para las Mujeres VEREDA THEMIS; Educación Redes y Rehiletes (ERRAC); Educación Sexual (CEPVIDA); EL Juglar; El Teatro del Fantasma; Equidad de Género y





Cultura PROYECTO EN ESPIRAL; EQUIDARTE teatro; Equipo Pueblo; FARFALAS; Fortalecimiento para la Organización Comunitaria Ollun FOCO; Fundación Jóvenes por México IAP; Fundación Liderazgo y Desarrollo para la Mujeres (FUNLIDEM); Fundación Mexicana para la Planeación Familiar (MEXFAM); Fundación para la Equidad APIS; Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE); Grupo de narración YOLLILISTLAHTOLLI; Grupo Llegamos a Crecer (CODA); Grupo Llegamos a Crecer de CODEPENDIENTES ANONIMOS; Iglesias por la Paz; Iniciativa Ciudadana por la Democracia y la Transparencia (INCIDET); Jóvenes por una Conciencia Colectiva (JOVENECC); La Estrella que Guía ISHTAR; Manos Unidas con Mujeres; Marie Stops México; Mercados Alternativos de Consumo Solidario (MACS); Movimiento Democrático Nuevo Sindicalismo INCLUYE; Movimiento y Transformación RIO ABIERTO; Mujeres Sobrevivientes de Abuso Sexual (MUSAS); Museo de la Mujer; ONU Mujeres; Organización de Profesionales de la Comunicación INTERMEDIOS; Prensa Editorial LES VOZ; Promoción para el Desarrollo y Juventud BALANCE; RE-CREANDO; Red de Trabajadoras de la Educación del SNTE; Red por los Derechos de la Infancia (REDIM); Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México (DDESER); Relaciones Constructivas; Territorios de Cultura para la Equidad; y la Universidad del Claustro de Sor Juana, entre otras.

### Día de acción por la Salud de las Mujeres

Se llevaron a cabo **16 eventos** locales en el marco del 28 de mayo, Día de Acción por la Salud de las Mujeres en América Latina y el Caribe. En dichos eventos se invitó a organizaciones y dependencias del GDF encargadas de ofertar servicios para la salud integral de las mujeres de la Ciudad de México. Las personas con las cuales se tuvo contacto a través de estos eventos, fueron **aproximadamente 10,000** (8,000 mujeres y 2,000 hombres) y se contó con la presencia de cinco organizaciones civiles y dos dependencias.

# Conmemoración VI Aniversario de la ILE en el DF

En 2013, a seis años de la entrada en vigor de las reformas que permiten la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) hasta las 12 semanas de gestación en el DF, la Ciudad de México es un referente nacional e internacional en el derecho a decidir una maternidad libre y voluntaria, el reconocimiento de la autonomía de las mujeres sobre su cuerpo, así como en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y el derecho a la información.

Esta reforma forma parte de una política de igualdad sustantiva impulsada por los gobiernos democráticos de izquierda que han gobernado esta Ciudad, quienes han sido sensibles a las necesidades estratégicas de las mujeres y a las demandas del movimiento feminista, cuyo





respaldo ha sido fundamental para el avance del ejercicio de los Derechos Humanos de las Mujeres.

Asimismo, cada año el Inmujeres DF realiza, en coordinación con organizaciones de la sociedad civil y especialistas en el tema, foros de discusión y eventos conmemorativos en el marco del Aniversario de las reformas.

En 2013, encabezado por el Jefe de Gobierno, se llevó a cabo el **Foro 'Yo decido, A seis años de la despenalización del aborto en la Ciudad de México'** el día 24 de abril en el Antiguo Colegio de Medicina, con el objetivo de dar a conocer las acciones que el GDF y las organizaciones de la sociedad civil han implementado para la promoción de la ILE, así como los riesgos o desafíos que presentan las organizaciones civiles para la defensa de este derecho de las mujeres. A este evento asistieron **420 personas** (350 mujeres y 70 hombres)

En el evento, el Jefe de Gobierno, felicitó, ante expertas y expertos en el tema de género para discutir y trazar políticas públicas en la materia, a quienes iniciaron la lucha para construir una política pública que por su respaldo social y fuerza jurídica, hoy es observada y reconocida a nivel internacional. Comentó también que la Ciudad de México seguirá siendo bastión y punta de lanza en la defensa de los Derechos Humanos de todas y de todos.

Asimismo, el Jefe de Gobierno hizo entrega de reconocimientos, por su participación en el fortalecimiento de esta política pública, a representantes del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE); Católicas por el Derecho a Decidir; Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia AC; Ipas México; *Population Council* y el Fondo de Aborto para la Justicia Social María; todas ellas integrantes de la Alianza Nacional por el Derecho a Decidir (ANDAR).

Por su parte, la Directora del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, Beatriz Santamaría Monjaraz, enfatizó que el 24 de abril del 2007 quedó registrado en la historia de nuestra ciudad como el día en que por primera vez un Gobierno democrático y de izquierda cristalizaba una de las demandas más importantes del movimiento feminista en el mundo: el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo y sexualidad. Desde entonces, el GDF ha construido una política pública sólida que le ha dado un giro sin precedente al ejercicio pleno de los Derechos Humanos de las Mujeres.

Asimismo, el Secretario de Salud del DF, Armando Ahued Ortega –quien recibió también un reconocimiento por parte del Jefe de Gobierno– señaló que, desde el 2007 que entró en vigor la ILE, se han atendido en la Red Hospitalaria del Distrito Federal alrededor de 100 mil mujeres, de





las cuales el 73 por ciento tiene su residencia en el DF, el 24 por ciento en el Estado de México y 3 por ciento en alguna otra entidad.

Ana Güezmes, representante de ONU Mujeres en México, en su intervención recalcó que como organismo internacional reconoce a la Ciudad de México por sus grandes avances en materia de derechos Humanos y por promover que las mujeres tengan acceso a decidir libre y responsablemente sobre su salud sexual y reproductiva.

Después del acto inaugural se llevó a cabo una conferencia magistral impartida por Ana Gabriela Arangure Peraza, Coordinadora Médica del Programa de Salud Sexual y Reproductiva del Centro de Salud Beatriz Velasco de Alemán de la Secretaría de Salud del DF (SEDESA), donde habló de la experiencia de los servicios públicos de la ILE en la Ciudad, desde que se despenalizó en 2007.

Raffaela Schiavon Ermani, Directora de Ipas México, dijo que la prevención del aborto no se puede hacer a través de su criminalización porque con o sin leyes restrictivas se practica y puntualizó que todas las mujeres quieren una maternidad voluntaria, segura y gozosa.

Fernanda Díaz de León, en representación de GIRE, hizo un llamado al Jefe de Gobierno para que continúe la defensa de los Derechos de las Mujeres en la Ciudad y señaló que esas más de 97 mil mujeres que accedieron a la ILE tomaron decisiones trascendentales en su proyecto de vida y su futuro con libertad.

Finalmente, Eugenia Likar, del Fondo María, explicó el funcionamiento del fondo de aborto y los servicios que presta, como son transporte, hospedaje en el DF, alimentación, cita en el servicio de la ILE, pago total o parcial del procedimiento, acompañamiento e información sobre sexualidad y derechos.

Como parte de la conmemoración del VI Aniversario de la ILE, a través de las 16 Unidades Delegacionales del Inmujeres DF se implementaron diversas acciones tales como pláticas, talleres y actividades lúdicas, a través de las cuales se benefició a un estimado de **12,800 personas**, en su mayoría mujeres jóvenes.

Participación en el Foro Construcción de Paternidades Integrales a Favor de la Igualdad de Género y los Derechos de la Infancia

En el marco del Día de las Madres, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal inauguró el Foro Construcción de Paternidades Integrales como un espacio para hablar de la





construcción de paternidades integrales organizado también por el Tribunal Superior de Justicia del DF, Género y Desarrollo A.C. (GENDES) y Trodos Círculo de Masculinidad.

La Directora del Inmujeres DF fue invitada a participar en este Foro. Durante su intervención la Maestra Beatriz Santamaría habló sobre la necesidad de caminar hacia un esquema de conciliación familiar-laboral, en el que tanto maternidad como paternidad se ejerzan en un equilibrio de responsabilidades bajo el principio del bien superior de las niñas y los niños. Y es que, a diferencia de las seis horas y media que dedican los padres a las labores del hogar, las mujeres dedican 17 horas a la semana

El Secretario para la Promoción de los Derechos Humanos e Incidencia en Políticas Públicas de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Gerardo Sauri Suárez señaló que, de acuerdo con el Registro Civil del Distrito Federal, entre enero de 1995 al 28 de febrero pasado, 248 mil 376 niñas y niños, fueron registrados sólo por sus madres y señaló que uno de los objetivos del Foro es ampliar el concepto y discurso de la paternidad responsable hacia el de paternidades integrales, bajo la lógica de que los hombres no han asumido de manera adecuada el ejercicio de la paternidad provocando estragos en la vida de los otros, de las mujeres, de las hijas e hijos.

Convenio de Colaboración Interinstitucional para la Igualdad de Género, la Justicia Laboral en Asuntos Especiales y el Empoderamiento Económico de las Mujeres.

Con la finalidad de fomentar la igualdad de oportunidades para las mujeres en el empleo, la conciliación trabajo y familia, así como la denuncia del hostigamiento sexual laboral en la Ciudad de México, el Instituto de las Mujeres del DF y la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo capitalina (STyFE) firmaron el 'Convenio de Colaboración Interinstitucional para la Igualdad de Género y el Empoderamiento Económico de las Mujeres en el DF', enmarcado en el 'Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres del DF'.

El 16 de mayo, en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, la Directora General del Inmujeres DF, Beatriz Santamaría Monjaraz, señaló que la incorporación de las mujeres al mercado laboral ha mostrado una tendencia acelerada que ha provocado transformaciones en la dinámica de las relaciones familiares al interior de los hogares, favoreciendo la activación económica del país y generando importantes recursos que sostienen económicamente a las familias. No obstante, esta situación ha puesto en descubierto el rostro de la desigualdad de género, que se manifiesta en la sobrecarga de trabajo para las mujeres en las dobles y triples jornadas así como en la segregación ocupacional y la disparidad salarial.





En su mensaje el Secretario del Trabajo y Fomento al Empleo capitalino (STyFE), Carlos Navarrete Ruiz, señaló que un gobierno progresista, como el que encabeza el Dr. Miguel Ángel Mancera, tiene que diferenciarse por su política económica y social, su concepción de la seguridad, de las garantías ciudadanas, las libertades públicas y, fundamentalmente, por su visión del mundo de la justicia, del trabajo, el mundo de las oportunidades y el mundo del poder, lo que hace la diferencia.

Entre las actividades, enmarcadas en el convenio de colaboración y que realizará el Inmujeres DF, están: el impulso de la planeación participativa, desde la perspectiva de género, para el diseño de programas que permitan mejorar las condiciones laborales para las mujeres, en particular para aquellas en condiciones de vulnerabilidad y en situación de extrema pobreza o con algún tipo de discapacidad; capacitar a las y los servidores públicos de la STyFE, así como a las empresas que designe la Secretaría, en temas como perspectiva de género y Derechos Humanos de las mujeres; la detección de proyectos de mujeres emprendedoras para impulsar su desarrollo productivo; y, apoyar en la creación de empresas de mujeres en el ámbito tanto urbano como rural, así como empresas sociales y cooperativas, entre otros.

La STyFE efectuará una campaña permanente, en coordinación con el sector empresarial, para difundir los derechos laborales de las mujeres a fin de prevenir y combatir actos de discriminación, violencia, hostigamiento, despidos injustificados por embarazos y otros que violenten sus derechos laborales; incorporará el 'Protocolo para Prevenir, Atender y Sancionar el Acoso Sexual en la Administración Pública del DF' al interior de la dependencia y promoverá el cumplimiento de la garantía de la reparación del daño causado a las mujeres que viven hostigamiento sexual, ya sea en empresas o entes públicos; asimismo, certificará a las empresas que cumplan con las normas de 'No Discriminación e Igualdad de Oportunidades'.

En la firma estuvieron presentes también Thomas Wissing, representante de la OIT; Rosario Rosales Sánchez, Subprocuradora de Atención a Mujeres de la STyFE; y, Fernando Valdivia Hurtado, Procurador de la Defensa del Trabajo.

Durante el mes de septiembre se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la Subprocuradora de Atención a Mujeres de la STyFE para el diseño e instalación del Comité Interinstitucional para el análisis y seguimiento a la igualdad sustantiva en materia de justicia laboral en esta Ciudad, particularmente en los asuntos de hostigamiento, acoso, despido por embarazo, violencia y discriminación.





### Participación en el Foro '¿Cumple México con la CEDAW?'

La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, CEDAW por sus siglas en inglés, adoptada el 18 de diciembre de 1979 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, es el instrumento jurídico más importante que condena la discriminación basada en el género. Los Estados que la ratifican tienen que tomar medidas y acciones concretas para erradicarla. México firmó la Convención el 17 de junio de 1980 y la ratificó el 23 de marzo de 1981.

Durante el evento '¿Cumple México con la CEDAW?', realizado por la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM (CUDH-UNAM) y el Inmujeres DF el 12 de junio en el Centro Cultural España, la Maestra Beatríz Santamaría, Directora General del Inmujeres DF celebró la amplia investigación y seguimiento de las recomendaciones de la CEDAW en nuestro país 2009-2012, pues ayuda a tener un mapa más completo del estado que guarda el país en la garantía de los Derechos Humanos de las Mujeres, pues no todas las mujeres tienen acceso a los mismos derechos, sino que ello depende del lugar en el que viven.

Comentó que la Ciudad de México cuenta hoy en día con uno de los marcos legales más avanzados, a nivel nacional e internacional, en materia de Derechos Humanos de las Mujeres y que durante los últimos años el Gobierno de la Ciudad de México ha impulsado la creación de políticas públicas que dan cumplimiento a las recomendaciones de la CEDAW.

En dicho evento, Gloria Ramírez Hernández, Coordinadora de la Cátedra UNESCO, reconoció el ejercicio que realizó el Inmujeres DF para presentar un informe —al Inmujeres Nacional- con los principales resultados de las Políticas del Gobierno de la Ciudad de México en materia de defensa y protección de los Derechos de las Mujeres y su acceso a una vida libre de violencia, en el marco del cumplimiento a las recomendaciones de la CEDAW que hace al estado mexicano.

En el evento participó también Soledad Murillo de la Vega, ex integrante del Comité de Expertas de la CEDAW y relatora del VII y VIII Informe del Estado mexicano en la 52 sesión del Comité, realizada el pasado 17 de julio de 2012, quien subrayó la importancia de realizar acciones que permitan contrarrestar de manera inmediata los índices de violencia contra las mujeres que actualmente se presentan en algunos estados de la República.





### Participación en el Primer Encuentro en Materia de Adicciones

El pasado 31 de junio se realizó el Primer Encuentro en materia de adicciones, organizado por el Instituto de Atención y Prevención de las Adicciones de la Ciudad de México (IAPA) y en el que participaron el Inmujeres DF y las 16 delegaciones políticas del DF, a fin de diseñar acciones estratégicas territoriales para la prevención y atención de sustancias psicoactivas en las mujeres de la Ciudad de México. Entre los acuerdos y compromisos de ambos institutos destacan la creación de un directorio interinstitucional en materia de adicciones y perspectiva de género, la promoción de ferias, programas y eventos de prevención de adicciones, brigadas informativas y de servicios, pláticas y talleres.

### Feria Lúdica-Interactiva 'Hagamos visible, lo invisible: Día Internacional del Trabajo Doméstico'

El día 21 de Julio se llevó a cabo la Feria Lúdica-Interactiva 'Hagamos visible, lo invisible: Día Internacional del Trabajo Doméstico' en el Bosque de Chapultepec, en un horario de 10:00 a 15:00 hrs., beneficiando a un estimado de **4,000 personas** (2,945 mujeres y 1,055 hombres) y en la que se distribuyeron **8,032 materiales de difusión** (6,000 volantes, 2,000 carteles y 32 mantas).

Algunas de las actividades realizadas en la Feria fueron:

- Periódicos Murales y Charlas en donde se abordarán temas sobre la importancia de revalorizar el trabajo doméstico tanto el que se realiza en casa sin remuneración alguna como el que realizan las trabajadoras del Hogar.
- Concursos realizando las Tareas del Hogar: A lo largo de toda la jornada se desarrollaran actividades lúdicas e interactivas a manera de concurso (barrer, recoger sala, tender camas, lavar y planchar ropa, etc.) con la población asistente.
- Mesas de información y difusión de las instancias participantes: Sec. del Trabajo y Fomento al Empleo, Procuraduría de la Defensa del Trabajo y Secretaría de Salud del Distrito Federal.
- Asesorías Gratuitas: Se proporcionó el servicio de asesoría psicológica, legal y económica a la población en general.

### Foro de Análisis sobre Discriminación desde una perspectiva de juventud

A través de la Red de Mujeres y Hombres jóvenes por una Ciudad con Equidad y libre de Violencia, el Inmujeres DF trabaja con la población joven del DF, mediante brigadas informativas, pláticas, talleres, mesas de juegos dirigidos a otras y otros jóvenes, en la prevención de la





violencia en el noviazgo, la difusión de los Derechos Sexuales y Reproductivos y la Interrupción Legal del Embarazo, entre otros derechos. La red está conformada por cerca de cinco mil mujeres y hombres jóvenes de entre 15 y 29 años.

El pasado 13 de agosto, en el marco de las celebraciones por el Día Internacional de la Juventud, el Instituto de la Juventud (Injuve DF), en coordinación con el Instituto de las Mujeres del DF, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, así como el Museo Memoria y Tolerancia, realizaron el 'Foro de Análisis sobre Discriminación desde una Perspectiva de Juventud'.

Durante la inauguración, la Directora General de Inmujeres DF, Beatriz Santamaría Monjaraz, afirmó que en la Ciudad de México el 25 por ciento de la población son personas jóvenes de 15 a 29 años, quienes en su mayoría son mujeres, enfrentan mayores restricciones en el ejercicio de sus Derechos Sexuales y Reproductivos y son las principales víctimas de la violencia sexual comunitaria.

Los resolutivos del foro, realizado en el Museo Memoria y Tolerancia, son un instrumento para visibilizar el tema, promover la denuncia y para la construcción de una política que prevenga la discriminación, estigmatización entre, hacia y de los jóvenes.

En la inauguración del Foro, en la que participaron **180 mujeres y hombres jóvenes**, también estuvieron presentes Norma Loaeza, representante del COPRED; Marcia Itzel Checa, Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento del PDHDF; Luis Meneses, Director del Fideicomiso Educación Garantizada Prepa Sí; y, Guillermo Seijo, Director Operativo del Museo Memoria y Tolerancia.

### Muestra Internacional de Cine con Perspectiva de Género 2013 Ecofeminismo y Ética Ambiental

El 20 de agosto fue inaugurada la Muestra Internacional de Cine con Perspectiva de Género 2013 Ecofeminismo y Ética Ambiental con la participación de Adán Salinas Alverdi (Director General MICGénero), Ana Güezmes (Directora ONU-MUJERES), Beatriz Santamaría Monjaraz (Directora General del Inmujeres DF), Claudia Pastor Badilla (Encargada del despacho de la CONAVIM), Yoloxóchitl Bustamante Díez (Directora General del IPN, Carlos Salmán González (Director de Sistemas de Información Geográfica S.A.) y Atenea Durán González (Equidad de Género SEMARNAT).





En su participación, la Directora General del Inmujeres DF habló sobre la relevancia de la muestra Internacional de Cine con Perspectiva de Género, porque nos invita a cuestionar la manera de ver el cine, nos invita a hacerlo con otros ojos, con otra mirada, desde un enfoque de género que permite entender la realidad social desde una perspectiva crítica que analiza las relaciones sociales y las desigualdades.

### Participación en la Conferencia de Medios sobre el Segundo Informe de Casos de Discriminación

En la Conferencia, realizada el 26 de agosto de 2013 y organizada por el COPRED, se contó con la presencia de Jacqueline L'Hoist Tapia, Presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México; la Lic. Miriam Navarro Betanzos; Subprocuradora de Atención a Mujeres, STyFE; y, la Mtra. Beatriz Santamaria Monjaraz, Directora General del Inmujeres DF.

En cuanto al Informe sobre Embarazo y Discriminación, en dicha conferencia se planteó que las mujeres que vivan situaciones de discriminación por su condición de embarazo, pueden acercarse al Inmujeres DF para recibir asesoría especializada y garantizar una atención integral y coordinada con el COPRED y con la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo.

### Conmemoración del Día Internacional por la Despenalización del Aborto en AL y el Caribe

En el marco del 28 de septiembre, Día Internacional por la Despenalización de Aborto en América Latina y El Caribe, el Inmujeres DF en coordinación con la Secretaria de Salud, el Instituto de la Juventud del DF, el Fideicomiso de Educación Garantizada y las organizaciones civiles: CIPA, Marie Stopes México, GIRE, Ddeser, Mexfam, Fondo María y Balance A.C., llevaron a cabo el Foro de Análisis y Reflexión: Por la despenalización del aborto en América Latina y El Caribe: Una lucha de todas y de todos con una asistencia de 250 personas (180 mujeres y 70 hombres), mismo que tuvo lugar en el Auditorio de la Universidad Intercontinental, ubicada en la calle de Córdoba 17 Col. Roma, Delegación Cuauhtémoc.

En este foro se presentaron tres conferencias magistrales: Despenalización del Aborto en América Latina, por el Dr. Adrián Martínez de Marie Stopes México; Modificación de la Suprema Corte de Justicia al Artículo 1ro. Constitucional, por la Lic. Ana Avila de GIRE; y, la tercera conferencia, Sistema de salud en el DF que garantiza los Derechos Sexuales y Reproductivos de la Mujeres en la Ciudad de México, por parte de la Dra. Gabriela Arangure de la Secretaria de Salud del DF.





Aunado a lo anterior, se llevó a cabo un panel en donde las organizaciones civiles presentaron su labor para garantizar que las mujeres tengan acceso a su derecho a decidir. En este panel participaron: CIPA con las clínicas Acompáñame, la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México, Marie Stopes México, Fondo para la Justicia Social -María y Mexfam Revolución. En el presídium estuvo la Directora General del Inmujeres DF, la Mtra. Beatriz Santamaría Monjaraz y la Directora General de Marie Stopes México, la Lic. Carla Luisa Eckhardt. Al finalizar el Foro se expusieron mesas de información y difusión sobre los Derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes por parte de las organizaciones civiles, la Secretaría de Salud del DF, el Instituto de la Juventud del DF y el Inmujeres DF.

### Convenio de Colaboración con el Instituto de la Juventud del DF

El Gobierno del Distrito Federal, a través de los Institutos de la Juventud y de las Mujeres, dieron a conocer la iniciativa 'Ya tengo 15', dirigida a jóvenes mujeres de las 16 delegaciones políticas de la capital que este 2013 cumplirán 15 años de edad y que presentó como innovación la realización de cursos de capacitación con perspectiva de género previos a su festejo.

Para ello, las titulares del Injuve DF, María Fernanda Olvera Cabrera, y del Inmujeres DF, Beatriz Santamaría Monjaraz, suscribieron un convenio el 10 de septiembre a través del cual 600 jóvenes de las 16 delegaciones políticas de la ciudad capital, se incorporaron al programa 'Ya tengo 15' en el que tomaron talleres de capacitación en temas como género y juventud; derechos sexuales y reproductivos; prevención de la violencia; feminicidio, trata de mujeres y liderazgo. Las participantes asistieron a 15 horas de capacitación, sesenta minutos diarios durante 15 días hábiles.

En el mes de noviembre –una vez concluida la capacitación– las jóvenes asistieron a un baile de graduación en el que se les hizo entrega de la constancia del curso. En esa ceremonia portaron sus vestidos de quinceañeras otorgados por el Injuve DF y otras autoridades que apoyaron este programa, como fueron Diputados Locales y las Jefas y Jefes Delegacionales. Cabe destacar que, por primera vez, el vals no fue la pieza más importante, por lo que no hubo chambelanes ni coreografías, pero sí una fiesta donde las chicas celebraron sus derechos de juventud.

### Concurso de Imagen para cartel y eventos conmemorativos del '60 Aniversario del Sufragio Femenino en México'

El 16 de julio de 2013 fue lanzada la convocatoria para el concurso de cartel conmemorativo del '60 Aniversario del Sufragio Femenino en México' a conmemorarse el 17 de octubre, misma que cerró el primero de septiembre.





El tema a desarrollar fue 'La mujer después de 60 años de su derecho a votar y ser electa, y su papel histórico', en la que participaron 21 trabajos de profesionales y estudiantes de las áreas de diseño gráfico, comunicación visual y carreras afines, así como artistas visuales.

El 4 de septiembre, el Instituto de las Mujeres del DF (Inmujeres DF), el Tribunal Electoral del DF (TEDF), el Instituto Electoral del DF (IEDF) y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) dieron a conocer a las y los ganadores del concurso de imagen.

La dictaminación se realizó en las instalaciones del IEDF ante la presencia de la Maestra Beatriz Santamaría Monjaraz, Directora General de Inmujeres DF; Diana Talavera Flores, Consejera Presidenta del IEDF; Aidé Macedo Bárcenas, Magistrada del TEDF; la Diputada Rocío Sánchez Pérez, Presidenta de la Comisión de Equidad y Género de la ALDF; y, Nora Morett Sánchez en representación de la Secretaría de Cultura del DF, instancia a quien se le invitó para formar parte de la dictaminación.

El primer lugar lo ganó Christian Retel Contreras, quien se hizo acreedor a un diploma y una tableta electrónica así como a la publicación de su obra en la publicidad de dicha conmemoración en la Ciudad de México. Cabe destacar que también ganó el tercer lugar, al participar con dos diseños. El segundo lugar fue para Nora Toledano Romero y se otorgaron menciones honoríficas para Eduardo Rivadeneyra Acosta y Eliza Hernández González.

El jurado calificador estuvo compuesto por profesionales del diseño gráfico y personas expertas en género y Derechos Humanos de las Mujeres de las instituciones organizadoras, así como por la Secretaría de Cultura capitalina.

Con este evento, iniciaron las actividades conmemorativas que el Gobierno capitalino realizó para celebrar los 60 años del ejercicio del derecho al voto de las mujeres en nuestro país.

# Convenio de Colaboración con el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del DF (Info DF)

El 26 de agosto de 2013, el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal y el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del DF firmaron un Convenio de Colaboración con el objetivo de fortalecer la participación social en el ejercicio del derecho de acceso a la información, la protección de datos personales, la promoción de los derechos de las





mujeres, así como la cultura de transparencia e incorporación de la perspectiva de género entre la población de la Ciudad de México

Durante la firma, la Directora General del Inmujeres DF, Beatriz Santamaría Monjaraz, resaltó que el acceso a la información es un instrumento para la toma de decisiones de las mujeres porque el conocimiento de la información detona cambios sociales capaces de revertir las desigualdades, incentiva la toma de decisiones y la participación en los asuntos públicos y privados.

La Directora General del Inmujeres DF destacó que un componente importante en la firma de este convenio es la corresponsabilidad con la sociedad civil, quienes asumen un rol activo en la transparencia, eficacia, eficiencia y efectividad de las políticas públicas.

El Comisionado Presidente del Info DF, Oscar Mauricio Guerra Ford, aseguró que la capital del país se consolida como la Ciudad de los Derechos al permitir que las mujeres decidan sobre su cuerpo, al apoyar a las madres jefas de familia y ahora al garantizar el acceso a la información con perspectiva de género. Añadió que la firma de este convenio permitirá instalar una mesa de diálogo con el Inmujeres DF y negociar con la Secretaría de Finanzas del DF que en el presupuesto para 2014 se etiqueten recursos que permitan apoyar los programas de género.

Con la firma de dicho convenio, las instituciones se comprometen a realizar un evento anual de rendición de cuentas para conocer los avances en materia de presupuesto con perspectiva de género en la Ciudad de México y fomentar la transparencia en la ejecución del 'Resultado 13 - Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres', en las diferentes dependencias de la Administración Pública del DF así como llevar a cabo procesos de capacitación al personal de ambas instituciones en temas como Perspectiva de Género, Derechos Humanos de las Mujeres, Derecho de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, a fin de contribuir a impulsar la transparencia y la rendición de cuentas, desde una perspectiva de género, en el ciclo de las políticas públicas. Además, se comprometieron ambas instancias a conformar la 'Red de Mujeres por el Género y la Transparencia' en las 16 delegaciones políticas, quienes recibirán capacitación en los temas ya mencionados.

Al evento asistieron también el Diputado local del PRD, Roberto Candia Ortega, integrante de la Comisión de Transparencia a la Gestión; Fabiola Zermeño Núñez, Directora General de Estudios y Estrategias para el Desarrollo y la Equidad A.C.; y, Daptnhe Cuevas Ortiz, Directora de Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad A.C.





# Premio a la Mejor Práctica Local con Enfoque de Género, otorgado por la Unión Iberoamericana de Municipalistas

El 26 de septiembre de 2013 el Gobierno de la Ciudad de México recibi, en manos de la Directora General del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, Maestra Beatriz Santamaría Monajaraz, el Premio a la Mejor Práctica Local con Enfoque de Género', por la experiencia 'Incorporación de la Perspectiva de Igualdad de Género en el Proceso Presupuestal del Gobierno del Distrito Federal'.

El premio fue otorgado a la Ciudad de México por su estrategia sistemática y sostenida de transversalidad de la perspectiva de género en la estructura organizacional del GDF, incidiendo en los procesos, normativas y programación de los presupuestos, a fin de reducir las brechas de desigualdad entre las mujeres y los hombres, promoviendo una cultura institucional de igualdad de género y la creación de un mecanismo de coordinación interinstitucional.

El premio fue entregado en la 'II Cumbre Iberoamericana Agendas Locales de Género, Repensando las Ciudades desde los Derechos de las Mujeres', realizada en la Ciudad de Aguascalientes, luego de que el Jurado Evaluador de las experiencias recibidas decidió otorgarlo al Gobierno de la Ciudad de México. El galardón consiste en un diploma y mil 500 euros.

La Cumbre Iberoamericana de Agendas Locales de Género tiene como fin promover la construcción de nuevos modelos de ciudad, a través del debate e intercambio de conocimientos y experiencias potencialmente transferibles.

En la Cumbre, la directora del Inmujeres DF participó en el Panel 17 'Premios a las Buenas Prácticas Locales con Enfoque de Género. Experiencias ganadoras', junto con Stybaliz Castellanos Giovanini, Secretaria de las Mujeres y la Equidad de Género de la Gobernación del Atlántico, Colombia, y Mara Olga Rodríguez Baldizón, integrante de la Fundación Guatemala, quienes obtuvieron los premios a las Mejores Prácticas Locales con Enfoque de Género en segundo y tercer lugar respectivamente.

### Conferencia 'Sexualidad y Género: Paradojas y propuestas'

La Directora General del Instituto de las Mujeres del DF, Beatriz Santamaría Monjaraz, y la antropóloga mexicana Marta Lamas, organizaron la conferencia 'Sexualidad y Género: Paradojas y Propuestas', a cargo de la feminista británica Carolyn Williams, especialista en temas de





desarrollo internacional y feminismo. Dicha conferencia tuvo lugar en la Casa Lamm, el pasado 7 de septiembre.

En la conferencia, la Directora General del Inmujeres DF refirió que la Ciudad de México es la Ciudad de las Libertades, donde las mujeres tienen derecho al ejercicio de su sexualidad de forma placentera y libre, avanzando así en la construcción de una política de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y que conlleva el impulso de acciones que reconocen y garantizan los derechos de la población Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Travesti, Transgénero e Intersexual, (LGBTTTI), como son el matrimonio igualitario y cambio de nombre por resignación de sexo; asimismo, señaló que es importante transformar las relaciones de género y concebir las identidades de mujeres en constante movimiento como tarea intelectual y política, que a la vez movilice la división de lo público y lo privado, lo natural y lo cultural, lo normal y anormal.

Carolyn Williams, enfatizó que, si bien la diversidad sexual se da en todas partes, durante su investigación sobre los discursos y estrategias vinculadas a la sexualidad de las mujeres de los sectores populares de Lima, Perú, logró percibir que los Derechos Sexuales y Reproductivos de las lesbianas en los sectores populares era un tema no incluido en ninguna organización, grupo feminista o agencia internacional. En cuanto a la igualdad y la lucha contra la discriminación, Williams señaló que para erradicar esta problemática mundial es necesario teorizar la sexualidad y desarrollar una sensibilidad etnográfica de la vida cotidiana y cultural en diferentes contextos, así como buscar experiencias de acercamiento, confianza, respeto, aceptación y disfrute de las diferencias en las familias, barrios, organizaciones, lugares de trabajo y en todos los ámbitos de la vida profesional y personal.

Marta Lamas apuntó que la situación de México ante esta problemática es similar a lo que sucede en Lima, Perú, por lo que es necesario introducir en las políticas públicas un marco menos discriminatorio en cuanto a las relaciones de pareja, sean una relación heterosexual u homosexual, por lo que propuso realizar un debate sobre lo que es la homosexualidad y la heterosexualidad que permita quitar prejuicios y escuchar la realidad de las mujeres de la Ciudad de México respecto a la diversidad sexual.

### 60 Aniversario del Voto de las Mujeres

El 1ro. de octubre en conferencia de prensa la Directora General de Inmujeres DF, Beatriz Santamaría Monjaraz, junto con la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del DF (IEDF), Diana Talavera Flores; la Magistrada del Tribunal Electoral del DF (TEDF), Aidé Macedo Barceinas; y, la Diputada Rocío Sánchez Pérez, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género de la





Asamblea Legislativa del DF VI Legislatura, presentaron el programa de actividades y eventos a realizarse con motivo de la conmemoración del 60 Aniversario del Sufragio Femenino en México.

Entre las actividades conmemorativas que se realizaron destacan el Coloquio Internacional 'El Ejercicio de los Derechos Políticos de la Mujer en México'; el concierto 'Voces de mujeres, Voces por la igualdad'; y la emisión del Boleto conmemorativo 'Las Sufragistas', del Sistema de Transporte Colectivo Metro. Asimismo, se realizó la premiación del concurso de imagen para cartel del '60 Aniversario del Sufragio Femenino en México', antes mencionada.

En el Coloquio Internacional 'El Ejercicio de los Derechos Políticos de la Mujer en México', que se realizó los días 14 y 15 de octubre de 2013 en el Antiguo Colegio de Medicina de la UNAM, participaron más de 30 ponentes, entre servidoras y servidores públicos de órganos electorales y entes públicos del DF, representantes de la sociedad civil y la academia así como legisladoras locales y federales. Entre las conclusiones del Coloquio resalta la importancia de integrar la perspectiva de género en las instancias gubernamentales, enfocar los esfuerzos para lograr la paridad de género en cargos de elección popular y la igualdad sustantiva, de tal manera que se garantice a las mujeres el pleno ejercicio de sus derechos políticos, más allá del voto y logrando que ocupen puestos de toma de decisión.

### Jornada de 16 Días de Activismo contra la Violencia hacia las Mujeres

El 25 de noviembre en el Teatro Metropolitan y ante miembros de su gabinete, organizaciones civiles en apoyo a mujeres víctimas de violencia familiar y activistas, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Espinosa, dio inicio a los 16 días de Activismo contra la Violencia hacia las Mujeres; asimismo, giró instrucciones para que edificios y monumentos de la capital se iluminen de naranja en apoyo a esta demanda ciudadana.

La Directora General del Inmujeres DF participó en este evento junto con la Secretaria de Desarrollo Social de la Ciudad de México, Rosa Ícela Rodríguez; la Directora General de Igualdad y Diversidad Social, Adriana Contreras Vera; y, la representante de la Fundación Diarq, Susana Franklin.

Las representantes de las diferentes instancias, junto con el titular del GDF, reafirmaron el compromiso con la Organización de las Naciones Unidas para que cada día 25 de noviembre se trabaje en la erradicación de la violencia contra las mujeres. Coincidieron además en que ello se logrará fortaleciendo el marco normativo, tal como la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y con acciones como la reciente publicación -en la Gaceta Oficial del Distrito





Federal- del 'Plan de Acción Institucional para prevenir y Atender, Sancionar, Erradicar la Violencia y Feminicidio en el Distrito Federal', así como diversas gestiones y programas que buscan transformar a las mujeres para que haya una igualdad sustantiva en la capital.

El día 21 de noviembre, la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal (Sedeso DF), a través de su titular, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, dio a conocer la agenda de actividades para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, así como los 16 Días de Activismo contra las Violencias hacia las Mujeres y las Niñas de la Ciudad de México. Participaron en la presentación de la agenda: Rocío Bárcena Molina, Directora del Instituto de Atención de los Adultos Mayores (IAAM); María Fernanda Olvera, Directora general del Instituto de la Juventud del Distrito Federal (Injuve DF); Zulma Campos Mata, Subprocuradora de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF); Jaqueline L'Hoist Tapia, Presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México; Karina Moreno, Directora del Servicio de Localización Telefónica (Locatel); y, la Directora del Instituto de las Mujeres del DF, Beatriz Santamaría Monjaraz.

En dicha presentación se anunciaron 35 eventos entre ferias de servicios, foros, conferencias magistrales, rescate de espacios públicos, actividades culturales, recreativas y deportivas, con el propósito de crear conciencia y coadyuvar a erradicar cualquier acto que atente contra los derechos humanos de la población femenina en la capital del país. Por su parte la Directora Inmujeres DF, Beatriz Santamaría Monjaraz, hizo hincapié en la recuperación de espacios públicos libres de violencia contra las mujeres, con el apoyo de las jefaturas delegacionales y la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE).

En el marco de esta conmemoración se realizaron, entre otros eventos interinstitucionales, la entrega de tarjetas del Seguro Contra la Violencia Familiar, la Feria de mujeres productoras campesinas de la Región Sur del DF (en Milpa Alta, Xochimilco y Tláhuac), el Pronunciamiento de las mujeres trans contra de la violencia, el Rally de la Red de Niñas y Niños por una Infancia sin Violencia, el Seminario Internacional de Trata, el Encuentro Nacional de Institutos de las Mujeres, la Jornada + Condón + Protección vs. VIH, Cadena Humana, el Maratón de Lectura. el Danzón al Ritmo contra la Violencia; el Foro Participación de la Sociedad Civil contra la Violencia, la presentación del documental 'Segunda Conferencia Internacional Sobre Derechos Humanos Viena 1993', en el marco del Día Internacional de la Lucha contra la Mutilación Genital.





### Campaña 'Decidiendo y actuando no más violencia contra las mujeres'

Asimismo, en el marco de los 16 Días de Activismo contra las Violencias hacia las Mujeres y las Niñas en la Ciudad de México, el Inmujeres DF lanzó la Campaña de difusión 'Decidiendo y actuando no más violencia contra las mujeres'. La Campaña inició el 25 de noviembre y concluyó el 10 de diciembre.

Sin embargo, el Inmujeres DF continuó la Campaña hasta el 31 de diciembre, bajo el eslogan 'Algunos golpes suenan, otros no. La violencia contra las mujeres no es natural'. Con carteles, trípticos, volantes, mantas, botones autoadheribles, playeras e imanes, además de paneles de andén y dovelas en el Sistema de Transporte Colectivo, el Instituto dio a conocer que la violencia psicoemocional, física, patrimonial, económica, sexual, contra los derechos reproductivos y feminicida, contempladas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del DF, son un delito en la Ciudad de México.

Asimismo, se transmitieron spots de radio con ejemplos cotidianos a través de los cuales las mujeres podían identificar si son víctimas de violencia y acudir a las instancias que les brindan apoyo.

También se hizo difusión, en el marco de esta conmemoración, mediante brigadas y en eventos que el Inmujeres DF realizó, así como en las 16 Unidades Delegacionales del Inmujeres DF y en el Sistema de Radio y Televisión de la Ciudad de México, Capital 21, de spots y materiales impresos que explican los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres de forma clara y sencilla.

### Conversatorio Latinoamericano sobre Trata de Personas con Fines de Explotación Sexual.

Los días 10 y 11 de diciembre se llevó a cabo el 'Conversatorio Latinoamericano sobre Trata de Personas con Fines de Explotación Sexual', organizado por el Inmujeres DF con motivo del cierre de los 16 Días de Activismo contra la Violencia hacia las Mujeres de la Ciudad de México.

En la inauguración del evento la Directora General del Inmujeres DF, Beatriz Santamaría Monjaraz, destacó que parte de estas acciones han dado como resultado un marco jurídico en el DF de avanzada que contempla la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del DF, las medidas y órdenes de protección, la reparación del daño, la representación de las víctimas por abogadas victimales, la Ley para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas, el Abuso Sexual y la Explotación Sexual Comercial Infantil para el Distrito Federal, así como la creación de la Fiscalía





Central de Investigación para la Atención del Delito de Trata de Personas de la Procuraduría General de Justicia capitalina.

Participaron en el acto inaugural del conversatorio la Fiscal de Investigación para la Atención del Delito de Trata de Personas de la PGJDF, Juana Camila Bautista Rebollar, y la Directora Ejecutiva del CAM, Alicia Mesa Bribiesca.

En el conversatorio coincidieron especialistas de Argentina, Paraguay y Chile; también participó la Subsecretaria de Participación Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Pública del DF, Azucena Sánchez Méndez.

# Convenio de Colaboración con el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México (IAPA)

El 21 de noviembre de 2013 el Inmujeres DF firmó un Convenio de Colaboración con el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México (IAPA). En el evento, la Directora del Inmujeres DF, Beatriz Santamaría Monjaraz, expuso que en el DF siete de cada 10 mujeres son víctimas de violencia psicoemocional y comunitaria y que el 30 por ciento de los hogares son encabezados por mujeres que desempeñan diversos roles como proveedoras, cuidadoras y educadoras, con una doble o triple jornada de trabajo, lo que fomenta que las mujeres consuman altos índices de alcohol y drogas.

Por su parte el Director General del IAPA, Rafael Camacho Solís, enfatizó que cuando las mujeres consumen sustancias psicoactivas la discriminación en su contra se incrementa, la estigmatización que sufren es mayor que en los hombres consumidores. Además, el impacto de sus adicciones en la familia es tan fuerte, que es más fácil que sus hijos se inicien en el consumo.

Como parte del convenio, el Inmujeres DF se comprometió a dar capacitación al personal del IAPA en materia de Género, Derechos Humanos y Violencia contra las Mujeres; incorporar a mujeres y a hombres jóvenes, a mujeres adultas y adultas mayores remitidas por el IAPA —que estén relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas o que sean víctimas de cualquier tipo de violencia- a programas que incluyen asesorías psicológicas y jurídicas, así como a los grupos de Mujeres por una vida libre de violencia, de Psicoterapia Breve y a otros más con los que cuenta el Instituto.

En tanto, el IAPA se compromete a contar con un registro actualizado de los Centros de Atención de Adicciones que brinden sus servicios en el DF a los que se canalice a las personas que padezcan





dependencia a sustancias psicoactivas y que estén relacionadas con una averiguación previa, cuando sean usuarias de los servicios que brinda Inmujeres DF o cuando se trate de una emergencia. El IAPA realizará acciones para sensibilizar y capacitar al personal de Inmujeres DF en materia de atención integral del consumo de sustancias psicoactivas.

Cabe mencionar que, en el marco de la firma del convenio entre ambos institutos, se realizó el 'Segundo Encuentro del Inmujeres DF con las y los Enlaces Delegacionales en materia de Adicciones y Representantes del IAPA en cada delegación', con el objetivo de diseñar de forma conjunta acciones para la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas en las mujeres de la Ciudad de México.

### 5.2. RELACIONES PÚBLICAS PARA PROMOVER UNA CULTURA DE IGUALDAD

### 5.2.1 Encuentros con actores políticos y sociales

Con el objetivo de crear y fortalecer alianzas con diversos actores políticos y sociales, en particular con grupos feministas, que den como resultado la realización de acciones conjuntas para la promoción de la agenda de las mujeres, y para la defensa y ejercicio de sus Derechos Humanos, el día 22 de marzo se llevó a cabo una primera reunión con la Presidenta del Instituto de Investigación y Estudios en Cultura de Derechos Humanos, Maestra Rosy Laura Castellanos Mariano, a fin de establecer vínculos de colaboración.

En el mes de abril se llevó a cabo un encuentro con integrantes de la Asociación Mexicana de Rugby, y del Equipo de Rugby Femenil de la UNAM, con la finalidad de establecer vínculos institucionales para la realización de actividades conjuntas en la promoción del liderazgo de las mujeres. En mayo se organizó la reunión con personal de la Comisión de Educación y de Equidad de Género de la Asamblea Legislativa del DF, para temas relacionados con el PAICMA DF. En junio se coordinó y se convocó a la realización de una reunión con el Instituto Nacional de las Mujeres, Amalia Fernández Subdirectora de Cambio Cultural y con José Manuel Rueda Director de Comunicación, con quienes se acordó la reedición del libro 'El Feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías' de la Dra. Marcela Lagarde, quien también participó en la reunión efectuada el día 13 en las instalaciones del Inmujeres.

El 3 de julio se efectuó una reunión con la Maestra Leticia García Solano, profesora titular de género de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán de la UNAM, para establecer relaciones de colaboración institucional, y donde se acordó la presentación del libro 'El feminismo





en mi vida', en las instalaciones de la UNAM. También, el 4 de julio se llevó a cabo una reunión con la Directora de Género del Instituto Politécnico Nacional, Dra. Martha Tronco, donde se acordó la colaboración institucional para eventos conjuntos, como la presentación del Libro 'El feminismo en mi vida'.

Lo anterior, da como resultado la realización de 6 encuentros con diversos actores políticos y sociales que han dado como resultado acciones a favor de la promoción de una cultura de igualdad de género.

### 5.2.2 Conferencias con temas de la agenda de las mujeres

El día 15 de marzo, de las 10 a 12 horas se realizó una conferencia bajo el título 'Las madres, los padres, las niñas y los niños del futuro', impartida por el Dr. Ricardo García Cavazos, especialista en genética. La misma se impartió en la sala de juntas del cuarto piso, en las oficinas centrales de este Instituto, y contó con la asistencia de **45 personas** que colaboran en el Inmujeres DF; de las cuales 38 fueron mujeres y 7 hombres.

En el mes de agosto se realizaron 2 conferencias con la Dra. Marcela Lagarde con el tema de Empoderamiento y liderazgo de las mujeres. Una en las instalaciones del CIAM Iztacalco el 9 de agosto y otra en las instalaciones centrales del Inmujeres DF, el 16 de agosto con una asistencia total, en ambos eventos de 110 personas (98 mujeres y 12 hombres).

En el mes de octubre se impartió una conferencia con el tema: 'Nutrición en pacientes con cáncer', en el Salón Nuevo León, Reforma núm. 80, Col. Juárez., a cargo de la Lic. en nutrición Julene Bosch Gutiérrez, del Centro Médico Nacional 20 de Noviembre, en un horario de 13 a 15 horas. Asistió personal del área de Relaciones Públicas y de Programas interinstitucionales, además de mujeres pacientes con cáncer de mama.

Con esta última conferencia, suman 4 las realizadas como parte de este apartado, con una asistencia de 209 personas en total (186 mujeres y 23 hombres).

# 5.2.3 Talleres de empoderamiento y promoción del liderazgo para mujeres líderes del DF y personal del Inmujeres DF

Impartidos por la Dra. Marcela Lagarde y de los Ríos, se realizaron 12 talleres de fortalecimiento en materia de Derechos Humanos, Igualdad Jurídica, Liderazgo y Empoderamiento, dirigidos al personal del Inmujeres DF y, con la finalidad de facilitar su asistencia, se realizaron en diferentes





espacios de las delegaciones los días 25, 28, 29,30 y 31 de octubre y el 1, 4, 5, 6, 7, 8 y 11 de noviembre, sumando **12 talleres** en total.

### 5.2.4 Presentaciones públicas de libros

Con el objetivo de coadyuvar en la divulgación de obras especializadas sobre diversos temas relativos a la condición de las mujeres y respecto de la agenda político social de las mujeres, el Inmujeres DF organiza eventos de presentación de estos trabajos con la participación de destacadas autoridades en los temas. Es así que se llevaron a cabo **cuatro presentaciones** con una asistencia total de **1,383 personas**, de las cuales **1,252** fueron mujeres y 131 hombres. Cabe destacar que la edición y publicación del libro 'El Feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías', estuvo a cargo del Inmujeres DF.

Primera Presentación del libro 'El Feminismo en mi vida. Hitos, claves y utopías' de la Doctora Marcela Lagarde y de los Ríos		
12 de marzo de 2013.	Organizada por el Inmujeres DF en coordinación con el Centro	
Asistieron 350 personas.	Cultural de España en México. Las participaciones estuvieron a carg de la autora, Dra. Marcela Lagarde y de Los Ríos, la Director General del Inmujeres DF, Maestra Beatriz Santamaría Monjaraz, l	
Se realizó en el Centro	Directora del Centro Cultural España, Dra. Ana Tomé, la Senadora	
Cultural de España en	Angélica de la Peña, la Maestra y feminista Celia Aguilar y la Lic.	
México.	.Aurelia Juárez Nava Coordinadora de este evento	
	IDAD DE MEXICO	

Segunda presentación del libro 'El Feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías' de la Doctora Marcela Lagarde y de los Ríos			
13 de marzo de 2013.	Organizado por el Inmujeres DF en coordinación con la Secretaría de Educación del DF y la Delegación Iztapalapa. En el evento se realizó la lectura en voz alta de extractos del libro a cargo de la autora, Dra.		
Asistieron 800 personas.	<ul> <li>Marcela Lagarde, y de la Directora General del Inmujeres Di Maestra Beatriz Santamaría Monjaraz; la Dra. Mara Robi Villaseñor, Secretaria de Educación del DF; el Jefe Delegacional Iztapalapa, Jesús Valencia Guzmán; la Secretaria de Desarrollo Social</li> </ul>		
Se realizó en el Foro Fausto Vega.			





Tercera Presentación del libro 'Comparezco y acuso', de la ex exiliada política y poeta feminista, Lourdes Uranga López.		
14 de marzo de 2013.	Organizado por el Inmujeres DF y la Jefatura Delegacional de Iztacalco. En el evento presidió la Directora General del Inmujeres DF, Mtra. Beatriz Santamaría Monjaraz, la Jefa Delegacional en	
Asistieron 134 personas.	Iztacalco, Elizabeth Mateos Hernández y también presentaron la obra, la Directora de Participación Ciudadana en Iztacalco, Irma	
Auditorio de la Delegación Iztacalco	Fabiola Bautista Guzmán; la poeta y editora Carmen Mireille Guzmán y la fotógrafa y comunicóloga Martha Cecilia Guaderrama Miramontes.	

Cuarta presentación del libro 'El Feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías' de la Doctora Marcela Lagarde y de los Ríos			
4 de junio de 2013.	Organizado por el Inmujeres DF en coordinación con el Comité Interinstitucional de Género de la Universidad Autónoma de		
Asistieron 99 personas.	Aguascalientes en el Auditorio López Velarde del Centro de las Artes y Cultura de la UAA.  Las participaciones estuvieron a cargo de la autora, Dra. Marcela		
Se realizó en el	Lagarde y de Los Ríos, la Directora General del Inmujeres DF,		
Auditorio López	Maestra Beatriz Santamaría Monjaraz, la Dra. Claudia Alonso		
Velarde del Centro de	González, Integrante del Centro para el Desarrollo de la Mujer A.C.		
las Artes y Cultura de la UAA	(CEDEMAC) y la Psic. Gabriela Ruiz Guillen, Coordinadora del Comité Interinstitucional para la Equidad de Género (CIEG).		

Quinta presentación del libro 'El Feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías' de la Doctora Marcela Lagarde y de los Ríos			
14 de noviembre de			
2013.	Organizado por el Inmujeres DF en coordinación con la Fes Acatlár Las participaciones estuvieron a cargo de la autora, Dra. Marcel		
Asistieron 150			
personas.	Lagarde y de Los Ríos, la Dra. Alma Rosa Sánchez Olvera,		
Auditorio de	Coordinadora del Programa de Investigación y la Mtra. Raquel		
Seminarios, Facultad	Guereca Torres; por parte del Inmujeres estuvo la Lic. Aurelia Juáre		
de Estudios	Nava, en representación de la Mtra. Beatriz Santamaría Monjaraz,		
Superiores FES	Directora General.		
Acatlán UNAM			





Durante las **5 presentaciones de libros**, se registró una asistencia total de **1,474 personas**, de las cuales **1,307 fueron mujeres** y **167 hombres**.

### 5.2.5 Participación en la XXXIV Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería (FILPM)

La Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería de la UNAM (FIL) se realiza anualmente atrayendo la asistencia de miles de personas de todas las edades y niveles educativos. Desde 2011, el Inmujeres DF ha sido invitado por las autoridades organizadoras de este evento para participar con diversas conferencias sobre los temas relativos a los Derechos Humanos de las Mujeres y el quehacer de este Instituto, por lo que desde 2011 el Inmujeres DF ha sido el coordinador y promotor de los primeros ciclos de conferencias en temas de Género y Derechos Humanos de las mujeres que ha tenido la FIL. . En la feria, que se realizó del 20 de febrero al 4 de marzo del 2013, el Inmujeres DF tuvo los siguientes espacios de participación, en los cuales se registró una asistencia total de **334 personas (**290 mujeres y 44 hombres):

FECHA / ASISTENCIA	EVENTO / TEMA	CONFERENCISTA
21 de febrero	Conferencia: 'El derecho de las mujeres a una vida libre de	Conferencista: Lic. Nahyeli Ortiz Quiroz, Coordinadora de Políticas de Prevención de la
47 asistentes.	violencia: legislación, políticas públicas y programas en el DF'.	Violencia Contra las Mujeres Inmujeres DF
26 de febrero 45 asistentes.	Conferencia y Proyección de Video: 'Avances en la política de Género del GDF, en el marco del cumplimiento de los derechos Humanos de las mujeres'.	Santamaría Monjaraz, Directora
27 de febrero 72 asistentes.	Presentación de Libro: 'El feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías'. Antología de textos sobre diversos temas que versan en torno a los derechos Humanos de las mujeres.	Conferencista: Marcela Lagarde y de los Ríos.





FECHA / ASISTENCIA	EVENTO / TEMA	CONFERENCISTA
1 de marzo 75 asistentes.	Presentación de Libro: 'Campo algodonero; análisis y propuestas para el seguimiento de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en contra del Estado mexicano'. Editado por la Red Mesa de Mujeres y del Comité de América Latina y del Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres.	Conferencista: Andrea Medina Rosa. Editores, Red Mesa de Mujeres. Comité de América Latina y del Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres Con la presencia de la autora.
3 de marzo 65 asistentes.	Proyección de Documental:  'Viudas del carbón. Mujeres sin nombre'. Aborda los testimonios de las viudas que dejó la explosión en Pasta de Conchos, Coahuila, y de tres generaciones más de viudas (desde 1953 hasta 2006) mostrando las múltiples violaciones a los Derechos Humanos.	Conferencista: Rosario Novoa Peniche Directora del Documental.
4 de marzo 30 Asistentes.	Conferencia: 'Presupuestos con perspectiva de género, como un elemento fundamental para el cumplimiento de los derechos	Conferencista: Lic. María del Refugio Martínez González, Directora de Fomento y Concertación de Acciones
	Humanos de las mujeres'.	Inmujeres DF.

### **Decidiendo Juntos**

### MEDALLA OMECÍHUATL

El 30 de agosto se publicó en la página oficial del Inmujeres DF la convocatoria para postular o postularse como acreedoras de la Medalla Omecíhuatl 2013, en su Décima Primera Edición, con una vigencia del 29 de agosto al 17 de septiembre. Fue dirigida a la sociedad en general, instituciones académicas, asociaciones civiles, organizaciones no gubernamentales, colectivos, instituciones gubernamentales, asociaciones profesionales, medios de comunicación y personas, y la misma asentó las siguientes bases:





- La medalla será otorgada a mujer u organización.
- La mujer u organización que se considere acreedora a la medalla podrá ser mexicana o extranjera y deberá destacar por su trabajo a favor del ejercicio de los derechos Humanos de las Mujeres y al impulso de la igualdad de género en cualquier ámbito del desarrollo, cuyas aportaciones tengan un impacto favorable en las mujeres de la Ciudad de México; además de no haber sido acreedora a la MEDALLA OMECÍHUATL en cualquiera de sus ediciones anteriores.

### Las seis categorías a considerar son:

- 1. Por los destacados aportes al reconocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos de las Mujeres.
- 2. Por su destacada participación en la educación, las artes, la cultura y el deporte, que inspire e impacte en el desarrollo y empoderamiento de las mujeres.
- 3. Por su trayectoria en la política o la administración pública a favor de los derechos de las mujeres.
- 4. Por sus aportes a la ciencia y la tecnología, cuya experiencia personal inspire a otras mujeres o cuyos aportes impacten en una mejor calidad de vida de las mujeres.
- 5. Por su trabajo como líder comunitaria a favor del ejercicio de derechos de las mujeres, en las colonias, barrios, unidades habitacionales, delegaciones o pueblos de la Ciudad de México.
  - Por ocasión del Aniversario 60 del Sufragio Femenino en México, este año se agrega la categoría especial:
- 6. Por su destacado impulso a la participación política de las mujeres en diferentes ámbitos del país.

### Para la postulación se solicitó:

- 1. Texto libre de máximo una cuartilla en el que se expongan las razones por las cuáles considera que la postulante es acreedora a la medalla Omecíhuatl, anotando:
  - a) Categoría en la que participa.
  - b) Aportes en beneficio de las mujeres de la Ciudad de México.





- 2. Semblanza de la postulante, de máximo media cuartilla.
- 3. Una fotografía en alta calidad de la postulante, que refleje su trabajo; la cual será empleada para el audiovisual que se presentará el día de la premiación, en caso de haber sido seleccionada.
- 4. Datos de localización de la postulante (mujer u organización) que incluya correo electrónico, teléfono local, número de celular y de ser posible, domicilio.

En relación a la selección de las ganadoras:

- Serán entregadas un total de 16 medallas, las cuales corresponderán a cualquiera de las categorías.
- La selección de las ganadoras se realizará por un jurado integrado especialmente para tal efecto y cuya decisión será inapelable.
- El jurado estará e integrado por un grupo de especialistas representantes de la sociedad civil, y del Inmujeres DF.
- El jurado podrá considerar modificar la categoría propuesta de cualquiera de las ganadoras, según los méritos de las acreedoras.

El 5 de noviembre de 2013, se entregó la Medalla Omecíhuatl en su Décima Primera Edición, en el marco de la conmemoración por el 60 Aniversario del Sufragio Femenino en México.

El jurado integrado por la Directora General de Inmujeres DF, Beatriz Santamaría Monjaraz; la Directora General de Igualdad y Diversidad Social del DF, Adriana Contreras Vera; la antropóloga feminista Marcela Lagarde y de los Ríos; la Directora del Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM, María Isabel Belausteguigoitia Rius; y Julia Pérez Cervera, Directora de Vereda Themis AC., otorgaron la presea 'Por los destacados aportes al reconocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos de las Mujeres' a: Martha Alicia Tronco Rosas, Olga Livier Bustos Romero (Post-Mortem), Sara Lovera López y Elvira Hernández Carballido.

En la categoría 'Por su destacada participación en la educación, las artes, la cultura y el deporte, que inspire e impacte en el desarrollo y empoderamiento de las mujeres': Gabriela Díaz Alatriste y María de los Ángeles Mastretta de Aguilar.

'Por su trayectoria en la política o la administración pública a favor de los derechos de las mujeres' la recibieron: María Eugenia del Pilar López Brun y Alma Angelina Vucovich Seele (Post-Mortem).





En la categoría 'Por sus aportes a la ciencia y la tecnología, cuya experiencia personal inspire a otras mujeres o cuyos aportes impacten en una mejor calidad de vida de las mujeres' se encuentra: Isaura Meza Gómez Palacio, Mayra de la Torre Martínez, María Alejandra Bravo de la Parra y Ana María López Colomé.

'Por su trabajo como líder comunitaria a favor del ejercicio de derechos de las mujeres, en las colonias, barrios, unidades habitacionales, delegaciones o pueblos de la Ciudad de México' recibió la medalla Clara Marina Brugada Molina. Finalmente, 'Por su destacado impulso a la participación política de las mujeres en diferentes ámbitos del país' la recibieron: Diva Hadamira Gastelum Bajo, Patricia Mercado Castro y Angélica de la Peña Gómez.

El evento se realizó en el Antiguo Palacio de Medicina del Centro Histórico y estuvo presidido por la Secretaria de Desarrollo Social, Lic. Rosa Isela Rodríguez, El Consejero Jurídico del GDF, Lic. José Ramón Amieva, por parte de la Sociedad Civil, la Lic. Emiliene de León Aulina, y la Mtra. Beatriz Santamaría, Directora de Inmujeres DF. Se contó con la asistencia de **363 personas**, de las cuales **300 fueron mujeres** y **63 hombres.** Estuvieron representantes de 12 dependencias y de 15 organizaciones civiles.

### 5.3. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN SOCIAL

### 5.3.1 Boletines, pronunciamientos y comunicados

Con el objetivo de posicionar al Inmujeres DF como un referente social e institucional amplio en los temas relativos a los Derechos Humanos de las Mujeres y en cuanto a su reconocimiento y ejercicio en la Ciudad de México, se da cobertura a los eventos centrales convocados por el Instituto; se elabora un boletín informativo por cada uno de ellos y se envía a los medios de comunicación, junto con una galería de fotos que acompañe su difusión. Si se trata de fechas conmemorativas de las mujeres y temas relevantes coyunturales, se elabora un pronunciamiento y/o un comunicado en el que se plasma la postura del Inmujeres DF y que puede ser para su envió también a los medios de comunicación, previa coordinación con la Dirección General de Comunicación Social del GDF.

Durante 2013 se elaboraron y enviaron a distintos medios de comunicación **81 documentos**, entre los cuales, además de los **boletines y los pronunciamientos**, se cuentan comunicados, notas y artículos sobre eventos o acciones específicas del Inmujeres DF.





### En 2013 se publicaron 14 números de la Gaceta Electrónica Oficial

del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal como una estrategia de información permanente sobre el acontecer, los hechos, las acciones y actividades que realiza el Instituto.

Con una publicación quincenal se busca que la Gaceta se convierta también en un medio de difusión que abone a la construcción de una cultura de Igualdad de Género, por lo que se promueve también a través de redes sociales y el Portal Web del Inmujeres DF.

Por otra parte, respecto a los boletines y pronunciamientos que se elaboraron y difundieron, podemos mencionar, entre otros:

### Primer trimestre

#### **Pronunciamiento**

 Rechaza Inmujeres DF prácticas que promueven cualquier tipo de violencia contra las mujeres.

### **Boletines**

- La Feria Amor... es sin violencia llega a su séptima edición.
- Invita GDF a la Séptima Feria 'Amor... es sin violencia', este 14 de febrero, en el Monumento a la Revolución
- Ciudad de México, ejemplo de compromiso y de derechos de las mujeres afirma Mancera
- Inauguran Inmujeres DF y ALDF curso 'Perspectiva de Género y su aplicación en el ámbito legislativo'
- Realiza Inmujeres DF Primera Sesión Ordinaria del Comité de Prevención de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Prepara Inmujeres DF conmemoración del Día Internacional de las Mujeres
- Inmujeres DF conmemora el Día Internacional de las Mujeres con dos magnos eventos
- Conmemorará GDF Día Internacional de las Mujeres
- Presenta GDF Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación para las Mujeres 2013-2018
- Persistiremos en la innovación y el desarrollo de programas cada vez más consolidados a favor de la Igualdad: Mancera





- Conmemora Inmujeres DF Día Internacional de las Mujeres con Feria en el Zócalo capitalino
- Realiza Inmujeres DF Feria de servicios 'Día Internacional de las Mujeres, Ciudad de México Decidiendo Juntas
- Boletín Presenta Inmujeres DF 'El Feminismo en mi vida', obra que reconoce el avance en el ejercicio de los derechos de las mujeres en el DF
- Realiza Inmujeres DF Primera Sesión Ordinaria del Comité de Prevención de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Invitan Inmujeres DF y Delegación Iztacalco a presentación del libro 'Comparezco y acuso', de Lourdes Uranga
- Presenta Inmujeres DF 'Comparezco y acuso', obra que se rebela ante la desigualdad

### Segundo trimestre:

#### **Pronunciamientos**

- Invita Inmujeres DF a reflexionar sobre nuevas formas de ser madres y padres
- La salud integral, derecho fundamental de las mujeres: Inmujeres DF.

### **Boletines**

- Avanza GDF en atención, prevención y acceso a la justicia de la violencia contra las mujeres.
- Impulsa GDF igualdad de género, justicia laboral y empoderamiento económico de las mujeres.
- Alista GDF recuperación de espacios libres de violencias para las mujeres.
- Inmujeres DF a través del Comité de Prevención de la LAMVLVDF capacita a funcionarias y funcionarios en uso no sexista del lenguaje.
- Participa GDF en cumplimiento de Recomendaciones de la CEDAW y Contará GDF con programa para garantizar el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia.
   También se hicieron dos pronunciamientos:

### Tercer trimestre:

### **Pronunciamientos**

• Celebra Inmujeres DF realización del 'Encuentro Feminista Chilango 2013: No hay marcha atrás'.





### **Boletines**

- Se presenta 'Diagnóstico de Causas Estructurales y Sociales de la Trata de Personas en la Ciudad de México'
- Inicia Inmujeres DF y Delegación Xochimilco curso básico en plomería para mujeres
- Con feria lúdica, propone Inmujeres DF fomentar participación equitativa en el trabajo doméstico
- Diseña GDF Programa de Prevención de la Violencia contra las Mujeres en las Unidades Habitacionales del DF
- Realiza Inmujeres DF 8ª Feria Anual de Mujeres Productoras y Artesanas
- Trabaja GDF contra la discriminación hacia las y los jóvenes
- Capacita Inmujeres DF a altos mandos de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal
- Realizará GDF Foro Internacional sobre Políticas de Igualdad y Presupuestos de Género
- Presupuestos públicos con perspectiva de género, política exitosa del Gobierno capitalino
- Trabaja GDF para dar progresividad al presupuesto de género
- Firman Inmujeres DF e Info DF convenio por una cultura de la transparencia con perspectiva de género
- Condena Inmujeres DF todas las expresiones de violencia contra las mujeres.
- Anuncian ganadores del concurso de imagen para cartel y eventos conmemorativos del 60
   Aniversario del Sufragio Femenino en México
- Es el DF, la ciudad del derecho a una sexualidad libre, segura y responsable
- Presenta GDF 'Ya Tengo 15'; impulsará la perspectiva de género en quinceañeras
- Realiza Inmujeres DF 3ª sesión ordinaria de la Subcomisión de Atención de Trata de Personas
- Otorga Unión Iberoamericana de Municipalistas a GDF premio a la Mejor Práctica Local con Enfoque de Género
- Refrenda Inmujeres DF compromiso contra la trata de personas
- GDF, mejor práctica local con enfoque de género
- Recibe GDF 'Premio a la Mejor Práctica Local con Enfoque de Género'
- Conmemora Inmujeres DF Día por la Despenalización del Aborto en América Latina y El Caribe; ILE, política pública que garantiza el derecho a decidir de las mujeres en la CDMX
- Presenta GDF plan de acción contra la violencia feminicida en la Ciudad de México

### Cuarto trimestre:





### **Boletines**

- Inaugura Inmujeres DF Seminario 'Ciudades Seguras Libres de Violencia contra las Mujeres, avances en la Ciudad de México'
- Concluye Coloquio Internacional para conmemorar el 60 Aniversario del Sufragio Femenino en México
- Tendrá CDMX Programa de Empoderamiento Económico para la Mujer: Mancera
- Reconocerá GDF a 16 'mujeres destacadas' con la Medalla Omecíhuatl 2013
- Entrega GDF Medalla Omecíhuatl, reconoce los aportes de 16 mujeres en la CDMX
- Finaliza Inmujeres DF proyectos de Coinversión Social 2013
- Publicará este viernes Gaceta Oficial del DF paquete de acciones estratégicas para garantizar igualdad sustantiva en CDMX: Mancera
- Realiza GDF evaluación anual del Programa Viajemos Seguras en el Transporte Público
- Firman convenio Inmujeres DF e IAPA para combatir las adicciones en las capitalinas
- Lanza Inmujeres DF campaña de difusión contra la violencia hacia las mujeres
- Asume CDMX compromiso con Naciones Unidas para erradicar la violencia hacia las mujeres
- Recupera Inmujeres DF Zonas Libres de Violencia para las capitalinas.
- GDF profundiza especialización a funcionarias y funcionarios, en género, violencia y Derechos Humanos de las Mujeres
- Inicia GDF capacitación a mujeres del programa 'Ya tengo 15'
- Realiza Inmujeres DF conversqato4rio sobre Tara de Personas con fines de explotación Sexual y el comunicado: Derecho a la legítima defensa de las mujeres.

En relación a las galerías fotográficas, de enero a diciembre se realizaron 280 coberturas de eventos promovidos por el Inmujeres DF mismos que fueron registrados con imágenes gráficas, entre los cuales se encuentran: CLADEM Seminario Internacional; del evento Construcción de paternidades integrales a favor de la igualdad de género y los derechos de la infancia evento organizado por la CDHDF, Primera Sesión Ordinaria LAMVLDF, Taller Dra. Marta Lamas sobre liderazgo, Firma de Convenio de colaboración entre el Inmujeres DF y la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, reunión de trabajo con la Consultora LIKaDI de España y representantes de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid, sesiones del Diplomado Trata de personas, Feria por la salud de las mujeres en Xochimilco, Jornadas de mastografías, evento Avon Cruzada contra Cáncer, Taller Multiplicadoras, Conferencia de SEDENA, Reunión equipo de la Dirección General, Taller Aviso de Privacidad Coinversión, Taller Lenguaje de género, '¿Cumple México con la CEDAW?' (Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM e Inmujeres DF), Reunión Plenaria





del Programa de Coinversión, Curso Archivo, Presentación del video documental 'Mujer Semilla', Jornada Mastografías Fundación Centro Histórico, Sesión del Comité de Prevención de la violencia LAMVLV, Capacitación de Enlaces Coordinación Interinstitucional, I Sesión Ordinaria del Sistema Igualdad, Constancias Multiplicadoras, Taller 'Uso del lenguaje no sexista e imagen de las mujeres en los medios masivos de comunicación', Mesa de Trabajo Coordinación LAMVLVDF, Feria anual de Mujeres Productoras; Mesa Recuperación Espacios, Capacitación Mandos SSPDF, Toma de Protesta AMMJE Capítulo Tlalpan, Foro Internacional: Políticas de Igualdad y Presupuesto de género y del Diplomado de -trata- de personas, Reunión de dictaminación para elegir los carteles ganadores del concurso de Cartel del 60 aniversario del voto femenino, Conferencia Sexualidad y Género paradojas y propuestas, Sesión Ordinaria de la Subcomisión de Trata, La II Sesión Ordinaria del Sistema Igualdad, La II Coordinación administrativa de la LAMVLV y la II Sesión Junta de Gobierno, Conferencia del 60 aniversario del sufragio femenino, Evento de Iluminemos la Ciudad de Rosa, Concierto 60 Aniversario del Voto Femenino, Voces de mujeres voces por la ciudad, Seminario Taller de trata de personas, conclusiones y clausura, Reparación de celulares Tlalpan y Coyoacán, Capacitación Igualdad Sustantiva, Medalla Omecihuatl, Unidades Habitacionales Libre de Violencia para las mujeres, Cierre Talleres Igualdad Sustantiva, Informe Anual viajemos seguras, Curso Policía Auxiliar Viajemos Seguras, Conferencia de prensa 16 días de activismo, Sesión de Taller de Innovación para el Desarrollo Equitativo (IDEQ) Red Productoras y Artesanas de la Ciudad de México, La Iluminación Naranja en la Ciudad contra la violencia a las mujeres, Taller de Lineamientos, Zona libre Cuauhtémoc, Recuperaciones de Espacios Libres de violencia para las mujeres de las delegaciones Magdalena Contreras, Iztacalco, Tlalpan, Clausura de los 16 días de activismo, Conversatorio sobre el tema de trata de personas, Mega jornada de difusión del programa interinstitucional 'Viajemos Seguras'.

### 5.3.2 Menciones en medios de comunicación

El Inmujeres DF monitorea diversos medios de comunicación y recopila las menciones que se hacen de la Institución, de la Directora General, de alguna especialista del Instituto y/o alguno de los programas en los que participa el Inmujeres DF. Las menciones se imprimen y organizan en carpetas que posteriormente pasan al Centro de Documentación (CEDOC) de este Instituto. De enero a diciembre de 2013 se registraron 622 menciones en diferentes medios de comunicación, entre las cuales, podemos referir: los Portales Andador, Quadratin México, periódicos El Zócalo DF y El Universal que retomaron la nota referente a Alista GDF recuperación de espacios libres de violencias para las mujeres. El Universal publicó también: 'La píldora del día siguiente y su uso adecuado'; 'DF, entidad con más madres solteras: Inegi'; el evento de firma del Convenio con la Secretaria del trabajo tuvo 8 menciones de diversos medios entre los que podemos mencionar: La Jornada, El Sol de México, CIMAC entre otros; la Gaceta México publicó: 'Instituto de las Mujeres





del Distrito Federal (Inmujeres DF) hace un llamado a ejercer el derecho a la salud integral con calidad y calidez'; cuatro medios retomaron la nota derivada de una entrevista realizada por Notimex 'Reto social, reconocer modelos familiares y reforzar vínculos'; también fuimos referente para la nota 'El 16% de los embarazos en la capital, de adolescentes' del Rumbo de México; Cimac Noticias y Yancuic, con la nota 'Se compromete PGJDF a revisar caso Clara'; el portal Diálogo Sin Fronteras escribió 'Realiza Inmujeres DF Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Prevención de la LAMVLVDF'; El Universal, escribió la nota 'Realizan mastografías gratuitas en Xochimilco'; sobre el Taller del uso de Lenguaje no sexista, HojadeRuta, Gaceta de México y El Seminario, escribieron notas al respecto: 'Realiza Inmujeres DF Taller Comunicación y uso no sexista del lenguaje', 'Realiza Inmujeres DF Taller 'Comunicación y uso no sexista del lenguaje' e 'Inmujeres DF, busca librar al lenguaje de 'estereotipos', respectivamente; Milenio, 'Operan albergues para menores maltratadas'; Unomásuno, 'Brindará GDF mayor atención a mujeres víctimas de violencia'; El Sol de México, 'Programa integral impulsará acciones necesarias para impedir violencia contra las mujeres' y "Por la cruz a la cruz: el sistema carcelario y la igualdad de género"; Las Últimas Noticias de México, 'Tiene DF altos niveles de respeto a derechos Humanos de mujeres' y Grupo Fórmula, 'Tiene DF altos niveles de respeto a derechos Humanos de mujeres', Paola Rojas Sitio Web Oficial 'Prosoc lanza programa para prevenir violencia contra las mujeres en unidades habitacionales en DF', Reporte 98.5, Martín Espinosa Prosoc e Inmujeres contra la violencia hacia las mujeres, Grupo Fórmula Realiza Inmujeres 8° Feria Anual en el Parque Lincoln hasta el 4 de agosto, Almomento mx Impulsan participación de mujeres artesanas y productoras independientes en el DF, El Día Realizan segunda Mega Jornada de Salud en Tláhuac, Formato 21 Reformas a la Ley de Acceso a las Mujeres, Crónica.com.mx Preocupa a autoridades que jóvenes inicien su actividad sexual a los 15 años, Milenio Capacita Inmujeres a policías en materia de acoso sexual, Más por más Dan clases de equidad a policías del DF, El Día Firma Inmujeres convenio de colaboración con InfoDF, UrbanDF Inmujeres DF exige presupuesto que evite desigualdad de género, Redes de Conocimiento 'Premio a las Mejores Prácticas con Enfoque de Género' de Misiónpolítica.com, El Universal, Al Momento Noticias, la nota: 'Inmujeres, TEDF, IEDF y ALDF Anuncian Ganadores de Concurso del 60 Aniversario del Sufragio Femenino en México', Cimac Noticias Dictarán conferencia sobre sexualidad y género; Uno Noticias publicó: Las capitalinas son liberales en su sexualidad: Inmujeres DF, Milenio: Instruirá GDF a 600 quinceañeras contra trata y violencia, Noticieros Televisa: Injuve e Inmujeres presentan Programa 'Ya tengo 15'. Páginaciudadana.com Maya Comunicación Realiza Inmujeres DF 3° Sesión Ordinaria de la Subcomisión de Atención de Trata de Personas, Cimac Noticias Presume Mancera igualdad de género en el DF, El Sol de México Galardón de UIM a Aguascalientes por su tenaz labor por la equidad de género, de SDP Noticias Recibe GDF el Premio a la Mejor Práctica Local con Enfoque de Género, La Jornada Aguascalientes Entregan premio de Ciudad UIM y reconocimientos a las buenas prácticas a países participantes en la Cumbre, La Jornada en línea: 'Más de 100 mil





mujeres han acudido a la Interrupción Legal del Embarazo': Inmujeres DF., México Informa Realiza Inmujeres DF foro para conmemorar el Día por la Despenalización del Aborto en AL; La Jornada en línea 'Mas de 100 mil mujeres han acudido a la Interrupción Legal del Embarazo: Inmujeres DF; para WRadio, Celebrarán el DF 60 aniversario del voto femenino en México; Vértigo Político: 7 características de los abusos sexuales en el Metro del DF, de Grupo Fórmula Recibirán 16 mujeres destacadas Medalla Omecíhuatl 2013; El Occidental Reconocerá GDF a 'mujeres destacadas' con Medalla Omecíhuatl 2013; de Nuevosemanario24.com.mx, Entrega GDF Medalla Omecíhuatl, reconoce aportes de 16 mujeres; de Milenio, Declaran libre de violencia contra mujeres la Unidad Marina Nacional; de Excélsior: Abatirán misoginia en condominios; en El Sol de México: Alista ALDF ley para combatir la violencia contra las mujeres; El Universal, Repartirá la Miguel Hidalgo 400 mil condones a jóvenes; El Semanario sin Límites: Inmujeres finaliza proyectos de 2013 con buen sabor de boca; en Plan W, Héctor Jiménez Landin, Panorama Informativo, Raúl González Soto, Radio 13 Noticias, Armando Alberto León y ABC Radio, Federico La Mont las menciones fueron con el tema: Licencia de paternidad; El Zócalo DF, Lanza Inmujeres DF campaña contrala violencia hacia las mujeres; Formato 21, El Semanario sin Límites: Inmujeres DF recupera zonas libres de violencia; El Sol de México: Prioridad, ofrecer espacios públicos libres de delincuencia; El Sol de México; Realizan en Izrtacalco 'Caminata por la eliminación de la Violencia contra las Mujeres'; de El Universal: Concluye InjuveDF cursos para quinceañeras; y GDF da cumplimientos a disposición de la Convención sobre la Discriminación a la Mujer, entre otras menciones.

Además, para efectos de referencia y consulta, de enero a diciembre se integraron **5 compendios informativos por eventos emblemáticos** realizados. La distribución de los mismos se documenta y sirve de archivo y referencia, respecto al impacto mediático de los eventos contenidos en los compendios.

Los compendios elaborados fueron relativos a:

- 1. Feria 'Amor...es sin violencia'.
- 2. Eventos conmemorativos con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres.
- 3. Eventos de presentación de los libros: 'El Feminismo en mi vida' de la Doctora Marcela Lagarde.
- 4. Evento de presentación del libro 'Comparezco y acuso', de la militante de izquierda Lourdes Uranga.
- 5. Evento de la Firma del Convenio de colaboración con la Secretaría del Trabajo.





Asimismo, se integraron **3 reportes** que dan cuenta de diversos trabajos de **actualización estadística** de los temas relevantes que se desarrollan a través de las dos Direcciones y diversas Coordinaciones del Inmujeres DF. Los reportes son:

- Estadísticas a propósito del día internacional de la mujer, misma que se retomó del censo de población y vivienda 2010
- Encuesta nacional sobre la discriminación en México ENADIS 2010 de CONAPRED; en particular se retomó el tema de Mujeres, que desarrolla los siguientes rubros: principales problemas de las mujeres en México, economía delincuencia e inseguridad, abuso, acoso, maltrato y violencia, discriminación y relativo a las relaciones entre género
- Carpeta con la actualización estadística de la Encuesta sobre discriminación en la Ciudad de México 2013, elaborada por COPRED

### Concertación de entrevistas.

Para concertar entrevistas con los medios de comunicación, se ofrece a información para despertar el interés de las y los representantes de los medios de comunicación. Si éste existe por parte de algún medio, se acuerdan los detalles del contenido de la entrevista así como la fecha, lugar, hora y tiempo estimado. Si el medio se interesa en algún tema particular, el Inmujeres DF solicita formalmente la entrevista y se proporciona alguna alternativa de especialista si es el caso. Todas las entrevistas que se llevan a cabo se graban en audio y se monitorea su emisión ó publicación.

En el primer trimestre algunos de los principales temas de interés fueron la Séptima Feria 'Amor... es sin violencia' y las actividades conmemorativas del 8 de marzo.

Algunos de los temas abordados en entrevistas durante el segundo trimestre fueron: El Universal con el tema: 'Jefas de familia en el DF'; con Capital 21 'Salud de las mujeres'; con TVC Noticias participamos una hora con el tema: 'Inmujeres DF'; Cimac Noticias entrevistó con el tema: 'Convenio STyFE' y Notimex con 'Nuevos modelos familiares'; Telestai con el tema: 'Servicios Inmujeres DF'; Código DF con el tema: 'Participación del Club Leonas en torneo' y W Radio, tema: 'Viajemos Seguras'. Como parte del trabajo que acompaña la preparación de las entrevistas, se elaboraron 19 carpetas con información y estadísticas relativas a los temas abordados.

En el tercer trimestre, los temas abordados en entrevistas fueron: entrevista con Radio Educación 1060 AM en la que se desarrolló el tema: Qué es el género; El Universal con el tema: Trata de





personas; Capital 21 con El Inmujeres DF; Efekto TV (chacaleo) Trata de personas; Capital 21 (chacaleo) Presupuesto de género 2014; Formato 21 Modificaciones a la LAMVLVDF; Radio Capital 830 AM Capacitación a SSPDF en protocolo acoso sexual; Cimac Noticias Modelo de Atención a la violencia contra las mujeres en el DF; No otorgada pero sí gestionada para Radio Fórmula con el tema: Capacitación a SSPDF en protocolo acoso sexual. SEPTIEMBRE.- Se gestionaron dos entrevistas una con el tema Amores sin violencia para el programa de radio de la Universidad Pedagógica Nacional y para TV Azteca con el 'Ya Tengo 15' que no se concreto.

En el cuarto trimestre algunas de las entrevistas que se realizaron fueron con el tema del 60 Aniversario del voto de las mujeres para Formato 21, IMER, Reporte 98.5; otro tema fue el de Ciudades Seguras que se otorgó a CIMAC; para Milenio Diario con el tema 'Viajemos Seguras'; Televisa Noticieros solicitaron entrevista con el tema 'Convenio ONU Mujeres-GDF', sobre Feminicidios para estudiante de la UNAM, Ciencias de la Comunicación; para ABC Radio 760 AM, Código DF, Radio Capital 830 AM; Radio Trece, Radio Fórmula con el tema de la conmemoración de 25 de noviembre.

De enero a diciembre se concertaron **169 entrevistas**, de las cuales se **concretaron 143.** 

Asimismo, se integraron **23 carpetas** con información sustantiva y estadística que sirvió de respaldo a la participación de la Dirección General para el otorgamiento de las entrevistas solicitadas.

### 5.3.4 Conferencias de prensa ecidiendo luntos

Al mes de diciembre, se organizaron y se convocaron 5 conferencias de prensa:

1. Conferencia de prensa en el marco del 14 de febrero realizada en la Sala de Prensa de Jefatura de Gobierno el 12 de febrero. Asistieron 22 representantes de los siguientes medios de comunicación: TV Azteca, Rumbo de México, Ovaciones, Radio Educación, Grupo Acir, Excélsior, Uno más Uno, La Jornada, Comsoc GDF, Agencia Cuartoscuro, Más por Más, Sol de México, Capital 21, Efekto TV, El Economista, Radio Capital, El Día, Radio Red, Reforma, Impacto Diario, Notimex y Cadena Tres.





- 2. Conferencia de prensa para anunciar las actividades encuadradas en la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres. Se llevó a cabo en el Salón Miguel Hidalgo de Jefatura de Gobierno el 6 de marzo. Asistieron 6 representantes de los siguientes medios de comunicación: Más por más, Notiese, Comsoc Copred, Mundo de Hoy, Cimac y Grupo ACIR.
- 3. 'Sexualidad y Género: Paradojas y Propuestas', de Carolyn Williams, a la que acudieron de El Universal, Milenio, El Sol de México.
- 4. Firma de convenio de colaboración entre el Instituto de las Mujeres del DF y el Instituto de la Juventud del DF, donde se presenta el programa 'Ya tengo 15', en la Sala de Prensa Jefatura de Gobierno, y acudieron de Televisa, Excélsior, El Sol de México, Rumbo de México, MVS Radio, Más por Más, El Universal, La Jornada, ACIR, Radio Educativa, Notimex, TV Azteca, La Razón, Comsoc Injuve DF.
- 5. Participación conjunta con la Secretaría de Desarrollo Social en la Conferencia de prensa que anunció las actividades en el marco de los 16 días de activismo de 2013.

## 5.3.5 Directorio de medios de comunicación

Este se actualiza periódicamente recopilando información de internet, procurando recabar el nombre del medio, dirección, teléfonos, nombre de jefas o jefes de edición o de información, direcciones de correo para envíos de información. Los datos se verifican mediante llamadas telefónicas y se integra una base de datos, la que sirve para el constante envío de información y contacto con los medios de comunicación.

Durante 2013, se realizaron **2 actualizaciones** del Directorio de Medios mediante llamadas telefónicas.

#### 5.3.6 Difusión en redes sociales

Con el objetivo de ampliar la difusión de los avances y retrocesos en el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres, de su empoderamiento y de la oferta institucional de servicios y programas del Gobierno de la Ciudad, el Inmujeres DF elabora y publica sistemáticamente mensajes en twiter y facebook; para ilustrarlos y hacerlos más atractivos al público de las redes sociales mencionadas, se agregan imágenes, ya sean de internet y/o del archivo del Inmujeres DF. Los temas de los mensajes son definidos con anticipación y se nutren con información estadística





aportada por organismos como el INEGI, asociaciones civiles, dependencias del GDF, así como por las diversas direcciones y coordinaciones del Inmujeres DF.

De enero a diciembre se elaboraron **52 entregas para su publicación** en las cuentas institucionales de dichas redes sociales. Además de estas publicaciones, se programan y publican diariamente contenidos para socializar y difundir actividades e información diversa, se monitorea continuamente la publicación de mensajes de usuarias y usuarios y se canalizan solicitudes.

Se elaboran textos para twiter y facebook para todos los días, algunos con información general como: Programa General de Desarrollo del GDF crea estrategias, prioridades para solucionar principales problemas que afectan a las ciudadanas. http://todossomossoluciones.mx/ Y otros textos de eventos puntuales como el 14 de febrero y 8 de marzo. Por ejemplo: #8DE MARZO. DÍA INTERNACIONAL DE LAS #MUJERES; Participa en Foros #ConsultaPublica del Programa General de Desarrollo GDF 2013-2018. Visita http://todossomossoluciones.mx/ @ConsultaDF.

Algunos ejemplos de los textos difundidos son:

### Facebook:

- 'Demuéstrame que me quieres', ¿Para qué usar condón, si nada más andas conmigo? Estos son ejemplos de violencia sexual, la cual consiste en forzar a la pareja a realizar cualquier acto de tipo sexual en contra de su voluntad ya sea porque resulte doloroso, desagradable o simplemente no quieres hacerlo. ¿Te identificaste? Posiblemente estás viviendo violencia en tu noviazgo. Te recomendamos: Si tienes miedo de sus reacciones nunca salgas sola o solo con él o con ella. Siempre asiste a lugares públicos. Y acude a alguno de nuestros CIAM's, donde te brindarán alternativas para que puedas salir de esa relación violenta.
- ATENCIÓN\*\*\* ¡No te pierdas el domingo 21 de julio, nuestro evento central por el Día Internacional del Trabajo Doméstico en el Bosque de Chapultepec. Habrá charlas, mesas informativas, asesorías gratuitas y concursos. ¡Asiste!
- ¿Sabías qué...?\*\*\* Durante el Segundo Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe realizado en Lima, Perú en 1983, se retomaron los problemas a los que se enfrentan las mujeres dedicadas al trabajo doméstico, entre los que destacaron: la falta de





reconocimiento a este trabajo, la doble jornada de trabajo cuando se labora tanto en el ámbito doméstico como en el extra-doméstico y las condiciones deplorables en que la mujer realiza el trabajo doméstico debido a la carencia de instrumentos adecuados de trabajo, servicios públicos, seguridad social, etc. Para demostrar la importancia de este trabajo que se realiza todos los días se instauró el 22 de julio como el Día Internacional de Trabajo Doméstico.

- El presupuesto público con perspectiva de género es una acción afirmativa que el GDF implementó en 2007, actualmente a seis años de su implementación el análisis de las desigualdades sociales y de género, así como su impacto en el desarrollo, fueron planteados durante el Foro internacional sobre políticas de igualdad de presupuestos de género hacia la corresponsabilidad social, donde se proyectaron reflexiones y desafíos desde las políticas públicas y el presupuesto, incluyendo la plataforma técnica para la asignación, ejercicio, monitoreo y evaluación de los recursos.
- Un día como hoy de 2008, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió el juicio relativo a la acción de inconstitucionalidad, declarando válida la reforma aprobada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) al Código Penal del Distrito Federal y a la Ley de Salud del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 26 de abril de 2007, mediante la cual se despenalizó el aborto voluntario dentro de las primeras doce semanas de embarazo en el Distrito Federal y se instruyó a las instituciones de salud pública del Distrito Federal para prestar los servicios médicos y de consejería al respecto.
- En los próximos días no te pierdas por ningún motivo el número 8 de nuestra Gaceta Electrónica Quincenal, porque encontrarás las secciones que ya conoces como: Agenda de las Mujeres, Próximos Eventos, Conoce Nuestras Áreas, y además leerás información sobre el Foro Internacional sobre Políticas Públicas y Presupuestos de Género hacia la Corresponsabilidad Social. ¡Mantente alerta! http://www.inmujeres.df.gob.mx/wb/inmujeres/gaceta\_inmujeresdf
- Conozcan todas y todos el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Acoso Sexual en la Administración Pública del Distrito Federal, el cual, es un compromiso de la administración del Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, con las mujeres y responde al marco normativo nacional e internacional en los que se fundamenta la prevención, investigación y sanción del acoso sexual, a través de vías judiciales o administrativas que





proveen a las víctimas para la defensa efectiva de sus derechos http://www.consejeria.df.gob.mx/uploads/gacetas/4f7675f834708.pdf

- ¡Feliz jueves! Continúanos hoy con Diplomado 'Violencia contra las mujeres, 'trata de personas' como una de sus expresiones, políticas públicas y derechos Humanos'. El tema de hoy: La violencia contra las mujeres como problema público, el cual se abordará desde las siguientes temáticas: De un asunto privado hacia un problema público y la negociación de los diferentes actores para encontrar el interés que a todos conviene para afrontar y prevenir la violencia contra las mujeres.
- Hoy es el Día Internacional de la Ciudadanía de las Mujeres. Luego de muchos años de lucha, las mexicanas obtienen la ciudadanía plena el 8 de septiembre de 1953 con el derecho al voto, convirtiéndose así en sujetas iguales ante la Ley. La ciudadanía de las mujeres es un proceso histórico que posibilita la contribución de la población femenina en la vida pública, mediante la participación política. Se construye en movimiento, a partir de tres elementos fundamentales: posesión de derechos, pertenencia a una nación y participación social.

### Twitter:

- ¡Feliz lunes! Impartimos hoy Taller de sensibilización a funcionarias y funcionarios públicos de dependencias del @GobiernoDF Tema: #DDHH
- #UnDíaComoHoy de 1867, nació Kathe Kollwitz, considerada la más importante artista gráfica de la primera mitad del siglo XX de Alemania
- ¿Ya conoces nuestra Red de mujeres y hombres jóvenes por una Ciudad con equidad y libre de violencia?http://www.inmujeres.df.gob.mx/wb/inmujeres/blog\_\_red\_de\_mujeres\_y\_hom bres\_jovenes2
- A través del programa 'Ciudadanía y Liderazgo', promovemos una mayor participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones.
- Hoy están invitadas a la 8° Feria de la Red de Mujeres Productoras y Artesanas de la #CdMex de 10 a 18 hrs. en el Parque Lincoln





- #CEDOCrecomienda 'El feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías' de Marcela Lagarde y de los Ríos. Información: http://inmujeres.df.gob.mx/wb/inmujeres/centro de documentacion.
- #DatoInmujeresDF De 2008 a la fecha, hemos capacitado a más de 1842 mujeres en oficios culturalmente asignados a hombres @betysantamaria
- ATENCIÓN. Participa en el Concurso: Cartel '60º Aniversario Sufragio Femenino' http://www.inmujeres.df.gob.mx/wb/inmujeres/convocatoria\_sufragio\_femenino @betysantamaria @TEDF\_ @I\_E\_D\_F
- Solicita las publicaciones del Programa de Atención Integral de #CáncerDeMama 5512.2872 ext.138; de l a v de 9 a 18 hrs. @betysantamaria
- Promovemos el empoderamiento económico, asiste al #CIAM más cercano y pregunta por capacitación en oficios No tradicionales @betysantamaria
- Conozca la ubicación del #CIAM más cercano a su domicilio donde ofrecemos asesorías psicológicas y jurídicas http://www.inmujeres.df.gob.mx/wb/inmujeres/en\_donde\_te\_atendemos
- ¿#SabíasQue trabajamos para conseguir igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres? @betysantamaria
- Hoy ofrecemos Jornadas de Asesorías Jurídicas gratuitas a usuarias de @Metrobus\_GDF en Línea 1 de 10 a 14 hrs. Informes: 5512 2776 ext. 110
- ¿Quieres saber más del Inmujeres DF? Lee nuestra Gaceta Electrónica, con información de nuestro trabajo y servicios http://www.inmujeres.df.gob.mx/wb/inmujeres/gaceta\_inmujeresdf
- Hoy viernes finalizamos curso sobre asistencia telefónica a víctimas de violencia de género
   @betysantamaria





- Hoy en Diplomado sobre trata, se analizará el tema: Elementos para construcción de políticas públicas para erradicar violencia hacia mujeres
- Mañana es el Día Internacional en contra de la Explotación y Tráfico de Mujeres, niñas y niños. @betysantamaria
- También síguenos en Facebook: Inmujeres DF https://www.facebook.com/InmujeresDF?fref=ts @betysantamaria

## 5.3.7 Producción de spots

En el período enero-diciembre, se coordinaron y diseñaron **14 spots**. Con el apoyo de la Dirección de Difusión de Comunicación Social del GDF se difundieron en los espacios gubernamentales de Luces de la Ciudad, Locatel, Código DF, así como en las redes sociales y en la página web del Inmujeres DF.

Durante el primer trimestre se abordaron los temas 'Amor... es sin violencia' y otro relativo a la Conmemoración del 8 de marzo. En el mes de agosto se diseñaron 12 spots dos de cada tipo de violencia en diferente modalidad con la intención de difundirlos en el mes de noviembre en el marco del día 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

### 5.3.8 Síntesis informativa

El proceso para el envío de la síntesis informativa inicia a las 6:30 horas de lunes a viernes con la revisión de las notas de los periódicos de mayor difusión, portales de internet, la síntesis electrónica de Comunicación social del GDF, de agencias como CIMAC y NotieSe y las alertas que generadas por Inmujeres DF en el correo electrónico para rescatar las notas relacionadas con los diversos temas institucionales. Se conjuntan las notas en las clasificaciones de: Nuestros Temas (con las menciones al principio y resaltadas); Gobierno del Distrito Federal; Niñas, niños y jóvenes; De interés y, si fuese necesario, abrimos algún rubro que haya cobrado relevancia mediática. El envío es vía correo electrónico al equipo de la Dirección General y las Coordinadoras en las unidades delegacionales.

De enero a diciembre de 2013, se realizaron **254 síntesis informativas matutinas** y sus respectivos envíos electrónicos. Asimismo, se realizaron **139 envíos electrónicos de monitoreos vespertinos** alusivos exclusivamente a medios electrónicos. Está distribución se realiza con el





objetivo de mantener informado a las servidoras y servidores públicos de este Instituto en cuanto a lo que acontece día a día respecto de los avances y violaciones de los Derechos Humanos de las Mujeres -materia prima para una correcta ubicación de coyuntura y para la toma de decisiones-, se revisan las notas de los periódicos de mayor circulación, a fin de rescatar las notas y artículos de mayor interés para integrar una síntesis informativa que se distribuye a través de correo electrónico y que se imprime para su uso y consulta por parte de la Dirección General.

Y, con la intención de que esta información llegue a las funcionarias señaladas arriba, se llevaron a cabo dos actualizaciones del Directorio Institucional con datos tales como nombres y direcciones electrónicas de las personas que conforman los distintos equipos de trabajo del Inmujeres DF.

# 5.3.9 Diseño y publicación de materiales

La producción de materiales para su difusión entre la población se realiza para apoyar las actividades y temas que desarrollan durante el año las distintas áreas de trabajo del Inmujeres DF; existe otro grupo de materiales que se realiza en apoyo a la capacitación dirigida a funcionarias, funcionarios y organismos de la sociedad civil.

Los distintos impresos sumados contribuyen en algún momento a las distintas campañas que tienen el propósito de difundir los Derechos Humanos de las Mujeres en el Distrito Federal, la oferta de servicios del GDF y del propio Instituto, así como para fortalecer los procesos de capacitación encaminados a transversalizar la Perspectiva de Género en todas las áreas de atención del Gobierno de la Ciudad.

Lo anterior da como resultado total, de enero a diciembre de 262 materiales gráficos, 179 impresos y 83 electrónicos, así como 42 aplicaciones de la imagen institucional en diversos eventos

*Impresos e imagen institucional primer trimestre (entre otros):* 

• Desarrollo de imagen gráfica y aplicación en materiales para el evento del 14 de febrero 'Amor... es sin violencia' (Bolsa, Playera, Pulsera, 22 mantas distintas para actividades e identificación de carpas y espacios de la Feria, Cartel, Invitación impresa, Tarjetones vehiculares, Políptico ILE, etcétera.)





- Homologación a la nueva imagen del Gobierno del Distrito Federal para aplicación en papelería, vehículos, folletos y demás materiales por el medio de los cuales identifica la población al instituto.
- Diseño imagen, con aplicación en back, para presentación de libro 'La mujer, la infancia y el derecho familia, Atención especializada con enfoque de derechos y de género'
- Diseño de volante para la difusión del programa de Viajemos Seguras en el Transporte Público
- Diseño de guardas Libro 'Mitos, hitos y topías'
- Desarrollo de imagen gráfica con aplicación en distintos materiales para la Feria del Día Internacional de las Mujeres .
- Formación editorial del Programa General de Igualdad de Oportunidades y No discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México.
- Diseño e impresión de constancias para Promotoras de los Derechos Humanos
- Diseño de imagen y aplicación de materiales para el rally que se llevó a cabo durante la feria del Día Internacional de las Mujeres.
- Constancias para taller de sensibilización en 'Género, Derechos Humanos y Violencia contra las Mujeres', entre otros.
- Evento 'Ya tengo XV'
- Conferencia de prensa '16 días de activismo'.
- Rodada contra la violencia ONU- GDF en módulos de Inmujeres DF.

## Electrónicos primer trimestre (entre otros):

- Invitación electrónica para evento magno del 14 de febrero
- Invitación para Mega Jornadas de Salud en el Zócalo
- Invitación y *back* de pantalla para presentación del libro 'La mujer, la infancia y el derecho familia, Atención especializada con enfoque de derechos y de género'
- Cinco banners para carruseles de la Feria 14 de febrero e imagen de infografía de la sección
- Imagen para back de TL en red social twitter amores sin violencia y feria 8 de marzo
- Banner carrusel Mega jornadas servicios de salud 19
- Banner carrusel e imagen infografía de sección feria 9 de marzo en el Zócalo
- Back escenario Teatro de la Ciudad evento 8 de marzo
- Back presentación de libro Marcela Lagarde
- Carrusel Libro 'El Feminismo en mi Vida, claves, hitos y topías'





Impresos e imagen institucional, segundo trimestre (entre otros):

- Diseño de Formatos 2013 de fichas de Atención Inicial, Atención Especializada, y de Impacto Colectivo.
- Diseño de back firma de convenio con Info D.F.
- Pendones ILE 60 Aniversario.
- Diseño Botón ILE 60 Aniversario.
- Dos diseños de reconocimiento para ILE 60 Aniversario.
- Letreros para los pisos con imagen institucional.
- Letrero Fachada edificio Tacuba
- Diseño planeador mensual imagen 2013.
- Tarjeta presentación Directora General, Directora de Fomento y Directora de Unidades.
- Diseño de 3 layouts para evento de Xochimilco.
- Diseño de Invitación impresa 6o Aniversario ILE.
- Imagen Aniversario ILE.
- Imagen evento 'Firma de Convenio Inmujeres DF-Secretaría del Trabajo'
- Presentación del Modelo de Atención y Prevención del VIH para Mujeres de la Cd. de México
- Lona podium Modelo de atención VIH
- Lona back Modelo de atención VIH
- Plotter de carta compromiso Modelo de atención
- Diseño Banner PAICMA
- Folleto Protección Civil
- Tarjetas presentación Directora de Fomento y Directora de CIAM
- Lona podium Convenio de Colaboración Interinstitucional con la Secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo
- Banners Modelo de atención VIH.
- Lona Back Convenio de Colaboración Interinstitucional con la Secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo.
- Diseño de Cuadernillo Viajemos Seguras
- Diagramación y Diseño editorial formato Gaceta Electrónica Inmujeres DF.
- Formación Gaceta Electrónica Inmujeres DF Número 1 Y 2.
- Diseño para sellos institucionales con nueva imagen, 43 cambios.
- Diseño Folleto Protección Civil.





- Libreta de ahorro personal GAP
- Cartel GAP 4. Volante GAP
- Libreta de ahorro grupal GAP
- Logo Foro Política de Igualdad y presupuesto de género
- Papel membretado Foro Política de Igualdad y presupuesto de género
- Tríptico Violencia contra las Mujeres B y N
- Cartel feria trabajo doméstico
- Lona feria trabajo doméstico
- Banner y mantas para carpas de la feria trabajo doméstico con 4 cambios
- Volante Feria trabajo doméstico
- Diseño de Ficha 'Presunto responsable' Viajemos Seguras
- Logotipo 'Línea Mujer'
- Calcomanía para Unidades de Transporte 'Viajemos Seguros'
- Diseño de fichas para uso en los módulos de atención de casos abuso sexual en transporte público del programa Viajemos Seguras.
- Impresión y elaboración de distintos materiales para apoyo de diversos eventos y actividades cotidianas de las áreas tales como constancias, reconocimientos, cartas de felicitación y de agradecimiento, personificadores para todas las reuniones promovidas por el Inmujeres DF, invitaciones, Convenios, diseños de materiales,

Electrónicos, segundo trimestre (entre otros):

- Esquela Olga Bustos.
- Invitación electrónica ILE 60 Aniversario.
- Back electrónico para proyección ILE 60 Aniversario.
- Banner noticias bullets ILE 60 Aniversario.
- Esquela Sr. Rafael Albarrán.
- Fondo Back para proyección Capacitación SEDENA Igualdad de Género.
- Conversión imagen libro Wanda para portal.
- Imagen Feria Trabajadoras del Hogar para portal.
- Felicitación a Carmen Aristegui.
- Esquela Alicia González Cruz
- Invitación Electrónica Convenio de Colaboración Interinstitucional con la Secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo
- Esquela de María Luisa Hermosillo González, Titular del Instituto de la Mujer Nayarita





- Fondo de Pantalla capacitación Martha Lamas en Secretaría de Comunicaciones y Transportes
- Esquela Evaristo Delgado.
- Presentación PP vertical para el área de comunicación.
- Formato Electrónico No. 1 Gaceta Electrónica Inmujeres DF.
- Felicitación 10 de mayo.
- Invitación web Foro Política de Igualdad y presupuesto de género
- Back fondo para proyección Foro Política de Igualdad y presupuesto de género.
- Gaceta Inmujeres No. 1 Y 2.
- Imagen carrusel gaceta electrónica Inmujeres DF en el portal.
- Cuatro Banners para PAICMA en portal Inmujeres DF.

# Impresos e imagen institucional, tercer trimestre (entre otros):

- Cartel 22 de julio, día internacional de trabajo doméstico
- Volante 22 de julio, día internacional de trabajo doméstico
- Banners 22 de julio, día internacional de trabajo doméstico
- Volante 22 de julio, día internacional de trabajo doméstico
- Folder institucional 6. Volante grupos de reflexión de violencia económica y patrimonial
- Cartel grupos de reflexión de violencia económica y patrimonial
- Campaña Institucional Inmujeres DF
- Volante obra de teatro tráfico de mujeres
- Banner obra de teatro tráfico de mujeres
- Lona obra de teatro tráfico de mujeres
- Diseño de hoja y sobre membretado para Dirección General
- Diseño manta 2ª sesión ordinaria Coordinación Interinstitucional LAMVLVDF
- Logo Red de productoras 4º opción
- Volante Red de Mujeres Productoras y Artesanas del D.F.
- Cartel Red de Mujeres Productoras y Artesanas del D.F.
- Manta uno Red de Mujeres Productoras y Artesanas del D.F.
- Manta dos Red de Mujeres Productoras y Artesanas del D.F.
- Plantilla Red de Mujeres Productoras y Artesanas del D.F.
- Volante campaña algunos golpes suenan, otros no.
- Cartel campaña algunos golpes suenan, otros no.
- Panel de Andén campaña algunos golpes suenan, otros no.





- Imán campaña algunos golpes suenan, otros no.
- Botón campaña algunos golpes suenan, otros no.
- Dovela campaña algunos golpes suenan, otros no.
- Aplicaciones piezas del metro campaña algunos golpes suenan, otros no.
- Diseño block esquela Foro Políticas de Igualdad y Presupuesto de género hacia la corresponsabilidad social.
- Diseño de Banner Seminario Ciudades Seguras libres de violencia vs las mujeres
- Lona Seminario Ciudades Seguras libres de violencia vs las mujeres.
- Diseño de Folleto Psicoterapia Breve para mujeres PAIMEF Meta C.I.3.
- Logo XV aniversario Inmujeres DF.
- Diseño Hoja y sobre membretado dirección general.
- Diseño de gafetes institucionales.
- Impresión de 18 constancias del taller de sensibilización.
- Impresión de 224 invitaciones Foro Políticas de Igualdad y Presupuesto de género hacia la corresponsabilidad social.
- Impresión de 20 etiquetas para CD "Segundo Programa General de igualdad"
- Impresión de 19 personificadores para el evento de jóvenes y discriminación
- Impresión de Carpetas 2 carpetas 60 aniversario del Sufragio femenino en México y 1 carta (13 de agosto) 7 carpetas 60 aniversario del Sufragio femenino en México (14 de agosto) impresión de 2 juegos de portadas (15 de agosto)
- **6**23 personificadores Seminario Ciudades Seguras libres de violencia vs las mujeres.
- Impresión Gaceta No. 4
- Impresión de 200 etiquetas CD Dirección de Fomento
- Impresión de 4 Personificadores. Dirección de fomento
- Impresión de 22 Constancias Capacitación.
- Encuentro regional de Mujeres líderes (Dos propuestas)
- Logotipo evento 15 aniversario Inmujeres DF
- Folder evento 15 aniversario Inmujeres DF
- Pluma evento 15 aniversario Inmujeres DF
- Dos propuestas de separador evento 15 aniversario Inmujeres DF
- Diseño de carpeta imitación piel Coloquio 60 aniversario de Sufragio Femenino
- Diseño pluma Coloquio 60 aniversario de Sufragio Femenino,
- Hoja membretada Coloquio 60 aniversario de Sufragio Femenino
- Diseño Coloquio 60 aniversario de Sufragio Femenino
- Diseño folder Coloquio 60 aniversario de Sufragio Femenino





- Diseño banner Coloquio 60 aniversario de Sufragio Femenino
- Diseño pendones Coloquio 60 aniversario de Sufragio Femenino
- Diseño de hoja membretada Word para 15 aniversario sufragio femenino.
- Diseño de medallas Carrera 60 Aniversario de Sufragio Femenino (3 propuestas)
- Diseño Convocatoria Carrera 60 Aniversario de Sufragio Femenino
- Diseño de Playera Carrera 60 Aniversario de Sufragio Femenino (Dos propuestas)
- Diseño de volante Carrera 60 Aniversario de Sufragio Femenino
- Números para corredoras Carrera 60 Aniversario de Sufragio Femenino
- Diseño de Bolsa Ecológica Carrera 60 Aniversario de Sufragio Femenino
- Diseño Hoja Membretada Medalla Omecíhuatl 2013
- Diseño de banners medalla Omecíhuatl 2013
- Diseño de pendones Medalla Omecíhuatl 2013
- Diseño de hoja membretada Panel de análisis y reflexión: Por la despenalización del aborto en América Latina y el Caribe
- Invitación Conferencia sexualidad y Género
- Aplicación de campaña Institucional para dos anuncios de revista.
- Diseño para revista Cambio y Abordando de la campaña Institucional.
- Aplicación cartel 60 aniversario sufragio femenino en revista Arqueología.
- Aplicación cartel a Manta

# Electrónicos, tercer trimestre (entre otros):

- Formación Gaceta electrónica Inmujeres DF 1 al 15 de julio y 16 al 31 de julio.
- Esquela Sra. Ma. Guadalupe Rojo Aranda
- Banner para carrusel Red de Mujeres Productoras y Artesanas del D.F.
- Dos banners frases red rosa
- Banner maratón
- Invitación electrónica Foro Políticas de Igualdad y Presupuesto de género hacia la corresponsabilidad social.
- Gaceta Electrónica Inmujeres DF No. 5
- Dirección de Fomento.
- Tarjeta de felicitación trabajadoras sociales
- Invitación electrónica Conferencia Casa Lamm.
- Carrusel MIC-Género.
- Carrusel convocatoria Omecíhuatl





- Convocatoria medalla Omecíhuatl 2013
- Invitación WEB medalla Omecíhuatl 2013
- Diseño de back para proyección Panel de análisis y reflexión: Por la despenalización del aborto en América Latina y el Caribe
- Carrusel Conferencia sexualidad y Género
- Invitación Conferencia sexualidad y Género
- Diseño de Gaceta No. 6, 7 y 8.
- PowerPoint presentación concurso cartel 60 Aniversario del voto femenino para conferencia de prensa presentación del cartel ganador.
- Diseño de Presentación en PPT Sufragio Femenino

Impresos e imagen institucional, cuarto trimestre (entre otros):

- Integración de mapa del metro al volante BI2.
- Diseño del Manual AVI
- Diseño de 2 chalecos capitonados con logos Institucionales para PAICMA
- Diseño de playeras de Rugby de PAICMA
- Modificación de Cartel y volante de la BI1 para Campaña Institucional
- Diseño Manual Reparación de celular
- Placas para ex directoras
- Diseño de material promocional de PAICMA (bolsa, pluma y libreta); Cambios a libreta y envío a permisos de Comunicación Social y cotización bolsa; cambio de foto a la libreta; salidas a imprenta bolsa y pluma;
- Diseño de tabla PIOM 2013
- Rediseño de separador y tarjetón para PAICMA
- Cambio de los logos de la mochila y envío para VoBo PAICMA
- Diseño de PAICMA (Modelo de Atención del Programa de Atención Integral de Cáncer de Mama en el Distrito Federal)
- Diseño de infografía para manual de viajemos seguras.
- Corrección de algunas páginas del Manual AV1 de PAIMEF a solicitud de Comunicación
- Diseño de directorio y portada para la Agenda del Instituto
- PAICMA (mochila) Salida a imprenta
- PAICMA (bolsa para personal)
- PAICMA (rediseño de separador y tarjetón)
- PAICMA (libreta)
- Diseño PIOM 2013





Salida a imprenta del Libro Marcela Lagarde

Electrónicos, cuarto trimestre (entre otros):

- Diseño de invitación electrónica para XV Aniversario InmujeresDF;
- Diseño de invitación electrónica para firma de convenio de colaboración entre ONU mujeres y GDF;
- Diseño de Gaceta no.11;
- Diseño de felicitación web para Elena Poniatowska;
- Diseño de Esquela para Enrique Jiménez Landaverde;
- Diseño de banner para carrusel: Medalla Omecíhuatl; Diseño de banner para carrusel
   Decidiendo Juntas.
- Diseño de 14 piezas de inserciones para prensa de la imagen de la Campaña Institucional;
- Diseño de 5 inserciones más para pauta de la Campaña de Publicidad del Instituto;
- Diseño de Gaceta no. 13;
- Diseño de banner para carrusel Zonas Libres de Violencia para las Mujeres;
- Diseño de banner para carrusel CEDOC;
- Diseño de banner para carrusel Mujer y VIH-Sida;
- Diseño de plantilla web CEDOC;
- Diseño de invitación electrónica para el Programa de Capacitación.

# 5.3.10 Campaña derechos Humanos de las mujeres y del trabajo realizado en el instituto para dar acceso a éstos.

Con el tema de la violencia contra las mujeres, inició la campaña en el mes de septiembre, previa aprobación del diseño y materiales, por parte de la Maestra Beatriz Santamaría, Directora General del Inmujeres DF.

Los primeros impresos fueron publicados en el Sistema de Transporte Colectivo Metro A partir del 28 de septiembre en paneles de andén y dovelas tales y en diciembre se elaboró el diseño para 6 inserciones en distintas revistas, vía intermediación del área de Comunicación Social del GDF.

En total en 2013, se realizó el diseño para la impresión de los siguientes materiales: **64 lonas, 8 mil imanes, 2 mil carteles y 19 mil volantes** 





## 5.3.11 Portal web www.inmujer.df.gob.mx

En el portal web se actualizan contenidos e imágenes, la información sobre las actividades y eventos de inmediata ejecución, así como la información relacionada a la agenda social de las mujeres y los servicios que brinda el Instituto. Dicha actualización conlleva actividades tales como: definición del hosting y espacio de cada sección de la página; manejo y administro la gestión de las cuentas de correos institucionales del sitio; modelación técnicamente las funcionalidades de la pagina en su conjunto, en equipo con los ingenieros de redes del GDF (php, javascrip, html); verificación el correcto funcionamiento de las operaciones del sitio; monitoreo las páginas y secciones que la conforman; programación y control de las actualizaciones; monitoreo las actualizaciones y modificaciones que se van realizando; verificación que el setup inicial sea el correcto; condicionar los accesos a sectores privados; supervisar la planificación de espacio, menús y contenido dentro del espacio físico de la pagina web; control la producción de las páginas; su interfaz 'baners, botones, gráficos' (con ayuda y supervisión grafica de mi coordinador), observación de los aspectos legales; realización de backups de todo el portal periódicamente; actualización periódica de la documentación del código fuente de estilo de la pagina web (. ccs); enlace con todas las áreas para las peticiones de actualización; seguimiento a todas las actualizaciones y/o modificaciones de la pagina web, para su aprobación por las áreas solicitantes; monitoreo de paginas afines con nuestra área de trabajo y con la red del GDF; solicitud cambios a paginas afines con nuestra área o que son referenciadas a la nuestra (portal ciudadano).

> Lo anterior da como resultado total de enero a diciembre: 47 actualizaciones del sitio web oficial y 249,941 visitas, un promedio de casi 685 visitas al día.

Programación y publicación de contenidos para difundir actividades e información a través de las cuentas en redes sociales del Inmujeres DF

De manera periódica se programa la emisión de mensajes de diverso tipo a través de las redes sociales del Inmujeres DF, lo cual puede ser para el anuncio de actividades institucionales, o pronunciamientos sobre temas relevantes de la agenda de las mujeres así como de fechas históricas emblemáticas para el feminismo.

Un aspecto sustantivo de esta actividad está determinado por la interacción de usuarias y usuarios que hacen uso de este medio para, emitir comentarios, hacer preguntas sobre





determinado tema o servicio e incluso para solicitar ayuda. Dependiendo del caso, estas solicitudes se canalizan a las áreas especializadas del Inmujeres DF para su debida atención y respuesta.

De enero a diciembre se realizaron **44 publicaciones en redes sociales** del Instituto sobre diversos temas y se cuenta con **3 reportes** que dan cuenta de ello.

# 5.4 CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (CEDOC)

Como una herramienta para lograr el fortalecimiento de una cultura de Equidad, el Centro de Documentación surge con la finalidad de socializar, apoyar, difundir y promover la investigación y la información documental con respecto a la situación y condición de las mujeres. El objetivo del CEDOC es satisfacer las necesidades de información del personal del Inmujeres DF, funcionarias y funcionarios del GDF y del público en general que tenga como meta la investigación, la docencia y la difusión de los estudios de género.

En relación a los **Convenios de Colaboración**, se **suscribieron dos**, uno con la Facultad de Estudios Superiores de la UNAM, plantel Acatlán y otro con la Biblioteca Central de PEMEX 'Licenciado Jesús Reyes'.

### 5.4.1 Actualización e incremento del acervo bibliográfico

El incremento del acervo bibliográfico y documental del CEDOC se da mediante la donación, intercambio y/o compra de materiales cuyos contenidos permitan brindar información actual y de calidad. El Inmujeres DF promueve las donaciones por medio de invitaciones realizadas a través de las redes sociales, resultado de lo cual, de enero a diciembre se actualizó e incrementó el acervo documental con **597 documentos nuevos**:

ENERO-DICIEMBRE	2013	
597 DOCUMENTOS NUEVOS		
Títulos libros	256	
Ejemplares	17	
Audiovisuales	29	
Leyes y códigos	4	
Fascículos de revistas	62	
Discos Compactos	37	
Digital	192	





Resalta que durante el mes de abril, la Dra. Elena Urrutia del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer de El Colegio de México, realizó una importante donación.

# 5.4.2 Organización de la base de datos del acervo bibliográfico, difusión del catálogo y del boletín

Periódicamente se actualiza la base de datos de los materiales que ingresan al CEDOC (físico y electrónico) para su disposición pública. Este proceso implica sellar, revisar si ya existe el registro en la Base de Datos, asignar número de adquisición, catalogar, indizar, clasificar y elaborar un resumen del documento. Es así que, de enero a diciembre de 2013, la Base de datos del CEDOC se incrementó con 778 títulos, organizados de la siguiente manera:

ENERO-DICIEMBRE 2013 778 TÍTULOS			
Libros	295		
Ejemplares	12		
Audiovisuales	29		
Leyes y Códigos	9		
Fascículos de Revistas	27		
CD	45		
Sección infantil	31		
Digital	93		
Colecciones documentales	228		

Para dar cuenta de las modificaciones de los materiales a cargo del CEDOC, de enero a diciembre de 2013 se llevaron a cabo **12 actualizaciones mensuales de los recursos en línea**, sitios con información desde la perspectiva de género que sirven de referente para consulta de usuarias y usuarios, y se elaboraron **12 boletines** mensuales de novedades editoriales, los cuales fueron publicados en el blog del Centro de Documentación y se distribuyeron impresos a las áreas del Instituto. Asimismo, se promovió la consulta en el CEDOC mediante Redes Sociales.





La producción de estos boletines comprende la elaboración de un resumen; escaneo de portadas y su colocación en un formato de word, envío por correo electrónico, publicación en el blog y su colocación en los espacios públicos del Inmujeres DF para conocimiento del personal y visitantes de diversos organismos así como usuarias.

### 1.4.3 Consultas en el CEDOC

Durante 2013 requirieron los servicios del CEDOC 5,220 personas:

EI	NERO-DICIEM	BRE 2013	
	TOTAL / S	TOTAL / SUBTOTAL	
PERSONAS BENE	FICIADAS	5,220	
Ī	Mujeres		4,619
H	lombres		601
Préstamos (inter	nos)	990	
Consultas		3,561	
	nternas	all and	1,636
	xternas		1,925
Envíos Digitales	/	3,318	/







# 6. COINVERSIÓN PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN BENEFICIO DE LAS MUJERES.

En 1998, en el marco del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 1998-2000 se convino en financiar, conjuntamente con la Agencia Holandesa para la Cooperación Internacional al Desarrollo (NOVIB), proyectos de desarrollo social diseñados, propuestos y aplicados por organizaciones de la sociedad civil, con el propósito expreso de generar modelos replicables y propuestas de políticas públicas para el desarrollo social del Distrito Federal, buscando en el proceso contribuir a una transformación positiva en las relaciones entre la Sociedad Civil y el Gobierno del Distrito federal.

En un esfuerzo por darle continuidad, en 2001 se redimensionó el programa y se le denominó 'Programa de Coinversión para el Desarrollo Social' en el que participaban con recursos por parte del gobierno la Secretaría de Desarrollo Social, en particular la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social a la que se le asignó la Coordinación; el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal; el Instituto de la Juventud del Distrito Federal; y, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal. Por el lado de las organizaciones civiles participó la Agencia de Cooperación Internacional al Desarrollo NOVIB-OXFAM, representada por la Fundación Vamos-FDS.

El cambio sustancial durante este periodo, se debió a la decisión de abrirlo a la sociedad civil, seleccionar los proyectos por convocatoria pública y, en consecuencia, redondearlo como una experiencia institucionalizada; a pesar de no haber sido explicitada la propuesta como Programa de Coinversión dentro del Programa de Desarrollo Social (2001-2006).

En 2004, NOVIB se retira definitivamente del Programa y a partir de ese momento el financiamiento corre exclusivamente a cargo del Gobierno de la Ciudad con recursos fiscales, en especial, de las dependencias e instancias interesadas en fortalecer y coordinar este ejercicio, lo que va a influir directamente en la operación del Programa, pero muy especialmente en sus alcances, sobre todo en cuanto al monitoreo, seguimiento y evaluación de los proyectos, el fortalecimiento de las organizaciones y su incidencia en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas.

En este contexto, el Programa de Coinversión tiene como objetivo general financiar proyectos a organizaciones civiles inscritas en el Registro de Organizaciones Civiles del Distrito Federal, que permitan conjugar recursos, experiencias y conocimientos e impulsar la participación de la





ciudadanía en sus comunidades contribuyendo a la transformación de su entorno y la construcción de una ciudadanía con equidad e igualdad.

El Programa de Coinversión, a 12 años de su creación ha tenido como entidad responsable a la Secretaría de Desarrollo Social, a través de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, la cual tiene la atribución de coordinar la participación de Instancias Coinversionistas y Órganos Autónomos, según se establece en la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y la Ley de Fomento a las Actividades de Desarrollo Social de las Organizaciones Civiles para el Distrito Federal y sus respectivos reglamentos.

Con esta atribución la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, efectuó el 11 de enero de 2013 la instalación de la 'Mesa de Trabajo Interinstitucional del Programa de Coinversión para el Desarrollo Social del Distrito Federal', a fin de llevar a cabo la revisión de la Convocatoria y Reglas de Operación del citado Programa.

# Primera etapa: Proceso del Programa de Coinversión para el Desarrollo Social del Distrito Federal 2013

A la Mesa de Trabajo Interinstitucional del Programa, se integraron el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal y el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, así como el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal. En estas mesas de trabajo se determinaron los criterios y mecanismos para lanzar la Convocatoria y Reglas de Operación 2013.

Finalmente las Reglas de Operación del Programa de Coinversión para el Desarrollo Social del Distrito Federal se publicaron el 30 de enero de 2013, mientras que la Convocatoria del mismo Programa, se publicó el 1ro. de febrero del mismo año, ambas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

La Convocatoria se conformó de los siguientes Ejes Temáticos:

- Eje 1) Desarrollo comunitario, promoción de la cultura y comunicación social alternativa.
- Eje 2) Promoción y fortalecimiento de las políticas sociales.
- Eje 3) Promoción de los derechos humanos, no discriminación, diversidad familiar, sexual, cultural y étnica.
- Eje 4) Fortalecimiento para el sano desarrollo y garantía de derechos humanos para poblaciones en desventaja social.





- Eje 5) Prevención y atención de la violencia al interior de las familias y fortalecimiento de la diversidad familiar.
- Eje 6) Promoción y acceso de las mujeres al ejercicio de sus derechos humanos y a una vida libre de violencias.
- Eje 7) Participación social y ciudadana.

El Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, dando reconocimiento e importancia a este Programa, participa de manera corresponsable en la Convocatoria 2013 con un financiamiento de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M. N.), liderando el 'Eje Temático 6) Promoción y Acceso de las Mujeres al Ejercicio de sus Derechos Humanos y a una Vida Libre de Violencias', el cual se compone de los siguientes Sub-Ejes:

- 1. Atención y prevención de la violencia contra las mujeres en todos sus tipos y modalidades.
- 2. Promoción de la perspectiva de género, educación para la cultura de equidad de género y la igualdad entre mujeres y hombres en el Distrito Federal.
- 3. Fortalecimiento a los programas de salud integral para las mujeres.
- 4. Prevención y atención de la explotación laboral, sexual comercial, la trata y tráfico de mujeres, niñas y niños.
- 5. Fortalecimiento a la seguridad integral de las mujeres en todos los ámbitos y recuperación de los espacios públicos.
- 6. Diseño, seguimiento y acompañamiento de propuestas y mejoras para fortalecer las políticas públicas de igualdad de género.
- 7. Promover iniciativas y propuestas de armonización legislativa desde la perspectiva de género, para fortalecer la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- 8. Iniciativas de promoción del conocimiento y reconocimiento de los derechos Humanos de las mujeres en reclusión.
- Formular y diseñar estudios y/o diagnósticos de intervención y mejora para favorecer acciones para la conciliación entre la vida laboral y familiar al interior del Gobierno del Distrito Federal.

A esta convocatoria también se sumó el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal con un aporte de \$4'000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N); el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, quien aportó \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.); así como la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social del Distrito Federal con \$ 7'085,963.00 (Siete millones, ochenta y cinco mil, novecientos sesenta y tres pesos 00/100 M. N.), logrando establecer una bolsa en común de





\$12'335,963.00 (Doce millones, trescientos treinta y cinco mil, novecientos sesenta y tres pesos 00/100 M. N.).

Como parte del proceso del Programa, durante la semana del 18 al 22 de febrero de 2013, se llevó a cabo la recepción de proyectos por Eje Temático. En el caso de este Instituto, el 20 de febrero de 2013, se registraron 34 proyectos de las organizaciones de la sociedad civil para el Eje Temático 6.

A fin de evaluar estos proyectos, el Inmujeres DF solicitó el apoyo de cuatro expertas en temas de Derechos Humanos de las Mujeres, integrando así la Comisión Dictaminadora junto con servidoras públicas de este Instituto, a fin de efectuar el proceso que permitió seleccionar los proyectos a financiar durante el presente ejercicio de trabajo.

Como resultado de este proceso de evaluación y dictaminación, el Inmujeres DF elaboró **34 Fichas de Dictaminación** y **un Acta Circunstancial** de los resultados obtenidos. Del total de 34 proyectos presentados en el Eje 6, la Comisión Dictaminadora aprobó los siguientes **ocho proyectos** para ser financiados:

NO	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	PROYECTO Y OBJETIVO GENERAL	монто
1	Balance Promoción para el Desarrollo y Juventud, A.C.	proyecto: Fortaleciendo las habilidades y el liderazgo de jóvenes para mejorar el acceso a los servicios de Interrupción Legal del Embarazo.  OBJETIVO: Fortalecer las capacidades de las mujeres y jóvenes líderes para contribuir al acceso a los servicios de Interrupción Legal del Embarazo disponibles en el Distrito Federal a través de la difusión de información sobre estos servicios y de la formación de acompañantes que respondan a las necesidades de las mujeres que soliciten apoyo a través del Fondo María.	\$100,000.00
2	Centro de Apoyo a la Mujer Margarita Magón, A.C.	PROYECTO: Por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en el ámbito familiar y su acceso a la justicia.  OBJETIVO: Contribuir a la promoción de propuestas de armonización legislativa desde la perspectiva de género para fortalecer la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal.	\$200,000.00







NO	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	PROYECTO Y OBJETIVO GENERAL	MONTO
3	Coalición Regional Contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe, A.C.	PROYECTO: Protocolos de búsqueda, localización y rescate.  OBJETIVO: Contar con dos Protocolos que permitan sistematizar la búsqueda, localización y rescate, así como de Detección, Rapport, Protección y Primeros Auxilios Físicos y Psicológicos para las Víctimas de las Formas Contemporáneas de Esclavitud que permita la restitución inmediata de sus derechos Humanos, desde la perspectiva de género y con un enfoque victimológico que siembre las bases para su ulterior empoderamiento y la reconstrucción de su proyecto de vida.	\$200,000.00
4	Colectivo Sol, A.C.	PROYECTO: Con todo mi derecho, cuidando mi salud sexual.  OBJETIVO: Promover la salud sexual, reproductiva y los derechos sexuales y reproductivos de mujeres adolescentes, jóvenes y adultas de escasos recursos económicos para evitar la transmisión del VIH, otras infecciones de transmisión sexual, y asegurar el acceso a insumos y servicios de atención integral en las delegaciones Tláhuac, Iztapalapa y Venustiano Carranza del Distrito Federal.	\$50,000.00
5	Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad A.C.	PROYECTO: Diálogos Progresistas por la Ciudad.  OBJETIVO: Promover diálogos entre el movimiento de defensa de los Derechos Humanos, Diversidad Sexual y Feminista, sobre igualdad con perspectiva de género en el contexto de reforma política del Distrito Federal.	\$100,000.00
6	Mujer y Medio Ambiente, A.C.	PROYECTO: Redes de agua para la Equidad y Sustentabilidad en las cuatro Delegaciones de la Ciudad de México.  OBJETIVO: Consolidar los procesos organizativos de cuatro delegaciones del Distrito Federal para generar una red de mujeres y agua con capacidad de articularse con otros actores sociales y visibilizar su agenda y reivindicaciones.	\$95,000.00





NO	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	PROYECTO Y OBJETIVO GENERAL	MONTO
7	Mujer Z Modem, A.C.	PROYECTO: Actualizando y fortaleciendo el Centro de Capacitación virtual del Inmujeres DF, para contribuir a la transverzalización de la perspectiva de género en la administración pública.  OBJETIVO: Fortalecer las acciones de capacitación y formación del Inmujeres DF dirigidas a servidoras (es) públicas (os) tendientes a promover los derechos Humanos de las mujeres, la institucionalización de la perspectiva de género, y la implementación de presupuestos públicos con perspectiva de género en la estructura organizacional de las dependencias, a través de la actualización de la plataforma tecnológica virtual del Centro de capacitación Virtual del Inmujeres DF y de los cursos que contiene.	\$155,000.00
8	Teatro Cabaret Reinas Chulas, A. C.	PROYECTO: Las nuevas monografías: violencia en el noviazgo.  OBJETIVO: Reducir la violencia en el noviazgo entre jóvenes de secundarias públicas del Distrito Federal y promover relaciones basadas en la equidad de género.	\$100,000.00

Los resultados del Programa de Coinversión para el Desarrollo Social del Distrito Federal se dieron a conocer el 30 de marzo del presente año a través de la página web de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social del Distrito Federal.

# CIUDAD DE MÉXICO

Segunda etapa: Garantizar la relación de corresponsabilidad social entre el Inmujeres DF y las organizaciones de la sociedad civil, a través de la firma de convenios de colaboración.

A fin de dar cumplimiento a las Reglas de Operación del Programa de Coinversión 2013, se formalizó la firma de **ocho Convenios de Colaboración** entre el Inmujeres DF y las Organizaciones Civiles que están suscritas al Programa de Coinversión, durante la primera semana del mes de abril del presente año.

Sequimiento y acompañamiento a los proyectos que desarrollan las organizaciones civiles

Durante el mes de julio de 2013 se realizaron **ocho visitas de acompañamiento** a las organizaciones civiles financiadas por el Inmujeres DF. El resultado de este primer ejercicio de





visitas fue satisfactorio, ya que las ocho Organizaciones mostraron avances sustanciales según la naturaleza de cada uno de los proyectos.

Del 1ro. al 31 de octubre se llevó a cabo el segundo periodo de visitas de seguimiento y acompañamiento a los ocho proyectos suscritos. El resultado de este segundo ejercicio de visitas fue satisfactorio, ya que las ocho organizaciones, mostraron avances del 80 y 90% en las diferentes actividades que les permitieron lograr las metas sustanciales según la naturaleza de cada uno de los proyectos financiados. Se cuenta con **16 reportes**, uno por cada visita realizada de seguimiento y acompañamiento durante 2013.

Reuniones plenarias del Programa de Coinversión

El 13 de junio de 2013 a las 9:00 hrs, en el Salón Benito Juárez, ubicado en Plaza de la Constitución No. 2, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc se efectuó la Primera Reunión Plenaria del Programa de Coinversión para el Desarrollo Social del Distrito Federal 2013, estando presentes las ocho Organizaciones de la Sociedad Civil financiadas por el Inmujeres DF.

De manera breve, en esta reunión se brindaron datos relevantes sobre el papel fundamental que ha desempeñado el Inmujeres-DF como Instancia Coinversionista, así como el fortalecimiento continuo que ha brindado a las Organizaciones de la Sociedad Civil a través del Programa de Coinversión para el Desarrollo Social del Distrito Federal.

Por otro lado, se dieron a conocer fechas específicas para la entrega de los informes narrativos, así como la vinculación que debe existir entre las Organizaciones y el Instituto a fin de lograr resultados óptimos en cada uno de los proyectos de coinversión.

A fin de dar continuidad a las actividades de seguimiento en el marco de la coinversión, el 17 de octubre de 2013 a las 10:00 hrs., se efectuó la Segunda Reunión Plenaria del Programa de Coinversión con las Organizaciones de la Sociedad Civil financiadas por el Inmujeres DF, misma que tuvo lugar en las instalaciones del Salón Benito Juárez, ubicado en Plaza de la Constitución No. 2, con el fin dar seguimiento al cierre de actividades de cada uno de los proyectos, la entrega de informes parciales y finales con sus respectivos productos y materiales probatorios de cada una de las metas comprometidas.





### 7. ACCIONES REALIZADAS CON FONDOS DE FEDERALES

7.1. PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (PAIMEF) 2013

El Inmujeres DF participó en el 2013, con el Proyecto 'Decidiendo Juntas y Juntos por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres de la Ciudad de México', en el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF). Dicho programa, que lleva a cabo el Instituto Nacional de las Mujeres, tiene por objeto promover la prevención de la violencia contra las mujeres desde los ámbitos del desarrollo social y humano y desde la perspectiva de género.

Es así que, mediante los fondos federales a dicho proyecto se fortalecieron las acciones que realiza el Inmujeres DF mediante la implementación de estrategias delegacionales de seguridad ciudadana para la construcción de zonas libres de violencia para las mujeres, en el marco del Programa de Ciudades Seguras para todas y todos en el Distrito Federal, capacitando a servidoras y servidores públicos, elaborando indicadores para la prevención de la violencia comunitaria contra las mujeres y fortaleciendo la Mesa Interinstitucional para el Rescate de Espacios Públicos libres de Violencias para las Mujeres.

Se impartió un curso de especialización sobre Psicoterapia Breve y Análisis de Casos atendidos en las Unidades Delegacionales en materia de violencia contra las mujeres' dirigido a 34 psicólogas, quienes implementan los grupos de psicoterapia breve para mujeres víctimas de violencia, en 6 sesiones de 8 horas cada una, con un total de 48 horas. El curso inició el jueves 3 de octubre y concluyó el día 21 de noviembre.

Se realizó la actualización del Manual de Promotoras de los Derechos Humanos de las Mujeres, que es una herramienta de apoyo para la facilitación de los cursos impartidos por las asesoras y los asesores del Inmujeres DF en las 16 Unidades Delegacionales. Se realizó la impresión de 200 ejemplares del mismo.

Se elaboró un Manual de Prevención y Detección de la Violencia contra las Mujeres, mismo que servirá a las integrantes de la Red de Promotoras de los Derechos Humanos y a la Red de Mujeres por una vida libre de violencia como herramienta de apoyo para multiplicar sus conocimientos. Se imprimieron 1,000 ejemplares del manual.





Como ya se mencionaba anteriormente, se llevó a cabo una Campaña de Información y Difusión sobre la relación entre la Violencia contra las Mujeres y el VIH, dirigida principalmente a mujeres de 15 a 50 años de edad, impactando a mujeres y hombres de las 16 Delegaciones Políticas del Distrito Federal. Para dicha campaña se elaboraron 40,000 materiales de difusión.

Se capacitó a 639 mujeres y un hombre como 'Promotoras de los Derechos Humanos de las Mujeres' a través de 16 de cursos de 12 horas cada uno.

Se fortaleció la capacidad operativa de las 16 Unidades Delegacionales del Inmujeres DF para estar en condiciones óptimas de brindar atención integral a las mujeres en situación de violencia que acuden por servicios, bajo la metodología del Modelo alternativo de generación y procesos de empoderamiento para las mujeres, brindando atenciones iniciales y/o asesorías psicológicas a un total de 2,389 mujeres, además de las consignadas en el primer apartado del presente informe.

Se conformaron 16 grupos más de psicoterapia breve para mujeres en situación de violencia, beneficiando a 277 mujeres entre los 25 y 55 años de edad con 12 sesiones de dos horas cada una.

Se fortaleció el proceso de autonomía económica de 350 mujeres víctimas de violencia, a través de la impartición de 25 cursos en oficios no tradicionales desde la perspectiva de género, con una duración total de 720 horas.

Se brindó acompañamiento y seguimiento a través de abogadas, a casos relevantes de 73 mujeres víctimas de violencia.

Se diseñó y creó el nuevo 'Sistema de Información, Evaluación y Seguimiento (SIES)' para el registro, seguimiento y consulta de las acciones de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, y para el ejercicio de sus Derechos Humanos, que se realizan en el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.

Se promovió el fortalecimiento del conocimiento, apropiación y ejercicio del Derecho a una Vida Libre de Violencia de 353 mujeres jóvenes en situación de riesgo y/o violencia dentro del programa 'YA TENGO 15', a través de un proceso de formación dividido en 10 talleres de 8 horas cada uno.





Se llevaron a cabo 16 sesiones de auto cuidado, de dos horas cada una, para 17 equipos de trabajo del Inmujeres DF, que brindan atención a las mujeres víctimas de violencia. A dichas sesiones acudieron un total de 196 personas que laboran en este instituto (184 mujeres y 12 hombres).

Se impartieron 30 cursos de capacitación denominados 'Inducción a los lineamientos del Programa Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México', en los que participaron 734 personas (148 servidoras y 586 servidores públicos) de mandos medios y operativos quienes tienen el primer contacto con las víctimas, con una duración de cinco horas cada uno. Estos cursos son adicionales a los ya reportados en el título primero de este informe.

Se elaboró el Manual 'Programa Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México. Manual para la intervención interinstitucional en casos de violencia sexual', del cual se imprimieron 1,000 ejemplares.

Se llevó a cabo una campaña de difusión del Programa Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México, que visibilizara las acciones de prevención y atención de la violencia sexual que llevan a cabo las Dependencias que integran dicho programa mediante la impresión de 123,150 materiales promocionales.

Se fortalecieron las acciones de atención jurídica que se proporcionan en los Módulos del Programa 'Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México', brindando atenciones en materia de violencia sexual, asesoría jurídica por otros tipos y modalidades de violencia a 450 mujeres más las ya consignadas en el título primero.

Se brindó atención telefónica a mujeres en situación de violencia a través de la Línea Mujeres, del Sistema LOCATEL, para lo cual se certificó a 39 profesionales (31 mujeres y ocho hombres) en la norma EC0029 'Asistencia vía telefónica a víctimas y personas relacionadas en situaciones de violencia de género'. En total se brindaron 6,047 atenciones telefónicas.

En el mes de octubre, en la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal y en la Universidad Pedagógica Nacional Unidad Centro, se realizaron cuatro capacitaciones sobre la Implementación del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Acoso Sexual en la Administración Pública del Distrito Federal, a 105 funcionarias y funcionarios (85 mujeres y 19 hombres) que tienen atribuciones para dar seguimiento para los casos de acoso sexual en las Dependencias del Gobierno del Distrito Federal responsables de la implementación del Protocolo, con duración de 25 horas cada uno. Las dependencias que participaron fueron la Procuraduría





General de Justicia del Distrito Federal, Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo del Distrito Federal, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo del Distrito Federal, la Contraloría General del Distrito Federal y la Oficialía Mayor del Distrito Federal.

#### Se elaboraron:

- El Protocolo para la Atención de la Violencia contra las Mujeres Adolescentes en conflicto con la Ley, con el objetivo de dotar de herramientas a servidoras y servidores públicos que están en contacto directo con la población de mujeres adolescentes, a fin de fortalecer su acceso a la justicia.
- El Protocolo de Atención y Reinserción a Mujeres Víctimas de Trata de Personas, con el objetivo de crear un instrumento con los principios y lineamientos básicos que faciliten a las y los servidores públicos el mecanismo de detección, identificación, atención y acceso a la justicia para mujeres y niñas victimas de trata, de forma homologada en las instancias de gobierno del DF.
- El Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia contra las Mujeres Trabajadoras del Gobierno del Distrito Federal, que incluye los principios y lineamientos básicos para el establecimiento de mecanismos de identificación, atención y acceso a la justicia al interior de las dependencias que lo conforman.

Se llevó a cabo un 'Seminario sobre el Nuevo Sistema de Justicia Penal con Perspectiva de Género', en el que participaron 63 servidoras y servidores públicos (47 mujeres y 16 hombres) que brindan atención directa a mujeres víctimas de violencia, en las Dependencias del Gobierno del Distrito Federal, con la finalidad de propiciar el acceso a la justicia, en 2 grupos de 25 horas cada uno.

También se realizó un 'Seminario para la Incorporación de la Perspectiva de Género en los Casos de Violencia contra las Mujeres en la Práctica Judicial, para personal del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal y el Tribunal Electoral del Distrito Federal. Al mismo acudieron un total de 25 personas (11 mujeres y 14 hombres).





Se elaboró un documento de Análisis y Sistematización de la Implementación y Eficacia del Protocolo de Investigación Ministerial, Pericial y Policial del delito de Feminicidio, a través del Comité Técnico de Análisis y Evaluación del Protocolo (ya mencionado).

Se llevó a cabo una campaña permanente de difusión con perspectiva de género, para informar y difundir el derecho a una vida libre de violencia así como prevenir todos los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres, impactando a población de las 16 Delegaciones Políticas del Distrito Federal. Dicha campaña llegó de forma directa a 154,116 personas (93,710 mujeres y 60,406 hombres).

Por último, cabe mencionar que se realizó la Campaña de Prevención de la Trata de Mujeres, mediante 18 presentaciones de la 'Muestra Itinerante de Teatro de Prevención contra la Trata de Personas con fines de Prostitución' dirigida a mujeres, jefas y jefes de familia de menores de edad, y público adulto en general, en las 16 demarcaciones territoriales del DF, así como dos presentaciones dirigidas a funcionarios y funcionarias públicas que trabajan contra la trata de personas. A dichas presentaciones acudieron un total de 2,934 personas (2,389 mujeres y 545 hombres) y 306 funcionarias y funcionarios públicos (180 mujeres y 126 hombres).

# 7.2. PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO 2013

El Inmujeres DF participó además en el 'Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2013', que lleva a cabo el Instituto Nacional de las Mujeres y el cual tiene por objetivos '[...] favorecer el desarrollo de acciones y proyectos orientados a contribuir a la disminución de las brechas de género para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida, a partir de la Institucionalización de la Perspectiva de Género en las políticas públicas y en la cultura institucional en las acciones de gobierno en los ámbitos estatales y, en su caso, municipales en las 32 entidades federativas, a través del fortalecimiento de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas como instancias rectoras de la política de igualdad en sus respectivas entidades'.

Es así que, mediante los fondos federales que se recibieron, el Inmujeres DF llevó a cabo las siguientes acciones:

En el mes de noviembre se realizaron cuatro talleres dirigidos a las y los enlaces de las Unidades de Igualdad Sustantiva, a los cuales asistieron participantes de 59 entes públicos, proceso del cual





se elaboró un informe; así como tres seminarios dirigidos a las y los Enlaces de las Áreas administrativas, a los cuales asistieron participantes de 67 entes públicos. Se elaboró un informe que da cuenta de este proceso.

Se realizaron tres cursos para la especialización del personal del Inmujeres DF, a través de la Certificación en las Normas de Competencia Laboral Ec0301 y Ec0217, en impartición y diseño de cursos presenciales. Se elaboró un informe al respecto del proceso.

Asimismo se elaboró un Programa de Cultura Institucional del Inmujeres DF, a través de un Estudio-diagnóstico que comprendió 30 entrevistas al personal del Instituto.

Se elaboró el documento en el que desarrolla la metodología para realizar la evaluación anual del Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2013-218.

Se entregó un estudio sobre buenas prácticas en materia de transversalidad de la perspectiva de género y un informe del Foro 'Primer encuentro de Delegaciones Políticas del DF. Buenas prácticas en materia de Transversalización de la Perspectiva de Género', en el cual participaron 38 entes públicos y cuatro organizaciones de la sociedad civil.

Se rediseñó el Sistema y Monitoreo de Acciones de Género (SIMAGEN), software que permitirá la sistematización de los informes en materia de cumplimiento del Programa General de Igualdad 2013-2018.

Se elaboró el Manual de Lineamientos del Lenguaje Incluyente, para las comunicaciones mediáticas del Gobierno del DF. Se obtuvo su validación para su implementación con Enlaces de las oficinas de Comunicación del GDF, Delegaciones Políticas y de medios de comunicación.

Se diseñó e instaló una base de datos para la organización, automatización y consulta de los acervos bibliográfico, hemerográfico y audiovisuales del Centro de Documentación (CEDOC), del Inmujeres DF, lo cual permite a la población en general consultar el catálogo en línea de su acervo.

Se realizaron 12 cursos de Fortalecimiento de Capacidades en materia de Derechos Humanos, Igualdad Jurídica, Liderazgo y Empoderamiento, dirigidos al personal del Inmujeres DF, impartidos por la Dra. Marcela Lagarde y de los Ríos, proceso del cual se elaboró un informe.





Se elaboraron tres propuestas de reforma al marco jurídico en materia de: 1) Ley para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas, el Abuso Sexual y la Explotación Sexual Comercial Infantil para el DF; 2) Ley de Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito para el DF; y, 3) Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar para el DF.

Se realizaron dos talleres de especialización en materia de Género, Derechos Humanos de las mujeres, prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, al personal jurisdiccional en materia de lo familiar del Tribunal Superior de Justicia del DF (TSJDF).

Se realizó un curso de especialización a servidoras y servidores públicos encargados de la implementación del Protocolo para la Investigación ministerial, policial y pericial del delito de feminicidio en el DF.

Se elaboró y entregó la Guía de Atención y Cuidados durante el Embarazo, Parto y Puerperio, se capacitó al personal del Sector Salud y se trabajó con un grupo focal de adolescentes embarazadas.

Se llevó a cabo un Estudio sobre la oferta de programas y las necesidades de las mujeres a medios y recursos que permitan su empoderamiento económico en el DF, dicho estudio permite conocer las causas que impiden el empoderamiento económico de las mujeres, además de conocer el estado actual de la operación de programas y fondos dirigidos al fomento y desarrollo de la actividad económica en el DF.

Se elaboró el Modelo de Capacitación en Administración y Liderazgo, para el empoderamiento económico de las mujeres. A través del Modelo se busca mejorar la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo sin discriminación, favorecer la creación de micro y pequeñas empresas, con apoyo y acciones de acompañamiento para lograr su sostenimiento y sustentabilidad.

Se elaboró el Programa Integral para el Empoderamiento Económico de las Mujeres del DF.





### 8. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

8.1. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES E INFORMÁTICOS

Anteproyecto del Presupuesto de Egresos del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2014

El día 04 de noviembre de 2013, la Subsecretaria de Egresos da a conocer el techo presupuestal asignado al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal por la cantidad de \$110'366,780.00 (ciento diez millones trescientos sesenta y seis mil setecientos ochenta pesos 00/100 Moneda Nacional), para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2014.

Con base en lo anterior, ser elaboró e integró el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos acorde al techo presupuestal comunicado, mismo que fue presentado para su aprobación en la III Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno del Inmujeres DF, realizada el 19 de diciembre de 2013.

### 8.1.1. Recursos Humanos

De enero a diciembre se integraron y procesaron 30 nóminas, incluyendo la nómina de la segunda quincena de aguinaldo 2012 pagado en enero 2013 y, en el mes de octubre, se elaboró la nómina del retroactivo por el incremento salarial para el 2013. En diciembre, derivado de los lineamientos para el pago de aguinaldo al personal, en los que se contemplan el pago de la gratificación anual en dos partes se elaboraron y pagaron las nóminas de dicha gratificación anual en el mes de diciembre 2013. Para ello se verificaron los controles de asistencia enviados por las diferentes unidades, las incidencias (retardos, incapacidades médicas, cuidados maternos, licencias de maternidad, etc.) y los descuentos (seguros, préstamos personales, hipotecarios, servicios contratados directamente por los empleados, etc.). El conjunto de las incidencias generadas en la quincena son cargadas en el sistema de Nómina para procesar el pago correspondiente.

Se elaboraron 15 reportes acerca del pago al personal contratado bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios. La elaboración de estos reportes implica la integración de los expedientes del personal, validación de montos de conformidad a folios autorizados y montos de contratos, solicitud de autorizaciones a CGMA y DGADP, suscripción de contratos, elaboración de recibos y tramitación de tarjetas para el pago a las y los prestadores. La meta originalmente planteada se rebasó debido a que durante el año se consideran 12 nóminas ordinarias y un pago único





extraordinario; sin embargo, el pago único extraordinario del 2012 se realizó en enero del 2013 y en el mes de septiembre se elaboró el pago a los Prestadores de Servicios Profesionales contratados con Recursos Federales (PAIMEF).

#### 8.1.2. Recursos Financieros

- Se elaboró el Informe de Cuenta Pública 2012 a partir del análisis de las operaciones contables presupuestales del ejercicio.
- Integración de 12 estados financieros mensuales. La elaboración de estos documentos conlleva un registro diario de las operaciones del Instituto lo cual implica verificación y validación de los registros efectuados para lo cual se realizan conciliaciones contables presupuestales y bancarias.
- Elaboración de 12 documentos que dan cuenta de los flujos de efectivo y analíticos de claves. Los estados presupuestales y de flujo de efectivo se emiten 10 días posteriores al cierre del mes y se entregan a la Dirección General de Egresos 'A'. Elaborar estos documentos implica el registro diario de las operaciones presupuestales del Instituto; supervisar los registros presupuestales efectuados, realizar Conciliaciones Contables Presupuestales así como las Conciliaciones Mensuales y Trimestrales. La emisión de los Estados Presupuestales y Flujo de Efectivo se realiza 10 días posteriores al cierre del mes.
- Elaboración de 4 Informes de Avance Trimestral de Resultados, el primero elaborado en enero de 2013 corresponde al cuarto trimestre de 2012. La integración de estos informes comprende verificar la información Presupuestal trimestral para conciliar con el área de Finanzas del GDF así como analizar las diferencias informadas por ésta área para su corrección o aclaración correspondiente.

### 8.1.3. Recursos Materiales y Servicios Generales

- Integración de Informe Anual del Programa de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios correspondiente al ejercicio 2012.
- Integración del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para el ejercicio 2013 para su envío a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor del Distrito Federal.





- Integración de 4 Informes del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios correspondiente al ejercicio 2013. En el mes de abril se integró la información de las adquisiciones realizadas a lo largo del 2012, incluyendo locales y federales; en abril, julio y octubre se integraron 3 informes correspondientes al primer, segundo y tercer trimestre de 2013.
- Se integraron 4 informes que dan cuenta de los trámites relativos a adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios contemplados en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, correspondientes al primer, segundo y tercer trimestre de 2013.
- Se brindaron los apoyos logísticos solicitados por las áreas de trabajo y se integraron 3 informes que se remite a la Coordinación Administrativa. Durante 2013 se proporcionaron 545 apoyos a las áreas. La realización de los apoyos logísticos se refiere al servicio brindado a cada una de las áreas de este Instituto para llevar a cabo eventos internos y externos, por ejemplo la feria "Amor es sin Violencia" en el que se requiere instalación de lonas, sillas, tablones, mamparas, servicio de cafetería, traslado de materiales y equipo, o bien, puede involucrar cursos impartidos en los que se proporciona servicio de cafetería, instalación de sillas y tablones, así como la celebración de las Sesiones de Subcomités y Comités del Inmujeres DF.
- Se brindaron los servicios de mantenimiento solicitados por las áreas de trabajo y se integraron 3 informes que se remiten a la Coordinación Administrativa. Durante 2013 se proporcionaron 106 servicios de mantenimiento. Entre los servicios más frecuentemente solicitados se encuentran: reparación de sillas secretariales; escritorios y/o estantes, colocación de lámparas, puertas, ventas, corchos; acomodo de materiales y escritorios; revisión de líneas telefónicas; pintado de paredes; instalación de chapas.
- Se elaboró el Informe Anual de Actualización de Inventario correspondiente al ejercicio de 2012 y en el cual se da del debido registro del alta o baja de los bienes del Instituto así como su destino final. En febrero se entregó a la Oficialía Mayor este Informe.
- Durante 2013 se realizaron 4 informes respecto de la Actualización del Inventario Informático correspondientes al cuarto trimestre de 2012 y al primer, segundo y tercer trimestre de 2013.





#### 8.1.4. Recursos Informáticos

- De enero a diciembre se atendieron 2,970 solicitudes de las diferentes áreas del Inmujeres DF para llevar a cabo mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de cómputo (de escritorio y portátiles, impresoras y equipo de redes) del Instituto, así como para la instalación de antivirus, colocación de cableado, configuraciones de red y asesorías técnicas, tanto en oficinas Centrales como en las 16 Unidades Delegacionales y los Módulos de Viajemos Seguras.
- De enero a diciembre se proporcionaron 60 servicios de mantenimiento a los Sistemas Informáticos del Inmujeres DF. En estos trabajos destacan 9 servicios para la corrección de errores llevados a cabo para el Sistema de Información, Evaluación y Seguimiento (SIES) y 9 servicios para el Sistema Institucional de Seguimiento y Evaluación Mensual (SISEM), 20 servicios para el correo institucional que incluye la actualización de logos, altas/bajas; 15 servicios de mantenimiento para el control de gestión e instalación por áreas y 7 incidencias.
- Se realizaron tareas para Mejorar el servicio de internet con que cuenta el Inmujeres DF y
  con ello las condiciones para el desempeño de sus labores y el acceso a los sistemas
  informáticos internos. Se cuenta con 2 reportes elaborados en julio y diciembre que
  corresponden al primer y segundo semestre respectivamente.

# 8.2. SISTEMA INSTITUCIONAL ARCHIVÍSTICO.

Para dar cumplimiento a la Ley de Archivos del DF, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal y la Circular Uno 2012, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Dependencias, Unidades Administrativas, Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal lleva a cabo los proyectos y acciones que se establecen en el Programa de Desarrollo Archivístico (PIDA) del Instituto 2013 debidamente aprobado por el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD) en su Primera Sesión Ordinaria 2013 celebrada el 31 de enero.





En relación a la actualización de instrumentos, durante 2013 se realizaron tres actualizaciones, una al Cuadro General de Clasificación Archivística, otra al Catálogo de Disposición documental y la tercera al Inventario Único de Archivo.

#### 8.3 ATENCIÓN A AUDITORÍAS

## Auditorías externas

- En el ejercicio 2013 el auditor externo designado por la Contraloría General del Distrito Federal auditó los Estados Financieros del periodo enero a diciembre del 2012 sin que emitiera observación alguna para ese ejercicio fiscal.
- Con relación a las observaciones acumuladas de ejercicios anteriores, sólo existe una que se emitió en el ejercicio 2008 y que aún está en proceso de solventación.
- Para el ejercicio fiscal 2013, la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (CMH) se encuentra realizando una auditoría al capítulo 1000.-"Servicios Personales" por el periodo comprendido del 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2012, revisión que aún se encuentra en proceso.

#### Auditorías Internas

En el ejercicio fiscal 2013 la Contraloría Interna realizó cuatro auditorías, como se indica a continuación:

- Auditoría a la Dirección de la Coordinación del Sistema de Unidades, revisión a la que se le emitieron cuatro observaciones, que a la fecha se encuentran debidamente solventadas.
- Auditoria a la Dirección de Fomento y Concertación de Acciones, revisión a la que se le emitieron tres observaciones, que a la fecha se encuentran debidamente solventadas.
- Auditoría a la JUD de Recursos Humanos y Financieros, revisión a la que se le emitieron cuatro observaciones, que a la fecha se encuentran debidamente solventadas.
- Auditoria a la JUD de Recursos Materiales y Servicios Generales, revisión a la que se le emitieron tres observaciones, que a la fecha se encuentran en proceso de solventación.





ESTADO DE LAS OBSERVACIONES DE AUDITORÍAS AL MES DE DICIEMBRE DE 2013					
Auditorías Internas	4				
Auditorías Externas	2				
Observaciones Recibidas	14				
Internas	14				
Externas	0				
Observaciones Solventadas	11				
Internas	11				
Externas	0				
Observaciones no solventadas					
Internas	3				
Externas	0				

# 8.4 MEDIDAS DE SEGURIDAD EN CASO DE UN SINIESTRO

Con el objetivo de concientizar e informar al personal sobre medidas a tomar en las instalaciones del Inmujeres DF, se implementaron medidas de evacuación, simulacros de desalojo y se difundió un manual en relación a las acciones a seguir en caso de un sismo.

# 8.5. CERTEZA Y SEGURIDAD JURÍDICA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA

El Instituto de las Mujeres del Distrito Federal ha realizado las diligencias y gestiones necesarias, ante las autoridades administrativas, ministeriales, judiciales que correspondan, a fin de salvaguardar su patrimonio y los intereses de que éste deriven; asimismo ha emitido, revisado y actualizado la normativa interna, que facilite la gestión administrativa de este Organismo, proporcionando asesorías y asistencia técnica jurídica a las áreas que integran la estructura orgánica de éste, a efecto de que los actos públicos que de él emanen se ajusten al marco normativo aplicable; lo anterior con el fin de salvaguardar el objeto de este Instituto, que radica sustancialmente en la defensa de los derechos de las mujeres.





Esta entidad, dentro del ámbito de sus atribuciones, promueve el establecimiento de los instrumentos jurídicos que correspondan, con organismos públicos y privados para el desarrollo de proyectos que beneficien a las mujeres, proponiendo e impulsando la celebración de convenios de coordinación, concertación, cooperación y colaboración en materia de equidad de género, de promoción y defensa de los derechos Humanos de las mujeres y de la prevención de todas las formas de violencia en contra de éstas, brindando la certeza y seguridad jurídica de todos los actos, proyectos y acciones en los que participa este Instituto.

En virtud de lo anterior, el Instituto ha suscrito diversos instrumentos jurídicos estableciendo los compromisos y mecanismos que habrá de realizar en forma conjunta con organizaciones civiles y Entidades Públicas, para la ejecución de proyectos o programas, que se ajusten a la normatividad aplicable, a fin de satisfacer las metas que este Instituto se ha propuesto, para cumplimentar en sus términos el objeto de su creación.

Es así que, de enero a diciembre, se ha garantizado la certeza jurídica en la función pública del Instituto en la relación con organizaciones de la sociedad civil y con los proveedores y prestadores de servicios profesionales mediante la realización de **135 instrumentos jurídicos**, de los cuales 111 corresponden a la elaboración de 73 contratos y 38 convenios; y 25 revisiones, de las cuales 21 fueron propuestas de contratos y cuatro propuestas de convenios.

# 8.5.1. Participación en Procedimientos de adquisición.

A fin de garantizar la debida observancia de la normatividad aplicable en los procedimientos que convoca este Instituto para la adquisición de los bienes y servicios que le son necesarios para la realización de su objeto, de enero a diciembre se realizaron **16 participaciones en tales procedimientos**:

PARTICIPACIONES	16
Junta revisora de bases	4
Junta de aclaraciones	4
Presentación y apertura de propuestas	4
Fallo	4





#### 8.5.2 Seguimiento a procedimientos legales: Juicios laborales, civiles y administrativos

De enero a diciembre de 2013, el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal ha sustanciado y tramitado en todas las etapas procesales de los juicios en los que es parte, agotando las distintas instancias judiciales, a efecto de obtener una resolución favorable para los intereses de la Administración Pública del Distrito Federal. Por lo cual, se realizaron 105 seguimientos a procedimientos legales, de los cuales se elaboraron y promocionaron un recurso de apelación, revocación y queja, nueve amparos directos y cuatro indirectos; 11 pláticas conciliatorias y/o audiencias previas de conciliación, 66 conciliaciones, demandas y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas y/o audiencias de desahogo de pruebas; 12 promociones y atenciones a incidentes laborales y/o civiles; y, dos alegatos y/o conclusiones.

Se cuenta con 22 informes que dan cuenta de lo realizado en el periodo que se informa.

# 8.5.3. Representación en procedimientos legales

Consiste en la representación del Instituto en los procesos judiciales en los que éste es parte, así como la comparecencia en todas las diligencias y actos procesales que afecten los intereses de este Organismo, ello como elemento fundamental de la debida defensa de éste. Por lo anterior, el cumplimiento de esta meta se encuentra supeditado a las etapas procesales que se vayan substanciando. Durante 2013 se realizaron **86 comparecencias.** 

# Atención a quejas y denuncias ante autoridades administrativas y ministeriales.

Se formulan y se da seguimiento a las quejas y denuncias interpuestas por este Instituto, ante cualquier autoridad administrativa o material, necesarias para la defensa del Instituto. Al mes de septiembre se han realizado **6 atenciones a quejas y denuncias.** 

En el caso de las quejas interpuestas en contra de este Instituto, se da el debido seguimiento, dando respuesta a las mismas.

# 8.5.4. Asesorías jurídicas a las áreas de trabajo.





Durante 2013 se realizaron **172 asesorías** (26 escritas, 34 telefónicas y 112 presenciales) a las diferentes áreas del Instituto a fin de proporcionarles a la información que requieren respecto de la normatividad que según sea el caso aplican, o bien emitir las consideraciones, observaciones y opiniones respecto de la interpretación de algún instrumento jurídico, o normativo a efecto de garantizar la debida legalidad, seguridad y certeza jurídica de la actuación del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.

### 8.6. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

En el marco de la transparencia y la rendición de cuentas, el Instituto ha contribuido a la generación y publicación de la información en cuanto al ejercicio de los recursos públicos y de toda la actuación institucional de este Organismo, de manera completa, veraz, oportuna y comprensible; asimismo, toda esta información ha estado a disposición de la población, salvo aquella que por ley se considere de acceso restringido, actualizando, publicando y manteniendo disponible en el sitio de Internet de la Entidad, la información que refiere la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y su reglamento, asegurando así la protección de datos personales en su posesión.

# 8.6.1. Actualización de la Ventanilla Única de Transparencia en la página web oficial

La Oficina de Información Pública (OIP) del Inmujeres DF integra la información relativa a toda la actividad institucional del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal y la coloca en el Portal de Transparencia de este Organismo. Para llevar a cabo la actualización de la Ventanilla Única de Transparencia, la OIP notifica a las áreas respecto de la información que deben proporcionar, concediendo un término para ello, analiza la información recabada a fin de que cumpla con los criterios establecidos y se inicia el proceso de integración al Portal de Transparencia.

Durante 2013 se realizaron cuatro actualizaciones de la Ventanilla única de Transparencia.

# 8.6.2. Atención a Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales

El Instituto de las Mujeres del Distrito Federal también ha transparentado el ejercicio de sus funciones primordiales, garantizando el efectivo acceso de toda persona a la información que detenta y promoviendo los derechos fundamentales de legalidad, certeza jurídica, imparcialidad, información, celeridad, veracidad, transparencia y máxima publicidad de sus actos.





En atención a las obligaciones del Inmujeres DF en materia de Transparencia y Acceso a la Información, en conformidad con la ley vigente en el Distrito Federal, durante 2013 se recibieron 497 solicitudes de información Pública a través del sistema INFOMEX y siete solicitudes correspondientes a datos personales. Se proporcionó a cada solicitante la información requerida en tiempo y forma, y de ello se elaboraron y entregaron cuatro informes correspondientes al periodo que se informa. Asimismo, se realizó una atención a los requerimientos relativos al acceso a la información pública y la protección de datos personales de este instituto.

#### Durante 2013 se recibieron:

497 solicitudes de Información Pública Siete solicitudes de Datos Personales.

#### Se cuenta con:

Cuatro informes de Información Pública Cuatro de Datos Personales.

# 8.6.3. Comité de Transparencia

La Oficina de Información Pública (OIP) lleva a cabo las sesiones del Comité de Transparencia a fin de hacer del conocimiento de sus integrantes la actuación, los avances de dicha Oficina y la confirmación, modificación o, revocación de la clasificación de información que realizan las áreas administrativas. Con este objetivo, durante 2013 se realizaron 13 sesiones, de las cuales cuatro son ordinarias y nueve de carácter extraordinario. Asimismo, se atendieron dos requerimientos relativos al acceso a la información pública y la protección de datos personales del Inmujeres DF, lo cual consiste en proporcionar oportunamente la información requerida por el Instituto a la Información Pública y Protección de Datos Personas.

# 8.6.4. Capacitación en materia de transparencia de la Información Pública y Protección de Datos Personales

A efecto de mantener actualizados a las y los servidores públicos designados para el cumplimiento de las acciones relativas a estas responsabilidades, así como para fomentar la promoción de la cultura de la transparencia al interior del Inmujeres DF. Durante 2013 la OIP impartió **ocho cursos** al personal del Instituto en materia de transparencia de la información





pública y protección de datos personales, gestión interna de solicitudes de información pública y ventanilla de transparencia. Los cursos tuvieron la asistencia de **77 personas**, de las cuales 59 fueron mujeres y 18 hombres.

# 8.6.5. Seguimiento a los Sistemas de Datos Personales

La OIP del Inmujeres DF realiza todas las actividades tendientes a la creación, modificación o supresión de sistemas de datos personales de dicho Instituto y atiende los requerimientos relativos a los mismos. Como parte de ello, verifica de manera permanente en el transcurso del año. El registro electrónico de sistemas de datos personales, recibe y atiende las notificaciones del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF) relativas a la oportuna actualización de los mismos y, para dar cumplimiento, hace los requerimientos pertinentes a las y los responsables de los sistemas de datos personales del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.

#### Reconocimientos

Durante la entrega de reconocimientos a las mejores prácticas de transparencia y protección de datos personales, la cual condujo el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF) el 26 de febrero, el Inmujeres DF recibió, por segunda vez consecutiva, el **Reconocimiento a Mejores Prácticas de Datos Personales**; este reconocimiento es otorgado a los entes que cumplen con los requerimientos de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito federal, en este caso son 120 entes obligados y entre ellos el Inmujeres DF obtuvo el tercer lugar.

Otros reconocimientos que recibió el Inmujeres DF fueron por haber obtenido 100 de calificación en el índice de cumplimiento en tiempo y forma de los requerimientos del INFODF y por haber obtenido un índice de Acceso a la Información del Ente Obligado de 100, en la categoría de los Entes obligados que recibieron hasta 500 solicitudes de información pública en el ejercicio 2012.

# 8.7. SISTEMA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

A fin de dar cuenta de los avances en el cumplimiento de metas del Programa de Trabajo de este Instituto, se elaboraron **cuatro presentaciones de avance de metas** correspondientes a los siguientes periodos: enero-diciembre de 2012, enero-marzo de 2013, enero-junio de 2013 y enero-septiembre de 2013.





A partir de los programas estratégicos de cada una de las áreas del Inmujeres DF, del análisis y evaluación de las acciones realizadas, se elaboró la propuesta de Programa de Trabajo 2013 del Inmujeres DF, la cual se fue consolidando a lo largo del año al incorporar lineamientos del 'Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2013-2018' y el 'Programa General de Desarrollo para el Distrito Federal 2013-2018', publicado el 11 de septiembre del año en curso.

Para dar seguimiento a las actividades establecidas como metas institucionales en el Programa de Trabajo 2013, se crearon bases de Excel por área y programas, a fin de contar mes con mes con la información, cuantitativa y cualitativa, de la realización de actividades. Fruto de lo anterior, es la realización de **10 reportes.** 

Asimismo, con base en la información recabada mediante estos instrumentos, de enero a diciembre se elaboraron distintos reportes e informes, tanto internos como para entrega a otras dependencias, destacando la elaboración del Informe Narrativo Anual 2012 y su publicación en la Página Web del Instituto a partir del mes de abril de 2013.

# **DURANTE 2013 SE INTEGRARON 36 INFORMES**

DEPENDENCIA Y/O PROGRAMA	TIPO DE INFORME	PERIODO QUE ABARCA	SUB TOTAL
		Diciembre 2012	
		Enero 2013	
		Febrero 2013	
	Decidiendo J	Marzo 2013	
	Decidiendo j	Abril 2013	
Contraloría Interna	Informes anuales y mensuales del	Mayo 2013	12
Contraiona interna	Ejercicio Presupuestal.	Junio 2013	12
		Julio 2013	
		Agosto 2013	
		Septiembre 2013	
		Octubre 2013	
		Noviembre 2013	
Secretaría de Finanzas	Informe de Avance Trimestral	Enero-diciembre 2012	4
GDF	(IAT)	Enero-marzo 2013	7





DEPENDENCIA Y/O PROGRAMA TIPO DE INFORME		PERIODO QUE ABARCA	SUB TOTAL	
		Enero-junio 2013		
		Enero-septiembre 2013		
		Enero – diciembre 2012		
	Informe de Acciones realizadas en	Enero-marzo 2013	4	
	Materia de Equidad de Género	Enero-junio 2013	4	
_		Enero-septiembre 2013		
		Enero – diciembre 2012		
	Reporte Indicadores avances	Enero- marzo 2013	4	
	LPDHDF	Enero- junio 2013	4	
		Enero- septiembre 2013		
	Insumos Informe Cuenta Pública	Anual 2012	1	
Sistema para la Igualdad Sustantiva entre	Informe 2012 del cumplimiento del PGIOM CM por parte del Inmujeres DF.	Julio-diciembre 2012.	- 2	
Mujeres y Hombres del DF	Informe correspondiente al primer semestre de 2013.	Enero-junio 2013		
		Enero- diciembre de 2012.		
Junta de Gobierno	Informe anual de actividades realizadas	Enero- marzo 2013	4	
Inmujeres DF	Informes trimestrales 2013.	Enero-junio 2013	4	
		Enero-septiembre 2013		
Informe del Inmujeres DF para integrar al 1er Informe de Gobierno del Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa		Diciembre 2012 - agosto 2013	1	
Oficina de Información	Actualización del Portal de Transparencia del Gobierno del DF	Enero - diciembre 2012. Enero - marzo 2013		
Pública	en lo que respecta al Instituto de	Enero - junio 2013	4	
	las Mujeres	Enero - septiembre 2013		

Asimismo, es importante resaltar que en atención a los requerimientos de la Secretaría de Finanzas, se elaboraron y entregaron, en tiempo y forma, el Descriptivo de Actividades Institucionales (DAI) y el Calendario de Metas por Actividad Institucional (CAMAI), ambos en relación al Programa Operativo Anual 2013 del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.





Cabe mencionar que se recopiló la información cuantitativa y cualitativa del Instituto a fin de ingresar los datos solicitados en el Sistema del Programa de Monitoreo y Evaluación del Desempeño Gubernamental (SIPROMOEVA), a cargo de la Coordinación General de Modernización Administrativa (CGMA).

Finalmente, durante el mes de noviembre de 2013, el área de Planeación y Evaluación coadyuvó en la formulación del Anteproyecto de Presupuestos de Egresos, el Programa Operativo Anual, así como en la elaboración del Marco de Política Pública del Programa Presupuestario del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2014, mismos que se componen de las siguientes Actividades Institucionales:

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA (DEMANDA)
301 - Formación y Especialización para la Igualdad de Género	PERSONA	150
303 - Comunicación y Difusión Institucional con Perspectiva de Género	CAMPAÑA	1
310 - Promoción de una Cultura de Prevención de la Violencia	PERSONA	178, 896
311 - Acceso a la Justicia para las Mujeres Víctimas de la Violencia	PERSONA	22, 900
313 - Fomento a la corresponsabilidad con OSC en beneficio de las Mujeres	CONVENIO	15
314 - Formación y Especialización en Derechos Humanos para las Mujeres	PERSONA	3, 200
318 - Seguimiento y Coordinación de Políticas de Atención, Prevención Y Acceso a la Justicia a Las Mujeres Víctimas de Violencia	DOCUMENTO	15
330 - Seguimiento y Coordinación de Políticas con Perspectiva de Género.	DOCUMENTO	6
342 - Atención Integral y Generación de Procesos de Empoderamiento de los Derechos Humanos de las Mujeres	PERSONA	274,280
301 - Gestión Integral del Riesgo en Materia de Protección Civil	ACCIÓN	1





#### 8.8. SEGUIMIENTO A LA JUNTA DE GOBIERNO

En cumplimiento a la Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal y su correspondiente Reglamento, que indican que la Junta de Gobierno del Inmujeres DF celebrará sesiones ordinarias por lo menos cuatro veces por año, y las extraordinarias que convoque la Presidenta o Presidente (o cuando menos una tercera parte de sus integrantes), el 28 de febrero de 2013 se llevó a cabo la **Primera Sesión Ordinaria** bajo el siguiente orden del día:

#### Casos para autorización

- 1. Informe de actividades enero-diciembre 2012.
- 2. Programa de Trabajo 2013.
- 3. Programa Operativo Anual 2013.
- 4. Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, y Prestación de Servicios 2013.
- 5. Programa de Prestadores de Servicios Profesionales para el ejercicio fiscal 2013.
- 6. Programa de Racionalidad, Austeridad, Economía, Gasto Eficiente y Disciplina Presupuestal 2013.
- 7. Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2013.
- 8. Programa de Comunicación 2013.
- 9. Fondo Revolvente 2013.
- 10. Modificación de la Estructura Orgánica del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.
- 11. Participación del Inmujeres DF en el Programa de Coinversión para el Desarrollo Social del Distrito Federal.
- 12. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, PETIC.
- 13. Participación del Inmujeres DF en el Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas 2013.
- 14. Participación del Inmujeres DF en el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el ejercicio fiscal 2013.
- 15. Convenio de colaboración con la Secretaria de Salud del Distrito Federal.
- 16. Adecuaciones Presupuestales para el pago de laudos.
- 17. Foro Internacional sobre Presupuestos y Política Pública con Perspectiva de Género.

# Casos para conocimiento

- 18. Informe del Avance Programático Presupuestal y Financiero enero-diciembre 2012.
- 19. Informe de las operaciones realizadas al amparo del artículo 54 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal correspondiente al ejercicio 2012.
- 20. Informe del avance del Programa para Fomentar el Ahorro 2012.
- 21. Informe de los avances del proceso de instrumentación y aplicación de los criterios de armonización contable.





22. Informe Anual de Actuación del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 2012.

El 20 de septiembre de 2013 se llevó a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria** de la H. Junta de Gobierno, misma en la que se presentaron los siguientes casos:

## Casos para autorización

- 1. Informe de actividades enero-marzo 2013.
- 2. Informe de actividades enero-junio 2013.
- 3. Informe de Avance Programático Presupuestal y Financiero enero-marzo 2013.
- 4. Informe de Avance Programático Presupuestal y Financiero enero-junio 2013.
- 5. Ajuste de metas de la actividad institucional 'Fomento a la corresponsabilidad con organizaciones de la sociedad civil para beneficio de las mujeres'.
- 6. Transferencia a la Secretaría de Desarrollo Social, de los recursos para el servicio de Seguridad y Vigilancia con la Policía Auxiliar del ejercicio 2013.
- 7. Incorporación al Presupuesto 2013 de los recursos obtenidos por la adhesión al Convenio celebrado entre el Gobierno Federal y Gobierno del Distrito Federal; cuyo objeto es dar cumplimiento a lo establecido en el artículo Tercero, fracción I del 'Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia del impuesto sobre la renta, de derechos y de aprovechamientos', publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de diciembre de 2008.
- 8. Autorización de la actualización de los procedimientos relacionados con la Administración de la JUD de Recursos Humanos y Financieros.
- 9. Erogación de recursos con cargo a la partida 4451 Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro para la realización de un Foro de discusión: Hacia una reforma integral en materia familiar.
- 10. Erogación de recursos con cargo a la partida 4451 Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro para la continuidad del Diplomado denominado 'Violencia contra las mujeres, 'trata de personas' como una de sus expresiones, políticas públicas y derechos Humanos' y Seminario Internacional de actualización en materia de Trata de Personas, dirigido a las y los servidores públicos que atienden a mujeres y niñas víctimas de trata de personas'.
- 11. Erogación de recursos con cargo a la partida presupuestal 4451 'Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro' para la realización del Seminario 'Ciudades Seguras libres de Violencia contra las Mujeres. Avances en la Ciudad de México'.
- 12. Erogación de recursos con cargo a la partida 4451 Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro Ayuda para la realización del Proyecto: 'Divulgación de los avances de la política de igualdad sustantiva en el Distrito Federal'.





13. Erogación de recursos con cargo a la partida presupuestal 4451 'Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro' para la corrección y mantenimiento del Sistema Institucional de Seguimiento a Metas, SISEM.

### Casos para conocimiento

- 14. Ajuste del Programa de Trabajo 2013 del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.
- 15. Informe del Ejercicio del Gasto de las Partidas del Programa para Fomentar el Ahorro correspondiente a los meses enero-marzo 2013.
- 16. Informe del Ejercicio del Gasto de las Partidas del Programa para Fomentar el Ahorro correspondiente a los meses abril-junio 2013.
- 17. Informe Trimestral de Actuación del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal periodo eneromarzo 2013.
- 18. Informe de Actuación del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, correspondiente al primer semestre 2013.
- 19. Informes mensuales de las operaciones realizadas al amparo de los artículos 54 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, y julio del ejercicio fiscal 2013.
- 20. Afectaciones presupuestales compensadas para el ejercicio fiscal 2013.
- 21. Propuesta de personas invitadas a las sesiones de la H. Junta de Gobierno.

El 19 de diciembre de 2013 se llevó a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria** de la H. Junta de Gobierno con el siguiente orden del día:

# Casos para autorización

- 1. Anteproyecto del presupuesto de egresos del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2014.
- 2. Pago extraordinario por única vez para prestadoras/es de servicios profesionales, correspondiente al ejercicio 2013.
- Autorización de la actualización de 2 de los procedimientos relacionados con la operación de la JUD de Formación y Promoción para la Igualdad de Oportunidades y 1 procedimiento de la JUD de Concertación de Acciones.
- 4. Transferencia de recursos a la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal para el Programa de Credencialización para los servidores públicos de la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal.





#### Casos para conocimiento

- 5. Informe actividades enero-septiembre 2013.
- 6. Informe de Avance Programático Presupuestal y Financiero enero-septiembre 2013
- 7. Informe del Ejercicio del Gasto de las Partidas del Programa para Fomentar el Ahorro correspondiente al periodo enero-septiembre 2013.
- 8. Informe Trimestral de Actuación del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal correspondiente al tercer trimestre de 2013.
- 9. Informes mensuales de las operaciones realizadas al amparo de los Artículos 54 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal correspondiente a los meses agosto, septiembre y octubre del ejercicio fiscal 2013.
- 10. Informe de la adhesión a la compra consolidada de vales de despensa de fin de año para el ejercicio fiscal 2013 y del otorgamiento de vales de fin de año a 216 trabajadoras y trabajadores de nivel de Confianza Técnico Operativo (CF) del Organismo, de conformidad con los Lineamientos emitidos por la Oficialía Mayor.
- 11. Informe de la participación del Inmujeres DF en el proceso de licitación pública nacional del 'Seguro de Vida Institucional' y 'Seguro Colectivo de Retiro' para el ejercicio 2014.
- 12. Informe de las afectaciones presupuestales compensadas para el ejercicio fiscal 2013.
- 13. Informe del cumplimiento Parcial al Laudo Laboral con número de expediente 945/09 emitido por la Junta Especial número Diecisiete.

El 23 de diciembre de 2013, se llevó a cabo **la IV Sesión Ordinaria** de la H. Junta de Gobierno con los siguientes puntos:

#### Casos para autorización

- 1. Calendario de Sesiones 2014
- 2. Cancelación del acuerdo SOI/2013/13, en relación al Fondo Revolvente.
- 3. Cancelación del acuerdo SOII/2013/12, Foro de discusión: Hacia una reforma integral en materia familiar; con la Asociación Civil Acción Popular e Integración Social (APIS).

# Casos para conocimiento

4. Informes mensuales de las operaciones realizadas al amparo de los Artículos 54 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal correspondiente al mes de noviembre del ejercicio fiscal 2013.

El área de de Planeación y Evaluación del Inmujeres DF se hace cargo de la organización de las sesiones, lo cual abarca, entre otras acciones, la elaboración del Acta de la reunión anterior además de su envío a los integrantes de la Junta de Gobierno y Órganos de Control para su





revisión; gestión de firmas en el Cuadro de Acuerdos y Actas concernientes a las sesiones con el fin de respaldar las decisiones de los integrantes de este Órgano de Gobierno, dar seguimiento al cumplimiento de acuerdos concertados en las pasadas reuniones; la integración del Orden del Día a partir de la consulta realizada a las distintas áreas del Inmujeres DF; integrar el desarrollo de los puntos propuestos por las áreas en coordinación con la Coordinación Administrativa y la Jefatura de Unidad Departamental de la Coordinación de Enlace Jurídico; la elaboración de los Informes Trimestrales del Inmujeres DF derivado del seguimiento mensual al cumplimiento de metas del Programa de Trabajo Anual; la organización de la Carpeta de trabajo así como su reproducción impresa y electrónica para entrega a las y los integrantes; la confirmación de asistencia, logística de la reunión, recepción y registro.

# Consejo Consultivo Ciudadano del Inmujeres DF

Durante el período enero-septiembre 2013, las actividades realizadas por el Consejo Consultivo Ciudadano del Inmujeres DF, se circunscriben a la celebración de una reunión en la que dicho órgano fue expresamente convocado por la Dirección del Instituto; y a una reunión con integrantes del movimiento feminista, en donde sobresalió el tema de la renovación del mismo.

A continuación, se describe brevemente lo más sobresaliente de ambas reuniones.

Reunión sostenida el 9 de abril de 2013.

#### Asistentes:

Por parte del Inmujeres DF: Mtra. Beatriz Santamaría Monjaraz.- Directora General del Instituto de las Mujeres del DF; Lic. Refugio Martínez González.- Directora de Fomento y Concertación de Acciones del Inmujeres DF; Lic. Aura Gutiérrez Zarate.- Asesora de la Dirección General.

Por parte del Consejo Consultivo: Mtra. Martha María Juárez Pérez.- Consorcio para el Dialogo Parlamentario y la Equidad; Mtra. Magdalena García Hernández.- Milenio Feminista; Mtra. Gabriela Delgado Ballesteros.- Incide Social A.C.

Esta reunión persiguió tres objetivos centrales:

 Dar a conocer las acciones estratégicas que el Inmujeres DF ha impulsado en los primeros 100 días de Gobierno.





- Fortalecer la participación del Consejo en el diseño de la agenda de género de la Ciudad de México.
- Retomar el proceso de renovación de la figura del Consejo Consultivo.

La reunión inició con la presentación del documento '100 días de Gobierno, Inmujeres DF', por parte de la Directora General de la institución, quien hizo énfasis en los avances que se han dado en torno de la consolidación de una política de género exitosa en la Ciudad. Así, mencionó las acciones destacadas en la atención integral y la promoción de los derechos de las mujeres, la transversalidad e institucionalización de la perspectiva de género, haciendo una especial referencia a la publicación del 'Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las mujeres de la Ciudad de México'; habló también sobre la participación del Inmujeres DF en la construcción del Programa General de Desarrollo 2013-2018. Finalmente planteó una serie de prospectivas visualizadas por el Instituto, de entre las que sobresalen la implementación -a petición expresa del Jefe de Gobierno-, de un Foro de Consulta para la construcción del Programa General, a fin de incorporar la agenda del movimiento feminista y amplio de mujeres en dicho instrumento; y por otra parte, poder retomar el proceso de renovación del Consejo Consultivo iniciado el año pasado con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), sobre este último punto se puso a consideración de las integrantes del Consejo, solicitar una reunión con la Presidenta de la Comisión de Equidad y Género de la ALDF para efectos de poder plantearle la renovación de dicho órgano.

La exposición del informe dio pie a una serie de comentarios por parte de las integrantes del Consejo Consultivo, de entre los que sobresalen: la necesidad de discutir los temas centrales colocados en la agenda de género; la importancia de participar en todo el diseño del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 (no únicamente en uno de sus Ejes temáticos); el análisis de la situación política del GDF; la improcedencia de que el Consejo pida una reunión a la Presidenta de la Comisión de Equidad de la ALDF, pues el proceso de renovación es un procedimiento que le compete a la Asamblea y al Inmujeres DF; la necesidad de realizar un análisis del Programa 'Viajemos Seguras', en el sentido de sus orígenes como una acción afirmativa, adecuada en un primer momento, siendo ahora tiempo de replantear la estrategia e idear acciones para trabajar con los hombres; la importancia de incidir en el proceso de la Reforma política del DF; la importancia de concertar una reunión con el titular de la Jefatura de Gobierno, entre los más sobresalientes.





Entre los principales acuerdos de esta reunión, destacó el compromiso del envío de una misiva por parte del Consejo Consultivo a la Comisión de Equidad y Género de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en el marco de la cual se le solicitaría retomar el proceso de renovación de dicho órgano, haciendo énfasis en los tiempos que marca la normatividad.

Reunión sostenida el día 25 de junio de 2013 con integrantes del movimiento feminista

Si bien esta reunión no fue expresamente del Consejo Consultivo, asistieron algunas de sus integrantes, quienes hicieron hincapié en la importancia de renovar dicho órgano. Así, las asistentes acordaron solicitar a la Comisión de Igualdad de la ALDF, la recuperación del archivo con todos los avances generados desde el año pasado, y posteriormente pedir una reunión con el Dip. Manuel Granados, Presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, a fin de dinamizar dicho proceso al interior de la Asamblea.

Durante el período octubre- diciembre 2013, es relevante mencionar que las actividades realizadas se avocaron a la renovación del mismo. A continuación se describe lo más sobresaliente de dicho proceso.

Elaboración de proyecto de convocatoria para la renovación del Consejo Consultivo Ciudadano del Inmujeres DF

Durante el mes de noviembre, el equipo de asesoras de la Dirección General del Inmujeres DF, trabajó de manera coordinada con la Secretaria Técnica de la Comisión para la Igualdad de Género de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el proyecto de convocatoria para la renovación del mencionado órgano. En este sentido, es pertinente mencionar que se decidió iniciar un nuevo proyecto para la renovación del Consejo; esto considerando que el anterior, realizado en 2012, había caducado debido al tiempo transcurrido.

La versión final del documento estuvo lista para mediados del mes de noviembre.

Convocatoria turnada a la Comisión de Gobierno de la ALDF

A finales del mes de noviembre, la convocatoria fue turnada a la Comisión de Gobierno de la ALDF, a fin de su consideración como una iniciativa a ser presentada en el siguiente periodo de sesiones.





# 9. COLABORACIÓN DEL INMUJERES DF EN PROGRAMAS SOCIALES DEL GDF

# 9.1 CAMPAÑA: 'POR TU FAMILIA, DESARME VOLUNTARIO'

La Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, en coordinación con otras dependencias del GDF, ha puesto en marcha el programa 'Por tu familia, desarme voluntario', cuyo objetivo es la entrega de ayudas económicas y/o en especie a las y los ciudadanos que acudan voluntariamente a entregar armas de fuego a los módulos instalados en puntos en cada una de las 16 demarcaciones territoriales.

La campaña dio inicio el 24 de diciembre del 2012 y contempla la concientización de la ciudadanía respecto de los peligros que representa el portar armas de fuego, a fin de reducir los accidentes y hechos de violencia que se registran en la capital; asimismo, busca promover la cultura de la paz y el desarme de la población civil.

Además del canjeo de armas, se efectuaron acciones de difusión para la toma de conciencia, a través de volanteo y visitas domiciliarias, así como diversas acciones de sensibilización en torno a esta problemática tales como talleres, concursos de dibujo y orientación personalizada, dirigida principalmente a niñas, niños y jóvenes, en las cuales participaron las Jefaturas Delegacionales y diversas dependencias del GDF, como son la Secretaría de Desarrollo Social, a través de su Subsecretaría de Participación Ciudadana; el Instituto de las Mujeres, Inmujeres DF; el Instituto de la Juventud, Injuve DF; el Instituto para la Atención de los Adultos Mayores, IAAM-DF; el Instituto de Asistencia e Integración Social, IASIS-DF; la Secretaría de Desarrollo Social, a través de su Dirección de Igualdad y Diversidad Social; la Secretaría de Seguridad Pública del DF, a través de la Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención DEL Delito, SSP-DF; y, el Sistema para el Desarrollo integral de la familia del Distrito Federal, DIF-DF.

Durante 2013, el Inmujeres DF colaboró con dichas actividades y de manera particular en las jornadas que se realizaron en las 16 demarcaciones territoriales, con los siguientes resultados:

ACTIVIDADES REALIZADAS	CANTIDAD
Colonias recorridas en el DF	140
Visitas domiciliarias	30,452
Encuestas realizadas	23,666
Distribución de volantes	67,396
Colocación en espacios públicos de carteles alusivos a la campaña	579





FECHA	COLONIA	PERSONAL	ENCUESTAS	VISITAS	VOLANTES	CARTELES
ILCIIA	COLONIA	FERSONAL	LINCOLSTAS	VISITAS	VOLANIES	CARTELLS
2 al 7 de enero	6 colonias en 6 jornadas	174	2, 115	0	10,000	284
8 al 15 de enero	8 colonias en 8 jornadas	260	2,314	0	6,400	295
21 al 28 de enero	12 colonias en 8 jornadas	204	1,885	3,829	5,633	0
5 al 9 de febrero	8 colonias en 5 jornadas	118	990	1,520	2,060	0
18 al 22 de febrero	6 colonias en 5 jornadas	97	1,609	2,590	2,658	0
del 1 al 4 de marzo	5 colonias en 4 jornadas	74	1,038	1,404	2,624	0
11 al 13 de marzo	3 colonias en 3 jornadas	43	603	783	1,283	0
19 al 22 de marzo	4 colonias en 4 jornadas	69	1,082	1,388	2,354	0
8 al 11 de abril	4 colonias en 4 jornadas	66	901	1,084	2,550	0
15 al 18 de abril	4 colonias en 4 jornadas	67	1,015	1,279	2,271	0
del 22 al 25 de abril	6 colonias en 3 jornadas	52	822	1,182	2,180	0
29, 30 de abril, 2 de mayo	3 colonias en 3 jornadas	53	708	1,074	2,000	0
13 al 16 de mayo	5 colonias en 5 jornadas	61	853	1,110	2,322	0
20 al 23 de mayo	6 colonias en 4 jornadas	69	116	1,670	2,464	0
27 al 29 de mayo	3 colonias en 3 jornadas	)A <sub>49</sub> )	1,127	1,254	1,743	0
29 de jul. al 9 de ago.	10 colonias en 10 jornadas	c <sup>100</sup> ie	1,267	1,376	1,055	0
12 al 15 de agosto	5 colonias en 5 jornadas	47	265	396	700	0
19 al 30 de agosto	11 colonias en 9 jornadas	92	938	1,276	2,010	0
2 al 6 de septiembre	5 colonias en 5 jornadas	33	369	718	998	0
30 sep al 04 de octubre	7 colonias en 5 jornadas	25	341	597	906	0
7 al 11 de octubre	4 colonias en 4 jornadas	33	523	740	1,080	0
16 y 17 de octubre	5 colonias en 2 jornadas	10	598	623	1,750	0
28 al 01 de noviembre	6 colonias en 5 jornadas	51	844	1,107	1,415	0





FECHA	COLONIA	PERSONAL	ENCUESTAS	VISITAS	VOLANTES	CARTELES
4 de noviembre	1 colonias en 1 jornadas	9	300	314	700	0
11 al 14 de noviembre	4 colonias en 4 jornadas	34	1,000	969	3,100	0
19 nov. al 20 de dic.	13 colonias en 13 jornadas	98	2,158	2,169	5,140	0
TOTALES	140 colonias en 119 jornadas	1,988	23,666	30,452	67,396	579

# 9.2 CAMPAÑA: AFILIACIÓN AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

El Inmujeres DF, con motivo del Programa de Afiliación al Sistema de Protección Social en Salud que impulsa en este año el Gobierno del Distrito Federal, a través de su Secretaría de Salud, llevó a cabo brigadas informativas y reuniones de trabajo con las líderes de diversos grupos de mujeres, tales como las trabajadoras del Hogar, locatarias, productoras, artesanas, mujeres taxistas y grupos vulnerables que habitan principalmente en refugios. La participación del Inmujeres consistió en la difusión persona a persona y la canalización al módulo de afiliación correspondiente, con los siguientes resultados:

LUGAR	FECHA	VOLANTES DISTRIBUIDOS	PERSONAS CANALIZADAS	
Plaza Charles de Gaulle	10 de febrero	2,500	250	
Acceso principal de la Basílica de Guadalupe	10 de febrero	2,500	280	
Acceso principal del Bosque de Chapultepec	10 de febrero	2,500	300	
Entrada del Salón <i>California Dancing Club</i>	11 y 18 de febrero	2,500	150	
Módulos Viajemos Seguras	18 al 20 de febrero	1,500	135	
Diversos Grupos	15 al 20 de febrero	2,500	170	
	TOTAL	14,000	1,285	





# 9.3 ENTREGA DE VALES PARA UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES

Para dar cumplimiento a la Ley que establece el derecho a un paquete de útiles escolares por ciclo escolar a todas y todos los alumnos inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal, en los niveles preescolar, primaria y secundaria, educación especial e indígena, el Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social entrega vales electrónicos para la adquisición de útiles y uniformes escolares.

Durante el mes de junio el Inmujeres DF asistió a 23 escuelas de la Delegación Venustiano Carranza para hacer entrega de 5,397 vales para uniformes y útiles escolares a las madres y padres de las y los niños beneficiados.







# 10. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2013: AVANCE DE METAS

En la siguiente tabla se presentan los avances en el cumplimiento de las metas que estableció el Inmujeres DF para su ejercicio 2013, por actividad institucional y cuyo porcentaje de avance se refiere a lo programado para el periodo enero – diciembre:

			AVANCE FÍSICO			
Al	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META AL PERIODO	AVANCE PERIODO	% AVANCE PERIODO
124005	Atención integral y generación de procesos de empoderamiento de los derechos de las mujeres.	Acción	5	3	4	133.33%
124006	Comunicación y difusión institucional con perspectiva de género.	Campaña	1	1	1	100.00%
124007	Fomento a la corresponsabilidad con OSC para beneficio de las mujeres.	Convenio	15	15	8	53.33%
124009	Formación y especialización en Derechos Humanos para las mujeres.	Capacitación	160	124	140	112.90%
124024	Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres.	Acción	5	3	4	133.33%
1240027	Seguimiento y coordinación de políticas con perspectiva de género.	Documento	Junt	tos <sup>5</sup>	5	100.00%
1240028	Seguimiento y coordinación de políticas de atención, prevención y acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia.	Documento	15	7	7	100.00%
172013	Acciones de prevención en materia de protección civil.	Acción	1	0	0	0.00%
185002	Administración de recursos institucionales	Trámite	100	75	75	100.00%

